EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Martes 31 de Mayo de 1921 — Núm. 1,597

El gran zafiro de Genjis Khan

Cómo una empleada de tienda de París descubrió el paradero de la histórica joya, heredada durante siglos por emperadores, reinas y princesas. — La famosa piedra, antes avaluada en 500.000 pesos, está ahora reducida a fragmentos y perdida para siempre



Un día, no hace de esto mucho tiempo, una preciosa midinette empleada en una tienda de París, vagabundeando al azar, acertó a pasar junto al pintoresco café de la Rue Lafayette, donde se reunen los coleccionadores de joyas y que por este motivo es conocido con el nombre de la Bolsa de Joyas de París. Tanto dentro del establecimiento como afuera, en las mesas colocadas en la acera, abigarrados grupos trafican con costosas gemas que suben a cientos y miles de dólares.

En la palma rugosa de uno de estos chamarileros los vivos ojos de la midinette vieron una hermosa e inmensa piedra azul —como un grande y hermoso huevo— según dijo más tarde; al mismo tiempo pudo oir unas cuantas palabras entrecortadas que, indudablemente se referían a la monstruosa gema. De vuelta a su casa la muchacha refirió cuánto había oído y visto al pasar por el café de la Rue Lafayette. Esta fué la primera noticia, después de tres años de infructuosa investigación, que se tuvo sobre el gran zafiro de Genjis Khan, soberbia herencia de la orgullosa familia polaca del conde Branicki y una de las joyas más famosas del mundo.

Pero, es penoso decirlo, entre el día que fué vista la joya por la midinette y el en que la policía logró dar con ella, esta había dejado de ser la grande y hermosa gema, pues había sido dividida su azulada magnificencia. En efecto la hermosa piedra ha sido reducida a varios fragmentos tal vez a fin de esconderla mejor y hacer menos peligrosa su posesión. Hasta ahora la policía ha podido sólo recuperar una media docena de pedazos y así la maravillosa joya que estaba avaluada en medio millón de dólares se encuentra hoy reducida a unos cien mil pesos.

El hermoso zafiro fué llevado como presente a Rusia por Genjis Khan en una de las grandes invasiones de los tártaros, a su vasallo el príncipe de la Moscowa; en seguida el zafiro pasó a poder de la casa de los Romanoff por varios siglos hasta que Pedro el Grande la regaló a un noble polaco, cortesano de los czares. De aquí el histórico zafiro pasó a manos de los Hapsburgos de Austria y en la era napoleónica fué vendido por un archiduque indigente. Muchas emperátrices, reinas y princesas lucieron esta milagrosa piedra que pesaba no menos de 300 kilates y finalmente fué adquirida por el bisabuelo de la familia Branicki, de un prestamista de Frankfort. Su último poseedor fué el conde Javier Branicki al cual le fué robada hace unos tres años, siendo inútiles cuantas diligencias policiales se hicieran para recuperarla. Sólo ahora, gracias a la viveza de esta muchacha, ha sido posible tener noticias de ella, pero todos los esfuerzos para recuperarla no han servido sino para tener la evidencia de que la gran joya de Genjis Khan se ha perdido para siempre, mutilada en varios pedazos.

Los Branicki mantenían el zafiro en las bóvedas del castillo de Varsovia y sólo era lucida en los días de gran gala y por la dama más importante de la familia. El padre del actual conde Branicki había hecho montar la piedra magnificamente sobre diamantes que estaban avaluados en 100 mil dólares. A pedido del Emperador de Austria la prestigiosa joya fué exhibida en en el Museo Imperial de Viena en la exposición de 1867 y también fué expuesta en la exposición de París de 1878. Estas dos veces fueron las únicas en que el zafiro estuvo fuera de las manos de la familia Branicki.

La joya fué robada en circunstancias que el conde Javier Branicki huía a París después de haber sido ocupada Varsovia por los alemanes durante la gran guerra. El robo se efectuó en una estación en que debido a un accidente el conde hubo de abandonar un momento su equipaje. Después de un tiempo de vanas pesquisas, su dueño abandonó toda esperanza de recobrar la magnífica herencia de su padre.

Después de tres años la piedra aparece un momento en el café de la Rue Lafayette y cuando parece estar próxima para su dueño nuevamente la posesión del zafiro, la esperanza se desvanece para trocarse en una evidencia todavía más triste que si se tratara de la pérdida total de la piedra. ¡El zafiro ha sido destrozado! El café de la Rue Lafayette es uno de los sitios más originales de París. Como lo indica su título de "Café de la Bolsa de Joyas de París", allí se congrega diariamente un mundo de cambistas, prestamistas, charamileros y cuanto de abigarrado y singular tiene el tráfico de joyas. Eslavos, orientales, egipcios, latinos, y hasta japoneses se reunen allí hablando cada cual su lengua o dialecto, discutiendo agrupados en torno de las mesas mientras rueda de mano en mano alguna extraña gema. Diamantes, perlas, rubíes y zafiros circulan entre los dedos rugosos de aquellas gentes y bajo la mirada ávida de los traficantes, mientras se oye un murmullo de quilates, gramos y otros términos extranjeros, lo que da a aquel mercado la apariencia de un bazar oriental.

Cuando Mlle. Daniau pasó aquel día por el café Lafayette la babilonia estaba en su apogeo. La midinette se sintió atraída por lo singular de aquel sitio y le llamó especialmente la atención aquel grupo de tres individuos absortos en la contemplación de la maravillosa piedra azul. Entonces fué cuando oyó indistintamente aquellas palabras entrecortadas que le parecieron sospechosas. "Zafiro... grande como un huevo... millones de francos... la famosa joya del conde Branicki."

Por una de esas misteriosas coincidencias Mlle. Daniau se fué a vivir poco tiempo después a una gran casa, uno de cuyos departamentos estaba ocupado por el conde Branicki. La midinette ya no se acordaba de lo que había oído en la Bolsa de las Joyas, pero un día se manifestó entusiasmada ante la vieja criada del conde por una hermosa joya, que había visto en la vitrina de una tienda cercana, y le explicó las características de la piedra.

"Eso no es nada, dijo la criada, comparado con la joya que le robaron al conde en Varsovia hace tres años. Un zafiro grande como un huevo, valía millones de francos".

Inmediatamente la imaginación de Mlle Daniau recordó lo que había oído en el café de la Rue Lafayette y luego fué comunicada al conde la sospecha. Lo que vino después se adivina; la policía allanó el café famoso, se detuvo a unos cuantos sospechosos, pero la joya no apareció por ninguna parte. Finalmente una investigación por las joyerías de París dió por resultado el triste hallazgo. La piedra había sido dividida en pequeños trozos y de éstos sólo se han encontrado seis que pesan en conjunto 155 kilates. La policía no ha podido averiguar cómo ha llegado la joya a París ni quién la tuvo en su poder en estos últimos tres años.

La Protectora de la Infancia

LA COLECTA DEL JUEVES ES PARA MANTENER 900 NIÑOS QUE SE TRANSFORMARAN EN PRECIOSA ENERGIA PARA LA NACION



Ya no es posible seguir considerando a una Institución como la Protectora de la Infancia como una sociedad de beneficencia.

El concepto es anacrónico, lo ha dejado atrás la nueva orientación en cuanto a justicia social, mejor dicho, a economía social. No se trata ya de caridad o de beneficencia, sino de obra social ineludible, forzosa, de interés general. Esto es muy importante: nos hemos habituado a mirar a estas instituciones como mecanismos de lujo, debidos a virtudes y generosidades extraordinarias.

Es esta una base demasiado aleatoria para un organismo de una misión tan vasta y trascendental, la salud misma de la raza, el vigor y la fuerza de la República.

La nueva orientación sobre constitución social determina el verdadero sentido de estas instituciones y las despoja de ese significado inconsistente de organismos de beneficencia. No puede haber beneficencia donde hay un interés inmediato y concreto de todos los ciudadanos y principalmente del Estado. La Protectora de la Infancia, el Patronato, la Cruz Blanca, son instituciones necesarias, organismos que deben considerarse como piezas vitales del cuerpo del Estado, porque representan la defensa y al mismo tiempo el germen de la economía nacional.

Sólo la Sociedad Protectora de la Infancia asiló el año pasado —y asilar en este caso significa amparo completo, vestuario, nutrición sana y abundante y por añadidura, educación y hasta preparación técnica para ganarse la vida— asiló, decimos, 834 niños. Para esta acción social tan concreta, para esta custodia preciosa de la economía nacional, para la subsistencia de esta institución que defiende la raza y salva vidas que se traducen en valores positivos, el Estado da al año una subvención que no alcanza a los cien mil pesos. El año pasado dió 91.500.00 sobre un presupuesto de gastos ascendente a 721,694.26. Esto proviene sencillamente de que el Estado está considerando todavía estas instituciones, que trabajan en su beneficio directo e inmediato, como instituciones de caridad, de cuenta y riesgo de la iniciativa privada. Es posible que el Estado considere todavía excesiva su cuota de cooperación.

Y esto que decimos del Estado hay que extenderlo a los individuos. Sobre el Estado y sobre los individuos pesa una misma responsabilidad, un mismo deber, el de la conservación y expansión de la energía nacional. La calidad del fruto que den este sentimiento de responsabilidad y de deber, tanto por parte del Estado como de los individuos, servirá para determinar el coeficiente de eso que se llama la conciencia pública.

Hay que educar, pues, la conciencia pública en este sentido, hacerle comprender que hay una responsabilidad directa, una obligación concreta para cada individuo en la conservación y defensa de los niños, que son la reserva de energía, de fuerza productora, la levadura de la sociedad del porvenir.

Conviene afirmar este concepto de la responsabilidad del Estado y del individuo en la conservación y mantenimiento de estas instituciones de carácter esencialmente social y conviene abandonar la idea de que se deben a la beneficencia y caridad públicas. Se dirá que se trata de cambio de palabras; nó, se trata de un cambio de conceptos que equivale a la renovación del impulso social. Ya es tiempo de comprender que no damos por caridad, por altruísmo, doctrinas de circunstancias y de temperamento, sino que damos por un deber de cooperación social basado en un alto interés público en un ideal de exaltación nacional.

La Sociedad Protectora de la Infancia necesita un millón de pesos. Hay que dárselo para que cumpla con su función trascendental y debe dárselo el Estado, nosotros, todo el mundo, porque todos somos beneficiarios de esa reserva de economía, porque ese laboratorio de energías trabaja para toda la colectividad.

Cuando el Estado es pobre, mejor dicho está empobrecido, como ocurre entre nosotros, la función social de estas instituciones no puede detenerse por este motivo. Sería un absurdo. El individuo debe integrar la acción deficiente del Estado. Pero como decimos, hay que convenir en una forma concreta en que esta acción se asienta sobre la base de un interés común, colectivo.

En otras palabras, conviene despojar a estas instituciones de su sentido caritativo, sentimental, para darle otro económico y social. El primero ya hizo época y es débil en estos tiempos de activas fermentaciones sociales y de inquietud doctrinaria. Lo que prima sobre todos los espíritus modernos es la tendencia hacia una realidad económica y social exacta, pesada y medida, caminando sobre valores invulnerables, hacia la felicidad de las gentes.

Esta realidad es la que nos mueve en forma más compulsiva hacia el sostén de estas instituciones. Todos y cada uno tienen un deber y un interés sobre la vida de ellas y cuando en la colecta pública se nos pide, no se implora un favor sino se indica la oportunidad de la cooperación y nosotros, al dar, cumplimos la función social que nos señala nuestro carácter de individuos de una sociedad, de átomos de un cuerpo que quiere vivir y prosperar.

Este consorcio de fuerzas, esta armonía nacional de cooperación, tiene un sentido de belleza, de belleza actual, imponderable.—León Roch.



DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra inolvidable deudo, señora

Mercedes Bianchi de Mery

Sus restos serán sepultados privadamente, en el Cementerio Católico, hoy Martes.

LA FAMILIA

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido hijo,

Oscar Armando Barrera V.

rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañarnos a la traslación de sus restos al Cementerio General, hoy Martes 31, a las 3 P. M.

El cortejo partirá desde el Pensionado del Hospital del Salvador. — **Demetrio Barrera y señora.**



DEFUNCION

Ha fallecido en Rengo, don

José Ramón Infante Díaz Gana

Sus restos serán trasladados hoy, a las 11.40 A. M., desde la Estación Alameda al Cementerio General

LA FAMILIA



DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

Olivia del Valle de Bravo

Sus restos fueron sepultados privadamente. — **Carlos Bravo. — E. del Valle B. y hermanos.** 4521-M-31

EMPRESA FORLIVESI

DE

POMPAS FUNEBRES

Especialidad de la Casa

Artículos para la traslación de restos a cualquier punto, dentro y fuera del país.

Dirección:

Calle Compañía 1037-1041

(Edificio del Palacio Arzobispal)

JUAN FORLIVESI, (Propietario).

[illegible] 377.

POMPAS FUNEBRES

— DE —

Juan A. Zenteno V.

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

TELEFONO INGLES 2724

SERVICIOS ECONOMICOS

Ataúd con zinc.
Capilla ardiente.
Carroza de 1.a
Un coche americano por 150 pesos.
Ataúd y carroza, $ 35.00.
Ataúd y carroza blanca desde $ 30.00.

SERVICIO NOCTURNO

Marmolería

SANTIAGO CEPPI

CASTRO 78

Recibió gran surtido de mármoles de todos colores. M-31

INSTITUTO ESPECIAL



para la curación de las afecciones de las **piernas**, como úlceras en general, llagas, várices, eczemas, flebitis, tuberculosis articular, y osea, gota, reumatismo y cualquier hinchazón de las piernas, según el nuevo tratamiento del profesor doctor Brann, de Berlín. Tratamiento sin dolor y sin interrupción de las ocupaciones del paciente. Pidan folletos explicativos con numerosos certificados.

Horas de consulta: de 3 a 5 P. M.

Dr. ENRIQUE MIEHE,

Puente 562, Santiago, ex-ayudante del Dr. Brann y de la Clínica Modelo de Buenos Aires.

No tiene dinero con qué hacer sus gastos

ECONOMICE, lave en su casa, "REXBLU" le hace este trabajo a muy poco costo y con muchas facilidades, cuidándole su ropa.

ECONOMICE, haga el planchado con "ALMIDON LUKE STEVENS" y este le durará mucho más.

ECONOMICE, no bote sus ropas viejas "DYFOAM" le tiñe y lava instantáneamente sin deterioro para las telas por delicadas o burdas que sean, dejándoselas como nuevas, con un gasto insignificante.

De venta en almacenes, boticas o donde su concesionario.

ENRIQUE CANO PEEL

AGUSTINAS 1320. TELEFONO 3420. CASILLA 3328

CARPETAS PARA MESA

de todas dimensiones

Recibimos bonito surtido.
Tenemos carpetas hasta de 5 metros.

CASA MOLETTO

CATEDRAL 2202 esq. MATURANA

YESO

Blanco y negro, vende

Santiago Ceppi

CASTRO 78 M-31

¡Urgente!

COMPRAMOS 1,500 NOVILLOS MESTIZOS DE AÑO Y MEDIO

GREENE, URRUTIA y Cía.

TEATINOS 86 - CASILLA 3722
TELEFONO 373 - SANTIAGO

Sociedades Anónimas

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

El Consejo de esta Compañía, en vista de la baja del cambio y del alza de las tarifas de los Ferrocarriles del Estado, acordó cobrar, desde el 1.o de Junio, el precio actual del gas al cambio de 10 d.

Para fijar el recargo se tomará el promedio del tipo del cambio que fije el Banco de Chile, en el mes a que corresponda el consumo y en conformidad con la tabla aprobada por el Consejo con este objeto.

Santiago, Mayo 25 de 1921.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE.
Gerente.

M-31

Compañía de Minas de Cobre de Gatico

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Miércoles 8 de Junio próximo, a las 4 P. M., en el local de la Bolsa Comercial, calle de Cochrane N.o 695.

El objeto de la reunión es resolver sobre la reorganización de la Compañía, su disolución y liquidación, y acordar la forma de llevarlas a cabo.

Valparaíso, 27 de Mayo de 1921.

El Consejo Directivo.

M-31

Sociedad del Canal de Maipo

Se avisa a los señores Accionistas que sólo hasta el 31 del mes actual, se admiten las solicitudes para traslación de regadores, y demás trabajos de temporada.

Santiago, Mayo de 1921.

EL SECRETARIO.

Caja del Hogar

Sociedad Anónima Cooperativa de Ahorros, Préstamos, Construcciones y Seguros en General

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Martes 31 del presente mes, a las 5 P. M., en la oficina de la sociedad, Huérfanos N.o 1387, con el objeto:

1.o.— Reformar el artículo 12 de los Estatutos.
2.o.— Nombramiento de Inspectores de Cuentas.
3.o.— Nombramiento de Directores y
4.o.— Tomar resolución sobre puntos de que tratan los artículos 82 y 36.

LOS DIRECTORES.

M-31

Aviso

Al comercio se avisa que con fecha 27 del presente se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de OVALLE, CABRER Y CIA., haciéndose cargo del activo y pasivo los señores CABRER HNOS. Y GIOVANCARLI.

M-31

AVISOS DE REMATES

Importante Remate en Valparaiso

— DEL —

Vapor "Agylla"

AL ANCLA EN DICHO PUERTO.

El 1.o de Junio próximo a las 3 P. M.

SALVADOR DONOSO N.o 330

Por resolución del Tercer Juzgado en lo Civil de Valparaíso, se ha ordenado rematar en pública subasta, EL VAPOR "AGYLLA", anclado en la bahía.

El vapor se encuentra en perfectas condiciones; tiene más de 3,000 toneladas de registro y su construcción es muy reciente, pues fué terminado en Junio del año pasado, y costó al Gobierno norteamericano más de siete millones de pesos, moneda corriente.

El minimum para las posturas será de $ 50,000 (cincuenta mil dólares) moneda norteamericana, pagaderos al contado, y para tener derecho a la subasta, el interesado se presentará con un vale de depósito a mi orden por **$ 20,000** pesos para garantizar la seriedad de la oferta.

Demás datos y antecedentes en la Secretaría del Juzgado antedicho, en el expediente de Franck Minch y otros, contra el capitán don Guillermo Cairney.

RAFAEL ASENJO,
Martillero Público y de Hacienda de Valparaíso.

M-31

PEDRO DONOSO y Cía.

Gran Remate Especial

Por cuenta exclusiva de don

Eduardo Silva Basterrica

Por liquidación y entrega de la

HACIENDA CHICUREO

Este remate lo efectuaré en el local de la FERIA ARTURO IZQUIERDO, antigua Feria de don Emeterio Ureta, el día

Martes 31 de Mayo

IMPORTANTE

Las maquinarias y enseres se rematarán de **10 A. M. a 12 M.** y el ganado desde la 1½ P. M. adelante

VENDRAN:

ANIMALES

450 **BUEYES**, garantidos de trabajo, en muy buen estado, de muy buena clase, criados en rulos, garantidos completamente sanos, todos de una sola marca.
100 **NOVILLOS** de 3 años, muy mestizos, avanzados para engorda, criados en rulos, de una sola marca.
150 **VACAS** de vientre y de lechería, seleccionadas de una masa de 350 vacas, de gran mestizaje, todas nuevas y de preñez avanzada y una sola marca.
100 **VAQUILLAS** de 3 años, de procedencia lechera, seleccionadas de 300 vaquillas, hijas de toros finos, de mestizajes sobresaliente, nacidas en rulos y de una sola marca.
8 **TOROS** finos Lincoln Red, de 3 a 6 años, garantidos para la reproducción.
1 **TORO HOLANDES** fina sangre, de 3 años, garantido.
6 **TOROS LINCOLN Y DURHAM** para masa.
150 **CABALLOS Y YEGUAS** de servicio y chúcaros y yeguas de cría.
60 **MULAS APAREJADAS**, con sus madrinas, todas nuevas, sanas y diestras de carga. Los aparejos están en perfecto estado, con sus látigos correspondientes.
20 **BURROS** de carga aparejados, en la misma forma que las mulas.
16 **OVEJAS** muy buena clase, con 5 **CARNEROS** finos

MAQUINARIAS Y ENSERES

22 **CARRETAS** grandes con quincha, construídas especialmente para cargar 45 quintales métricos, todas casi nuevas, con poco uso.
19 **CARRETAS** chicas especiales para bajar leña del cerro.
2 **CARRETAS** pasteras.
4 **CARRETAS** en regular estado. Toda clase de herramientas para explotación de carbón y leña.
95 **YUGOS** de primera clase con coyundas.
64 **YUGOS** sin coyundas.
9 **YUGOS** pertigueros con coyundas.
104 **CUARTAS** de fierro.
30 **ARADOS** del 19 y 19½.
2 **ARADOS** acequiadores.
1 **TORNO** de carpintería.
1 **MOTOR RAMSONS** de 8 H. P.
1 **MOTOR CLAYTON**, de 6 H. P.
1 **TRILADORA CASE** de 40 pulgadas.
1 **TRILLADORA NIAGARA PITTS.**
1 **PRENSA WITTMANN** para colizas, recién importada.
1 **HARNEADORA BOBY** número 1.
1 **HARNEADORA BOBY** chica.
1 **BOBY** liquidadora de semillas.
1 **PICADORA** de pasto. Las trilladoras tienen sus cóncavos de repuesto para trillar trebol.
1 **ROMANA** chica.
1 **DESTRONCADORA** con cable de acero.
1 **CABLE** de cadena.
1 **PRENSA** para uva.
1 **ROLDANA TECLE.**
1 **BANCO** aserrador con sus sierras correspondientes.
1 **FONDO** de cobre.
2 **EJES** de transmisión.
6 **CUARTAS** de cuero.
11 **HORQUETAS.**
2 **FRAGUAS. 1 BIGORNIA. 1 TORNILLO.**
7 **RUEDAS** usadas, de carreta para repuestos.
2 **LLANTAS** de carreta en barras, nuevas.
30 **LLANTAS** para carreta en muy buen estado.
1 **LOTE** de fierro usado.
7 **ROLLOS** de tela de alambre en buen estado.
34 **CANASTOS** para acarrear leña.
18 **BARRILES** con agarradero especial para cargar en mulas.
14 **TARROS** lecheros nuevos de 40 y 50 litros.
37 **PLANCHAS** de zinc.
1,000 **SACOS** nuevos y de un uso, paperos y cebaderos.
1 **COCHE** de 2 ruedas nuevo, con toldo, con 2 paradas de arneses.

NOTA IMPORTANTE. — En el local donde se efectuará el remate, hace más de un año que no recibe ganado, por lo cual, los señores agricultores tienen la seguridad absoluta que el ganado no tendrá contagio de epizootía; además que todos los vacunos serán traídos por tierra, lo que evita el contagio de los carros de ferrocarril.

UBICACION DE LA FERIA

Las personas que deseen irse en carro al remate, pueden tomar los tranvías de sangre que parten de la calle San Alfonso esquina de Manuel Montt, que llegan hasta el local mismo de la Feria.

Los que deseen irse en auto o coche, pueden tomar por la calle Exposición (que actualmente está perfectamente adoquinada) hasta la esquina que dice Desvío Lizarralde, siguen a la izquierda y a media cuadra toman a la derecha siguiendo la línea de los carritos, hasta llegar al establecimiento, que dista unos 60 metros.

ATENCION: Horas del remate: De 10 A. M. a 12 M.; MAQUINARIAS Y ENSERES; De 1½ en adelante: TODO EL GANADO.

PEDRO DONOSO Y CIA.

HUERFANOS 1225 :-: CASILLA 521 :-: TELEFONO 3451 M-31.

Remate y Liquidación Total



de la caballada y cochería

Del señor ABELARDO ASCUI

El Remate se efectuará en

CALLE SAN LUIS 1404

(A dos cuadras de la Avenida Matta) Los carros 28 dejan en Av. Matta esq. de San Luis.

EL JUEVES 2 DE JUNIO

A la 1 1/2 P. M

(Aunque llueva)

SE REMATARAN:

12 Victorias, con sus arneses, todo en buen estado apropiado para campo.
148 Caballares, todos diestros de coche, muy apropiados para arado y tiros de campo.
2 Coupés, 1 Americano de vidrio, 1 Faetón; 1 carretón de dos ruedas en perfecto estado, 1 taladro mecánico, 2 fraguas con fuelle de tarro con todas sus herramientas, 1 bigornia, 1 máquina para colocar gomas, 1 banco carpintero y 2 tornillos, combos, tenazas, etc.

Mayores datos en nuestra oficina.

2855 — HUERFANOS — 2855

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

REMATE

DEL MENAJE DE CASA DE LA FAMILIA CALDERON COUSIÑO

HOY Martes 31 a las 2 P. M. (Aunque llueva)

44 - MOLINA - 44

— HAY: —

SALON.— Piano vertical Gorland, amoblado Luis XVI de [illegible] tallado tapiz moaré de seda, vitrina de caoba con bronces, **rico biombo dorado Luis XVI con lunas biseladas**, dos trumeaux dorados con mármol, columnas y pedestales dorados y de [illegible] gal, mesa dorada de centro con mármol, alfombra de una pieza tripe cortado, **gran lámpara de bronce y cristal baccarat** de quince luces, estatuas de porcelana de Bohemia, bronces, terracotta, etc., cuadros al óleo de Lobos, Houber, Pali, Legrand, Dardoise.

SALITA.— Piano vertical caja de jacarandá, amoblado de jacarandá tapiz seda granate, rica alfombra de centro, cuadros al óleo, lámpara eléctrica, estatuas, etc.

ESCRITORIO.— Escritorio de cortina de roble americano, amoblado Chesterfield, otro amoblado tapiz cuero estampado, **colección de 25 años de la "Ilustración Artística"** y obras de la misma, estante giratorio, archivador de cortina, caja de fondos Bash, sillón giratorio tapiz cuero, cortinajes de paño, alfombra de centro, cuadros al óleo, estufa eléctrica, **carabina Kol, escopeta y rifle Winchester, carabina Marlinge**, lámpara eléctrica.

COMEDOR.— Amoblado holandés con mármoles rosados y lunas biseladas; aparador y dos trinches, mesa de corredera, sillas tapiz cuero, jardineras de roble americano con bronce, **rico servicio de porcelana filete dorado**, servicio de cristalería, **servicio de plaqué Rogers**, servicio de té plaqué inglés, **gran bandeja plaqué Rogers**, lindo jarro de plaqué, azafates, [illegible]tes, jardineras, floreros y paneras de plaqué, cuchillería de plaqué, **lindo mantel de encaje inglés**, manteles de hilo, alfombra de centro 5x4, lámpara eléctrica 5 luces, cuadros al óleo de buenos autores europeos.

HALL.— Rico amoblado Chesterfield tapiz cuero, amoblado [illegible] tapiz seda, mesas de centro y de lectura, jardineras de [illegible] gran estufa a carbón, silla de balanza de roble, bastonera de roble, **caja antigua de cuero estampado**, gobelinos, jarrones de mayólica, alfombra de escala, varillas de bronce, alfombra de centro, choapinos, cuadros al óleo.

PRIMER DORMITORIO.— Amoblado americano de tres cuerpos con mármoles plomos, catres de bronce importados de una plaza, colchones de lana, lámparas eléctricas de veladores, amoblado de asiento, botiquín, alfombra de una pieza, cuadros religiosos, etc.

OTROS DORMITORIOS.— Amoblados de uno y dos cuerpos con [illegible]tales y lunas biseladas en distintos estilos, catres importados de bronce de una y media plaza, amoblados de asiento, lámparas eléctricas de velador, botellas de cristal y plaqué, [illegible]res de cristal y bronce, alfombras de centro de tripe cortado, cortinajes, cuadros, etc.

BAÑO Y COCINA.— Tina de fierro esmaltado, lavatorio de [illegible] nas espejo ovalado, calentador y califón de bronce. **Cocina a gas importada con horno, rica batería de aluminio**, estante [illegible] vidrio para repostero, **silla de montar inglesa**, y varios muebles sueltos.

Jorge Balmaceda Pérez,
MARTILLERO DE HACIENDA.

BANDERA 131.

REMATE

Por acuerdo de los interesados, en las sucesiones de don Sérvulo Avendaño y doña Teresa Donoso, el 15 de JUNIO a las 4 P. M. se rematará el fundo

"LA FLORIDA"

ubicado en el departamento de SAN FELIPE, comuna de Las Juntas, a media hora de la estación de Los Andes, con derecho a serranías. Tiene abundante agua, muy buenas casas de habitación y bodegas y diez cuadras más o menos de viña.

Minimum: $ 400,000

El precio del remate se pagará: una tercera parte al contado, otra a seis meses y la otra a un año, con el 8 o|o de interés. Bases y antecedentes en el escritorio del árbitro don OSVALDO HEVIA L., MORANDE N.o 244, donde tendrá lugar el remate.

VENTAJOSO REMATE

El 31 del presente, a las 3 P. M., ante el árbitro don Carlos Estevez G., que conoce en la partición de los bienes de doña María Luisa Echaurren de Vicuña, y en su estudio, Rosas 1327, saldrá a remate con admisión de licitadores extraños la extensa

CASA DE HABITACION Y RENTA, SANTO DOMINGO N.os 2259 y 2267

MINIMUM REBAJADO: $ 80,000

que se pagarán: reconociendo el comprador, por su valor comercial el saldo a que se encuentre reducida una deuda primitiva de $ 30,000 en bonos del 7 o|o, a favor de la Caja Hipotecaria y el resto, mitad al contado y mitad a tres meses plazo, con el [illegible] de interés.

Llaves en: SANTO DOMINGO 2143. Antecedentes: ROSAS [illegible]

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Martes 31 de Mayo, a las 9 A. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA FAVORITA", calle San Diego N.o 702**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 8,863 a 13,709.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de comedor, pañuelos de rebozo, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, muebles de dormitorio y comedor, gran cantidad en ropa interior y de cama, etc., etc.

Hoy Martes 31 de Mayo, a las 10 A. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ ROJA", Avenida Matucana N.o 902**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 31,887 35,186.

Hay: máquinas de coser, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, relojes y cadenas de oro y plata, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, pañuelos de rebozo, paraguas, servicio de mesa, de plaqué; etc., etc.

Hoy Martes 31 de Mayo, a las 2 P. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA LACRE", calle San Pablo N.o 2097**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 98,584 a 327.

Hay: gran surtido en ropa y calzado para hombres, señoras y niños, manteles y servilletas, mantas y ponchos, mantos de seda y velo, sobrecamas, sombreros de felpa y paño, violines en caja, peso mostrador, gran cantidad en ropa interior y de cama, etc., etc.

Hoy Martes 31 de Mayo, a las 4 P. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SULTANA", calle San Diego N.o 2080**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 62,628 a 66,116.

Hay: carpetas, servicio de mesa, de plaqué, manto de seda, velo y espumilla, manteles y servilletas, relojes de oro, plata y níquel, sillas de montar chilenas e inglesas, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad y muchas otras especies.

El Miércoles 1.o de Junio, a las [illegible] A. M., el martillero señor [illegible] rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN MARTIN", calle [illegible]tranza N.o 701**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 61,686 a 65,608.

Hay: catres, colchones, [illegible] ternos de casimir, vestidos, [illegible] y calzado en gran cantidad, [illegible] comedor, pañuelos de rebozo, [illegible] cantidad en ropa interior y [illegible] ma, mantos de seda, velo y [illegible]lla, servicio de mesa, de plaqué, etc.

El Miércoles 1.o de Junio, a las [illegible] A. M., el martillero señor [illegible] rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle Castro N.o 306**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6,601 a 8,069.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, gargantillas de oro, [illegible] surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, manteles y [illegible]tas, aparadores con mármol, [illegible] de cuero, máquinas de coser, [illegible] de comedor, armas de fuego, etc.

El Miércoles 1.o de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor [illegible]rría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Avenida Independencia N.o 768**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 34,497 a 41,662.

Hay: catres de bronce y de [illegible] con bronce, sobrecamas, [illegible] sommiers, máquinas de coser, [illegible] dores con mármol, sillas [illegible] cuero, relojes y cadenas de [illegible] plata, sábanas de crea y de [illegible] gran surtido en ropa y [illegible] etc., etc.

El Miércoles 1.o de Junio, a las 4 P. M., el martillero señor [illegible]ra, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA LUCIA", Avenida Delicias N.o 307**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 88,000 a 90,118.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, mantos de seda, velo y espumilla, prendedor con brillantes, sábanas de hilo, sobrecamas de [illegible], servicio de té, de plaqué, armas de fuego, dos floreros de plata, [illegible] de lana, gran surtido en retazos de géneros, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

LA NACION

Santiago, 31 de Mayo de 1921

LA REFORMA DE LOS REGLAMENTOS DE LAS CAMARAS

A medida que ha venido aproximándose la fecha de la inauguración de la nueva Legislatura, se ha acentuado también el interés de la opinión pública por el problema de la reforma de los reglamentos de las Cámaras, reforma en la cual se cifran esperanzas de un funcionamiento más provechoso del Congreso Nacional.

La crítica del régimen vigente, que nosotros hicimos durante el memorable debate del año 1918 y últimamente en artículos editoriales del mes de Abril, ha sido reiterada en todos los tonos: y en el seno de una Asamblea se trata en estos mismos momentos de propiciar una manifestación concreta y colectiva de todo un partido político respecto de uno de los puntos más serios de este problema: la clausura del debate.

La verdad innegable es que se hace de toda necesidad introducir en los Reglamentos modificaciones que impriman más rapidez y eficacia al despacho parlamentario. El sistema actual, favorecido por los reglamentos y mantenido por la rutina o el interés de círculo, impide casi del todo obtener resultados prácticos, y malogra así por entero las mejores intenciones y los más sostenidos esfuerzos. "Los partidos políticos se han visto disgregados y sin cohesión,—como se observa en una reciente circular de la Asamblea Radical de Santiago,—porque con el reglamento en vigor cada diputado es un partido y cada partido una Cámara; pero como hay que actuar dentro de un medio donde existen intereses contrapuestos se produce un equilibrio de fuerzas que anula por completo las iniciativas de progreso y sólo reportan beneficio de este estado de cosas las colectividades que sirven a la rutina y la reacción".

Mientras tanto, sigue siendo cierto lo que hace veinte años, y al tratar estos mismos problemas, escribía el señor Agustín Ross: hay un cúmulo de trabajos importantes que el Congreso debería llevar a cabo, y no hay esperanza de que los realice, bajo el imperio de su actual reglamentación, "porque es un axioma conocido que las Cámaras de Chile no pueden, con algún estudio, dictar leyes de trascendencia".

Se ha propuesto con insistencia, y algunos la señalan como la única reforma sustancial, la clausura del debate por simple mayoría; pero acaso poniendo esa modificación como pie forzado del actual movimiento reformista se contribuya más bien a detener y finalmente malograr el impulso de éste: sin discutir su decisiva trascendencia, nos permitimos dudar de su practicabilidad, y aún creer que por correr tras de esa reforma se puede perder la oportunidad de alcanzar otras quizá no menos apreciables e importantes.

En todo caso, la modificación de los reglamentos de las Cámaras debe intentarse, como medida necesaria ahora más que nunca, porque éstos son tiempos de graves responsabilidades y de extraordinaria labor, y el Congreso Nacional debe disponer del instrumento reglamentario que le permita conducirse a la altura de las graves circunstancias que afronta el país.

Creemos, sin embargo, que hay que guardarse de acudir a procedimientos desusados y excepcionales, como los que se han propuesto últimamente y que, confiadamente lo esperamos, no habrán de tener acogida en el Parlamento. No hay precedente alguno, chileno ni extranjero, que autorice a una Legislatura para declarar caduco el reglamento de la anterior. Que se propongan, para éste, todas las modificaciones, y se discutan **reglamentariamente**, hasta obtener la total sustitución del régimen; pero en ningún instante deben las Cámaras encontrarse funcionando sin sujeción a regla general alguna, y como quien dice pisando en el vacío. Precisa rendirse ante el hecho de la continuidad necesaria del Reglamento, y no suponer que sería posible y aceptable la virtual caducidad de éste al advenimiento de cada nueva Legislatura. Como ha dicho uno de nuestros profesores de Derecho Constitucional, en la serie de nuestros Congresos no hay solución de continuidad. Los reglamentos siguen en vigencia, mientras no se les modifica en conformidad a las disposiciones consignadas en ellos. La idea de la continuidad, y casi diríamos solidaridad, de nuestros Congresos, ha sido expresamente reconocida, por lo demás, al interpretarse la disposición del art. 32 de la Constitución del Estado. "Aprobado un proyecto de ley en la Cámara de su origen, dice éste, pasará inmediatamente a la otra Cámara para su discusión y aprobación en el período de aquella sesión". Y siempre se ha entendido no ser forzoso que el proyecto sea discutido y aprobado por la otra Cámara en el mismo período en que lo ha aprobado la primera; inteligencia fundada, según recuerda el citado profesor, en el mismo concepto de la continuidad de las Legislaturas.

Impulsemos y realicemos, pues, la reforma de los Reglamentos de las Cámaras, que se impone ya en todos los ánimos, a fin de hacer más expedito y fructífero el trabajo parlamentario, sin violentar situaciones y consultando con equidad los derechos de todos. Habría en esta materia mucho que modificar, pero lo realmente útil y práctico será ser sabio y medido en el pedir para lograr resultados más positivos y más inmediatos.

Sobre administración de los Ferrocarriles del Estado

(CARTA ABIERTA)

Señor Manuel Trucco. — Santiago. — Distinguido Director:

Con motivo de la conferencia que tuve el honor de dar en Valdivia sobre la necesidad de alzar las tarifas ferroviarias, se ha seguido en el diario "El Correo", de esa localidad, una polémica que hasta hoy he mantenido con su Director.

En el curso de ella, el Director del diario aludido ha hecho algunas observaciones que juzgo conveniente poner en conocimiento de usted.

Así, ha dicho en la edición de su diario de fecha 25 del corriente mes, que, "el tren que viene de Talcahuano y que debe terminar su carrera en Valdivia, a las 5 P. M., llega, generalmente, con dos horas de atraso. A primera vista parece que este no fuera factor importante que determine un considerable mayor gasto, pero, en realidad, lo es, como se pasa a demostrar".

Yo no quiero entrar en el estudio que el señor Director del diario "El Correo" hace a continuación, porque, naturalmente, un periodista puede equivocarse mucho al apreciar lo que en gasto de carbón significa una detención diaria de dos horas en las estaciones intermedias, pero sí, me importa señalar a usted la circunstancia del atraso constante con que ese tren llega a Valdivia.

Este atraso indudablemente acusa un defecto de organización, pues, si es excusable que una vez, por causa de algún accidente, se atrase el tren, no lo es, que a diario, ese atraso tenga lugar.

Además, en el curso de la misma polémica, se ha insinuado que hubo deficiencias graves en la adquisición de carbón en las propuestas verificadas hace algunos meses. Copio el párrafo pertinente:

"La Empresa de los Ferrocarriles, hace algunos meses, pidió propuestas para adquirir una suma alzada de toneladas de carbón. Se presentaron varios proponentes; entre éstos una compañía norteamericana y también la de Máfil, y la de Penco. Después de mucho discutir las ofertas se le compró una pequeña cantidad a la de Máfil, y a la de Penco, en una suma no mayor a sesenta pesos moneda corriente la tonelada, y cien mil toneladas a la compañía norte-americana, a razón de 23 dólares la tonelada que, en moneda nacional, corresponde, al cambio actual, a 198 pesos la tonelada. ¿Qué ha ocurrido hoy? Llegadas las cien mil toneladas de carbón, se ha visto que este carbón es de tan mala calidad que es imposible que lo consuman nuestros ferrocarriles, y aún más, se asegura que no tiene aprovechamiento comercial, alguno: total, 19.800,000 pesos de pérdida!"

Usted comprenderá, mi distinguido amigo, que mientras se hagan en público aseveraciones de esta naturaleza, que vendrían a demostrar que la sección materiales de los ferrocarriles es absolutamente incompetente y que su director o su Consejo, no tienen energías suficientes para fiscalizar los servicios que están bajo su supervigilancia, es imposible convencer a nadie de que debe aceptarse un alza en las tarifas.

Lo primero es tener la certidumbre, como yo la tengo, de que su Director es no sólo honorable a carta cabal, sino también suficientemente enérgico para hacer pesar su acción sobre los malos funcionarios que están bajo su dependencia.

No es raro que un empleado, en una empresa tan vasta y tan compleja como la de los ferrocarriles, pueda prevaricar en su puesto, — esto forzosamente tendrá que ocurrir en un conjunto de 3,500 empleados como hay en la red pero sí, importa y mucho que cuando un denuncio se haga y públicamente, los hechos se investiguen y se desestimen o se sancionen severamente.

Yo acojo por esto el denuncio del diario y con el mejor espíritu se lo transmito a usted.

Yo mismo cuando tuve oportunidad de hablar en Valdivia sobre materias ferroviarias, pedí la cooperación del público para fiscalizar el mal servicio de algunos empleados de la Empresa y por eso hoy acojo el que le he transcrito y lo pongo en su conocimiento para que usted me haga el favor de informarme sobre él.

Le ruego que perdone las molestias que esta carta pueda ocasionarle y que disponga como siempre de su affmo. amigo y S. S. — **Domingo Matte Larraín**, Diputado por Valdivia. — Buin, 28 de Mayo de 1921."

P. D. — Perdone que haya querido dirigirme a usted por medio de una carta abierta. Ella servirá para demostrar al público que, si defiendo a usted, lo hago por espíritu de justicia no por amistad.

AL PASAR

GUERRA ENTRE CHILE Y PERU

Don Carlos Pérez y Cánepa, es un impetuoso caballero peruano, tan discreto como un cañonazo. Sirve el cargo de Cónsul General del Perú en Guatemala, y como todos los peruanos, sufre, con mayor o menor gravedad, de la enfermedad de "chilenitis"...

Tal es el rápido perfil de don Carlos Pérez y Cánepa, que molesto con una información cablegráfica, aparecida en "El Diario Nuevo" de Guatemala, que decía: "El Perú ofrecerá su apoyo a los enemigos de Centro América", aseguró que tal noticia era de origen chileno y que no tenía otro objeto que dañar el renombre inmaculado de la patria de los Incas...

No paró aquí la arremetida del señor Pérez y Cánepa contra nuestro país, pues no satisfecho con su primer disparo, hizo el segundo:

Tiene la palabra el "Diario Nuevo" del 10 de Marzo último.

"Esta mañana recibimos la visita del señor Pérez y Cánepa, Cónsul General del Perú, quien nos manifestó que la información llegada a Guatemala de que el Perú envió rifles a Panamá es inexacta y de **procedencia chilena, seguramente.**

"El Perú, nos dijo, está en vísperas de una guerra con Chile y no puede disponer d. un rifle. Además tiene por Centro América profunda simpatía y no tiene por qué ayudar a Panamá".

Si esto de la guerra hubiese ocurrido, no diremos en Marzo, sino en Abril, ¿dónde estaríamos?...

CENTENARIO DEL PRIMER LICEO

El 7 de Abril próximo pasado, cumplió cien años de existencia el Liceo de La Serena, que debió su fundación nada menos que al Director de la República, don Bernardo O'Higgins. Es el primer Liceo fundado en el país.

Han sido cien años de labor eficaz, pues, ese plantel de educación tuvo y tiene la misión de difundir la luz del saber en una vasta e importante zona del territorio, y de él han salido hombres ilustres en todos los órdenes: la literatura, la política, la Administración Pública, la vida profesional, la enseñanza, la técnica y el trabajo industriales, etc., etc.

La celebración del centenario se ha dejado, con muy buen acuerdo, para los días de fiestas patrias de Setiembre, a fin de que sea así más fácil la concurrencia de los centenares de ex-alumnos que se hallan esparcidos por todo el país. Además de un programa literario y otro de fiestas sociales, se tratará, para entonces, de inaugurar alguna obra de carácter y utilidad permanentes.

Por ahora, el Comité Directivo trata de reunir los fondos necesarios a este último objeto: la construcción de un **Salón para Biblioteca Pública** en el mismo edificio del Liceo.

Y, con esperanzas de buen éxito, ha dirigido a tal efecto a los ex-alumnos, una circular en que les pide una contribución en dinero, proporcionada a sus actuales recursos económicos.

Sabemos que en Santiago se trata de constituír un Comité que tome a su cargo la tarea de coadyuvar a la iniciativa del Comité Pro-Centenario del Liceo, radicado en Serena.

Ya es tiempo, si se quiere hacer algo de significación.

DEMOCRACIA Y CLASE MEDIA

El Centro Editorial **La Tribuna** ha reproducido en folleto, y con útiles notas explicativas, una breve conferencia dada en 1920 por el señor Julio Saavedra M., reputado profesor y escritor, sobre los conceptos de Clase Media y Democracia.

Es un brioso y concienzudo intento de definir dos nociones no siempre bien entendidas, quizá por lo mismo que abarcan mucho. Hay en este trabajo considerable aporte de ilustración histórica y sociológica.

A juicio del autor, en el estado actual de la evolución social chilena, las clases media y baja de Chile entienden—o han de entender—que "democracia, para ellas, quiere decir que el valor personal de cada ciudadano debe primar sobre el favoritismo, la equidad sobre el apellido y los parentescos. Democracia, agrega, no quiere decir igualdad de situaciones y condiciones para todos los hombres, sino igualdad de posibilidades para mejorar la condición y para optar a todas las situaciones. Quiere decir: honor al mérito y a la competencia, de donde quiera que vinieren; quiere decir proporcionalidad y probidad en la distribución de las cargas y beneficios del Estado. Y, en fin, para decirlo en una palabra, quiere decir: **que cada hombre tenga su parte en los frutos de la civilización y también su parte en el dolor de que la civilización se alimenta**".

El ideal democrático—sintetiza el autor al terminar su conferencia— está, por lo tanto, a igual distancia del ideal conservador que, sintiéndose satisfecho de todo, nada quiere trasformar, y del ideal revolucionario que, no estando satisfecho de nada, quiere rehacer la sociedad, de pie a cabeza, sobre nuevos cimientos.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EL PROPOSITO DE DECLARAR CADUCADO EL REGLAMENTO DE LA CAMARA ES RESISTIDO POR LOS DIPUTADOS UNIONISTAS

Tampoco lo aceptarían numerosos diputados de la Alianza

Entre éstos últimos dominaría la opinión de ir a la reforma del juramento, del quorum y de la clausura del debate, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes

LOS DIPUTADOS DE LA UNION NACIONAL SE OPONDRAN A LA CLAUSURA DEL DEBATE

Se acuerda desechar las reclamaciones sobre las elecciones senatoriales de Tarapacá, O'Higgins y Ñuble

Se desecharán, también, las reclamaciones sobre la elección de diputados de Valparaíso y otros departamentos

Hoy se reunirá el Comité de los senadores unionistas

Se reunirán, también los Comitees parlamentarios aliancistas y unionistas

SOBRE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA

Sigue ocupando vivamente la atención de los diputados que iniciarán mañana sus funciones parlamentarias el propósito referente a declarar caducado el actual reglamento de la Cámara. Con este motivo se celebraron ayer nuevas reuniones de los grupos parlamentarios y, según nuestras informaciones, tal propósito encontraría resistencias no sólo en los partidos unionistas, sino también entre muchos miembros de la Alianza Liberal.

Estos últimos están llanos a ir a la modificación de la fórmula del juramento, a la reforma del quorum, en el sentido de que se tenga por asistentes a las sesiones a los diputados que se hallen en las comisiones, en las secretarías, en la biblioteca o en otro departamento del recinto parlamentario y a la reforma de las disposiciones vigentes sobre clausura de los debates, siempre que estas reformas sean despachadas conforme a las actuales disposiciones reglamentarias.

Los diputados unionistas, cuyos comitees se reunieron ayer y quedaron citados nuevamente para hoy, estiman absolutamente impracticable e inoportuno el propósito de declarar caducado el reglamento y se opondrán decididamente a ello. El actual reglamento, dicen, consulta la clausura de los debates, y sus disposiciones son una garantía tanto para la mayoría como para la minoría. Por lo que hace al juramento, no estarían distantes de aceptar que se modificase la fórmula vigente, ya que hay representantes del pueblo que por un motivo u otro no la aceptan.

A las siete de la tarde se reunieron los comitees parlamentarios aliancistas. En esta reunión los representantes radicales plantearon la cuestión relacionada con la clausura de los debates y la actitud que con referencia a ella corresponderá asumir a la mayoría aliancista de la nueva Cámara.

Después de un amplio debate se acordó continuar ocupándose de esta materia en una nueva reunión que se verificará hoy, a las 6 1|2 P. M.

RECLAMACIONES SENATORIALES

En la tarde de ayer se reunieron las comisiones designadas por el Honorable Senado para informar las reclamaciones entabladas sobre las elecciones senatoriales de Tarapacá y de O'Higgins y Ñuble.

Ambas comisiones acordaron ayer mismo sus informes, por los cuales se desechan las reclamaciones formuladas sobre la elección de los señores Ramón Briones Luco, Juan Enrique Concha Subercaseaux y José Pedro Alessandri, respectivamente.

—Estuvo reunida también la comisión que conoce de las reclamaciones deducidas por el señor Antonio Pinto Durán, sobre las elecciones de Antofagasta y tomó conocimiento del resultado de la comisión conferida al secretario. Volverá a reunirse en uno de estos días.

COMITE UNIONISTA DEL SENADO

Hoy se reunirá el comité parlamentario de los senadores de la Unión Nacional con el objeto de ponerse de acuerdo sobre la elección de mesa y de consejero de Estado.

COMITE RADICAL

El Comité Parlamentario Radical, ha sido citado para hoy, a las 3 y media de la tarde, a uno de los salones de la Cámara, con el objeto de tratar sobre el Reglamento de la Cámara y algunos asuntos de carácter interno.

PROGRAMA Y ESTATUTO ORGANICO DEL PARTIDO LIBERAL

Ayer en la tarde se reunió la Comisión encargada de redactar el Programa y Estatuto Orgánico aprobados en la Convención celebrada por el Partido Liberal en Setiembre de 1919.

Asistieron a esta reunión los señores Tomás Ramírez Frías, Guillermo Rivera, Paulino Alfonso, Ernesto Escobar y el secretario señor Osvaldo Fuenzalida Correa.

El señor Ramírez expresó que había hecho un estudio prolijo de la versión taquigráfica de las actas de las sesiones de la Convención e insinuó la conveniencia de comisionar a dos personas para que, de acuerdo con dichas actas, las cuales, dijo, están absolutamente ajustadas a lo que se discutió y se acordó en la Convención, dieran al Programa y al Estatuto Orgánico su redacción definitiva.

Los señores Rivera y Alfonso, adhirieron a lo propuesto por el señor Ramírez Frías y, a insinuación del primero, se acordó designar con este objeto a los señores Ernesto Escobar y Osvaldo Fuenzalida Correa, debiendo someter dicha redacción a la aprobación de la comisión redactora, la cual será citada oportunamente para este efecto.

COMISION ESPECIAL DEL SENADO

Para hoy Martes, a las 3 P. M., está citada la Comisión Especial del Senado encargada de investigar la baja del cambio y la liquidación del empréstito de cinco millones de libras.

RECLAMACIONES ELECTORALES

Ante las comisiones respectivas de la Cámara se vieron ayer las siguientes reclamaciones:

De Atacama, habiendo alegado los señores Honorio Henríquez, reclamante, y Bruno Sergio Pizarro. La causa quedó en acuerdo.

De Quillota y Limache, habiendo alegado los señores Guillermo Azócar y Alberto Vial Infante. En acuerdo.

De Cautín, cuya vista terminó ayer, después de nuevos alegatos de los señores Emilio Claro Cruz y Santiago Laso, en representación del señor Pedro Mena L. En acuerdo.

Las comisiones, seguirán trabajando esta tarde.

Hoy quedarán redactados los informes sobre las reclamaciones de las elecciones de diputados de Antofagasta, Taltal, Atacama, Valparaíso y Santiago.

El informe de Valparaíso es adverso, se nos dice, a la reclamación del señor Gustavo Rivera.

Respecto de las reclamaciones de Antofagasta, Atacama y Santiago, entabladas por los candidatos señores Fuenzalida, Henríquez y Pinto Durán, se decía ayer en los círculos parlamentarios que posiblemente correrían la misma suerte.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

Mañana Miércoles, a las 6 y media de la tarde, celebrará sesión extraordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Liberal-Democrático.

Esta reunión se efectuará en el Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238.

—Como lo hemos anunciado, el Viernes 3 de Junio, a las 6 de la tarde, celebrará sesión ordinaria el Directorio general del mismo Partido.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Esta noche a las 9, celebrará sesión el Directorio General del Partido Demócrata.

Se ocupará de varios asuntos pendientes.

PRESUPUESTOS DE LOS FERROCARRILES

La Comisión Mixta está convocada para hoy a las 6 y media de la tarde, con el objeto de informar el presupuesto especial de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

DIPUTADOS CONSERVADORES

Los diputados conservadores han elegido el siguiente comité parlamentario, señores Romualdo Silva Cortés, Rafael Luis Gumucio y Francisco Vidal Garcés.

Delegado ante la junta ejecutiva del partido fué designado el señor Silva Cortés.

AUXILIOS SALITREROS

La Comisión de Hacienda del Senado se ocupó ayer del proyecto sobre auxilios salitreros despachado por la Cámara, dejando muy avanzado su estudio.

Hoy se reunirá nuevamente.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta Corporación no celebró sesión ayer Lunes, por falta de quorum.

ASAMBLEA LIBERAL DEMOCRATICA

Mañana Miércoles celebrará sesión la Asamblea Liberal-Democrática, en su local del Club Presidente Balmaceda.

PARTIDO DEMOCRATA

CLUB DEMOCRATA LA UNION. —Mucho entusiasmo se nota, se nos dice, entre los miembros de esta institución, para reunirse en su local social el Domingo 5 de Junio próximo, en donde se servirá un lunch que los socios obsequian al directorio saliente y al que inicia sus funciones del nuevo directorio.

Productos de los Estados Unidos de America

De interes a los Importadores y Comerciantes al por mayor de la America Latina

Catálogos de estos productos, y datos completos referentes a los fabricantes, se encontrarán en la oficina de información del INTER-SEAS TRADE DEVELOPMENT CO. situada en este periódico, o escribiendo al anunciante. Información de artículos no mencionados se puede obtener escribiendo a nuestras oficinas principales, 110 West 34th Street, N. Y. Estas oficinas estan completamente a la disposición de los comerciantes Latinos cuando visiten Nueva York. Cablegrafie INTERCO, New York, si usted desea que nuestro representante Latino Americano le espere a bordo, o si quiere reservar habitaciones en Hotel o casa de huespedes. Todos nuestros servicios se prestan absolutamente gratis, y son ofrecidos como cortesía por nuestra organización y los fabricantes mencionados en la lista siguiente:

Abrigos Para Infantes y Niños
Becher & Mondschein, 39 W. 36 St. N. York. Batas para niños de 1 a 10 años. Especialidad en ropones y ropa bordada a mano.

Accesorios para Billares
F. Grote & Hubbell Co., Inc., 80 Fourth Av., N. Y. Paño para mesa. Bolas de marfil zanzivar suave y comp'cion Hyatt. Pida catalogo.

Adornos Para Sombreros y Vestidos
M. Sokoloff & Son, 171 Greene St., N. York—Fctes. Flecos, Orlas, Cordones, Borlas, etc. de Seda y oropel. Muestrario completo por $25.00.

Adornos Para Sombreros y Zapatillas
Rothschild & Co., 30 W. Houston St., N. Y.—Extenso surtido de adornos para sombreros y de hebillas para zapatillas. Pidan catalagos.

Articulos de Cuero y Especialidades
H. Sheinbaum, 17 W. 17th St., N. Y.—Fctes. de Cintos, Polainas, etc. para Señoras y Niños. Entrega inmediata para la exportacion.

Articulos Religiosos
Malhame & Co., 49 Barclay St., N. Y.—Fabric'tes de rosarios, medallas, crucifijos, estatuitas, joyería religiosa. Velas. Al por mayor.

Articulos Para Fabricantes de Calzado
Berkowitz Secol & Lippman, 10 Ferry St. N.Y. Surtido completo en existencia de todos los accesorios para fabricar calzado. Al por mayor.

Asentadores Automaticos
Brezal, Inc., 160 Fifth Av., N.Y. Distrib'res de asentadores autom'cos. p' hojas Gillete, Gem, Junior. Solicitanse Agentes.

Automóviles y Camiones
Acason Motor Truck Co., Woolworth Bdg., N. York—Los mejores y mas poderosos. Todos tamaños. Garantizados. Universales.

Balijas y Petacas
Newark Leather Goods Works, 28 Division Pl., Newark, N. J.—Fabric'tes de maletas de cuero e imitacion. Entrega inmediata.

Banderas y Estandartes
Aetna Flag & Banner Co., Inc., 125 E. 23rd St. N.Y.—Fctes. de banderas, estandartes, botones. Entregas inmediatas. Solicitese catalogo.

Baules
S. Oichman Trunk Co., 29 Howard St., N.Y.—Fabricantes de baules guardarropa, de camarote y todas clases. Entregas inmediatas.

Baules y Petacas de Fibra
M. & L. Diamond Co., 48 W. 20th St., N. Y.—Fctes. Baules Guardarropa, maletas y balijas, de hechura "DIAMOND" son irrompibles.

Baules Especiales Para America Latina
M. Wollan & Son, 85 Wooster St., N. York—Mejores precios en Baules Guardarropa, Camarote, etc. Facilidades p' pedidos extranjeros.

Bolsas de Mano y Carteras Para Señoras
K. & B. Manufacturing Co., 47 Greene St., N. Y.—Bolsas de seda y pana, carteras de cuero. Entrega inmediata. Precio especial p' exportar.

Botellas para la Exportacion
United Bottle Co., 446 E. 102d St., N. Y.—Botellas de toda clase al por mayor, Nuevas y de segunda mano. Entrega inmediata.
Fordham Bottle Co., Inc., 426 E. 110th St., N.Y.—Botellas de toda descripcion. Nuevas y usadas. Entrega inmediata. Precios bajos.

Calcetería y Ropa Interior
A. Kommel & Son, 38 W. 19th St. N. York—Medias de seda, seda artificial, y alg. mercerizado, para señoras, hombres y niños. Muestras.

Camisas
Max Marcuson & Co., 559 Bway., N. York. Camisas de fantasia, primera clase, desde $12 por doc. Camisas de algodón desde $18, doc.

Camisas de Novedad de Seda y Algodon
Bischoff Bros., 524 Bway, N. Y.—Fctes De Algodon $9 y mas doc. Seda, sencillas y con listas, Sedas mixtas, Jerseys, Crepe de China, $30.

Carteras y Bolsas Artisticas de Cuero
Kraus McKeever & Adams, 29 W. 38th St. N.Y. Bolsas y Vanities p' Sras. Carteras y Cigarreras montadas en oro y plata para hombres.

Cintas y Sedas
J. C. Welwood Corp., 260, 4th Ave., N. York—El mayor negocio de cintas en el mundo; así, nuestros precios deben ser buenos.

Correas de Cuero y Especialidades
Louis Lefkowitz & Bro., 9 Greene St., N.Y.—Fabrican correas, todas clases, p' maletas, petacas, baules, articulos de sport. Catalogos.

Cuero artificial y hule
O'Bannon Corp., 200 5th Ave., N. York—Fabricantes de cuero artificial, hule y tejidos forrados de goma. Vea nuestros agentes.

Cristaleria Fina Labrada
H. A. Diehl, 7 W. 24th St., N. Y.—Especialista en cristal tallado, grabado y con adornos finos. Gran surtido en todas formas y descripciones.

Fonografos y Accesorios
Phonograph Supply House, 327 Second Ave., N. Y.—Discos de todos los paises: Canciones, etc. Todo genero de accesorios p' Fonografos.

Fuegos Artificiales
International Fireworks Co., Jersey City, N.J. Fctes. de fuegos artificales para fiestas de todas clases. Entrega inmediata. Pidan catalogos.

Hilados y Tejidos a Mano
James Lees & Sons Co., 220 5 Av., N. York—Fabric'tes de tejidos MINERVA, Aristocratas del Arte de tejidos de aguja. Ent'ga inmd'ta.

Impermeables, Abrigos, Capa de Agua
Jos. D. Shakow—8 W. 18th St., N.Y.—Fctes. Impermeables con o sin Capucha, p' Hombres, Sras, niños. Estilos p'su pais. Entrega pronta.

Impermeables y Trajes para Niños
Shapiro & Rubin, 72 Fifth Ave., N.Y.—Fctes. de Trajes, Impermeables y Capuchas p' niños. Impermeables para niñas, de 4 a 18 años.

Instrumentos Musicales y Accesorios
The Hourman Mfg. Co., 91 Crosby St., N.Y. Fctes. importadores y exportadores de instrumentos musicales. Entregas prontas.

Joyeria con Piedras Blancas y Novedades
Perisienne Jewelry Mfg. Co., 154 W. 14th St., N.Y.—Por $100 enviaremos a almacenistas surtido de articulos de joyeria a precios populares.

Joyeria de Todas Clases
Goldsmith, Stern & Co., 38 Gold St., N. York. —Fabric'tes de joyeria en general. Los fabric'tes mayores de joyas de oro del mundo.

Juguetes
Atlantic Toy Mfg. Co., 136 Prince St., N. York. Fabric'tes serios de juguetes. Todo estilo. Espec'dad osos, animales. Entrega inmd'ta.
Knickerbocker Doll Co., 44 Lispenard St., N. York—Gran fabrica de muñecas irrompibles en EE.UU. 100 dif'tes estilos. Entrega inmd'ta.

Lamparas Portátiles y Pantallas
Royal Art Glass Co., 243 Canal St., N.Y. Fctes. Lamparas de mesa, tocador, piano. Pantallas p'elec. gas, etc. Catalogos. Entrega inmediata.

"Lingerie" Ropa Interior de Seda
Philips & Sperling, 11 W. 20th St., N.Y.—Fctes. Surtido ideal de ropa interior de crepe, satin lavable, etc. a precios populares, p' exportar.

Llantas y Camaras Para Automoviles
Associated Tire Stores Corp. 250 W. 54th St. N.Y.—Gomas Goodyear, Goodrich, Firestone y Fisk. Precios mas bajos, solo al por mayor.

Mercancias en General de Todas Clase
International Jobbing & Export Co., 64 Lispenard St., N.Y.—Ropa in y exterior, Trajes Palm Beach p'Sras. Sres, Niños. Precios Bajos.

Muñecas Para La America Latina
E. Goldberger, 405 W. B'way. N. York. Fabric'tes de gran surtido de muñecas, precios bajos, entrega inmediata. Visitenos y convensace.

Muñecas de Fantasia
American Character Doll Co., 67 Spring St. N. York. Fabricantes de todas clases de de muñecas de fantasia y novedad.

Paraguas y Bastones
LeBihan, Inc., 178 Fulton St., N. Y.—Fabricantes de paraguas, sombrillas y bastones. Entregas inmediatas. Solicitanse precios.

Paraguas "Wintest" (Prueba de Viento)
Wintest
Si el aire los vira simplemente se reviran sin dañarse.
Daniel Hirsch, 16 E. 18th St., N. Y.—Fctes.

Pieles y Vestidos de Pieles
Rosenberg Fur Co., 114 W. 27th Street, N. York—A precios populares: Focas Hudson y francesas, ardillas, mapaches, topos y conejos.

Preparacion "Rhinol" Medicinal
Rhinol Co., 1416 Broadway, N. Y.—Los polvos "RHINOL" curan catarros cronicos, Romadizo, Grippe, Coriza. Bronquitis. Pidan detalles.

Ropa Lavable para niños
Youngsters' Novelty Co., 710 Broadway, N.Y.—Fabricantes. Pana, terciopelo, sarga y casimir, a precios mas bajos. Surtido completo.
Freeman & Rosenblum, 470 Broome St., N. York—Lotes de dril, khaki, muselina, percal, nansús, retazos, etc., siempre en existencia

Telas Especiales Marca "Waterside"
Howlett & Hockmeyer Co.—19 Madison Ave. N.Y. Pana. "Mole Skin"—Imten Piel de Topo. "Suede Like"—Imten Piel de Suecia, Pana acordonada.
American Knitting Mills, Inc., 102 Prince St., N.Y.—Novedades tejidas. Fctes. est'dos 20 años. Mercancia superior. Precios atractivos.

Telas de pelo de camello
Lesher, Whitman & Co., Inc., 881 Broadway, N. York—Est. 1852—Fabricantes de géneros para trajes, paños, y forros de pelo de camello.

Tintes de Anilina y Colores
Bachmeir & Co., Inc., 438 W. 37th St., N. York—Tintes de anilina, colores y productos, quimicos. Pida catálogo. Cable: BAKMIRE.

Trajes de Etiqueta
Chas. N. Meltzner Co., 118 University Pl., N. York—Smokings a precios bajos, levitas abiertas, sobretodos y americanas.
Siegel Bros. & Siegel, 817 Bway., N.Y.—Levitas y pantalones. Unicos fabricantes al por mayor en el mundo a precios populares.

Sodas Para La Exportacion
Lang & Hoffman, 118 Madison Ave., N. Y.—Ultimos colores para vestidos, camisas forros, etc. Precios de fabrica Solicitanse agentes.

Tejidos-Estambre, Sweters, Trajes de Baño
New York Knitting M'ls, 510 Sixth Ave., N.Y. Fctes. de novedades tejidas, trajes de Baño Sweters, etc. p' Hombres, Señora y Niños.

Trajes de Verano e Impermeables
Bloom & Horner, 809 Bway, N. Y.—Fcntes. Ropa de Verano p' Hombres, Chalecos-Fantásia Impermeables para Hombres, Sras. y Niños.

Trajes y Vestidos Para Sras. y Sritas
Markowitz Co., 159 Madison Ave., N.Y.—Fctes. de vestidos de seda, algodon y lana, para todas ocasiones. Estilos y hechura de primera clase.

Vestidos para señoras y señoritas
Little Duchess Dress Co., Inc., 19 W. 34th St., N. York—Vestidos de algodón, seda y lana; para tarde, baile, escuela, etc. Ultimos colores, estilos y tamaños.

*Muestras de estos articulos seran remitidas, a comerciantes serios, si la solicitud viene acompañada con referencias comerciales



PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Pública se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

La firma **VICKERS LIMITED**, de Londres, para "Mejoras relacionadas con sumergidores para minas submarinas", 3 casos.

—La firma **VICKERS LIMITED**, de Londres, para "Mejoras relacionadas con las minas submarinas aplicadas como elemento de guerra", 3 casos.

—Don **PEDRO PETROVIC** para "Mejoras en el procedimiento de aplicación de discos metálicos perforados en las cañerías de regreso de los cachuchos, patentado por el mismo con el N.o 4386".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS POR CARBON FOSIL

Se piden propuestas públicas cerradas para la provisión de 320 mil toneladas métricas de carbón fósil nacional o extranjero.

Bases, especificaciones y demás detalles se proporcionarán en el Departamento de Materiales y Almacenes, como también los formularios en que deben presentarse las propuestas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el mencionado Departamento el día Martes 23 de Agosto próximo, a las 10 horas.

Santiago, 20 de Mayo de 1921.

TRENES DEL RAMAL A SAN ANTONIO

Desde el Domingo 15 del actual, se pondrá en vigencia el itinerario de Invierno, en la forma siguiente:

Tren N.o 23 Omnibus: Alameda sale 8.20; San Antonio llega 11.02.
Tren N.o 49 Omnibus: Alameda sale 13.05; Melipilla llega 14.24.
Tren N.o 25 Omnibus: Alameda sale 17.43; San Antonio llega 20.26.

REGRESO

Tren N.o 54 Omnibus: Melipilla sale 7.00; Alameda llega 8.49.
Tren N.o 26 Omnibus: San Antonio sale 8.20; Alameda llega 11.25.
Tren N.o 154 Mixto: Melipilla sale 11.35; Alameda llega 15.15.
Tren N.o 24-A Omnibus: San Antonio sale 16.10; Alameda llega 19.27

EL AMIDNISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

Santiago, Mayo 7 de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 31 de Agosto próximo, por: esmeril en hojas y en polvo, molejones, pernos con tuercas, golillas, tuercas, chavetas, remaches, clavos de fierro cortado, id. de alambre, clavos gemales, clavijotes, clavitos de bronce, tachuelas, puntas de alambre, id. de fierro, tornillos, vasos de vidrio para pilas Leclanché, sal amoníaco, manganeso, teléfonos, receptores Morse y diversos otros artículos para telégrafo, teléfonos y timbres eléctricos, ácido bórico, borax, cianuro de potasio, nitrato de potasio, sulfato de cobre, ácido nítrico y muriático, cera común, soda cáustica, sal común, alcohol, pez de castilla, escobillas de crin y de alambre, aparatos "Tausing", desinfectantes para equipo de pasajeros e idem para carros de ganado, eucaliptol u otro desinfectante similar, fluídos de "Sprayene" u otro similar, formalina, naftalina, parafina sólida y diversos otros materiales para galvanoplastía y química, todo según se detalla en los grupos números 10, 12, 26 y 27 que los interesados pueden obtener conjuntamente con las respectivas bases en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 26 de Mayo de 1921.

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la ejecución del refuerzo, con suministro de materiales, de los siguientes puentes metálicos:

1er. Grupo: Cachapoal.

2o. Grupo: Troncoso, San Francisco, Cadenas, Benítez, Las Vegas, Mendoza y Huaiquillo.

Y para la construcción de diez tramos de concreto armado para los puentes:

3er. grupo: Tripaume, Rengo, Clarillo y Estero Seco.

Datos y antecedentes se pueden consultar en la Administración de la 2.a Zona (Estación Alameda), y en el Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), de 14 a 16 horas, todos los días hábiles, excepto el Sábado.

Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del Departamento de la Vía y Obras el 13 de Julio, a las 16 horas, para los grupos 1.o y 2.o; y a las 15 horas, para el 3er. grupo.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras.

Se solicitan propuestas públicas para el 7 de Junio próximo por repuestos para locomotoras, coches y carros, consistentes en ejes, llantas, resortes, férulas, tubos de humo para sobrecalentador, tirantes de fierro para carros, tuercas dobles para tirantes longitudinales y barras continuas de carros, golillas de goma para niveles de agua y lubricadores, inyectores, llaves para niveles de agua, manómetros de vapor, tubos de vidrio para niveles de agua, válvulas de seguridad, secadores de arena Viloco, areneros neumáticos Viloco, repetidores de campana Viloco, válvulas de descarga Okadee, resortes de repuesto para válvulas Okadee, desincrustantes Dearborn.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 3 de Marzo de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Junio próximo, por aceite para máquinas, barnices, coke para fundición, lona de algodón, plombajina, pernos y clavos rieleros, grapas de fierro galvanizado, piedras esmeril, mica en planchas y maderas de roble pellín y de pino Oregón.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Mayo 9 de 1921.

M-31

Se solicitan propuestas públicas para el 18 de Mayo próximo, por horquillas y láminas de Ebonita, ajustes de goma, flotadores de corcho y cajones con forro de plomo, todo para acumuladores tipo alto, similar al "Tonum".

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 1.o de Abril de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 1.o de Julio próximo por un motor eléctrico, resortes para topes, cañería de cobre, brocas salomónicas para taladros y prensas para marchamar.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 30 de Marzo de 1921.



PROPUESTAS

Se piden propuestas para la amortización de la deuda interna del 3% por la cantidad de $ 13,197.51, correspondiente al 3.o y 4.o trimestres del año 1920 y 1er. trimestre del presente año.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el Viernes 3 de Junio próximo, a las 3 P. M.

Santiago, 25 de Mayo de 1921.

EL SECRETARIO.

Julio-3

Avisos de Vapores

VIDA SOCIAL

LA SEÑORA JULIA BUSTILLOS DE SAAVEDRA. —

En el vapor "Essequibo" parte hoy a Arica, para seguir a su país, la esposa del Presidente de Bolivia señora Julia Bustillos de Saavedra.

La distinguida dama va ya completamente restablecida de la operación a que fué sometida, no ha mucho, en esta capital.

CLASES DEL CLUB DE SEÑORAS. —

Hoy Martes, a las 10 1|2 A. M., clase de piano del Maestro señor Bindo Paoli. Se ruega a las alumnas la puntualidad.

—Mañana Miércoles, a las 2 P. M., clase de cocina. Se hará el siguiente menu: Aspic de paltas, Poulet aux champignons, Mont Chanc a la crême chantilly.

EL SEÑOR JOSE RAMON INFANTE. —

Ayer ha dejado de existir en Rengo, el estimable caballero don José Ramón Infante Díaz Gana.

Su sensible fallecimiento ha causado la más sentida impresión en el círculo de sus relaciones, donde gozaba de estimación por sus condiciones de bondad e hidalguía.

Sus restos mortales llegarán hoy a la Estación Alameda, a las 11.40 A. M., y de ahí serán trasladados al Cementerio General.

MANIFESTACION. —

Ultimamente, don Manuel Correa Olate, ofreció en su casa una manifestación a los señores Domingo Durán, diputado electo por Temuco y Guillermo González, a este último, con motivo de su ascenso a secretario del Consejo de Educación Primaria.

MATRIMONIOS. —

Se ha concertado el matrimonio del señor Santiago Pérez Covarrubias con la señorita María Bunster Carmona.

—Se ha verificado privadamente en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Adriana Rivera Ravest con el señor Fernando Medina Labra.

En la ceremonia religiosa fueron padrinos por parte de la novia, el señor Manuel Rivera C., y la señora Domitila Rivera v. de Manríquez; y por parte del novio, el señor José Toribio Medina y la señora Mercedes Labra v. de Medina.

Actuaron como testigos en el matrimonio civil los señores Jorge Rivera Ravest, Eduardo Gallo y Víctor Villalón.

EL CONCIERTO DE ARRAU ESTA TARDE. —

Gran concurrencia se anuncia para el concierto que esta tarde, a las 6.15, dará Claudio Arrau en el Municipal.

He aquí el interesante programa:

Bach. — Partita en "do menor":

a) Sinfonía.
b) Allemande.
c) Corrente.
d) Sarabande.
e) Rondeau.
f) Capriccio.

Chopin — a) Nocturne en sol mayor".

b) Prelude N.o 24.
c) Prelude N.o 3.
d) Prelude N.o 19.
e) Mazurka en "la menor".
f) Mazurka en "do sostenido menor".
g) Valse en "la menor".
h) Valse en "la bemol mayor".

Listz. — a) Ballade N.o 2.

b) Ricordanza.
c) Mazeppa.

VIAJEROS. —

Ha regresado de su viaje el doctor Ohlerich y seguirá atendiendo a su clientela en su casa habitación, Catedral 1488.

LA EXPOSICION DE AUTOMOVILES. —

A pesar de la lluvia, ayer estuvo muy concurrido este local, que como hemos dicho ha pasado a ser el punto de reunión de nuestras más distinguidas familias.

Hoy habrá en la tarde una animada fiesta social que será amenizada por la magnífica banda del Regimiento Pudeto.

Los organizadores de esta Exposición han acordado ceder el producto de las entradas del Jueves a la Protectora de la Infancia, como un homenaje a esa caritativa institución que ese día hace su colecta anual.

A los chauffeurs

Los organizadores de la Exposición de Automóviles nos piden hagamos saber a los chauffeurs de Santiago, que el Miércoles 1.o de Junio, de 10 a 12, tendrán acceso al local de la Exposición, con sólo presentar sus carnets.

RECITAL DE CANTO. —

Para la primera quincena del mes entrante, se anuncia un gran concierto de canto.

La señora Emma B. de Navarrete, llegada hace poco de Estados Unidos, donde fué a perfeccionar sus estudios artísticos, desea presentarse a la sociedad de Santiago

Dadas sus relevantes cualidades de soprano, no dudamos del éxito que obtendrá.

Sabemos que este concierto se efectuará en el Teatro Unión Central.

RETRETA. —

Programa que ejecutarán las bandas de fanfarra hoy de 6 y media a 8 P. M., en la Plaza de Armas, bajo la dirección del maestro señor Alejandro Muñoz F.:

1. Schweinsberg. Pintoresca. Obertura.
2. Meyerbeer. Baile de antorchas
3. Meyerbeer. Roberto El Diablo. Fantasía.
4. Scot. Bajo los puentes de París. Vals.
5. Boito. Mefistófeles. Fantasía.
6. Muñoz. Marcha Militar.

A ESTADOS UNIDOS. —

En el vapor "Essequibo" parte hoy a Estados Unidos, el señor Raul Edwards Mac-Clure y señora Josefina Ferrari de Edwards.

UNA RECTIFICACION. —

En la publicación que hicimos en nuestra edición de ayer, del hermoso soneto a doña Emilia Pardo Bazán, de Gabriela Mistral, se deslizó un error, el cual su autora, nos pide gentilmente, rectifiquemos.

"Señor Redactor de "Vida Social". — Presente. — Distinguido señor:

Me permito pedirle se digne hacer en dos líneas la rectificación del siguiente error de copia que hay en el soneto mío que usted gentilmente publicó hoy.

En el primer verso del segundo cuarteto debe decir:

"En la dulce Galicia de pinares sombríos).

No lo molestaría con esta insignificancia, si no fuera que en estos días se miran con lente de aumento todos mis errores.

Agradece su amable elogio y le saluda atentamente. — **Gabriela Mistral.** — Santiago, 30 de Abril de 1921".

"Súplica"

Se hace un llamado a los bondadosos corazones de las señoras y señoritas y se les anuncia que en el albergue de los "Almacenes Fiscales" hay quinientas mujeres y niños que necesitan ropa interior. Podrían desharse de algo que no les hiciera falta y tener la bondad de enviarla a Santo Domingo 1274, donde se recibirá a toda hora del día.

¡Para todo el Mundo!

LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA

Hará el próximo Jueves 2 de Junio

LA COLECTA

de la limosna con que la sociedad de Santiago contribuye anualmente al sostenimiento de más de NOVECIENTOS niños que alberga, alimenta, viste y educa.

La crisis de trabajo que sufre el país ha aumentado la miseria; el número de niños que llega al Asilo es cada día mayor y las necesidades de recursos de la Sociedad son inmensas.

El Directorio suplica a todos que frente a las dificultades económicas qeu sufren, mediten en las que pesan sobre la Protectora de la Infancia, a fin de que sean generosos con los niños desvalidos. La caridad para con los inocentes es la que mejor recompensa Dios, es la que más satisface a la conciencia y sirve a la patria.

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Santiago

REAPARICION DE ENRIQUE BAGUENA

Después de una semana que Enrique Báguena permaneció alejado de la escena por motivos de salud, hoy, repuesto de su indisposición, reaparece en la sección vermouth, con el vaudeville "Le prohibo que bese a mi mujer", que con éxito se ha representado.

Por la noche va la once representación del aplaudido juguete cómico en tres actos, letra de Carlos Cariola, música de Emilio Ortiz de Zárate "Este mundo es un fandango", que tanto ha gustado.

Teatro Comedia

EL ESTRENO DE ESTA NOCHE. —"Cristobalón" en la vermouth. — Con la comedia de los Alvarez Quintero titulada "Pasionera", la compañía Salvat-Olona inicia una serie de estrenos de las últimas producciones de éxito en España. "Pasionera" es una hermosa comedia que tiene en sus escenas situaciones cómicas y dramáticas.

La actriz señora Olona desarrolla en esta pieza una labor artística descollante. La secundan con todo acierto los principales elementos de la compañía.

En la vermouth se pondrá en escena la comedia dramática de Linares Rivas, "Cristobalón", uno de los éxitos del conjunto en la temporada que desarrolla en el Teatro Santiago.

El actor Juan Catalá, que tiene a su cargo el rol protagonista, obtiene aplausos por su trabajo escénico. Concepción Olona es igualmente celebrada en su papel de Sabela.

—El Jueves próximo la compañía Salvat-Olona estrenará la bella comedia de Benavente, "Una señora", creación de la primera actriz señora Olona.

—Se ensayan actualmente la comedia "Rosas de Otoño", "La propia estimación" y "Tierra Baja".

Desde hoy los precios serán los anteriores al estreno de "La Cenicienta", es decir, populares.

Teatro Unión Central

LAS NOVEDADES PARA HOY.— El programa del Unión Central experimenta hoy una novedad de atracción para las familias, como lo es el debut de la tonadillera Estrella Irú, artista aplaudida y que siempre se ha visto correspondida en su acción artística, por el público. A este propósito podemos recordar las anteriores temporadas en los teatros de mayor importancia en esta capital y veremos que el éxito ha rubricado siempre todos sus esfuerzos.

Se presenta por esta vez con una doble atracción: su nuevo repertorio y trajes. Actuará en la sección vermouth, al final del espectáculo de Mario-Padín.

Las tonadillas que cantará serán ¡Sevilla!, No voy al cine, Maldito tango, Fado portugués.

En la noche se estrena la comedia de Tristán Bernard, titulada "El novio de mi hermana".

A continuación se presentará Estrella Irú con nuevos éxitos.

Enrique Rambal y su compañía

Da sus últimos toques a la temporada que desarrolla en Mendoza el ilustre actor español Enrique Rambal, con su gran compañía de dramas policiales. Es sabido por nosotros que este conjunto debe venir a Chile y hacer una temporada en el Teatro Unión Central, según contrato de la Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.

El espectáculo de Rambal es altamente interesante, nuevo y lleno de atracción. Se caracteriza por la presentación de las últimas creaciones de Europa y América en el campo del drama policial, pero en un aspecto científico y culto.

Henry II

Hoy es el penúltimo día de actuación en el Brasil del ventrílocuo chileno Henry II, cuyo éxito culminó ayer con su función de beneficio. A pesar del mal tiempo, el Brasil presentaba el aspecto de sus mejores días con todas sus localidades ocupadas por numeroso público.

En las funciones de hoy presentará su nuevo muñeco Don Toribio, un distinguido borracho condecorado con la orden de la nariz amapola. Es un tipo de lo más divertido.

El cine estrenará en Santiago la hermosa vista Cines "Compañero de presidio", interpretada por Ursus, el famoso atleta que tan descollante actuación tuviera en "¿Quo Vadis?"

Henry II debutará el Jueves en el Setiembre.

"Los Reclutas del Amor"

A fines de la presente semana se efectuará el estreno de "Los reclutas del amor" por la compañía Báguena-Bührle.

Tenemos buenas referencias de esta obra de Hurtado Borne, como asimismo de la música, que es de Osman Pérez Freire, de la cual se destaca un vals sentimental, un shimmy, una canción criolla y diversos números cómicos.

"Vivir de nuevo"

Con entusiasmo continúan por la compañía Báguena-Bührle los ensayos de la interesante comedia de ambiente criollo, titulada "Vivir de nuevo", de que es autor don Ernesto Monge Wilhems. Esta obra fué escrita para la distinguida actriz de carácter, señora Elena Puelma, que desempeña en la comedia un importante papel, al que de seguro dará el realce que sus relevantes dotes y talento hacen suponer.

Circo Codona

SUS ULTIMAS FUNCIONES. — Este circo que ha actuado entre nosotros por más de un mes con el éxito que merece su conjunto artístico, anuncia sus últimas funciones en Santiago.

Al terminar su temporada queremos dejar constancia de que sus elementos principales, como son los Codona, los Rodríguez, Schawerer y los Quiroz, son números que cada uno de ellos constituye un espectáculo.

Deseamos a los señores Codona éxitos en sus jiras al través de los países del Atlántico.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

EL SABADO EN EL SPLENDID —En la producción francesa de Pathé París "Los esclavos del oro" que estrenará el Sábado el Splendid, admirará el espectador un espectáculo nuevo y destinado a llamar poderosamente la atención del público.

Esta obra está interpretada por Mlle. María Massart, quien se presenta regiamente ataviada con toilettes de última moda.

La secundan los artistas Mr. Carrére y Mr. Baron.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID LA SEGUNDA FUNCION DE "LA DUEÑA DEL MUNDO". — Con motivo de estrenar mañana el Splendid, la segunda época de "La dueña del mundo", copiamos a continuación el argumento de la primera, a pedido de numerosos lectores: En un transatlántico con rumbo a China, va como pasajero Kien Lung hijo del Celeste Imperio, que tras largos estudios en Europa, y habiendo obtenido su título de médico, vuelve a su ciudad natal Cantón, donde le esperan su padre y su hermana. En el barco conoce a una viajera misteriosa, la joven danesa Maud Gregaards, que va a la China por un aviso de un periódico que no es sino que una trampa, de que se valen inescrupulosos comerciantes chinos, para atraer inexpertas jóvenes blancas a los centros del vicio de la china. Salvada de las garras del infame que la había llamado, que no es otro que el temible Rey de los Mendigos de la China, con la ayuda del Cónsul de su país, y por el joven chino que se ha enamorado de ella Kien Lung. Enamorado el doctor de ella, pide su mano, pero la vida de Maud, no es para el amor, sino que para la venganza, aquí empieza la segunda época que es en la que ella relata la historia de su vida, antes de ir a la China.

Las pocas localidades numeradas que quedan para las funciones de mañana se encuentran a la disposición del público en la boletería del teatro.

EL JUEVES EXHIBE EL SPLENDID: "EL GENIO ALEGRE", POR LA BERTINI. — En las funciones del Jueves del Splendid, hará dos únicas exhibiciones de la hermosísima adaptación cinematográfica de la comedia de los hermanos Alvarez Quintero: "El genio alegre", obra en la que hace su creación suprema la Bertini.

HOY ESTRENA EL SPLENDID LA ARTCRAFT "MELISANDA" POR MARY PICKFORD Y THOMAS MEIGHAN. — Tanto en la especial como en la nocturna de hoy del Splendid, será estrenada una de las producciones Artcraft. Se titula "Melisanda"; un elenco de artistas de primer orden en el que figuran los más célebres del cine, desempeñan los principales roles de esta bella producción, entre los que se destacan Mary Pickford y Thomas Meighan.

PROGRAMAS DE THE SOUTH PACIFIC PARAMOUNT COMPANY. —"Su gran idea". — Una cinta Paramount por Shirley Mason y Bryant Washburn. — "Su gran idea" es un vaudeville gracioso impregnado principalmente de la simpatía de la Shirley Mason y Bryant Wahburn, quienes representan dos novios con mucho amor, pero sin un centavo.

Esta Paramount perteneciente a The South Pacific Paramount Company, es un bello exponente del teatro festivo y su fondo encierra una sátira contra todos aquellos seres aficionados a darse humos de grandeza.

Por esta razón creemos que este vaudeville obtendrá una franca aceptación de parte del público que día a día va notando la superioridad de las producciones de la Famous Players-Lasky Corporation que edita las películas Artcraft, Mack Sennett y Paramount.

El estreno en Santiago se efectuará el Viernes en la sala del Splendid.

CAMPEONATO BUFO MACK SENNETT N.o 5. — Qué triste sería la vida si la humanidad no riera y no dedicara algunos instantes a las sanas expansiones.

Así lo han entendido los directores de la Famous Players-Lasky Corporation de Nueva York, quienes contrataron al célebre Mack Sennett para que dirigiera la confección del material cómico que hoy lleva su nombre.

El público amante de estas cintas tendrá ocasión de presenciar dos nuevas comedias Mack Sennett el próximo Martes en el Splendid: "Es increíble" y "El aficionado al cine". La primera por la Chica Atlética María Prevost, el Farsante y otros reyes de la risa; y la segunda por un lote de "frescos" nada inferior.

La exclusividad de estas producciones pertenece a The South Pacific Paramount Company.

"EL HOMBRE MILAGROSO". — Esta super Artcraft la exhibe hoy The South Pacific Paramount Company, en el Teatro Imperial.

"MELISANDA". — El estreno de hoy en el Splendid. — Mary Pickford, Thomas Meighan y Teodoro Roberts en los roles principales. — The South Pacific Paramount Company presenta hoy en ambas funciones del Splendid, el bello estreno Paramount por Mary Pickford, Thomás Meighan y Teodoro Roberts, titulado "Melisanda".

Harto hemos dicho sobre esta obra en estos últimos días para que hoy tengamos nuevamente que repetir lo afirmado.

Es una simpática comedia sin pretensiones que agradará sobremanera y que el público verá varias veces con entusiasmo. Este es nuestro mejor elogio.

"TEMIBLE TRIPULANTE". — Los aficionados a las impresiones fuertes encontrarán en esta su tipo de películas; pues parece haber sido hecha para atletas o para las personas de espíritu templado en las múltiples sorpresas de la vida. En efecto, se trata de una obra tan llena de emoción y situaciones que en realidad, pasma y casi aterroriza ver en una cinta de metraje corriente, tanta sensación. George Walsh, el protagonista que, sin duda goza del mayor porcentaje de admiración mundial, realiza un cúmulo de hazañas capaces de dejar patidifusos a los más impasibles.

Esta obra de tanto movimiento y lucha se dará el próximo Jueves en el Avenida.

"LA DUQUESA DIFAMADA". — Producción interpretada por Alice Joyce, pertenece a una colección de obras grandiosas que han llegado últimamente a Chile. Aparte de la rara atracción del argumento, hay que agregar episodios de la más alta importancia como el desarrollo de la gran carrera denominada "El Derby de Epson" y los castigos que en Inglaterra tienen los que hacen tongos hípicos.

"La duquesa difamada" se estrenará en el Avenida esta semana.

TEATRO SETIEMBRE "LA DUEÑA DEL MUNDO". — En las dos funciones de hoy se estrenará en este cine la primera función de la serie alemana, titulada "La dueña del mundo", editada por la casa U. F. A. de Berlín e interpretada por Mia May. Esta película ha sido un éxito completo en los teatros que la han exhibido Más que serie es una novela en ocho tomos o funciones.

Además del argumento, esta vista tiene el interés de sus escenarios. La casa editora ha reconstruído en forma maestra las viejas ciudades chinas.

Esta misma función se dará mañana en el Teatro Brasil.

GARDEN THEATRE. — El estreno de hoy. — Un estreno de mérito da hoy este cine en sus dos funciones. Nos referimos a la interesante comedia Universal, titulada: "Si usted me amara" en la que hace una de sus más acabadas interpretaciones la hermosa actriz y famosa nadadora Carmen Myers.

TEATROS ALAMEDA E IMPERIAL. — Hoy toca a estos cines continuar las exhibiciones de la emocionante serial: "Juan Centellas", con los episodios 7, 8 y 9 sin lugar a dudas, los más interesantes de toda la película. Como se sabe, la protagonizan los famosos e intrépidos artistas Marina Sais y Hoxie

ALGUNOS ESTRENOS DEL ALAMEDA. — Una lista de estrenos óptimos ha logrado formar este cine para la semana en curso, veamos. Hoy "Juan Centellas" tercera función. Mañana "Ley de Herencia", creación de la genial estrella Elsie Ferguson. Jueves: "Sirenas del Oriente" o "Esclavas del Harem". Viernes: "Octavo programa cómico Mack Sennett; y Sábado: "El león de la sierra", primera función.

PROGRAMA DEL POLITEAMA. —Lunes: "Castillos en el aire", creación de Madge Kennedy. Gran éxito de las eximias bailarinas hermanas Carbonell.

Martes: Tercera función de "Stingaree". Despedida de las hermanas Carbonell.

Miércoles Especial, "La perla azul" drama policial. Noche: Gran fiesta deportiva a beneficio del campeón Juan Jorquera. 6 matchs de box y estreno de la película nacional, "La media Marathon", corrida en los Campos de Sports de Ñuñoa el 17 de Abril de 1921, entre los colosos olímpicos Juan Jorquera, de Santiago, y Alfonso Sánchez, de Valparaíso.

Jueves: Segunda función de "La dueña del mundo".

TEATRO NOVEDADES.— En las dos secciones de hoy de este teatro se dará "La daga que desaparece", creación de Eddie Polo. Los episodios en estreno se titulan: 13, En el fondo del mar; 17, Fieras de la selva, y 18, Aurora de paz.

ATENAS.— Reaparece hoy Max Linder en una obra de hilaridad "Le petit café", adaptación Pathé París del vaudeville de vistas Bernard.

TEATRO DE LA AVENIDA. — Roberto Warwich, el recordado artista que para la Selznick filmara "El maestro silencioso", se presentará en esta sala hoy interpretando "El falso archiduque".

TEATRO CHILE.— "El canto de la sirena", por un selecto elenco de estrellas, entre las que sobresalen Guido Trento y Terribile González, presenta hoy el Chile.

COLON.— Hoy Martes pasa por tercera vez la película nacional "Los payasos se van", que en esta sala ha alcanzado gran éxito. Mañana, "Reputación, santuario de la mujer".

PROGRAMAS DE HOY

SANTIAGO. — Vermouth "Le prohibo que bese a mi mujer".

Noche: "Este mundo es un fandango".

COMEDIA.—Vermouth: "Cristobalón".

Noche: "La Pasionera".

UNION CENTRAL—Vermouth: "Retazo".

Noche: "El novio de mi hermana".

HIPPODROME.—Función por el Circo Codona.

SETIEMBRE.—Tarde y noche: "La dueña del mundo", primera función de esta serie alemana. Platea, $ 1.50.

BRASIL.—Tarde y noche. Penúltimo día de Henry II y "Compañeros de presidio", por el atleta Ursus.

DIECIOCHO.—En especial y noche: el 6.o programa cómico Mack Sennett.

Además en nocturna fuera de este programa la vista de Fca. Bertini: "El genio alegre".

IRIS—Especial y noche: "Amor con amor se paga", por la Gladys Brockwell.

SPLENDID.—Especial y noche: "Melisanda", por Mary Pickford, Thomas Meighan, Theodore Roberts y la "Hilaria".

NOVEDADES.—Especial y noche: "La daga que desaparece", final, por Eddie Polo.

ATENAS.—Especial y noche: "Max Linder", en Le Petit Café.

AMERICAN—Especial y noche: "Le Petit Café", por Max Linder.

ODEON. — Especial y noche: "Donde manda capitán", por Stuad Holmesl.

EXELSIOR. — Quinta función de "La daga que desaparece", por Eddie Polo.

ELECTRA.—Especial y noche: "Broadway Arriba, Broadway abajo"! por Harold Lloyd, "Chaplin inspector de tienda" y "María amuebla su casa", por Fray Tincher.

POLITEAMA.—Especial y noche, estreno de las series 7, 8 y 9, de Stingara, por True Broardman.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 4 a. extraordinaria en 30 de Mayo de 1921

PRESIDENCIA DEL Sr. CLARO SOLAR

Asistieron los señores Aldunate Solar Alessandri, Barrios, Barros Errázuriz, Besa, Bulnes, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Errázuriz, Mac-Iver, Ochagavía, Quezada, Rivera, Valenzuela, Valdés, Zañartu don Héctor y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De cuatro oficios ministeriales.

Los dos primeros del señor Ministro del Interior.

En uno comunica que S. E. el Presidente de la República concurrirá a la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional. Se mandó archivar.

Y con el otro remite una solicitud de la Municipalidad de Lota, sobre aprobación de un contrato de arrendamiento del local destinado a sanatorio que ha celebrado con la Compañía de Lota y Coronel. Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

El tercer oficio del señor Ministro de Marina, con que acompaña la Memoria de ese Departamento, correspondiente a 1920. Se mandó archivar.

Y el cuarto oficio del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, con que remite ejemplares del decreto expedido por ese Ministerio que contiene el presupuesto especial de caminos, en cumplimiento de la ley. Se mandó archivar.

2.o De un oficio de la Comisión Especial designada para investigar las especulaciones del cambio, con motivo del empréstito contratado para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en que comunica que se ha constituído y nombrado presidente al señor don Guillermo Edwards. Se mandó archivar.

3.o De un oficio del Juzgado de Letras de Victoria, en que pide se remita a ese Juzgado el acta del escrutinio general de municipales de Cura Cautín, correspondiente a la tercera sección de la séptima subdelegación, a fin de que sirva en la causa seguida por falsificación deducida contra Leonidas Riveros. Se acordó remitir el acta original.

4.o De dos oficios del Tribunal de Cuentas, en que comunica que ha tomado razón, en virtud de insistencias del Presidente de la República de algunos decretos expedidos por el Ministerio de Hacienda. Pasaron a la Comisión de Presupuestos.

5.o De un telegrama de numerosos indígenas de Nueva Imperial en que piden que el Senado niegue su aprobación a la petición de la Municipalidad de ese departamento sobre que no se exima del pago del impuesto de haberes a la propiedad indígena, a que se refiere el proyecto de la Cámara de Diputados sobre el particular. Se mandó agregar a sus antecedentes.

Elección municipal de Curacautín

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Senado acaba de oír la lectura del oficio remitido por el juez de letras de Mariluán, por el cual solicita, para los efectos de un proceso criminal por falsificaciones electorales que se sigue en su juzgado, el envío del acta original de una sección del registro correspondiente a una mesa de Curacautín. Solicita, al mismo tiempo, que funcionarios del Senado hagan el escrutinio del paquete de votos de esa misma mesa.

En el acuerdo de 11 de Junio de 1909 que figura entre los anexos del reglamento del Senado, acuerdo tomado para dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 12 y 15 de la ley de municipalidades, se previene que las certificaciones y copias de actas se hagan en secretaría por un Ministro de fe pública.

En este proyecto de acuerdo no existe ninguna disposición que diga relación con el caso a que se refiere el señor juez de Mariluán, ni yo conozco precedente alguno que pudiera servir de norma en este caso.

De manera que consulto al Senado sobre lo que se deba contestar a este oficio del juez de letras de Mariluán. ¿El Senado autoriza o no el envío del acta original que sirvió de base para efectuar el escrutinio departamental?

El señor OCHAGAVIA. — ¿No sería posible satisfacer los deseos del juez de letras de Mariluán enviándole una copia autorizada por la Secretaría del Senado del documento que solicita?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No, señor senador, porque de lo que se trata es de ver si ese documento es o no falsificado.

El señor ECHENIQUE. — Lo mejor sería que un notario sacara una copia autorizada del acta y un fotógrafo la fografiara, enviándole ambas cosas al juez de letras.

El señor ALDUNATE. — Estimo que los documentos electorales que hay en esta Cámara no deben salir de aquí antes de que se haya hecho la calificación de las elecciones de senadores y diputados.

El señor CLARO (Presidente).— Se trata de una acta electoral que se refiere sólo a elección de municipales.

El señor ALDUNATE. — Entonces, me parece que no habría inconveniente para enviar el documento que se solicita.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Por regla general los documentos electorales deben estar a disposición de la corporación que debe calificar una elección.

El señor CLARO (Presidente). — Y una vez calificada la elección, se destruyen.

El señor CONCHA (don Malaquías) — Como la elección de municipales debe ser calificada por la respectiva municipalidad, o por el juez en caso de reclamación, no veo por qué puede haber inconveniente para enviar a un juez un documento que pide para fallar un reclamo instaurado contra la elección municipal.

El señor MAC - IVER. —Debe venir el juez al Senado a ver el documento y ello es necesario.

No estoy muy al cabo de la cuestión legal en este punto, pero me parece que los documentos que son enviados a esta Cámara no deben salir de aquí. Si un juez necesita uno de esos documentos para juzgar la legalidad de una elección, tiene el camino franco para venir a examinarlo en nuestra secretaría. Peró si hay precedentes en otro sentido, yo no digo nada.

El señor CLARO (Presidente). — No he encontrado precedente alguno a este respecto, y por eso consulto a la Sala.

El señor BULNES. — Creo que es preciso hacer alguna diferencia entre documentos que se refieren a la elección de miembros del Congreso y los que se refieren a la elección de municipales.

La ley quiere que los documentos electorales que se refieren a la elección de senadores o diputados, que haya en el Senado, se guarden en esta Cámara hasta después que se hayan calificado las respectivas elecciones; una vez calificadas las elecciones, esos documentos pierden su valor.

El señor CLARO (Presidente).— Y en conformidad a la ley son destruídos.

El señor BULNES. — Creo que tratándose de elección de municipales no ocurre lo mismo.

En la calificación de la elección de los municipales sólo intervienen la respectiva Municipalidad y el juez correspondiente, en caso de haber reclamaciones; de manera que no veo qué inconveniente puede haber para que el Senado entregue esos documentos cuando un juez competente los solicita.

Hacer venir a Santiago a un juez de provincia no es cosa sencilla.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Creo que no habría inconveniente para enviar esa acta si se deja constancia que se ha procedido en esa forma por tratarse de una elección de municipales.

El señor BULNES. — Esta es una medida que la ley da como garantía a fin de que no se abuse de las falsificaciones de actas. Para este efecto pone esta clase de documentos en manos de muchas autoridades responsables y serias como el Senado de la República; pero una vez que esa garantía se ha conseguido no creo que haya inconveniente en enviar esa acta a fin de hacer una comprobación material como es la de que ahora se trata.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Temo que con este procedimiento vayamos a sentar un precedente peligroso, porque así como hoy se pide un documento que está bajo la custodia del Senado para el caso de una elección municipal mañana se podría solicitar también el envío de cualquier otro para formular reclamaciones electorales en las elecciones parlamentarias.

Como lo ha declarado el propio señor Presidente, esta clase de documentos nunca han salido de esta Cámara y por esta consideración me permito apoyar la insinuación formulada por el honorable senador por Atacama en el sentido de que venga el juez a examinar ese documento en el recinto del Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Me permito hacer presente que el juez que ha formulado la petición no es un juez de Santiago, sino el de Mariluán.

El señor ALESSANDRI. — ¿Y por qué no se enviaría una fotografía del acta en cuestión?

Creo que por este medio que es moderno y económico se subsanaría la dificultad y evitaríamos una discusión al Senado.

El señor BULNES. — Por mi parte insisto en mi manera de pensar, honorable Presidente, porque creo que la venida de ese juez a Santiago tiene muchas dificultades, entre las cuales está la de que ese funcionario no podría actuar aquí como juez. Necesitará probablemente nombrar peritos y disponer otras actuaciones para las que no tiene autoridad fuera de su departamento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Entiendo que el proceso que instruye el señor juez de Mariluán es sobre falsificación de esta acta...

El señor BULNES.—Ya me doy cuenta de la falsificación de que se trata... ¿Es un acta de Curacautín?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Sí, señor senador.

El señor BULNES.—Con el examen de esta acta se desea comprobar si el acta que ha servido para hacer el escrutinio de aquella Municipalidad es igual a la que existe en el Senado, porque las cifras que han aparecido allá dan un resultado diverso del que se esperaba, y como un medio de comprobación, el juez ha pedido que se le envíe el documento que existe en el archivo del Senado.

El señor CONCHA (don Malaquías).—La ley electoral dispone que los documentos de toda elección, sea de diputados, senadores o municipales, vengan al Senado y se refiere claramente a los cuadernos de firmas, sobres, etc., sin hablar de las actas—para que permanezcan a disposición de la corporación que debe calificar la elección.

Esta disposición viene así, en conjunto, sin referirse a las actas, porque la ley no ha hecho distinción ninguna a este respecto, en los documentos electorales.

Pero yo digo, señor Presidente, ¿qué tiene qué ver el Senado con las actas de las elecciones de municipales? Estas elecciones las califica, según la ley, la respectiva Municipalidad, y en seguida las reclamaciones pasan ante los jueces de letras del departamento y si hay fraudes o delitos, son estos funcionarios los encargados de pedir y examinar los antecedentes que necesitan.

¿Para qué necesita el Senado los documentos que se refieren a las elecciones municipales? Está bien que aquellos papeles que están relacionados con la elección de diputados y senadores estén a disposición del Senado y de la Cámara de Diputados, que son los tribunales calificadores de estas elecciones; pero ¿qué tiene qué ver el Congreso con las elecciones de municipales? ¿De manera que estos documentos quedan entregados al Congreso y las corporaciones municipales que deben tenerlos a la vista para calificar, conforme a la ley, la elección de sus propios miembros, no pueden obtenerlos? ¿Y cuando los piden se los negamos? Esto no es posible. Lo natural es que si el poder judicial pide los antecedentes necesarios para investigar un delito, vayan esos antecedentes a disposición del juez respectivo.

El señor BULNES.—El honorable senador por Aconcagua dice que se podría mandar una copia fotografiada del acta en cuestión. Entre tanto, el señor Presidente sabe muy bien, puesto que ha formado parte del Tribunal Calificador de Poderes, que la principal comprobación del papel de un acta consiste en la marca de agua. Esta marca no puede aparecer en la fotografía, y es necesario hacer una serie de operaciones para comprobar si el papel es el verdadero.

Por lo demás, encuentro muy justa la observación del honorable senador por Concepción. ¿Por qué va a aparecer el Senado como amparador, en cierto modo, de los falsificadores de actas?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El acta ha venido al Senado en conformidad al artículo 86 de la ley de elecciones.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Yo hago indicación para que se envíe el documento solicitado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hubiera inconveniente, se daría por aprobada la indicación del honorable senador por Linares, enviando original el acta de la mesa de Curacautín a que se refiere el oficio del Juzgado de Mariluán.

El señor MAC-IVER.—Con mi voto en contra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Entonces, en votación.

Puesta en votación la indicación, resultó aprobada por 12 votos contra 2, habiéndose abstenido de votar 4 señores senadores.

Al votar:

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Sí, porque me han convencido las razones que han dado algunos honorables colegas.

El señor ALDUNATE.—No voto porque no me he formado opinión acerca de la materia. Talvez valdría la pena que fuese a Comisión.

Comuna de Yungay

El señor BULNES.—Deseo cumplir con un deber que ha solicitado de mí el señor don Juan de Dios Morandé.

Este caballero me mandó unos papeles en la última sesión del Senado, pidiéndome que dejara constancia de ellos en el acta respectiva. Yo no pude hacerlo por haber terminado ya la hora de los incidentes, pero hoy quiero hacerlo.

El señor Morandé me dice en una carta, que el señor Ministro del Interior declaró en sesión de la Cámara, excusando sus procedimientos en la comuna de Yungay, que se había hecho una presentación para probar que las personas que habían firmado un documento, al cual se refiere dicha presentación, no eran las tales personas, sino otras.

Por ese motivo, el señor Morandé se ha presentado al juez del crimen de Santiago, el 24 del presente mes, diciendo lo siguiente:

"Señor juez del crimen de turno: Juan de Dios Morandé, rentista, domiciliado en la Chacra Lo Franco, Comuna de Yungay, de este departamento, a US. dice:

Que necesito para fines particulares, que el señor secretario me certifique al pie del presente escrito, lo siguiente: si se ha presentado o no presentado con fecha de hoy Mayo 24, algún escrito denunciando el hecho que don Juan de Dios Morandé ha suplantado las personas de don Alfredo Dunner, Luis A. Escobar y Alberto Seco para el reconocimiento de sus firmas.

Por tanto, ruego a US. se sirva así ordenarlo.—**Juan de Dios Morandé V.**"

"Santiago, veinticuatro de Mayo de mil novecientos veintiuno.—Como se pide para los fines a que haya lugar.—**Fernando Soro B. — Aldunate,** secretario."

"Certifico que hasta hoy, 24 de Mayo de mil novecientos veintiuno, no he recibido el denuncio a que alude el escrito de la vuelta.—Santiago, Mayo veinticuatro de mil novecientos veintiuno. — **Pedro Aldunate S.**"

"Se me presentó el escrito de la vuelta a las nueve pasado meridiano, hora en que incide el certificado anterior.—Santiago, Mayo veinticuatro de mil novecientos veintiuno **—Aldunate S.**"

El otro documento dice así:

"En Santiago de Chile, a veintitrés de Mayo de mil novecientos veintiuno, ante mí, Fernando Errázuriz T., notario público y testigos que se expresarán, comparecieron los señores Luis A. Escobar, Alberto Seco y Alfredo Dunner, industriales, mayores de edad, y de este domicilio, calle Mapocho número cuatro mil cuatrocientos uno, calle Carrascal, sin número y cale José Joaquín Pérez, sin número, respectivamente, a quienes conozco, por habérmelos presentado los señores Juan de Dios Morandé Vicuña, Alfredo León Errázuriz, Jorge García Aránguiz, que también comparecen, y expusieron: **que el documento que aparece suscrito por los comparecientes, que ha sido protocolizado con fecha de hoy, a solicitud de don Carlos Pérez Toledo y que más adelante se inserta, no ha sido suscrito por ellos y que, por consiguiente, es inexacto su contenido.** Los otorgantes también expusieron que ratifican lo expuesto en la escritura otorgada por ellos, en el protocolo del notario público y Conservador de Minas, don Eulogio Altamirano Talavera, con fecha tres de Mayo de mil novecientos veintiuno, **dejando establecido que no han concurrido a ninguna sesión con los señores Marco Arriagada y Samuel Aguirre.** Presentes a este acto los señores Juan de Dios Morandé Vicuña, Alfredo León Errázuriz y Jorge García Aránguiz, mayores de edad, y de este domicilio, a quienes conozco, y expusieron: Que es efectivo que han presentado al notario que autoriza esta escritura, a las personas que figuran compareciendo en este instrumento.

El documento de que se ha hecho referencia, dice así:

"Yungay, a doce de Mayo de mil novecientos veintiuno.—Señor secretario de la Asamblea Radical de Yungay.—Presente.

Muy señor nuestro: Creemos excusado manifestarle que asistimos a la sesión de constitución de la Municipalidad en que se proclamó primer alcalde a don José Víctor Besa, por cuanto este caballero ha sido siempre nuestro candidato para ese puesto, ya que es persona que da garantías a todo el mundo en esta desgraciada Comuna, sujeta desde tanto tiempo al látigo brutal de Morandé. Suyos Aftmos. — **Alfredo Dünner.—Luis A. Escobar. — Alberto Seco.**"

Certifico: que a solicitud de don Carlos Pérez Toledo, protocolizo este documento, el que será agregado al final de mi protocolo correspondiente al bimestre de Mayo y Junio del año en curso.—Santiago, veintitrés de Mayo de mil novecientos veintiuno. — **Carlos Pérez T.—F. Errázuriz Tagle.**—Hay un sello. — Conforme.—En comprobante firman siendo testigos de instrumento los señores Luis A. Prado y José Máximo Rojas.—Di copia, con dos pesos de impuesto.—Doy fe—Al firmar se expuso por los señores Luis A. Escobar, Alfredo Dünner y Alberto Seco, que son ellos los regidores proclamados el día quince de Abril del presente año, por el Colegio Escrutador departamental de Santiago, y que tienen cada cual el poder dado para la representación comunal de Yungay, poder que ellos conservan. —Doy fe.—**Luis A. Escobar.—Alberto Seco.—Alfredo Dünner. — Juan de Dios Morandé.—Alfredo León E. —J. García A.—L. A. Prado.—J. Máximo Rojas C.—F. Errázuriz Tagle.**"

Pasó ante mí: sello y firmo, correspondiendo esta hoja a la escritura de declaración otorgada por los señores Luis A. Escobar, Alberto Seco y Alfredo Dünner, ante mí, con esta fecha.—Santiago, veintitrés de Mayo de mil novecientos veintiuno. **—F. Errázuriz Tagle.**"

Yo pido, pues, que los estos documentos sean publicados en la versión de la sesión de hoy.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se publicarán, honorable senador.

Situación económica. — Sueldos impagos

El señor ALESSANDRI. — He pedido la palabra movido por la situación de malestar que se nota en el país.

Los empleados públicos están impagos, y los de provincias hace tres o cuatro meses que no reciben un centavo de sus sueldos.

Aquí se han pedido muchos datos, se ha traído una enorme cantidad de documentos, y se han hecho cargos de diversa naturaleza; entre tanto, yo creo que la situación por que atraviesa el país está muy lejos de ser tan sombría como nos la están pintando. Y con recargar las tintas, hasta hacer tétrico el cuadro, estamos contribuyendo a aumentar el pánico.

Yo creo que el Gobierno debe arbitrar recursos para pagar inmediatamente a los empleados públicos; creo que tiene en su mano unos cuantos millones de pesos de qué poder disponer, siempre que no contemporice con las personas o instituciones que deben entregar esos millones, porque antes que todo está el bienestar del país y el pago de los servidores de la nación.

Solicité de la Oficina de Emisión Fiscal que me diera el dato exacto de los vales de tesorería que había en circulación; después hice igual cosa con la Oficina de Auxilios Salitreros y, ¡admírese el Senado! existe una diferencia entre los datos proporcionados por estas dos oficinas de veintisiete millones de pesos en vales de tesorería, correspondientes a la última autorización que el Congreso dió al Gobierno.

Cuando se discutió esta autorización, yo formulé indicación para que se permitiera a los particulares gozar del derecho que se concedía a los Bancos para poder obtener billetes. El Senado creyó que no era oportuna ni conveniente la medida propuesta por mí; pero el tiempo ha venido a dar la razón al senador que habla, porque hoy día están empozados en los Bancos esos vales, y el Fisco que tiene derecho a girar sobre su valor aun no lo ha hecho, sino en parte pequeña.

Yo deseo que venga el señor Ministro de Hacienda a decirnos por qué no gira sobre las cuentas al haber del Fisco, garantizadas con aquellos 30 millones de pesos en vales.

Es indispensable, cualquiera que sea el sacrificio que se haga, que el Fisco gire sobre aquellas cuentas para el pago de los empleados y servidores públicos, aunque se vea obligado a retardar por algún tiempo más el retiro de la circulación de los vales emitidos en los préstamos a los salitreros en conformidad al inciso 2.o del artículo 1.o de la ley 3.684 del 12 de Noviembre de 1920. Yo creo que cualquiera que sea el sacrificio que se imponga a los Bancos, será sobradamente justificado en las circunstancias actuales, pues esa es la única manera de gobernar y poder salir de la situación que se está creando al país.

Pediría se hiciera saber al señor Ministro de Hacienda el deseo del senador que habla, viniera al Senado a la sesión de mañana para que nos dijera a conocer la opinión del Gobierno sobre este asunto.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —Deseo solamente manifestar al honorable senador por Aconcagua que transmitiré al Sr. Ministro de Hacienda las observaciones que acaba de formular su señoría y estoy cierto de que en la sesión de mañana vendrá mi honorable colega a dar una contestación a su señoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿El señor senador por Aconcagua solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda?

El señor ALESSANDRI. — No, señor Presidente; basta con que el honorable Ministro de Justicia se sirva transmitir a su colega de Hacienda la conveniencia de que concurra a la sesión de mañana.

Desearía, sí, que el señor Ministro de Hacienda viniera premunido de los antecedentes del caso para podernos decir quiénes han tomado el empréstito de los treinta millones de pesos, en qué Bancos se colocó esa suma, cuántos millones ha girado el Fisco y qué cantidad queda disponible de ese empréstito.

El señor ECHENIQUE. — Creo conveniente advertir que ya se han dado fondos dos veces para pagar esos vales.

El señor ALESSANDRI. — El Gobierno abrió cuentas corrientes en algunos bancos, pero no sé si ha girado, ni conozco tampoco los saldos disponibles, ya que si ellos existen deben, a mi juicio, destinarse sin pérdida de tiempo a pagar a los servidores de la nación.

El señor ALDUNATE. — Hoy se reunió la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara para estudiar el proyecto que trata de aumentar el auxilio a los salitreros, y tratamos también el punto a que se ha referido el honorable senador por Aconcagua; porque esos depósitos que hay en los bancos se relacionan con los vales salitreros.

Recordará el honorable senador que los salitreros pagaron los vales emitidos cuando la industria estuvo en una situación mejor que hoy, pero el Gobierno, a su vez, no retiró los vales de la circulación; de manera que había una cantidad de papel moneda en circulación emitido con la garantía de esos vales que no habían sido retirados por el Gobierno aun cuando tenía la obligación de hacerlo.

En esta situación, vino el empréstito de los treinta millones de pesos; empréstito que el Congreso autorizó con la condición precisa de que retirara de la circulación los vales en referencia.

¿Cuál sería la idea del señor senador por Aconcagua a este respecto? ¿Que el Gobierno tomara ese dinero para satisfacer sus gastos y no cumpliera la ley que le ordena retirar esos vales de la circulación?

¿Cómo puede querer su señoría que esos fondos sean destinados a pagar a los empleados públicos, desviando la destinación que tienen por la ley?

El señor ALESSANDRI. — Yo creo que en un caso tan premioso como el actual, se justificaría que el Gobierno, como he tenido oportunidad de manifestarlo, pagara a los empleados públicos.

El señor ALDUNATE. — Creo que son muy atendibles las observaciones que ha formulado el honorable senador en lo que se refieren a la necesidad de arbitrar los fondos necesarios a fin de pagar a los empleados públicos porque mantener la situación actual es una enormidad, ya que pagar a los empleados públicos es la primera necesidad de todo país organizado, pero esto no quiere decir que se deba violar la ley, por excepcional que sea el caso. Empezaríamos pasando hoy por sobre una ley y llegaríamos a la violación de numerosas leyes por diversas circunstancias, con lo cual iríamos al caos.

El señor ALESSANDRI. — No olvide su señoría que en ocasiones anteriores se ha aplaudido al Primer Magistrado de la nación por haber pagado a los empleados públicos por medio de giros hechos a instituciones bancarias sin autorización legal alguna y sin más garantía que su firma personal.

El señor BULNES. — Es un tema muy socorrido el de atacar a los bancos, diciendo que reducen los plazos y restringen los créditos.

Yo desearía que su señoría que ha tomado,—según nos dice— tantas informaciones a este respecto, nos diga si es efectivo que hace tres o cuatro días venció una obligación del Gobierno con un banco y no ha podido ser satisfecha.

El señor ALESSANDRI. — Su señoría que está en antecedentes de este asunto podría decirlo y dar los detalles al Senado ahorrándome el trabajo que desea imponerme.

El señor BULNES. — Yo tengo antecedentes, aunque no lo puedo afirmar, de que el hecho es efectivo y que el Banco impago, lejos de estar molestando al Gobierno, está más bien ayudándolo.

El señor ALESSANDRI. — Yo no estoy atacando a los bancos, ni cosa que se le parezca.

El señor BULNES. — Pero su señoría los presenta como los causantes de la miseria pública y les hace cargos injustos.

El señor CLARO (Presidente). — Ruego a los honorables senadores que se dirijan a la Mesa...

Liquidación del empréstito para los Ferrocarriles

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Voy a hacer una petición al señor Ministro de Justicia que está presente y es la de que tenga a bien rogar al señor Ministro de Hacienda, o al de Industria—porque no sé a cual de ellos le corresponderá— que se sirvan concurrir al Senado a dar alguna explicación sobre ciertas irregularidades que se denuncian en una nota que se ha publicado y que se refieren a la forma en que se ha cumplido la ley que autorizó el empréstito de los Ferrocarriles del Estado.

La nota a que aludo contiene cargos sumamente graves para uno de esos señores Ministros, no sé cual; según ese documento se ha violado abiertamente dicha ley y no es posible que el Gobierno continúe bajo el peso de esos denuncios, sin que se apresure a dar una explicación que yo espero que sea completamente satisfactoria.

La conducta del Gobierno no tendría excusa si efectivamente hubiera procedido—para la liquidación de ese empréstito—en la forma que la referida nota lo expone; y yo estimo que sería conveniente que alguno de esos señores Ministros viniera mañana a dar al Senado las explicaciones a que me he referido.

Ferrocarril de Quirihue a Coelemu

El señor ZAÑARTU (don Héctor). Y ya que estoy con la palabra, voy a solicitar del señor Presidente la publicación de dos peticiones que he recibido de los departamentos de Chanco y de Quirihue. Estas peticiones han sido dirigidas al Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda, y dicen así:

"El departamento de Itata, reunido en comicio público, en la ciudad de Quirihue, acordó elevar a S. E. las siguientes conclusiones, por intermedio de la representación parlamentaria de la provincia:

Primero: Pedir encarecidamente a S. E. el Presidente de la República que no incluya dentro del plan de economías fiscales, la partida destinada en el Presupuesto actual para el Ferrocarril de Quirihue a Coelemu, teniendo en vista las siguientes razones:

1). Que el departamento de Itata es de una gran extensión, pues tiene 2,309 kilómetros cuadrados, cuenta con una población de cuarenta mil habitantes y carece de ferrocarril;

2). Que la explotación agrícola se hace actualmente en una cuarta parte de lo que en realidad debe producir, debido a sus difíciles vías de comunicación, pues sus caminos sólo son traficables durante seis meses del año, dadas las largas distancias que hay desde Quirihue a las estaciones de Cauquenes y Coelemu, que son las más cercanas; los fletes suben a $ 5 el quintal métrico;

3). Que por estos motivos el comercio recarga el valor de las mercaderías, haciéndose difícil la adquisición de los elementos de primera necesidad, e imposible para los obreros.

Por último, acordó designar un comité compuesto por el Gobernador del departamento don Clodomiro Orellana y por los señores Rosauro Prádenas, Pablo A. Domínguez, Carlos Campos, Antenor Concha, Wenceslao Fuentealba M., y Narciso Espinoza, para que den a estas conclusiones la tramitación acordada. El comité que suscribe, al dar cumplimiento, con viva complacencia, a tan honrosa comisión, confía en que Ud. atenderá con patriótico entusiasmo lo que se solicita y que ha de interponer toda su valiosa influencia para obtener el éxito a que tan justamente aspiran los hijos del departamento de Itata".

Saludan a Ud.— **R. Pradenas P.— C. Orellana.— Carlos F. Campos P.— Antenor Concha.— W. Fuentealba M.— Pablo A. Domínguez C.— Narciso Espinoza S.**

Al H. senador señor don Héctor Zañartu.— Santiago".

"Chanco, Mayo 21 de 1921.— Los infrascritos vecinos de Chanco, sin distinción de colores políticos, reunidos en Comicio público en la Plaza O'Higgins, en uno de los días más grandes de la patria, han acordado rogar a S. E. el Presidente de la República y a sus secretarios de Estado, al Parlamento en general y especialmente a la representación de la provincia de Maule en el soberano Congreso por medio de este memorial que no se suprima de la Ley de Presupuestos de este año, por razones de economía, el ítem de los doscientos mil pesos ($ 200,000) concedidos para iniciar los trabajos del ferrocarril de Cauquenes a Chanco, cuyo trazado y estudios están concluídos y se expida desde luego el decreto supremo para la adquisición de los materiales más indispensables.

Encomiendan al mismo tiempo a los señores don Héctor Zañartu Prieto y a don Enrique Rodríguez Mac-Iver para la tramitación de lo acordado". — **Enrique A. González V.**, gobernador. — **A. Rojas Molina**, juez letrado. — **Marcial Verdugo V.**, presidente Partido Radical.— **Antonio Vistoso**, presidente del Partido Conservador.— **Manuel Castro M.**, delegado y vicepresidente del Partido Nacional. — **R. Ernesto del Río H.**, presidente del Partido Liberal Democrático.— **Ismael Verdugo**, T. Fiscal.— **Simeón Espina.— Ricardo Bermúdez V.**, secretario del Partido Liberal.— **Baldomero Castro**, presidente del Partido Liberal Aliancista. — **Ernesto Montecinos.— I. Agustín Espinosa P.— José del C. Espinosa A.— Julio González V.— Clodomiro del C. Espinosa**, presidente del Partido Liberal.—**Luis A. Sánchez.— Julio Espinosa A.— Manuel A. Avila.— Samuel Casiqueo.— Adolfo Arellano.— Ricardo Badilla.— E. Sánchez G.— Solón Guajardo**, municipal.—**A. del Río.— Ricardo Bermúdez. — Temístocles Bermúdez V.— S. Bermúdez O.— Pedro Vásquez.— Gumercindo Letelier.— José M. Castillo.— Ignacio Letelier.— Constancio Constenla.— Exequiel Constenla. — M. Recabarren M.— P. Mora Gaete. — V. Mora Gaete.— A. Espinosa".**

Yo hago mías, señor presidente, esas presentaciones, porque ellas descansan sobre una base de justicia y de la más absoluta y urgente necesidad para aquellos pueblos.

Fondos para rescate de vales salitreros

El señor VALDES. — Ha llegado a mi conocimiento que se solicita del Gobierno el depósito de una parte de los fondos destinados al rescate de los vales salitreros, de un millón de pesos, según entiendo, en el Banco de la Industria y del Comercio.

Desearía conocer la opinión del honorable señor Ministro de Hacienda a este respecto y me permito pedir al honorable señor Ministro de Instrucción, presente en la sala, que le trasmita mi pregunta.

Las perspectivas del cambio

El señor VALDES.— Antes de que las sesiones se dediquen exclusivamente a la calificación electoral, juzgo oportuno echar una rápida mirada sobre el panorama de los cambios que se ofrece a nuestra vista de hombres de finanzas.

Estimo útil guiar, en cierto modo, la opinión desde la tribuna parlamentaria acerca de una materia que la mayoría de la gente no aprecia con justedad para prevenir las mistificaciones producidas tras cada crisis cambial y los ataques infundados, fruto de la ignorancia en ciertas ocasiones, y en otras, de la mala fe, contra los Bancos, las grandes casas extranjeras, los capitalistas, los especuladores y aún contra los agentes de Bolsa que cumplen órdenes ajenas y a quienes corresponde tanta responsabilidad en los descalabros de los tipos como a los aurigas de coches fúnebres, porque conducen muchos muertos al panteón, en épocas de epidemia, por razones de su oficio.

En cuestiones de cambio, es bien difícil formular diagnósticos, así como son sencillas las autopsias. Ello proviene de que es imposible contar con el conocimiento de todos los "factores operantes".

Voy a aventurar, sin embargo, algunas ideas sobre los síntomas del mercado de las letras que es dable percibir.

Tal como se presenta hoy la plaza de los cambios, sin letras de salitre y con escasos giros por exportaciones de otros productos, el precio de la libra puede subir del tipo actual que fluctúa alrededor de 34 pesos, cuando, llegado el término cercano del semestre, se produzca demanda extraordinaria de libranzas sobre Londres por los capítulos siguientes:

1.o Remesas de los intereses de los empréstitos contraídos por el Gobierno y los comerciantes en el exterior;

2.o Remesas de utilidades de las casas extranjeras y de las de acciones y bonos pertenecientes a inversionistas extraños o chilenos que residen fuera del país;

3.o Cuota de £ 450,000 a cuenta del valor del "Latorre".

Como me he aplicado a exponerlo en frecuentes artículos de prensa, el cambio de un país es comparable a un estanque que se surte por una cañería y se desagua por otra. De la relatividad entre las entradas y los egresos, depende el nivel de todos los estanques conocidos.

Lo mismo acontece con el cambio y si el canal de surtimiento— las exportaciones— está cegado casi por completo, al paso que la vía de las salidas permanece tan expedita como antes, o poco menos, el nivel de los cambios tiene que descender lógica, inevitablemente en correlación a tal desequilibrio.

Y me permito diagnosticar, señor, que si no se reanudan en breve las ventas de nitrato o no surge en su suplencia otra fuente, otro chorro de letras, (que sería, por ejemplo, un empréstito externo, factor en que no hay que insistir por el momento), vamos a ver el precio de la libra a 40 pesos o a tipos aún más onerosos.

Defino bien mis conceptos, honorable Presidente. Yo no afirmo que la libra valdrá 40 pesos; no, sólo expongo que, dadas las condiciones del mercado, no debemos extrañarnos de tocar a tipos nunca vistos, que podría llamar "tipos penales".

E insisto en la conveniencia de abrir surco en la opinión hacia las comprensiones de que existen múltiples circunstancias mercantiles cuya influencia es superior a la voluntad de los dirigentes de un Estado; ineludibles hechos financieros que se substraen a la acción de los Gobiernos, la cual es eficaz en elecciones dentro del territorio nacional, pero poco o nada puede para modificar de golpe, por leyes milagrosas, fenómenos económicos mundiales.

En todas las naciones, por lo demás, se han abatido los tipos en determinados períodos de su historia. Ahí tenemos latente el ejemplo de Inglaterra en pleno deprecio monetario a pesar de su inmenso poder y de la reconocida capacidad de sus hacendistas. Justo es consignar que los gobernantes británicos no escatiman esfuerzos para salir de tan desventajosa situación.

Pero en ningún país ha sido, en realidad, más crónica la desvalorización de la moneda como en Chile, donde estamos pagando a 6 1|2 peniques los mayorazgos que nuestros ascendientes instituyeran a 48!... En ninguna otra parte de la tierra se ha comprendido, además, tan aberradamente el primordial de los problemas económicos: "producir más; consumir menos".

Resulta indispensable disuadir a la masa de nuestros conciudadanos de que la carestía de la libra se debe a manipulaciones incorrectas de unos pocos mandarines y de otros tantos brujos de la Banca y de la Bolsa, según proclaman algunos mistificadores populares con bajos fines de politiquería.

Recuerdo a los economistas criollos la sensata máxima de la Conferencia Financiera Internacional de Bruselas que reza como sigue:

"El primer paso hacia el perfeccionamiento económico estriba en conducir el criterio público de todos los países a formarse juicio cabal de las situaciones financieras".

¡Bello precepto es éste, que deben tener siempre presente los hombres de Gobierno!

Señor presidente, a propósito del tema que estoy tratando, deseo dar lectura a una carta que se ha servido dirigirme el ex-Ministro de Hacienda, señor Martner:

"Santiago, 23 de Mayo de 1921.— Distinguido señor: Se me acaba de decir que usted está en la creencia de que yo he dado su nombre como especulador. Debo decirle que tal rumor es absolutamente falso. Jamás lo he dicho, ni he pensado en decirlo porque nunca me he preocupado de saber si usted es especulador o no lo es. ¡Son tantos y tan mal intencionados los chismes de esta tierra!

Me hago un deber en comunicarle lo anterior, sin otro fin que el que ello envuelve, y me digo de usted Atto. S. S.— **Daniel Martner".**

Las líneas leídas dejan en claro lo siguiente: los gacetilleros que pretendieron mosquear mi nombre no estaban informados, como se aseguraba en aquella oportunidad, por el propio Canciller del Tesoro. Más vale así, señor... Se hacía duro creer en tanto ligereza de parte de los secretarios de Estado cuya discreción en todos los sentidos es señal de buen tono político en todos los países.

Si el señor Martner no tenía para qué preocuparse, como expresa su carta, de mis filiaciones de hombre de negocios, yo sí que me preocupo de impedir que se eche la más leve sombra sobre mi fama de parlamentario, no sólo porque ajusto mis actos a una ética estricta, sino porque me corresponde mantener una noble tradición dentro y fuera del recinto del Senado.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Con referencia a las observaciones que se acaban de hacer, relacionadas con un asunto por el cual se llama al Senado al señor Ministro de Hacienda, para que de algunas explicaciones, deseo decir algunas palabras a fin de que ni por un instante siquiera quede la opinión bajo el peso de las deducciones que se han hecho de la nota enviada al Ministerio por los señores Consejeros de los Ferrocarriles.

De algunas observaciones que se han hecho en la otra Cámara, se desprende que el Gobierno ha convertido los dólares del empréstito ferroviario en libras esterlinas, las cuales habría vendido después en moneda corriente. Se agrega que la conversión la habría hecho a nueve peniques y que después hubo de recomprar dólares con un cambio a seis peniques, para pagar obligaciones de la Empresa en Estados Unidos.

Yo estoy en situación de afirmar que este hecho, ridículamente absurdo, no lo ha ejecutado ningún Ministro. Cuando se contrató el empréstito, se dejó en Estados Unidos la cantidad de dólares necesaria, no sólo para pagar el primer dividendo del mismo empréstito, sino también lo que se necesitaba para cubrir algunas obligaciones de la Empresa de los Ferrocarriles; de manera que no se ha recomprado en el país un sólo dólar para satisfacer esas obligaciones.

Se ha afirmado en la otra Cámara que en estas operaciones se perdieron diez y siete millones de pesos. Si el hecho fuera efectivo, habría para emparedar al Ministro que hubiera ejecutado la operación; pero la opinión pública puede estar tranquila, pues, según las informaciones que tengo, no se ha perdido nada por este motivo.

Como el honorable señor Zañartu ha pedido algunos antecedentes para esclarecer precisamente este punto, deseaba anticipar estas informaciones que he recibido para que ni ésta ni la otra Cámara ni la impresión pública queden bajo la impresión de que se ha cometido un error semejante.

El señor BULNES.—Yo no quise hablar sobre este asunto cuando lo tocó el honorable senador por [illegible] le por no estar mezclándome [illegible] da cuestión que se trae al Se[illegible] Debo decir ahora que he re[illegible] una carta del ex-Ministro de [Ha]cienda señor Martner, en la que [ma]nifiesta que yo estaba equivo[cado] cuando he dicho que estas [opera]ciones hechas con los fondos [del] empréstito ferroviario las ha [reali]zado el Ministerio de Hacienda, [pues] todas fueron de la incumbencia [del] señor Ministro de Ferrocarriles [a] cuya disposición han estado los [fon]dos.

De manera que era lógica la [ob]servación que hacía el señor se[na]dor por Maule, cuando pedía que [el] señor Ministro de Ferrocarriles [vi]niera a dar explicaciones sobre [el] particular.

El señor ZAÑARTU (don Héctor) —Precisamente, por las declaraciones que ha hecho el señor Ma[rt]ner al honorable senador por Mal[ec]co, es que he dicho que no sabía a cuál de los dos Ministros dirigir[me] para solicitar los datos a que me he referido.

El señor CONCHA (don Malaquías).—He oído decir al honorable Ministro de Industria y Obras Públicas que él no ha manejado un solo centavo.

El señor BULNES.—Estoy en el caso de poder hacer una afirmación contraria a la de S. S., porque después de recibir la carta del señor Martner fuí al Ministerio de Hacienda y he visto los decretos por medio de los cuales se ponían los fondos a disposición del Ministerio de Ferrocarriles.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Es cosa distinta.

El señor CORREA.—He pedido la palabra para contestar una alusión que ha hecho el honorable senador por Concepción al Consejo de los Ferrocarriles.

En la nota del Consejo se establece que el señor Ministro ha valorizado los dólares cargándolos a la Empresa a 8.72 1|2. Manifiesta el Consejo que es extraña esta valorización cuando en la nota de liquidación aparecen vendidos a 6.74 [illegible]

Entre ambas avaluaciones hay una diferencia que en total asciende a unos 17 millones de pesos moneda corriente.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—¿Y a quién carga esa diferencia el señor Ministro?

El señor CORREA.—El señor Ministro, al entregar esos dólares a la Empresa los carga a 8.72 1|2, pero se habían vendido sólo a 6.7[illegible]

El señor BULNES.—Aquí tiene la Cámara la comprobación de lo que he dicho:

"Traspaso a la cuenta "Obras Públicas", ley 3,738, de 25 de Febrero de 1921. Equivalente de $ 50.000,000 en billetes, al tipo de $ 6.84 3|4 por dólar, según cotización del día 7 de Marzo (la ley fué promulgada el Sábado 5 de Marzo) dólares 7.301,935.

Saldos para los Ferrocarriles, dólares, 15.355,326."

Como se vé, aquí se establece que los dólares han llegado a poder de los Ferrocarriles a 6.84 3|4 y sin embargo, se dice que han sido cargados a 8.72, esto es, con una diferencia total de catorce millones.

El señor ECHENIQUE.—Diecisiete millones.

El señor ZAÑARTU (don Héctor) —La ley autorizó que se tomara ese empréstito 50 millones y, por consiguiente, no se pueden cargar 78 millones. Esto es lo que se desea poner en claro para ver si se ha cumplido con la ley o si ha sido violada.

Labor del Ministerio de Relaciones Exteriores.— Provisión de consulados

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia y accidental de Relaciones Exteriores).— En primer lugar debo manifestar al Honorable Senado que trasmitiré con mucho agrado a los señores Ministros de Hacienda y de Ferrocarriles los deseos de los señores senadores, para que concurran a esta Cámara a contestar las observaciones que se han formulado.

Paso ahora a ocuparme de [illegible] asunto que se refiere a una petición de antecedentes que hizo en sesiones pasadas el honorable senador por Curicó, relativos al Ministerio de Relaciones Exteriores, que tengo el honor de atender accidentalmente.

El honorable senador pidió que se enviaran al Senado todos los antecedentes que se relacionan con la labor de la Cancillería.

Nada habría sido más grato para el Ministro que habla que complacer al honorable senador; pero la petición de su señoría es de tal naturaleza, de tal amplitud, que la respuesta completa sólo podría caber en la Memoria del Ministerio de Relaciones, documento que debe estar impreso en poco tiempo más.

Procuraré, sin embargo, satisfacer al señor senador, aunque sea brevemente, manifestando que la Cancillería ha tenido una labor activa en los trabajos relacionados con la Sociedad de las Naciones y sus organismos.

En seguida se ha preocupado el Gobierno, con la atención que el asunto ha exigido, del reconocimiento del nuevo Gobierno de Bolivia y de una serie de antecedentes sobre diversos convenios internacionales que son materia de estudios [illegible] y que oportunamente serán puestos en conocimiento del Honorable Senado.

Está pendiente de la consideración del Congreso, y se encuentran en la Mesa de esta Cámara, diversos proyectos del Ministerio de Relaciones Exteriores, y que son una manifestación clara de la labor que este Ministerio ha desarrollado en los últimos tiempos.

En cuanto a la labor personal [illegible] tima del señor Matte, que el Gobierno, por los antecedentes que tiene, estima brillante y altamente beneficiosa para el país, el mismo señor Ministro podrá exponerla personalmente a su regreso. De [illegible]

El señor ERRAZURIZ (Ministro [illegible]) palabras del señor Ministro [illegible]

deducirse que el senador que habla ha solicitado una serie de datos verdaderamente difícil de proporcionar al Senado.

Debo declarar que fué el propio señor Ministro de Relaciones Exteriores quien se refirió a una gran labor ignorada por esta Cámara, y sobre la cual convenía hacer luz.

Por lo que ahora nos dice el señor Ministro que lo sustituye, deduzco que toda la labor del señor Matte está ya en conocimiento del Senado, salvo pequeños detalles, y debo decir que mantengo mi juicio anterior, ya que no se ha traído constancia de ninguna de aquellas grandes y extraordinarias obras con cuya revelación se nos amenazó en vez pasada.

Yo no pedí antecedente alguno acerca de ellas. Fué el propio señor Ministro quien ofreció traer los comprobantes de su gran labor. Mi costumbre al solicitar antecedentes administrativos es hacerlo refiriéndome a hechos concretos y determinados.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia).— He tenido que referirme al oficio recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores acerca del envío de todos los antecedentes relacionados con la labor de la Cancillería en estos últimos tiempos. Por esto es que he mandado estos antecedentes.

Voy a referirme ahora a otro de los puntos sobre los cuales también ha pedido antecedentes el honorable senador por Curicó. Remito a la Mesa una nómina de los últimos nombramientos de cónsules de profesión hechos por el Ministro que habla y por el Ministro señor Matte, y me referiré a las diversas preguntas que acerca de este punto ha formulado el honorable senador.

Se ha atendido para estos nombramientos, en los casos en que ellos han recaído en personas que estaban desempeñando otro cargo consular, a los derechos adquiridos en el servicio. En algunos de esos casos se trata de promociones de funcionarios consulares meritorios a cargos de mayor importancia, y en otros, de traslaciones de funcionarios consulares a consulados de la misma categoría que los que desempeñaban y en los que se ha creído serán más útiles sus servicios. Realizada la elevación a primera clase del consulado general en Suiza, que el Gobierno solicitará en el proyecto de presupuestos para el próximo año, de acuerdo con un propósito que tenía formado de antemano en vista de la importancia de este consulado no habrá ninguna de estas traslaciones que haya lesionado indebidamente derechos adquiridos en el servicio.

Por lo que respecta a requisitos legales, puedo declarar que todos esos nombramientos se han hecho con sujeción a ellos.

El señor ECHENIQUE.—Creo que hay algunos nombramientos en que no se han tomado en cuenta los requisitos legales.

El señor JARAMILLO (Ministro de Relaciones Exteriores).—De los cónsules particulares de profesión, nombrados, sólo hay uno de primera clase, el cónsul en Praga. El funcionario nombrado desempeñaba el consulado particular de profesión de segunda clase en el Havre, desde hace catorce años. La ley y el reglamento consular, sólo exigen dos años.

Todos los cónsules de profesión de segunda clase nombrados, o sea, los cónsules en Cádiz, Colombo, Trieste, Burdeos, Turín y Havre, reunen los requisitos legales y reglamentarios, o sea la edad, antecedentes honorables y conocimientos que ellos exigen. De conformidad al artículo 10 del reglamento, ha podido eximirse a estos nuevos cónsules de prueba formal en todas aquellas materias acerca de las cuales habían ya acreditado sus conocimientos en la forma que esa disposición establece.

Respecto al nombramiento de cónsules generales de profesión, sabe la H. Cámara que la ley respectiva no lo ha subordinado a determinados requisitos, seguramente para no limitar respecto de estos cargos, que son los de más importancia en el ramo, la amplia facultad que por lo que toca a nombramiento y remoción de los cónsules otorga la Constitución Política al Presidente de la República.

En este caso, los nombramientos de cónsules generales de profesión han recaído en antiguos y meritorios funcionarios consulares de profesión, con la sola excepción del consulado general en Liverpool, extendido a favor de una persona que por su anterior actuación en otra importante rama del servicio público y por las vinculaciones con que cuenta en el país en que desempeñará sus funciones, ha estimado el Gobierno que podrá prestar muy eficaces servicios en el desempeño de dicho cargo.

Por lo que toca al gasto que representan para el Fisco estos nombramientos, puedo manifestar que los gastos de viaje ya autorizados alcanzan aproximadamente a 1,400 libras esterlinas, y el resto de los gastos de viaje que habrá que autorizar con posterioridad es aproximadamente de otras 1,600 libras; de modo que el total de estos gastos subirá aproximadamente a 3 mil libras esterlinas, o sea, 40 mil pesos oro de dieciocho peniques.

Este cálculo puede ser susceptible de rectificaciones, pues no nos es aquí conocido con exactitud el valor actual de varios de los pasajes que componen el correspondiente detalle, pero la cifra total no puede diferir mucho de la apuntada.

Las 1,600 libras aún no autorizadas a que me he referido, no lo serán todavía. Mientras tanto, continuarán los consulados afectados por estos nombramientos atendidos como si ellos no se hubieran verificado.

Los nombramientos a que me vengo refiriendo no acarrearán ningún otro gasto al Estado. Los anticipos de que con motivo de ellos se ha hablado son meras operaciones de tesorería, consistentes en la entrega anticipada al nuevo funcionario consular de seis meses de sueldo que reintegrará con cuotas mensuales en un plazo fijo. Aún estos anticipos, que como se ve, no importan en definitiva un gasto para el Erario Público, han sido suspendidos en vista de la actual situación fiscal.

Se ha manifestado también interés aquí por conocer la situación actual de los delegados de Chile a la Sociedad de las Naciones.

Como es público, se suscitaron con motivo de la designación del señor Edwards para la presidencia de la delegación, algunas dificultades que produjeron la renuncia de los delegados señores Huneeus y Rivas y cuya solución posterior trajo felizmente el retiro de tales renuncias.

Recién se hizo cargo el que habla del Ministerio de Relaciones Exteriores, tuvo noticias de fuente particular de que por razones de carácter personal y motivos de salud podrían mover al delegado señor Huneeus a procurar nuevamente la terminación de sus funciones. Con tal motivo, el señor Huneeus está desde hace días haciendo uso de un mes de licencia, aun cuando ha continuado prestando su valiosa colaboración a los delicados y eficaces trabajos de la delegación de conformidad al plan trazado.

Es cuanto puedo decir sobre este particular.

El señor ERRAZURIZ.— Me impondré de los antecedentes que el señor Ministro ha enviado a la Mesa, referentes a los nombramientos consulares. Ellos difieren de tal modo de las graves revelaciones hechas a la prensa por funcionarios del servicio, que sería muy grato poder manifestar que esas informaciones fueron erróneas.

En cuanto a los gastos, no son tan pequeños como aparecen de los datos en oro suministrados por el señor Ministro, puesto que suben de cien mil pesos en moneda corriente, sobre todo si se toma en cuenta que se llevan a cabo en momentos en que no hay con qué pagar a los empleados públicos y se sufre la más grave de las crisis económicas; sin embargo, es una diferencia apreciable respecto del gasto que se suponía ascendente a más de cuatrocientos mil pesos.

Por lo que respecta a la aplicación que se ha hecho de la ley, que exige ciertas pruebas a los que deseen ingresar al servicio consular, tampoco creo que sea cuestión leve.

No puedo negar que, sin embargo, en general, he oído con notable alivio la exposición del señor Ministro; y que espero confirmar compulsando los antecedentes que S. S. suministra.

Lo ocurrido con nuestros delegados ante la Sociedad de las Naciones, requiere desde luego mayor esclarecimiento. Anoto, por de pronto, que existe grave diferencia entre lo que el H. Ministro de Relaciones, señor Matte, nos dijera en el Senado, respecto a que era una simple mala inteligencia lo que provocó el retiro de los delegados y la renuncia motivada por el nombramiento del señor Edwards como presidente de esa delegación, verdadera causa de su actitud, según acabamos de oír.

Es ese nombramiento, que sin contradicción he calificado de ilegal, el inexcusable y claro motivo que disolvió la delegación de Chile ante el Consejo de la Liga y sobre este particular, como el señor Ministro nos da la grata nueva de que se han solucionado las dificultades que había al respecto, quiero decir que aun subsisten y que probablemente no han llegado todavía a S. S. algunas informaciones que tengo en mi poder.

No podrá haber armonía mientras no se vuelva al respeto de la ley. Podrá el señor Huneeus llevar su tacto hasta fundar ostensiblemente su renuncia en motivos de salud u otros igualmente particulares; pero para nadie quedará en el misterio que su verdadera causa es la implícita destitución que se le ha hecho sin justificativo alguno, del cargo que desempeñaba.

Deseo por esto preguntar concretamente al señor Ministro si se ha derogado o no el decreto que nombró presidente de la delegación a nuestro Ministro en Londres.

El señor JARAMILLO (Ministro de R. E.)—Respecto de la otra pregunta que ha formulado el señor senador por Curicó, puedo manifestar a su señoría que el decreto que nombró al señor Edwards presidente de la delegación de Chile ante la Sociedad de las Naciones, no ha sido derogado.

Puedo manifestar, también, que las dificultades que ha tenido últimamente el señor Huneeus, son de carácter personal, que en nada se refieren con el nombramiento del señor Edwards. Se trata de motivos de salud y no de la designación hecha a la persona del señor Edwards, cuestión que ha desaparecido por completo. Puedo asegurar a su señoría que los señores Huneeus y Edwards se mantienen en la mayor cordialidad.

El señor ERRAZURIZ. — ¿De manera que el señor Edwards es actualmente presidente de la delegación chilena?

El señor JARAMILLO (Ministro de Relaciones Exteriores). — Entiende que esta cuestión quedó sometida a un arreglo entre los señores delegados.

El señor ERRAZURIZ. — Según noticias que tengo, ese arreglo habría fracasado.

El señor ECHENIQUE. — ¿Pero, cómo pueden haber desaparecido las dificultades si no se ha derogado el decreto de nombramiento?

El señor JARAMILLO (Ministro de Relaciones Exteriores). — Puedo asegurar de nuevo al honorable senador por Santiago, que las causas que ahora han motivado los propósitos de renuncia del señor Huneeus son extrañas al nombramiento hecho en la persona del señor Edwards.

El señor ECHENIQUE. — ¿Pero, cómo puede haber arreglo si no se ha derogado el nombramiento?

El señor JARAMILLO (Ministro de Relaciones Exteriores). — Acabo de declararle al honorable senador por Curicó que no conozco la forma de tramitación que dió a este asunto el señor Matte. Lo único que puedo decir es que las dificultades han sido subsanadas.

El señor ECHENIQUE. — Entonces yo pido que se envíen al Senado los antecedentes relativos a la tramitación que dió a este asunto el señor Matte.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Terminados los incidentes.

Se suspende la sesión

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Empréstito para el Ferrocarril de Arica La Paz

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Continúa la discusión del artículo 1.o del proyecto que autoriza la contratación de un empréstito para el ferrocarril de Arica a La Paz.

El señor ECHENIQUE. — En la última sesión en que se discutió este asunto, yo pedí que se dirigiera oficio al señor Ministro de Hacienda pidiéndole se sirviera remitir al Senado los datos correspondientes al total de las emisiones de bonos hechas por el Estado hasta la fecha, como también de las autorizaciones para emitir bonos que hay pendientes. El señor Ministro ha tenido la bondad de remitirme estos datos, lo que le agradezco profundamente.

Según estos datos, hay autorizaciones pendientes para emitir bonos por valor de 64.429,000 pesos, y se han emitido hasta la fecha bonos por valor de 27.748,300 pesos, de manera que queda por emitir la suma de 36.680,700 pesos, y por lo tanto, el Gobierno puede lanzar al Mercado de un momento a otro bonos por valor de más de treinta y seis millones de pesos.

El señor BARRIOS.—¿Qué clase de bonos.

El señor ECHENIQUE. — Son bonos para obras de regadío, para edificación escolar, para atender a los servicios de instrucción primaria obligatoria, para habitaciones de obreros, etc.

Se me informa que habiéndose pedido propuestas públicas últimamente para la compra de estos bonos, no se ha presentado ningún interesado.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda). — Ultimamente se ha hecho una venta de bonos del 7 por ciento, que han sido colocados a ochenta y ocho, ascendiente a quinientos mil pesos, a fin de destinar su producto a la construcción del edificio para la Escuela de Arquitectura e Ingeniería.

El señor ECHENIQUE. — En fin, el hecho es que el Gobierno está autorizado en el momento actual para emitir bonos por valor de treinta y seis millones de pesos, sin tomar en cuenta los bonos del empréstito por valor de cien millones de pesos en moneda corriente y de cincuenta millones en oro de dieciocho peniques, es decir, de más de doscientos millones en total, cuya emisión se trata de autorizar para gastos generales de la nación.

En estas condiciones ¿será prudente conceder una nueva autorización para que se lancen al mercado bonos por valor de once millones de pesos? Yo creo que es indispensable renovar el equipo del ferrocarril de Arica a La Paz, y me parece que habría un medio de conseguirlo sin tocar este recurso extremo. De la suma de cincuenta millones de pesos que se tomó del empréstito para los Ferrocarriles del Estado, se destinó la cantidad de diez millones para reparación de caminos y la de cuarenta millones para la construcción de obras públicas a fin de invertirla en los años 21 y 22.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda). — Me permito recordar al honorable senador que la afirmación que su señoría acaba de hacer se desprende sólo de la historia de la ley respectiva, porque la ley misma no dice nada sobre ese punto.

El señor ECHENIQUE. — La declaración que hace el señor Ministro me alarma, y me hace recordar que cuando se discutió esa ley se dejó perfectamente establecido que se destinaría la suma de diez millones de pesos a la ejecución de caminos y la de cuarenta millones a la construcción de obras públicas. El honorable senador por O'Higgins, que es presidente de la Comisión que informó el proyecto, declaró en esta Cámara que en la Comisión se había convenido con el señor Ministro en cuanto a que los cincuenta millones de pesos se invirtieran en la forma que acabo de indicar. El honorable señor Urrejola pidió entonces que se determinaran en la ley las obras públicas que deberían ejecutarse con ese dinero; pero como el proyecto se discutió en el Senado días antes de las elecciones generales, cuando la Cámara de Diputados había acordado ya no celebrar sesión durante una o dos semanas, el señor Ministro manifestó que si se aceptaba la modificación propuesta por el honorable senador el proyecto tendría que volver a la otra Cámara y que en tal caso se retardaría quién sabe por cuánto tiempo su aprobación, siendo que era urgente despacharlo a fin de poder dar trabajo a los obreros desocupados. Por esta razón el honorable senador no insistió en su indicación. Esta es la verdadera historia de esa ley, de manera que no sé cómo puede ahora decirse que no quedó establecido que de los cincuenta millones de pesos deberían invertirse diez en obras de caminos y los cuarenta restantes en la construcción de obras públicas.

Por eso ruego al señor Ministro se sirva decirnos cómo entiende el Gobierno la ley en referencia, y si se habrá de cumplir la voluntad del Senado en orden a que de la suma de cincuenta millones de pesos a que se ha hecho referencia se inviertan diez millones en reparación de caminos y el resto en la ejecución de obras públicas contratadas.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda). — El Gobierno tiene el propósito de poner término en cuanto sea posible a este relativo desorden con que se ha hecho últimamente la inversión de los caudales públicos con motivo de acontecimientos sociales de todos conocidos y que lo han obligado a tomar medidas un tanto precipitadas. Pero una vez que se haya regularizado este estado de cosas, no veo por qué no hubiéramos de dar cumplimiento al acuerdo del Senado relativo a invertir la suma de diez millones de pesos en obras de caminos y el resto o sea la cantidad de cuarenta millones de pesos, en la ejecución de diversas obras públicas. Por lo menos, esa será la norma de conducta que habrá de seguir el Gobierno mientras el que habla esté a cargo de la Cartera de Hacienda.

El señor ECHENIQUE. — Según lo acordado, la suma de cincuenta millones deberá invertirse en esta forma: veintisiete millones de pesos en el presente año y los veintitres millones restantes en el año venidero. En estas condiciones me parece que los once millones de pesos que se necesitan para renovar el equipo del Ferrocarril de Arica a La Paz podrían imputarse a la suma que debe invertirse en la construcción de obras públicas en el año 22.

El señor ALDUNATE. — Cuando se estudió este mensaje en la Comisión de Obras Públicas, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Matte, expresó que el Gobierno tenía el pensamiento de destinar once millones, de los cincuenta que había que invertir en la ejecución de obras públicas, a la renovación del equipo del Ferrocarril de Arica a La Paz. De manera que la observación que hace ahora el honorable senador por Santiago la hizo antes el Ministro, señor Matte en el seno de la Comisión, y esa circunstancia fué la que movió a ésta a informar favorablemente el mensaje.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Cabe observar que hay todavía otro proyecto en virtud del cual se destinan otros diez millones de los cincuenta que el Gobierno está autorizado para invertir en la construcción de obras públicas, en la ejecución de otras obras.

El señor ECHENIQUE. — Convendría conocer el monto de las obras públicas que se llevarán a efecto en el presente año con los fondos del empréstito para los Ferrocarriles del Estado y que se han destinado a ese fin.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El señor Ministro de Industria y Obras Públicas envió a la Mesa el detalle de la inversión que se ha de dar a la suma de cincuenta millones de pesos que se invertirá en la ejecución de obras públicas, al mismo tiempo que el Ministerio de Relaciones Exteriores envió al Senado un proyecto, en virtud del cual se autoriza al Gobierno para invertir de esa cantidad, la suma de diez millones de pesos en la renovación del equipo del Ferrocarril de Arica a La Paz. Ahora, de los datos suministrados por el Ministerio de Industria se desprende que la suma de cincuenta millones de pesos a que me he referido se invertiría totalmente en los años 21 y 22 en la construcción de obras públicas.

El señor ECHENIQUE. — La suma que por ese capítulo se va a invertir en el año en curso puede decirse que forma parte del presupuesto vigente porque al fijar la cuota del presupuesto de Industria y Obras Públicas se acordó descontar de ella los fondos provenientes del empréstito para los Ferrocarriles del Estado cuya inversión en la construcción de diversas obras públicas se autorizó por medio de una ley especial.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —En el detalle de las obras públicas que se construirán con la suma de cincuenta millones de pesos y cuya inversión se autorizó por medio de una ley especial, no se especificó la cantidad que se invertiría en este año y en el próximo, porque se perseguía el propósito de dar trabajo a la mayor cantidad posible de obreros desocupados, de manera que la cantidad de fondos que se invirtiera en el presente año dependía de la cantidad de gente que fuera menester ocupar en estas obras.

El señor BULNES. — Me permito llamar la atención del honorable senador por Maule a que con la cantidad de once millones de pesos que se necesitan para la renovación del equipo del Ferrocarril de Arica a La Paz, y que el honorable señor Echenique propone que se tome de los cincuenta millones de pesos dedicados a la construcción de obras públicas se va a dar trabajo también a los obreros desocupados del norte.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Entiendo que hay además otro proyecto relativo también a la provincia de Tacna y Arica, que importa también un gasto de diez millones de pesos. De modo que si la suma de cincuenta millones de pesos la vamos a disminuir por un lado en once millones y por otro lado en diez millones, quedará para las demás obras públicas una cantidad demasiado reducida.

Además, no se sabe qué parte de esos fondos está ya comprometida, porque entiendo que se ha pedido a todos los contratistas de obras públicas que den el mayor impulso que sea posible a sus trabajos, a fin de ocupar el mayor número de obreros que sea posible y de que no haya necesidad por lo tanto, de gastar en dar de comer a los desocupados ni invertir una cantidad demasiado crecida en obras de caminos.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda).— En la mañana de hoy llegó al Ministerio de mi cargo—y es ésta la única noticia concreta que tengo sobre este particular—un oficio del Ministerio de Industria y Obras Públicas, en que hace presente al Ministerio de Hacienda que ya está comprometida para el presente año la suma de veintisiete millones de pesos de los cincuenta millones destinados a la ejecución de obras públicas, y en que pide al Ministerio de Hacienda que no comprometa los fondos restantes, por cuanto están ya comprometidos para el año venidero. De modo que, según esto, no quedaría ya sobrante alguno con que atender a otros servicios.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Por mi parte iba precisamente a formular la misma observación que acaba de hacer el señor Ministro.

La Comisión Mixta redujo considerablemente el presupuesto de Industria y Obras Públicas en vista de que la mayor parte de los gastos que demandaría la ejecución de las obras ya contratadas, se haría con los cincuenta millones de pesos a que se ha hecho referencia. De manera que por este capítulo habrá que invertir en el presente año la suma de veintisiete millones de pesos y en el año próximo la cantidad restante, o sea veintitrés millones.

No me explico entonces cómo se trata de destinar una parte de este dinero a la atención de un servicio enteramente ajeno a aquel a que él está destinado. El empréstito para el ferrocarril de Arica a La Paz a que se refiere el proyecto en debate podrá ser servido y amortizado en doce o catorce años con las entradas del mismo ferrocarril. En consecuencia, por mi parte me opondré a que se tome una parte de los fondos destinados a obras públicas, a fin de renovar el equipo del ferrocarril de Arica a La Paz, que esta necesidad puede ser atendida en la forma que establece el proyecto.

El señor JARAMILLO (Ministro de Relaciones Exteriores).— La indicación formulada por el honorable senador por Santiago parece que contraría el espíritu de la ley que autorizó la inversión de cincuenta millones de pesos en obras públicas. La mayor parte de los fondos a que se refiere el proyecto en debate se invertirá en la adquisición de equipo para el ferrocarril de Arica a La Paz. El resto se invertirá la suma de seis y medio millones de pesos; una cantidad menor se destinará a la formación de un capital de explotación para dicha línea y el resto se invertirá en revestimiento de túneles y otros arreglos de la vía y en la construcción del muelle de Arica.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No sé si el honorable senador por Santiago ha formulado indicación en el sentido que ha insinuado.

El señor ECHENIQUE.— Sí, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Entonces la pongo en discusión.

El señor ERRAZURIZ.— Yo quedo perplejo, señor Presidente, después de las observaciones que acabo de oír. De una parte se asegura que en la ejecución de obras públicas solamente está comprometida la totalidad de la suma de cincuenta millones de pesos que por ley especial se autorizó para invertir en este objeto, veintisiete millones en el trascurso de este año y veintitres millones en el año entrante. De acuerdo con esto, debería reservarse esta última suma de dinero y no invertirse en el año actual.

Por otra parte se asegura que se ha invertido ya la suma de diez millones de pesos en obras de caminos, de manera que llegamos ya a los sesenta millones; y todavía el mismo Gobierno nos propone financiar algún proyecto relativo también a la provincia de Tacna y Arica y que impone un gasto de once millones de pesos con los mismos cincuenta millones, de manera que llegamos en total a una suma que excede de setenta millones de pesos.

Antes de formular observaciones sobre esta materia, desearía que se devanara esta madeja y que viéramos a cuánto asciende la cantidad ya comprometida de esos cincuenta millones de pesos, porque si hubiera sobrante yo estaría completamente de acuerdo con el honorable senador por Santiago en orden a invertirlo en la renovación del equipo del ferrocarril de Arica a La Paz. Entre construir con esos cincuenta millones de pesos obras públicas que fueron proyectadas en época de exceso de optimismo e invertir este dinero en obras de verdadero interés nacional, como son las a que se refiere el proyecto en debate, hay una enorme diferencia, y por mi parte no vacilaría en manera alguna en la elección.

En consecuencia, desearía saber si está totalmente comprometida la cantidad de cincuenta millones de pesos que por una ley especial se autorizó al Gobierno para invertir en la construcción de obras públicas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se va a dar lectura al oficio a que he aludido hace un momento.

El señor SECRETARIO.— Dice así el oficio: "Santiago, 20 de Abril de 1921.— En la sesión celebrada por el H. Senado con fecha 24 de Febrero último, y a pedido del honorable senador señor Barros Errázuriz, se acordó publicar el plan de obras que se tuvo presente al dictar la ley que autoriza la inversión de $ 50.000,000 en obras públicas.

Este plan fué publicado como anexo en el Boletín de la sesión extraordinaria de 1.o de Marzo último; pero, tal vez, por error u omisión, sólo aparecen en él las obras de ferrocarriles, hidráulica, puentes y caminos, que suman cuarenta millones novecientos cuarenta y ocho mil trescientos pesos ($ 40.948,300), y se han omitido las que corresponden a edificios públicos, con un valor de $ 9.051,700. La omisión queda de manifiesto si se considera que la última suma indicada forma con la de $ 40.948,300 la de $ 50.000,000, a que asciende el total de la ley.

A fin de que se remedie la omisión en que se ha incurrido, acompaño a Ud. la lista completa de obras presentada por el infrascrito a la H. Cámara, en la cual se incluyen los siguientes edificios:

Biblioteca Nacional y Museo Histórico	$ 2.600,000
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	2.000,000
Escuela de Medicina	100,000
Edificación Escolar	4.351,700
	9.051,700

El infrascrito agradecería a Ud. se sirviera hacer publicar cuanto antes el plan a que se ha hecho referencia para evitar dificultades en la tramitación de los decretos que ordenan destinar fondos con cargo a la ley N.o 3,738, de 25 de Febrero último".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El anexo a que se hace referencia en este oficio fué publicado oportunamente y en él se expresaba que en las obras de caminos se invertiría la suma de diez millones trescientos veinticuatro mil pesos; en seguida se indicaban taxativamente las obras públicas que se deberían ejecutar y la cantidad que se destinaba para cada una de ellas.

Con posterioridad a esa nota se ha recibido en secretaría un oficio del Ministerio de Industria y Obras Públicas según el cual está ya comprometida la inversión de la totalidad de los cincuenta millones de pesos entre los años 21 y 22 en la construcción de diversas obras públicas y en la reparación de caminos.

El señor ERRAZURIZ. — En fin, vamos aclarando ya este fárrago de cuentas.

Desde luego tenemos que hay ya un exceso de diez millones de pesos sobre la cantidad de que puede disponer el Gobierno. En cuanto a los diez millones de pesos para obras de caminos ¿están comprendidos también en los cincuenta millones?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor senador; aparecen en el anexo que se publica en la página 1,523 del Boletín de Sesiones extraordinarias. Según él, se destina a obras de caminos la suma de diez millones trescientos veinticuatro mil pesos y diversas otras cantidades para obras públicas, como el malecón de Coquimbo, agua potable de Iquique, etc.

El señor ERRAZURIZ. — Lamento la circunstancia de que se hayan comprometido estos fondos, merced a la palabra del Gobierno, en la realización de obras que, como he manifestado hace un momento, no corresponden a las necesidades del país en los momentos de intensa crisis actual, porque este hecho nos imposibilita para echar mano de ellos para la ejecución de obras que son verdaderamente urgentes.

Sin embargo, me atrevo a hacer insinuación para que se revise la inversión que se proyecta hacer de los 22 millones de pesos en el año 1922 y de estos fondos se destine algo a las obras del ferrocarril de Arica a La Paz y algo al otro proyecto que el Ejecutivo piensa financiar con ellos y que, de acuerdo con lo que se ha manifestado, no va a ser posible hacerlo.

El señor ALDUNATE. — Yo rogaría al Honorable Senado que, con ocasión del proyecto que estamos discutiendo, no nos desviemos tratando de los fondos con que se piensa atender a otras necesidades de Tacna y Arica para las cuales se había previsto tomar una parte de esos cuarenta millones de que se ha hablado. Cuando el Honorable Senado se ocupe de este otro proyecto será del caso averiguar del Gobierno cómo es posible que haya ofrecido a la Comisión de Relaciones Exteriores disponer de 11 millones de pesos ya comprometidos en obras públicas contratadas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El honorable senador por Santiago, señor Echenique, ha hecho indicación para que en lugar del empréstito se destinen al ferrocarril de Arica a La Paz 11 millones de pesos de los fondos concedidos para obras públicas.

El señor ALDUNATE. — Lo sé, señor Presidente. Pero, yo rogaría al honorable senador que retirara su indicación por que este procedimiento no debiera utilizarse. Hay otras obras de carácter urgente que debemos atacar, de modo que si es posible deducir de los cincuenta millones, la cantidad de 11 millones de pesos, esto debe hacerse no para el ferrocarril de Arica a La Paz, sino para esas obras a que me refiero, que son ineludibles y sobre las cuales no puedo decir más por que la discreción me obliga a detenerme en este punto; pero, son obras urgentes relacionadas con el desarrollo de la población y sus necesidades.

Por este motivo, si el honorable senador insiste en su indicación yo tendría el gran sentimiento de oponerme a ella.

El señor ECHENIQUE. — Según la lista leída, se van a gastar de los cincuenta millones de pesos acordados, una parte en el año corriente y otra en el año 1922. Este empréstito cuesta al Fisco como 9 por ciento, y, según la ley, debe estar depositado en Bancos. Ahora bien, si ha de estar ganando hasta el año 22 el 2 por ciento anual, cuando al Fisco le ha costado el 9 por ciento, es mejor que modifiquemos la ley y digamos que en vez de gastarse en el año 22 se gaste en el presente año.

El señor ALDUNATE SOLAR. — Por lo que hace al interés del dinero, tiene razón su señoría, pero el dinero está destinado a otros objetos y no al ferrocarril de Arica a La Paz.

El señor EDWARDS. — Yo voy a dar mi voto en contra de este proyecto porque la época actual no es para hacer obras públicas.

Además, creo que el empréstito de este proyecto será de difícil colocación, salvo que se pague un interés verdaderamente usurario. Prueba de mi aserto es lo que ha sucedido ya con propuestas pedidas para colocar bonos de regadío del 8 por ciento: no se han presentado proponentes. Se ve que no sólo está escaso el dinero sino que también va escaseando el crédito mismo de la Nación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Como la indicación del señor senador por Santiago excluye la idea del empréstito, la votaremos primero.

El señor SECRETARIO.— Se va a votar la indicación formulada por el honorable senador por Santiago, para que de los 50 millones de pesos destinados a obras públicas se saquen los 11 millones que importan las obras del ferrocarril de Arica a la Paz.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Pero, de esos 50 millones entiendo que están comprometidos ya 27, y 23 más para el año próximo, fuera de los 11 que el Ejecutivo ha propuesto para diversas obras en el norte.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La indicación del honorable senador por Santiago es independiente de todo lo demás, puesto que siendo aprobada derogaría, como ley posterior, a las que actualmente hay sobre la materia.

El señor BULNES.— Yo he visto esta mañana el oficio del Ministro de Industria dirigido a su colega de Hacienda, pero a pesar de ello no estoy seguro sobre la exactitud de las cifras, pues no tengo muy buena memoria para retener números.

En ese oficio se dice que hay ya comprometidos para este año 27 millones de pesos, lo que se pide que se tenga presente para que no se vayan a tocar los fondos destinados a la construcción de la Escuela de Ingeniería. Por esto me quedó la impresión de que hay sobrantes para el año próximo unos 22 o 23 millones pesos.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda).— Y se agrega en la nota que ese sobrante está también comprometido para el año próximo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En votación.

Votada la indicación del honorable senador por Santiago, resultó aprobada por 9 votos contra 8.

Durante la votación:

El señor CONCHA (don Malaquías).— Voto que no, porque estos fondos están ya comprometidos por contratos hechos por el Gobierno.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Antes de votar, quisiera que se me contestara la pregunta que indirectamente acabo de formular, sobre si están o no comprometidos la totalidad de los 50 millones de pesos. Respóndaseme a esto concretamente.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda).— Siento no poder contestarle concretamente a Su señoría porque el oficio del señor Ministro de Industria me llegó solamente esta mañana, y no recuerdo bien sus términos precisos.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Los fondos están totalmente comprometidos.

El señor ALDUNATE.— Voto que no, porque estos fondos están destinados a otros objetos.

El señor RIVERA.— Voto que no, por las razones que ha dado el honorable senador de O'Higgins.

El señor ZAÑARTU don Héctor.— No se cumpliría la ley si estos fondos están ya comprometidos.

El señor ECHENIQUE.—Los fondos de que se trata habían sido destinados para los Ferrocarriles del Estado y ahora no se sabe donde están.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Queda aprobada la indicación. En consecuencia, la Mesa redactará el artículo 1.o de acuerdo con esta indicación, y con los términos del artículo 1.o del proyecto.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO.— El artículo 2.o dice como sigue:

"Art. 2.o— El material se adquirirá, en cuanto sea posible, en fábricas nacionales".

El señor RIVERA.— Ruego al señor Presidente se digne decirme si la indicación que yo había formulado, ha sido aprobada.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Sí, honorable senador; porque la autorización ha sido concedida por la suma de once millones de pesos.

El señor CONCHA, don Malaquías.— La redacción dada a este artículo no satisface en manera alguna el propósito que debe tener el Gobierno de segurar para la industria nacional la ejecución de todos los artefactos que se necesitan para la explotación de este ferrocarril, del meulle y demás elementos. Decir que estos materiales se adquirirán de la industria nacional, en cuanto sea posible, es decir nada; es dejar esta disposición a la posibilidad de que sea practicada u olvidada.

La ley manda, prohibe o permite; pero esta ley no se ha redactado en forma imperativa para que las obras que en ellas se autorizan por su artículo 1.o deban ser ejecutadas por la industria nacional. Se pedirán propuestas públicas; pero yo no acepto esta tendencia que he visto imperar últimamente, de poner en parangón en propuestas públicas a las fábricas de la industria nacional frente a las de las industrias extranjeras. A pretexto de un principio de igualdad se pone frente a frente a la industria del país con la del mundo entero.

Yo no participo de esta manera de pensar. Nosotros debemos nacionalizar nuestras industrias, nuestra producción, pedir al brazo nacional todos aquellos artefactos que el país necesita. El Gobierno debe ser el consumidor de la industria nacional utilizando sus productos cada vez que se ejecute una obra pública, pidiendo al país el esfuerzo y la capacidad necesarios para producir los artículos que ha menester. Pero en este proyecto ni siquiera se establece como se ha hecho en otras ocasiones en leyes que se discutieron en la Cámara de Diputados, el principio de que la industria nacional debiera llevar aun 10, un 15 por ciento de ventaja sobre la industria extranjera en las propuestas públicas, en atención a que nuestra industria no está tan avanzada para competir con la industria extranjera y, en consecuencia, no puede parangonarse con ella. Con este sistema de comparar y poner al palenque en iguales condiciones una industria con otra, no hacemos sino quebrantar nuestro país, reducirlo por secula seculorum a la impotencia que nos impone la industria extranjera. De aquí que yo me proponga formular otra proposición en este artículo a fin de favorecer nuestras industrias; pero como ha llegado la hora, me reservo para hacerlo en la próxima sesión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

HERR MAYER ENTREGO AYER A LOS ALIADOS EL PRIMER ABONO EFECTIVO DE ALEMANIA A LA CUENTA DE REPARACIONES

EL GOBIERNO BRITANICO INSISTE EN LA CONVENIENCIA DE QUE EL CONSEJO SUPREMO SE REUNA EN LA PRESENTE SEMANA

EL PRESIDENTE IRIGOYEN OFRECE HOY UN ALMUERZO INTIMO A LOS MIEMBROS DE LA EMBAJADA CHILENA

Un despacho de Beuthen anuncia que los polacos y alemanes han convenido un armisticio en la Alta Silesia

El Príncipe heredero del Japón llegó ayer a Le Havre

El Gobierno nacionalista de Angora inicia una campaña de represalias contra los griegos

Un despacho de Moscow anuncia que Lenin ha proclamado el fracaso del comunismo

GRAN BRETAÑA

CAMPEONATO FEMENINO DE GOLF

TURBERRY (Escocia) 30. — El campeonato de golf para mujeres se inició hoy.

Entre las competidoras se cuentan 11 norteamericanas, 2 canadienses y una francesa, todas excelentes jugadoras que deberán competir con 97 mujeres británicas de las mejores jugadoras de golf.

LA RENOVACION DEL TRATADO ANGLO-JAPONES

LONDRES, 30.— Mr. Lloyd George, al dar respuesta en la Cámara de los Comunes a unas preguntas que se le hiciera, solicitándose detalles acerca de la propuesta renovación del Tratado anglo-japonés, contestó que dicho tratado sería presentado a la Cámara, cuyos miembros tendrían oportunidad para conocerlo y discutirlo.

Mr. LLOYD GEORGE HABRIA CONFERENCIADO

CON EL LEADER REPUBLICANO DE VALERA

LONDRES, 30.— La residencia oficial de Mr. Lloyd George, en Downing Street, se ha visto literalmente inundada de comunicaciones en que se le pide confiramr o desmentir las informaciones procedentes de Belfast y según las cuales el Premier habría conferenciado con el leader republicano, señor De Valera.

Mr. Lloyd George aún no ha dado respuesta definida al respecto, ni afirmativa ni negativa pero, sin embargo, el hecho de que las personas que, de costumbre, están al corriente de los movimientos del Premier, no pueden decir lo que hizo durante el fin de la semana que terminó el 21 del presente, hace creer que, en dichos días, pudo celebrar una conferencia secreta conel señor De Valera.

LLEGADA DE LOS SOBERANOS BELGAS

LONDRES 30. — Los soberanos belgas llegaron a esta ciudad en la noche de ayer en aeroplanos.

"THE FINANCIER" RECOMIENDA EL PLAN SALITRERO ideado por el Gobierno de Chile

LONDRES 30. — "The Financier" recuerda que el año 1920 marcó el record de la producción de nitrato y lo compara con el año actual en que se manifiesta una situación incierta.

En seguida hace una historia de la obra de la Asociación de Productores del Salitre y dice que no se puede dudar sobre la adopción del plan ideado por el Gobierno de Chile.

LA REGLAMENTACION DEL TRAFICO en la carretera de Epsom

LONDRES 30. — El hecho de que aeroplanos tengan a su cargo la dirección del tráfico entre Londres y Epsom será la nota especial de las carreras del Derby, que han de verificarse pasado mañana.

Este método de reglamentar el tráfico ha sido ordenado en vista de la huelga carbonera que, según se cree, ha de hacer que millares de automóviles más que de costumbre se den cita en la carretera de Epsom la que, aún en épocas normales, está pletórica de todas clases de vehículos.

El favorito, para el Derby, es el caballo Craig Eran, del vizconde Astor, que se adjudicó el clásico de las dos mil guineas, el 29 de Abril.

LA INAUGURACION DE UN BUSTO DE WASHINGTON

LONDRES 30. — El Embajador de los Estados Unidos, Mr. Harvey, en un discurso pronunciado en la Catedral San Pablo, con ocasión de la inauguración de un busto de Jorge Washington, obsequio del pueblo norteamericano, recordó que solamente dos Presidentes de los Estados Unidos no tenían ascendientes ingleses. Agregó que Washington había sido prudente, previsor y muy humano y que el Presidente Harding tenía mucho de las cualidades de Washington.

ES INMINENTE LA DICTACION DE LA LEY MARCIAL EN IRLANDA

LONDRES, 30. — Se informa que es inminente la dictación de la ley marcial en Irlanda.

Las autoridades militares han emitido una proclama prohibiendo la navegación por las aguas de Cork, Limerick, Kerry, Waterford y Wexford, excepto bajo ciertas condiciones, a todas las lanchas y embarcaciones a motor.

BELGICA

DIVISION DEL PARTIDO SOCIALISTA

BRUSELAS 30. — El Domingo ocurrió la división del partido socialista, división que era largo tiempo esperada.

Los extremistas decidieron constituir el partido comunista que aprobará los principios de la Tercera Internacional de Moscou.

El jefe del partido comunista es M. Jacquemotte.

FRANCIA

REGISTRO DE DOMICILIOS DE SOCIALISTAS

PARIS 30. — La policía registró 40 edificios entre los que se cuentan las residencias de Frossard, secretario del Partido Socialista francés; de Boris Souvarin editor socialista y de Ernesto Loriot, uno de los jefes del partido socialista.

Este registro se efectuó como un resultado de los cargos de antimilitar que se les ha hecho, como también por insitar a los soldados a la desobediencia.

No se han efectuado arrestos. Se cree que las investigaciones continuarán.

GRAN BRETAÑA RESPONDE A LA NOTA DE M. BRIAND

SOBRE REUNION DEL CONSEJO SUPREMO

PARIS 30. — La nota del Gobierno británico en que se dá respuesta a la última comunicación de M. Briand respecto a la reunión del Consejo Supremo Interaliado, insiste en la conveniencia de que la reunión se efectúe en la presente semana.

En la nota se acepta el principio de examinar la cuestión silesiana por una comisión especial de expertos, pero se insiste en que el Consejo Supremo debe reunirse primero.

SUMA ENTREGADA POR ALEMANIA

PARIS 30. — El Sábado en la noche llegó procedente de Berlín una valija diplomática que contenía la suma de 850 millones de marcos oro en bonos del Tesoro alemán.

La suma en cuestión fué entregada hoy en la tarde a la Comisión de reparaciones.

LA SUMA ENTREGADA POR ALEMANIA HASTA LA FECHA

PARIS 30. — Alemania, al entregar la suma de 850 millones de marcos oro, ha completado el primer millar de marcos oro que debe pagar según las estipulaciones del Tratado de Versalles por concepto de reparaciones.

EL PRINCIPE HEREDERO DEL JAPON LLEGA A LE HAVRE

LE HAVRE, 30.— El Príncipe heredero del Japón, llegó en la tarde de hoy a este puerto, procedente de Inglaterra.

Los edificios, tanto públicos como particulares, estaban profusamente embanderados y funcionarios del Gobierno le dieron la bienvenida a su llegada a tierra francesa.

LA MISION DEL GENERAL MANGIN A AMERICA

PARIS 30. — El Comité France-Amerique recibió al general Mangin en presencia de todos los antiguos Ministros de Francia y la América Latina, los que cambiaron ideas sobre la próxima misión del general Mangin a la América.

LA CELEBRACION DEL MEMORIAL DAY

PARIS 30. — La celebración del Memorial Day se prosiguió hoy en diversas ceremonias en los cementerios, especialmente en el Cementerio de Suresnes, donde una muchedumbre de millares de personas fueron a depositar coronas sobre las tumbas de los héroes de la gran guerra.

HACIA LA FORMACION DE LA LIGA

DE LOS ESTADOS DEL BALTICO

PARIS 30. — Se anuncia que, en el próximo mes de Junio, se realizará en Riga una conferencia de los Ministros de Lituania Letonia y Estonia.

En los círculos diplomáticos de esta capital se cree que dicha conferencia ha sido sugerida por Finlandia y que su objeto sería la organización de la Liga de los Estados del Báltico.

A pesar de que no se cree que Polonia ni Finlandia participen en dicha Conferencia se supone que, en caso de ser organizada la Liga, contaría con el apoyo de esos dos países.

EL BOYCOTEO ALEMAN DE LOS PRODUCTOS ALIADOS

PARIS 30. — Los diarios publican una información procedente de Maguncia anunciando que durante una asamblea General efectuada en Heidelberg, por la unión de mujeres alemanas se decidió boycotear los productos de la Entente.

Se trasmitió a Berlín una resolución invitando al Gobierno a decretar la prohibición de la importación de estos productos.

EL GOBIERNO INGLES ACEPTA LA CONSTITUCION DE UNA COMISION DE EXPERTOS

EN LA CUESTION DE SILESIA

PARIS 30. — El Gobierno inglés aceptó que una comisión de expertos encargados de examinar la cuestión de la Alta Silesia se constituya para informar al respecto, pero expresa su deseo que dicha comisión debe operar en la misma Silesia y que sea designada esta semana por el Consejo Supremo, el cual se reunirá después para discutir sobre las conclusiones a que llega la comisión de expertos nombrados.

REUNION DEL INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL

PARIS 30. — El Instituto de Derecho Internacional reunido en París nombró presidente al delegado italiano, señor Corsi y decidió que la próxima sesión se verifique en Roma el 30 de Octubre.

Al mismo tiempo nombró miembro titular al delegado chileno, señor Alvarez y miembros asociados a los señores Drago, delegado argentino; Plano y Suárez, delegados de Venezuela, Urrutia de Colombia; Yruchaga, de Chile; de la Barra, de México y Octavio del Brasil.

LA PRIMERA ENTREGA

DE LA REPARACION DE GUERRA

PARIS, 30.— Herr Mayer, reemplazando a von Bergmann, entregó esta mañana a la Comisión de Reparaciones veinte bonos a tres meses plazo sobre el Tesoro alemán, de valor de diez millones de dólares cada uno y equivalente a 850 millones de marcos oro.

Herr Mayer declaró que Alemania tiene a disposición de la Comisión de Reparaciones la suma de quince millones de marcos oro y que completaría la suma total de mil millones de marcos oro que Alemania se ha comprometido a entregar el 31 de Mayo.

ESPAÑA

EL REGRESO DEL INFANTE DE BAVIERA Y BORBON

MADRID, 30. — Mañana es esperado en Cádiz, el transatlántico "Montevideo", a cuyo bordo regresa el Príncipe de Baviera.

ALEMANIA

ACCIDENTE EN UNA MINA

BERLIN, 30.— Diecisiete personas han perecido ahogadas en una mina, en Euselwitz, al quedar dicha mina inundada por el río Erlenbach, que se desbordó después de una lluvia torrencial.

SE HABRIA ACORDADO UN ARMISTICIO

ENTRE POLACOS Y ALEMANES

PARIS 30. — Según un despacho de Beuthen recibido por los diarios, los polacos y alemanes habrían concluído un armisticio el 26 del presente, estipulando que los beligerantes deberán mantenerse en sus líneas actuales.

EL MINISTRO DE RECONSTRUCCION

BERLIN 30. — Una información de carácter oficial anuncia que Rathenau ha sido nombrado Ministro de Reconstrucción.

LAS PROTESTAS PUBLICAS POR LA INVASION DE LA SILESIA

BERLIN, 30. — La multitud participó ayer en las demostraciones de protesta por la invasión polaca en la Alta Silesia.

ITALIA

NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS

ROMA, 30.— El comendador, señor Garbazzo, ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario de Italia en Buenos Aires en reemplazo del señor Cobianchi, que será destinado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Conde Nani Mocenigo, actual Ministro de Italia en Chile, ha sido destinado con el mismo cargo a México y el conde Naselli, director general de asuntos generales, ha sido nombrado Ministro en Cuba.

SURESLAVIA

LOS CROATAS SE RETIRAN DEL PARLAMENTO SURESLAVO

VIENA, 30. — Informaciones procedentes de Agram, hacen saber que todos los miembros del Partido campesino croata, presididos por Stefan Radich, así como los croatas de la derecha, se han retirado del Parlamento sureslavo por cuanto repudian la constitución en su parte aplicable a los Estados del oeste.

Proyectarían realizar una Croacia autónoma.

RUSIA

LENIN HABRIA PROCLAMADO LA BANCARROTA DEL COMUNISMO

RIGA 30 — Un despacho directo recibido de Moscou, pero de fuente no oficial, hace saber que el Domingo, Lenin, declaró la completa bancarrota experimentada por el comunismo y pidió a los funcionarios que presiden los comitées ejecutivos de toda la Rusia Central, que aprueben la vuelta ilimitada del capitalismo y llamen a Rusia a los demócratas constitucionales y otros partidos a fin de cooperar a la reconstitución del Estado.

LOS PROGRESOS DE LA TERCERA INTERNACIONAL

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES SOVIETISTAS

WASHINGTON 30. — Informaciones recibidas en los círculos oficiales oficiales de esta capital anuncian que Zinovieff, Ministro de Comunicaciones del Gobierno de Lenin, en un discurso pronunciado recientemente en Moscow, hizo un resumen de los progresos realizados por la Tercera Internacional, declarando que en Norte América y Gran Bretaña el partido comunista era muy débil, pero que había sido un grato éxito en Francia, Checo-Eslovaquia, Balcanes y países escandinavos.

Zinovieff fué menos optimista en lo que se refiere a Alemania donde dijo que la escisión de una fracción había debilitado la causa. Lo mismo afirmó con respecto de Italia donde la situación se presenta particularmente complicada por el hecho de ser el partido socialista italiano el mejor del mundo.

No creo que pueda contarse con el apoyo de Austria, donde los trabajadores están debilitados por el hambre y la opresión pero, declaró: "las ideas comunistas realizan grandes progresos en los Balcanes, y especialmente en Sur-Eslavia y Bulgaria". Demostró también mucho optimismo con respecto de Noruega, Suecia y Finlandia.

AUSTRIA

RESULTADOS DEL REFERENDUM EXTRAOFICIAL

acerca de la fusión con Alemania

SALZBURG, 30. — El referéndum extraoficial realizado ayer, en 225 se pronunció en favor de la fusión con Alemania.

En toda la provincia hubo 67 mil 533 votos a favor y 677 en contra de dicha fusión.

SIBERIA

LOS ANTI-MAXIMALISTAS CONSERVAN EL CONTROL

DE LA SITUACION EN VLADIVOSTOCK

TOKIO, 30.— Los anti-maximalistas continúan controlando la ciudad de Vladivostock donde ahora reina la calma.

El Jefe del nuevo Gobierno de dicha ciudad, Merkudoff, declaró que la tarea primordial del nuevo régimen es el mantenimiento del orden, agregando que la formación de la administración se haría de acuerdo con la voluntad del pueblo.

Los miembros del antiguo régimen, con excepción de aquellos que se han hecho reos de persecuciones criminales, serán puestos en libertad, garantizándose la completa libertad de prensa.

Muchos refugiados anti-maximalistas, que se encontraban en el Japón, desde la caída del régimen czarista, se han embarcado con destino a Vladivostock, regocijándose del éxito obtenido por las kappellistas.

TURQUIA

GRAVES DESORDENES EN UNA REUNION

DEL COMITE DE LA ASAMBLEA NACIONALISTA

ATENAS, 30.— Informaciones procedentes de Esmirna y recibidas por el Gobierno griego, aseguran que se produjeron escenas tumultuosas entre los que asistieron a la Conferencia secreta del Comité de la Asamblea nacionalista turca, que se reunió en Angora el 28 del presente, y en la que corrió sangre.

Uno de los conferencistas, Ismet Bajá, estuvo a punto de ser asesinado al salir de la reunión, resultando ligeramente herido.

Los partidarios de Enver Bajá, ex-Ministro de la Guerra turco que llegaron secretamente a Angora, fueron descubiertos y arrestados, ejecutándose a la mayoría de ellos después de un juicio sumario.

REPRESALIAS DEL GOBIERNO DE ANGORA

CONTRA LOS GRIEGOS

CONSTANTINOPLA, 30. — El Gobierno nacionalista de Angora ha anunciado una campaña de represalias contra los griegos en la Anatolia y, particularmente, en la región de Pointus.

El Gobierno asegura que las tropas irregulares griegas han dado muerte a 10,000 civiles turcos en el área de Brussa y, como represalias, el gobernador regional ha ordenado la detención de los religiosos y profesores griegos.

CHINA

EL CONVENIO CHINO-ALEMAN

PEKIN, 30. — El Convenio firmado el 20 del presente, entre la China y Alemania, restablece las relaciones de amistad y comercio entre ambos países, sobre las bases de igualdad y reciprocidad.

El Convenio deja constancia del derecho que tienen ambos Gobiernos al nombramiento de funcionarios diplomáticos y consulares y otorga a los nacionales de los dos países los derechos de tránsito y comercio en los lugares en que los tienen los nacionales de otros países.

El Convenio servirá de base para un tratado definitivo.

ESTADOS UNIDOS

LA REPRESENTACION DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA COMISION DE REPARACIONES

NUEVA YORK, 30.— El Alto Comisario, M. Maurice Casenave, a su regreso a los Estados Unidos, ha declarado que Francia ha recibido con aclamaciones la decisión del Presidente Harding ordenando a los representantes norteamericanos concurrir a las sesiones de la Comisión de Reparaciones, "no porque Francia pudiera creer que los Estados Unidos no fueran amigos nuestros en todo el sentido de la palabra, pero porque el hecho de estar los norteamericanos juntos con los demás en dichas reuniones, ha de provocar un contacto más íntimo con nosotros".

EL "HURON" SUFRE UNA AVERIA

NUEVA YOR 30. — Una avería ocurrida al timón fué la causa del regreso a Nueva York del vapor Huron, que había salido con rumbo a Río de Janeiro y Buenos Aires.

El capitán Osborn declaró al respecto que la aventura no estaba relacionada en manera alguna con las actuales perturbaciones obreras y que el barco no había experimentado la menor dificultad a su regreso. Confía en que el "Huron" zarpará nuevamente hoy.

EL DISCURSO DE Mr. HARDING

EN LA CEREMONIA DEL MEMORIAL DAY

WASHINGTON, 30. — ("The United Pres").—En el cementerio de Arlington y ante numerosa concurrencia, pronunció hoy el Presidente de la República, Mr. Harding, el discurso oficial con motivo del Memorial Day.

El Presidente expresó que el homenaje tributado hoy al soldado norteamericano muerto en la guerra, será hecho al mismo tiempo por muchas lenguas y por personas de diversas razas.

"Allí, dijo, donde haya un hombre libre se dedicará un pensamiento a los servicios de nuestro país por la causa de la libertad, pues se sabe que nunca hemos desenvainado la espada para la opresión y han visto que nuestra arma protectora ha dirigido las avanzadas de la libertad en todos los continentes por más de un siglo. Nuestra palabra comprometida constituía el aviso contra la tiranía de medio mundo y después cuando sobrevino el desafío lanzado por la loca ambición, los hombres sintieron el rudo golpe que nuestras armas podían asestar cuando clamaba la libertad amenazada y así enviamos a través de los mares los ejércitos de hijos de la libertad, con la misión de levantar la escala de la justicia.

"Hoy, hijos de otras tierras colocan con manos amorosas coronas de laureles en las tumbas norteamericanas y con igual reverencia lo hacemos nosotros."

LA EMBAJADA CHILENA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

AGASAJOS A LA EMBAJADA CHILENA

BUENOS AIRES, 30.— El Centro de Estudiantes de Medicina y la Federación Universitaria han presentado en ...sitaria ...as al Embajador expresiones y saludos de cordialidad.

La Federación invitó al señor Manuel Bianchi, Secretario de la Embajada y representante de la Federación de Estudiantes chilenos, a asistir hoy a una reunión especial cumplimentándosele en forma muy afectuosa.

La Sociedad de Autores prepara también agasajos al señor Bianchi, quien fué invitado hoy por los esposos Héctor y Camila Quiroga, a una fiesta íntima en su quinta, que resultó en extremo simpática.

El actor Parravicini, por otra parte, invitó al señor Bianchi especialmente a visitar el Teatro Argentino, agasajándolo gentilmente.

Las invitaciones para la recepción del Miércoles próximo y que dará el Embajador para retribuír las atenciones de que ha sido objeto durante su estada en Buenos Aires, están firmadas por el Ministro señor Izquierdo.

Para el almuerzo de mañana el Presidente de la República ha invitado a los miembros de la Embajada y a los Ministros del Ejecutivo.

El señor Pueyrredón ofrecerá el Martes próximo un almuerzo al señor Matte.

El Sub-Secretario de Relaciones, señor Molinare, dió hoy a conocer al señor Barros Jarpa la organización de las oficinas de la Cancillería, cambiando ambos funcionarios diversas ideas sobre el particular.

EL SENADOR Sr. FELIU RESTABLECIDO DE SU ACCIDENTE

BUENOS AIRES, 30. — El senador Daniel Feliú se encuentra completamente restablecido del accidente que sufriera la semana pasada en el Pasaje Güemes. Ha recibido numerosas visitas de distinguidas personalidades argentinas, entre otras la del Presidente del Senado, quien pasó a imponerse de la salud del enfermo.

LA EMBAJADA VISITA ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

BUENOS AIRES, 30.— El diputado chileno, señor Rivas Vicuña, acompañado del senador señor Tocornal, visitaron hoy los hospitales y establecimientos médicos.

Especialmente invitada la Embajada visitará mañana los colegios y escuelas de la capital. Acompañarán a los huéspedes el Ministro de Instrucción y altos funcionarios del Estado.

EL BANQUETE DE RETRIBUCION AL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 30.— El banquete con que la Embajada retribuirá las atenciones al Presidente de la República se verificará el Miércoles a mediodía en la Legación.

Terminado el banquete el Ministro de Chile dará una recepción en honor de las autoridades y sociedad argentinas.

EL BANQUETE EN EL JOCKEY CLUB

BUENOS AIRES, 30.— El banquete ofrecido en el Jockey Club, en honor de la Embajada chilena fué una magnífica fiesta. El gran salón presentaba un aspecto magnífico y se había reunido lo más representativo de la sociedad y cultura argentinas.

El ex-Ministro señor Carlos Saavedra Lamas ofreció la manifestación en un conceptuoso discurso, ensalzando la obra de aproximación fraternal que significa la Embajada.

Contestó el señor Jorge Matte, con expresiones de reconocimiento para la gentileza argentina.

En seguida, accediendo a las peticiones de los comensales, hablaron el senador señor Julio Roca, el Ministro de Chile señor Izquierdo, y los señores Ismael Tocornal y Pedro C. Luro, siendo todos ellos muy aplaudidos.

EL DISCURSO DEL SEÑOR MATTE EN EL BANQUETE DEL JOCKEY CLUB

El señor Matte, en el banquete del Jockey Club, pronunció el siguiente discurso:

"En esta hermosa manifestación que resume brillantemente toda la distinción e hidalguía de la sociedad argentina, debo salirme, con vuestro permiso, de los marcos protocolares para dar libre expresión, que siempre será pálida, a los sentimientos de gratitud que me dominan, por la acogida tan noble y generosa que habéis querido prestar a la Embajada que tengo la honra de presidir.

Hace ya tiempo que las relaciones internacionales no se dirigen arbitrariamente por los Gobiernos, sino que sus rumbos son los resultados del sentimiento popular que, en forma de ordinario explícita y entusiasta, marca la orientación de la política que debe seguirse en la vida y relaciones con los demás países civilizados.

Por mi parte y en lo que se refiere a la vinculación chileno-argentina, siento el imperativo categórico de dos fuerzas igualmente vigorosas que impulsan a seguir trabajando tesoneramente por una más íntima cooperación entre estos dos pueblos: la primera es la voluntad popular que no puedo legítimamente desoír y que me ordena seguir incansablemente forjando los eslabones de una unión fraternal entre nuestros dos países y la segunda es mi propia, antigua y arraigada convicción, que tal vez tiene en mí vehemencia especial, en orden a que sólo dentro de una perfecta armonía y generosa cooperación económica y moral pueden encontrar Chile y la República Argentina el verdadero camino de su porvenir.

Dentro política continental del Presidente de Chile la amistad chileno-argentina es un factor de inestimable valía y es por eso que al ver unidos en un mismo sentimiento simpatía para con mi patria a los elementos dirigentes de este país, que tan gentiles han sido para con nosotros y a los más caracterizados de la sociedad, dignamente representada en este banquete, puedo sentirme feliz de poder llevar al Excelentísimo señor Alessandri un nuevo testimonio de la lealtad con que este pueblo devuelve el afecto y la sinceridad chilenos.

¿Y qué puedo decir, señores, del honor que significa para nosotros el ser recibidos en esta casa, tradicionalmente hospitalaria para todos los chilenos, en donde se resumen las altas condiciones del viejo patriciado argentino? ¿En qué términos apropiados habría de contestar yo a todas vuestras amables expresiones y a vuestros brillantes agasajos?

Reconociendo desde luego mi incapacidad, permitidme deciros, señores amigos argentinos que en torno de esta mesa nos honráis con vuestra presencia: yo no veo sólo la individualidad distinguida de cada uno de los asistentes, veo además, en muchos casos, la representación autorizada de los más nobles hogares argentinos, cuyas tradiciones de austeridad y virtud son timbre de legítimo orgullo para vuestra patria.

Recibid, señores, nuestra gratitud más profunda por esta bellísima y significativa manifestación. Llevad hasta vuestros hogares el eco de estas palabras cariñosas que nunca podrán expresar la verdadera intensidad de nuestro sentimientos.

Señores, por la República Argentina, salud!

CANADA

SE DESMIENTE LA DESTRUCCION DE UN BARCO JAPONES EN AGUAS CANADIENSES

VANCOUVER 30. — El capitán Newcombe, comandante del crucero de las pesquerías canadienses, "Malaspina", desmintió, por la vía inalámbrica, la información del vapor "Prince Hupert", según la cual su barco habría destruído a otro japonés, por soprenderle en aguas canadienses.

MEXICO

LAS GESTIONES PARA OBTENER EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO POR LOS ESTADOS UNIDOS

MEXICO 30. — En esta capital se predice que, en la presente semana, quedarán concluídas las negociaciones entabladas entre el Presidente Obregón y el Encargado de Negocios de los Estados Unidos, Mr. Summerlin, referentes al memorandum del Departamento de Estado norte-americano, encontrándose dichas gestiones tan adelantadas que el reconocimiento del actual Gobierno de México, por los Estados Unidos, se producirá dentro de unos pocos días.

CUBA

LA PROTECCION DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

LA HABANA 30. — El secretario del Tesoro, señor Sebastián Galabert, declaró anoche a un corresponsal de la "Associated Press", que el Gobierno cubano ha adoptado medidas para evitar que se produzcan perturbaciones en la confianza financiera, por medio de publicaciones mal informadas.

Agregó que, en caso de que los diarios no hicieran caso de la recomendación del Gobierno éste adoptaría las demás medidas que estimare necesarias para proteger las instituciones financiera cubanas.

PANAMA

LLEGADA DE LA MISION PANAMEÑA A WASHINGTON

WASHINGTON 30. — La misión que encabeza el Ministro de Relaciones de Panamá, señor Garay, y que ha sido enviada con el objeto de procurar una solución al conflicto de esa República con Costa Rica, llegó hoy.

BRASIL

RIO DE JANEIRO 30. — Raid de aviación. — El teniente aviador señor Pacheco Chaves partió realizando el raid a Porto Alegre.

PERU

CONSTITUCION DE UNA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

LIMA 30. — Se ha constituído la Junta de Defensa Nacional presidida por el general Canevara con el objeto de recoger erogaciones mensuales destinadas a la compra de elementos de guerra.

PERSONAJES QUE DEBEN SALIR DEL PAIS

LIMA, 30.— Se dice que el Gobierno ha ordenado salir del país a los señores Aspíllaga, Prado, Villarán y Melitón Porras.

BOLIVIA

LA LEGISLACION PETROLERA

LA PAZ 30.— La Convención aprobó el artículo quinto de la ley petrolera que fija en cien mil hectáreas el máximo para las concesiones futuras. El Estado tendrá una participación de un once por ciento de las utilidades y la duración de las concesiones será de cincuenta y cinco años.

ARGENTINA

NUEVA HUELGA PORTUARIA

BUENOS AIRES 30. — La Federación de Gente de Mar declaró ayer en la noche la suspensión de las faenas por un período indefinido como protesta por la admisión de obreros no federados en la zona del puerto.

Los patrones que forman la Asociación decidieron, por su parte, reanudar las labores hoy Lunes con obreros no federados.

El puerto está resguardado por policía montada, marineros y bomberos armados de fusiles.

EL PERSONAL QUE INTEGRARA LA EMBAJADA AL PERU

BUENOS AIRES, 30.—"El Diario" dice que la Cancillería se reserva la noticia referente al personal que acompañará al Perú al Embajador, Monseñor Duprat, pero que se sabe que figurarán dos obispos, como consejeros de la Embajada, algunos canónigos y hasta se mencionan priores de comunidades religiosas.

El elemento militar que tendrá un rol meramente decorativo estará sometido a las órdenes de los prelados y estará representado por un general de división y por un contralmirante. El elemento civil desempeñará los empleos de secretaría.

Completará la Embajada un escuadrón de caballería. El traslado de la Embajada al Perú se hará en un buque de la escuadra.

EL CONFLICTO DE LOS ESTIBADORES DEL PUERTO

BUENOS AIRES, 30.—Se ha extinguido el incendio del galpón de la aduana, lográndose salvar parte de las mercaderías depositadas, especialmente el azufre, la aspillera y la estopa. Varios bomberos han resultado semi asfixiados.

La policía ha detenido a diez individuos sospechosos de culpabilidad en el siniestro y se ha establecido que el día del incendio sólo trabajaron en el puerto los obreros libres.

El movimiento se ha reducido y se anuncia la llegada de numerosos obreros del interior y empleados de la zona portuaria. La libertad de trabajo está asegurada por medio de tropas de caballería, marinería y un escuadrón de seguridad que reemplaza a las tropas en la noche.

De los 10 mil estibadores de la Asamblea sólo concurrieron anoche 800, votando 350 en favor de la huelga. La administración de la Aduana ha invitado a los agentes marítimos para que contraten el personal que necesiten para el trabajo de estiba de sus buques.

La mayoría de los estibadores están disconformes con la huelga y la situación de los estibadores huelguistas es difícil en vista de que la policía les ha prohibido reunirse.

BUENOS AIRES, 30.—**El paro de chauffeurs.**—La circulación de automóviles particulares se ha normalizado aumentando los autos de alquiler.

El Club de Gimnasia y el de Esgrima con motivo del manifiesto antipatriótico de los chauffeurs ha resuelto solicitar a los conductores de vehículos como desagravio coloquen en sus automóviles dos banderas argentinas hasta el 9 de Julio. A un chaufeur que pretendía estorbar la salida de coches de los garages se le encontró una bomba de mano.

VALPARAISO

Restos del "Cacique".— Comunican de Corral a la Dirección del Territorio Marítimo, que avisó a esa gobernación marítima el capitán del ballenero "Fyr" que encontró a 26 millas al suroeste de la Isla de la Mocha un salvavidas redondo, perteneciente al vapor "Cacique", salido el 26 de Abril de Valdivia con un cargamento de cerveza y cecinas y de cuya suerte es la primera noticia que hasta el momento se tiene.

Honrosa nota.— La Dirección General de la Armada ha enviado al cirujano contraalmirante de la Armada doctor don Alberto Adriasola una honrosísima nota, trascribiéndole el decreto gubernativo que lo nombra para ese elevado cargo.

Salitre exportado.— Durante la última semana se ha exportado por los puertos que se indican las siguientes partidas de salitre:

Iquique, 75,586 quintales; Tocopilla, 20,055; Antofagasta, 78,447; Taltal, 37,364. Total: 211,452 quintales métricos.

Visita del Intendente a Casablanca.—El Intendente de Valparaíso ha dado término a la visita que venía practicando en el departamento de Casablanca, para imponerse de las deficiencias de los diferentes servicios públicos y del estado de los caminos.

Movimiento marítimo.— Ayer entraron:

Vapor Palena, de Cristóbal e intermedios.

Vapor Ceres, de Corral.

Vapor Bellbuckle, de Newcastle e intermedios.

Remolcador Lobo y chata Don Augusto, ambos de Lirquén, en lastre.

Hoy deben salir:

Vapor Essequibo, para Nueva York e intermedios.

Vapor Magallanes, para Arica e intermedios.

Vapor Minnequa, para Talcahuano y Nueva York e intermedios, vía Panamá.

Vapor Potrerillo, para Antofagasta e intermedios.

Goleta Chita, para Los Vilos.

TRIBUNALES

Movimiento habido en 30 de Mayo de 1921

CORTE SUPREMA

Primera sala. — 1. J. Stober con F. Stober, en acuerdo; 3. L. Bustillos v. de G. con R. Patiño de P. desistida, casación de forma.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Carlos Vergara Baeza por el recurso, y don R. Lorca se anunció en contra del recurso.

Segunda sala. — 1. H. O. Vallejo con el Fisco, en trámite; 3. Mansilla y Díaz con Municipalidad de Iquique, en trámite; 4. Guillermo Silva con el Fisco, pendiente; 6. A. Ouvrard con A. G. Róbinson y Cía. (Tercería Mac-Auliffe y Cía.), trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Bernardo Solar Avaria por el recurso y don Pedro Silva Fernández contra el recurso en la cuarta que quedó pendiente.

Fallada de acuerdo: Eduardo Juliet Ossa con Guillermo Iriarte y otro, sin lugar el fondo. Redactor señor Moreno.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala. — Lunes 30 de Mayo. — Señor Mac-Iver, 1. contra Miguel Bravo Rozas, confirmada; 2. Lorenzo Palacio con Antonio Maino, (inhibitoria), id; 3. Esteban Othacehé con Ferrocarriles del Estado suspendida; 4. Fisco con Ferrocarriles del Estado, id.; 5. Compañía Cervecerías Unidas con Juan A. Marzarez, pendiente; 17. Emilio Vigoroux con RR. PP. Agustinos de la Asunción (es parte Juan Castel), trámite.

Las demás no vistas.

Secretario señor Fabres.

Alegaron:

Don Blas Gallo con don Alfredo del Valle, en la 2.a; don Agustín Correa B. con don Melquisedec Aguero, en la 5.a

Segunda sala— 1. L. Dussand con A. Leveque sin tribunal; 2. Contra R. Herrera, confirmada; 5. concurso especial chacra El Peumo, confirmada; 10. B. Calderón con D. Guzmán, confirmada; 11. E. Salazar con M. Montenegro, sin lugar; 15. M. Pacheco con M. Pacheco, trámite.

Las demás no vistas.

Secretario señor Alcalde.

Alegaron:

Don N. Novoa por la revocatoria en la 5.a; don A. Cervantes con don Juvenal Ramos en la 10.a; don Tito Lizoni en la 11.a

Tercera sala. — Lunes 30 de Mayo. — Señor Gutiérrez. — 1. Eudocio Díaz Muñoz, su sucesión. Nombramiento de partidor. Son partes: don Luis Alberto Arias, doña Elena de Rosa de Arias, don Victor Vergara como curador de los menores Arias de la Rosa, don Francisco Javier Silva, doña Justina Bustamante de Arias como guardadora de sus menores hijos Arias Bustamante y don Manuel Arias Bustamante por sí, pendiente; 2. Francisco Javier Silva Z. con Luis Alberto Arias y Elena de la Rosa de Arias, terminación de curatela, id;

Las demás no vistas.

Secretario señor Alcalde.

Alegaron los señores Darío Urzúa y Ramón Meneses con don Ambrosio Montt R., don Antonio Varas Montt y don Federico Thumm, en la 1.a y 2.a

Fallada de acuerdo: Forlivesi con Vergara.

Cuarta sala. — 1. señor Lizaralde con F. Castagnetto y Castagnetto Hnos., en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Secretario señor Fabres.

Alegaron: Don R. Cañas con don Pedro Urzúa en la 1.a

Señores Ministros de la Corte Suprema que han entregado borradores de sentencias; en las causas que se indican

Don Santiago Santa Cruz, en la causa de Morales con López; y don Julio Zenteno B., en la causa de Palacios con Andes Copper.

BOX

Los matches del próximo Jueves en el Circo Very Strong

MANUEL CONTRERAS-AUGUSTO MERY. — CARLOS JARA-JORGE LOPEZ. — PRESENTACION DE FROILAN ROJAS Y LUIS VICENTINI

El próximo Jueves en el Circo Very Strong se realizará una gran velada pugilística organizada por la empresa de dicho Circo, con el objeto de ofrecer a los numerosos amateurs de los barrios San Diego y Avenida Matta matches de importancia entre conocidos boxeadores.

El número principal del programa es un encuentro a seis vueltas, entre los excelentes pesos plumas Manuel Contreras y Augusto Mery.

Ambos contendores se merecen, pues su record es muy semejante, habiendo tenido estos jóvenes una lucida actuación frente a boxeadores de la talla de Juan Beiza, Carlos Donoso y Juan Pino.

Como puede verse, este sólo encuentro despertará entusiasmo entre nuestros aficionados.

Figura en el programa otro encuentro de fondo a seis vueltas, entre los valientes socios del Centro Tallman, Carlos Jara y Jorge López, que merece calificarse como una excelente pelea, pues siempre la actuación de estos jóvenes ha sido brillante.

Esta misma noche podrán los asistentes presenciar lucidas academias que realizarán los populares campeones Froilán Rojas y Luis Vicentini.

Completarán la velada los siguientes encuentros con decisión:

Luis Vidal-Gerardo Mella; Gerardo Soto-Luis Corona; Arturo Torres y Luis Gómez.

CITACION IMPORTANTE. — Se cita con urgencia para hoy de 6 a 7 de la tarde en la Federación de Box a los siguientes boxeadores: Luis Vidal, Gerardo Mella, Carlos Donoso, Gerardo Soto, Luis Corona, Arturo Torres, Luis López, Luis Gómez y Manuel Ferreira.

JAMES PERRY BOXING CLUB. —Cítase a sesión de directorio para hoy a las 9 de la noche en San Pablo 1501 y muy especialmente al señor Luis A. Galindo.

CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ.— Cítase a junta general de socios para mañana a las 8 1|2 P. M., en nuestro local: Rosas 3052.

CENTRO B. TALLMAN.— Cita a sesión de junta general para hoy Martes a las 9.15 P. M., en su local social.

DESAFIO.— Alejandro Avila desafía al aficionado del Centro Ursus, señor Alejandro Biavi. Bases: Aero Club de Chile, los Lunes, Miércoles y Viernes, de 5 a 6 P. M.

LAS DIFICULTADES EN CENTRO AMERICA

Declaraciones del delegado panameño Sr. Méndez, a nuestro corresponsal en Antofagasta

Nuestro corresponsal en Antofagasta nos informa que a bordo del "Santa Teresa", viajan los delegados panameños que se distribuirán en Chile, Argentina, Brasil y Uruguay, a fin de protestar de la actitud de Estados Unidos en el conflicto entre Panamá y Costarrica.

Se quedará en esta capital el señor Méndez Pereira, que viaja en compañía de su esposa, que trae credenciales que lo acreditan como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

El señor Méndez se educó en el Instituto Pedagógico de esta capital y era Rector de la Universidad Nacional de Panamá.

Entrevistado por nuestro corresponsal en Antofagasta, declaró que traía dos comisiones ante nuestro Gobierno, una de carácter confidencial y otra pública.

Expondrá ante el Gobierno chileno los antecedentes del conflicto suscitado en Estados Unidos, debido al cumplimiento del fallo White.

Aseguró a nuestro corresponsal que si estas diligencias no daban resultado, Panamá apelaría ante la Liga de las Naciones.

Tesorería Fiscal de Tarata

A PROPOSITO DEL ROBO DE FONDOS EN ELLA EFECTUADOS

Hemos dado cuenta en estas mismas columnas del robo, recientemente efectuado, en la Tesorería Fiscal de Tarata.

Del tesorero don Luis Castillo, recibimos ayer el siguiente telegrama:

"Ayer llegó a manos de la justicia un sobre lacrado, conteniendo las llaves del sitio en que se guardaban los fondos las que han sido amoldadas en tiempos de mi antecesor. Ignorándolo el suscrito, la oficina fué abierta también con llaves sustraídas al anterior tesorero. En ese mismo sobre se dice que remiten las llaves con que efectuaron el robo, para que no se me castigue injustamente.

La justicia ha dictado órdenes para esclarecer los hechos que han sometido a críticas desfavorables a un funcionario honorable que siempre ha cumplido con su deber y que se vió imposibilitado para preveer lo ocurrido por las causas anotadas y por ser el primer ... que se efectuaba en el local, pudiendo penetrar en él con llaves sustraídas a mi antecesor.—Castillo."

EJERCITO Y ARMADA

MODIFICACION DE LOS REGLAMENTOS DE LA ACADEMIA DE GUERRA

Sobre el uniforme. — Se estudia la manera de edificar un Hospital Militar modelo

Destinaciones de jefes y oficiales

La reunión de generales

Retiro del Capitán don Roberto Coronado de nacionalidad colombiana

En la solicitud de retiro presentada por el Capitán señor Roberto Coronado S., de nacionalidad colombiana, que se incorporó a la Escuela Militar en 1910, enviado por su Gobierno, y que llamado por él, regresa a su patria después de servir en el Ejército chileno, por espacio de once años, este distinguido militar manifiesta que al hacer esta petición (la de retiro, al señor Ministro) deja constancia de su profundo agradecimiento a todos los señores jefes y oficiales, que durante once años fueron sus superiores y compañeros y a toda la oficialidad de este gran Ejército, que le hicieron ver y comprender cuán grande es la misión del oficial y que siguiendo sus consejos y ejemplo, podrá dentro de pronto ser un elemento útil para su patria.

En seguida agrega que antes de firmar esta solicitud, hace juramento ante el señor Ministro, que su nueva vida será la resultante de las grandes enseñanzas que de esta gran República lleva, y que si algún día se encuentra en peligro, puede contarle entre los que por su grandeza e integridad están dispuestos a derramar hasta la última gota de su sangre".

Academia de Guerra

El Ministro de la Guerra nos ha informado que en pocos días más, firmará un decreto por el cual se reforma el plan actual de enseñanza de la Academia de Guerra.

Uno de los puntos principales de esta reforma, es el referente a que todos los oficiales del Ejército deben pasar por la Academia, por el período de un año, al fin del cual el Director propondrá a quién corresponda a los oficiales que por su capacidad o su preparación, sean aptos para continuar sus estudios en dicho plantel y puedan recibir el título de oficiales de Estado Mayor.

Sobre el uniforme

Hemos sido informados que ayer pasó para la firma del Ministro de la Guerra el decreto que deja sin efecto la fecha del 1.o de Setiembre de 1921, como la en que debían entrar en vigencia los reglamentos de uniformes para oficiales y tropas N.os. 25 y 27, respectivamente.

Se nos ha dicho, también, que la Comisión nombrada por el Gobierno para estudiar las reformas del Reglamento de Uniformes para oficiales, ha pasado un informe al Departamento General de Guerra para su estudio y reglamentación definitiva.

Hospital Militar

El Ministro de Guerra se encuentra preocupado de solucionar cuanto antes las dificultades que existen para la edificación de un Hospital Militar que cuente con todas las condiciones requeridas para el objeto y similar al que existe en la República Argentina.

Reunión de Generales

Ha dado término a sus funciones el Consejo de Generales.

Ayer se reunieron por última vez, con el objeto de tratar de la forma en que deben hacerse las calificaciones de los oficiales del Ejército.

Disponible

Ha sido puesto en disponibilidad a las órdenes del Ministerio de la Guerra, el Teniente-Coronel don Víctor Reyes R., dejando la Comandancia del Regimiento de Artillería N.o 4.

Destinaciones de jefes y oficiales

El Ministerio de la Guerra ha decretado las siguientes destinaciones:

El Capitán don Joaquín Oyarzún, a la Dirección del Material de Guerra.

—El Capitán don Joaquín Arce, oficial de Reclutamiento del departamento de Osorno, sin dejar el Regimiento de Caballería N.o 4.

—Mayor don Guillermo Villalón, jefe de sección del Estado Mayor General.

—El teniente 1.o don José Arriagada, oficial de Reclutamiento de Concepción, sin dejar el Regimiento Chacabuco.

—El Coronel don Julio Navarrete, a la Dirección de la Escuela de Tiro y Gimnasia.

—El Teniente-Coronel don Carlos López, Comandante del Batallón Telégrafos.

—El Mayor don Ricardo Villarreal, Comandante del Regimiento de Artillería N.o 4.

—El Mayor don Nicanor de la Cruz, al Departamento General de Guerra.

—El Capitán don Andrés Contardo, continuará como 2.o jefe del Batallón Tren N.o 4.

—El Mayor don Armando García, al Batallón Telégrafos.

—El Mayor don Rolando del Solar, Comandante del Batallón de Explotación.

—El Mayor don Julio Lafranco, al Regimiento de Infantería N.o 16.

Decreto derogado

Se ha derogado el decreto N.o 2,591 del 16 de Setiembre de 1920, por el cual se ponía disponible a las órdenes del Ministerio de Guerra al General don Pedro Pablo Dartnell.

Ascensos de Ingenieros en la Armada

Han sido ascendidos a ingenieros 1.os. de la Armada, los siguientes ingenieros 2.os:

Arpelices Morales, Carlos Vega, Fernando Prado, Pedro Sepúlveda, Carlos Ríos, Aquiles Gallardo, Guillermo Zamora, Guillermo Godoy y Máximo Bertens.

Ascensos de pilotos náuticos en la Armada

Ha sido ascendido a piloto 1.o el piloto 2.o, don Juan Ibarra Ponce.

—A pilotos 2.os., los 3.os, señores Agustín Alcayaga, Luis Olave y Tomás Soto.

Ascensos de contadores en la Armada

Han sido ascendidos los siguientes contadores de la Armada:

A contador de navío el de fragata, don Carlos Manterola.

—A contador de fragata los de corbeta, señores Luis Vergara V. y Luis del Moral.

—A contador de corbeta el contador 1.o don Cosme Silva.

Nombramiento de un cirujano en la Armada

Ha sido nombrado cirujano 1.o de la Armada, el señor Francisco Saint Jean Duhalde.

CRONICA POLICIAL

LA BANDA DE ESTAFADORES A LA ALTA ESCUELA

En la mañana de ayer se hace una nueva aprehensión. — El detenido queda en libertad después de prestar declaraciones. — Se despachan nuevas órdenes de investigación

GRAVE HECHO DE SANGRE

Una mujer da seis balazos a su marido

EN UN HOTEL DE LA LOCALIDAD OCURRE UNA AGRESION MISTERIOSA

Un alojado amanece herido a cuchillo. — En busca del misterioso agresor

OTROS HECHOS DE POLICIA

Una banda de estafadores a la alta escuela

Los agentes de policía encargados de hacer las pesquisas relacionadas con los misteriosos manejos de la banda de estafadores continúan trabajando activamente con el objeto de acumular nuevos antecedentes de interés para estas investigaciones.

El juez sumariante señor Soro Barriga se ocupa con todo interés de la instrucción del sumario prolongando los interrogatorios y demás diligencias del proceso hasta las últimas horas de la tarde.

A pesar de la estricta reserva en que se mantienen las investigaciones que se practican logramos mantener diariamente a nuestros lectores al tanto de las nuevas incidencias del sumario.

Hemos sido informados que en la mañana de ayer la policía efectuó una nueva aprehensión. Reservamos el nombre del detenido con el objeto de no entorpecer la acción de la justicia. En la misma tarde el sujeto aprehendido fué puesto a disposición del Juzgado. El juez señor Soro Barriga, después de interrogarlo minuciosamente lo puso en libertad incondicional.

Sabemos que se concedió también la libertad al señor del Villar detenido a fines de la semana pasada por creérsele inculpado en la falsificación del timbre del National City Bank.

Después de interrogar a los demás detenidos el juez despachó algunas órdenes de investigación que deben ser cumplidas en los días de la semana en curso.

En los círculos judiciales hemos oído diversos rumores que anuncian la pronta realización en el proceso de importantes diligencias.

Hecho de sangre

En el barrio de la 7.a Comisaría ha ocurrido un grave hecho de sangre provocado en gran parte bajo la influencia del alcohol.

Sabemos que Eduardo Olivares, casado con Lucrecia Muñoz, llegó la noche del Domingo último un tanto bebido a su domicilio.

Discutió largo rato con su mujer, y, finalmente, exaltado por el alcohol, y el disgusto, tomó una carabina y la levantó para dar con ella un formidable golpe a su mujer. Afortunadamente la Muñoz, que advirtió el movimiento de Olivares, esquivó el garrotazo. La culata de la carabina fué a caer sobre el marco de la ventana partiéndose en dos pedazos.

Desesperada, por esta brutal agresión, la mujer huyó hacia el interior, volviendo armada de un revólver. Como Olivares intentara de nuevo agredirla, le hizo un primer disparo que lo derribó a tierra.

Debemos advertir que Olivares es un individuo de malos antecedentes. Estuvo condenado a 15 años de prisión en la Penitenciaría. Sin embargo, lo alcanzó un indulto, cumpliendo únicamente cuatro años de la pena. La Muñoz ha declarado que Olivares le había dicho a menudo que cuando los bandidos hacían un salteo, se arrojaban con frecuencia al suelo, y se revolcaban simultáneamente, para despistar, que habían sido heridos. Por ésto, agrega la Muñoz, cuando lo ví caer, después que le hice el primer disparo, creí que ponía en práctica la maña que me había confiado, y le disparé los otros cinco tiros del revólver.

Las seis balas dieron en el blanco. Eduardo Olivares fué conducido en gravísimo estado a la Asistencia Pública, donde quedó hospitalizado.

La Muñoz fué detenida. En la tarde de ayer, después de prestadas las primeras declaraciones, se la condujo a la Casa Correccional de Mujeres.

Una agresión misteriosa

La justicia ha tenido conocimiento de una agresión misteriosa y evidentemente grave ocurrida en la madrugada de ayer en un hotel de la localidad. La policía investiga los hechos sin tener todavía noticias acerca del autor del delito a que nos ocupa.

Por referencias que obran en nuestro poder, los hechos habrían ocurrido en la siguiente forma:

Sabemos que el Domingo último como a las 10 de la noche llegó a pedir habitación al Hotel Mundial, ubicado en calle Morandé 852, un individuo desconocido. Poco después de haber quedado instalado en su pieza el sujeto en referencia salió a la calle, recomendando con cierta agitación a la servidumbre, que si preguntaban por él, dijeran que no estaba en el hotel.

Durante la noche no sucedió otro incidente que fuera advertido por el personal. Como a las 10 y media de la mañana siguiente algunos quejidos que partían de la pieza del alojado obligaron al dueño del hotel a forzar la puerta de la habitación. Con gran sorpresa de todos se encontró que este individuo yacía ensangrentado en medio de la cama con dos profundas puñaladas en el vientre. A todas las preguntas que se le hicieron el herido respondió con quejidos. Después escribió en un papel que entregó a la sirvienta las siguientes palabras:

"Pregunte al cuidador de la Plaza. — Correo".

Advertida la policía procedió a practicar las primeras diligencias. El herido fué trasladado en grave estado a la Asistencia Pública y de allí al Hospital de San Juan de Dios.

Entre las especies que se recogieron del cuarto del desconocido, figuran dos cartas para mujeres dirigidas en sobre cerrado, una a Collipulli y otra a las Minas de Mafil.

Después de activas diligencias, ha logrado establecerse que el herido se llama Miguel Godoy Fuentes. La persona del agresor permanece todavía en el misterio.

Robo de armas

En la madrugada del Domingo último penetraron ladrones al almacén de repuestos de automóviles y armería que los señores Méndez y Cía. tienen establecido en la Alameda de las Delicias esquina de Dieciocho.

Los ladrones para introducirse al establecimiento descerrajaron los candados y palanquearon las puertas del negocio.

Se llevaron 15 pistolas marca "Savage" y una carabina.

Los dueños han avaluado las especies en 3,500 pesos.

Sabemos que se encuentran detenidos el guardián que estaba de servicio en el sitio que se efectuó el robo.

El guardián será llevado en la mañana de hoy a la Sección de Seguridad con el objeto de someterlo a los primeros interrogatorios.

HOY-ULTIMO DIA DE MAYO

Gath & Chaves brinda 4 Ocasiones

EXCEPCIONALMENTE PROVECHOSAS EN LOS DEPARTAMENTOS

"BONETERIA SEÑORAS", "LENCERIA NIÑAS" y "CORSES" en el tercer piso.--"FANTASIA", en el primer piso

La importancia de nuestras ofertas es extraordinaria e invitamos a nuestros clientes a visitarnos, encareciéndoles la confrontación de las calidades de los artículos con nuestros

PRECIOS DE GRAN RECLAME

Ocasiones muy provechosas por sus precios bajos.

EN BONETERIA SEÑORAS:

CAMISETAS de algodón, punto tricot, medio abiertas, mangas cortas, artículo de muy buena calidad, a $ 5.25 y . . . . . . $ 4.50
CAMISETAS en jersey de algodón, toda abierta, festoneadas en el cuello y delantero, mangas largas, en todos los talles, a. . $ 5.50
BOLEROS de algodón, punto tricot, abiertos, mangas largas, en colores blanco, rosa y celeste, a $ 5.95 y. . . . . $ 5.50
CAMISETAS de seda y algodón, punto tricot, mangas largas, en colores blanco, rosa y celeste, a $ 8.50 y. . . . . $ 5.90
MEDIAS de pura lana, negras, lisas, en clases muy durables, el par $ 8.50 y. . . . . $ 6.25
MEDIAS de hilo, negras, lisas, tipo muselina, con pie y talón reforzado, el par, a $ 7.90 y. . . . . $ 6.90
BOLEROS de lana y algodón, punto tricot, abiertos, mangas largas, en todos los talles, a. . . . . $ 7.90
CAMISETAS de pura lana, mangas largas, en diversas calidades, artículo de mucho abrigo, a $ 19.50 y. . . . . $ 17.50
BOLEROS de pura lana, en diversas calidades, muy durables, a $ 18.90 y. . . . . $ 17.50
PAÑUELOS de lana tricot, con puntillas, en negro, blanco y colores surtidos, a $ 9.50 y. . . . . $ 4.95
CALZONES en jersey de algodón, con elásticos en la cintura y piernas, en blanco solamente, a. . . . . $ 6.95
BUFANDAS de hilo seda, surtido en colores de última moda, a. $ 9.50
COMBINACIONES de algodón, abiertas, mangas largas, en diferentes modelos, a. . . . . $ 12.90
ECHARPES de pura seda, en color blanco y negro, a. . . . . . $ 19.50
CALZONES de pura lana, a. . . . . $ 21.50
REFAJOS de lana, en diversas clases y colores, a $ 29.50 y. . $ 24.50
COMBINACIONES de pura lana, a $ 26.90 y. . . . . $ 23.50
PAÑUELOS de lana para rebozo, en diversas calidades, modelos muy prácticos, a $ 38.50, $ 31.50 y. . . . . $ 27.50

EN LENCERIA NIÑAS:

MEDIAS de borlón, negras, muy finas; según edad, a $ 4.50, $ 3.50 y. . . . . $ 2.50
CALCETINES de seda, en blanco, rosa y celeste, a $ 4.50 y. . . $ 3.90
CAMISETAS en algodón, tejido grueso, a $ 6.90, $ 5.90 y. . . $ 4.90
CAMISETAS en jersey de lana, para primera edad, a. . . . . $ 5.50
CAMISETAS tricot de pura lana, con mangas largas, a $ 7.50, $ 6.50 y. . . . . $ 5.50
COMBINACION en jersey, con mangas largas, a $ 9.50 y. . . $ 8.50
MEDIAS de seda, en negro, marrón y marino, a. . . . . $ 9.50
CAMISETAS de seda, a $ 10.50 y. . . . . $ 9.25
CALZONES en jersey de lana, a. . . . . $ 9.50
BOINAS y gorros de lana y algodón, a $ 6.50 y. . . . . $ 3.90
COMBINACION tricot de lana, mangas largas, a $ 19.90, 18.90 y. $ 16.90
PALETOS tejidos, en colores surtidos y modelos nuevos, a $ 65.00, $ 58.00, $ 49.50 y. $ 35.00
VESTIDOS en jersey de lana, con pollerita tableada, en varios colores, a $ 49.50, $ 45.00 y. . . . . $ 39.00
Un saldo de Boleros de lana y algodón y Polainas en jersey de lana.

EN CORSES:

Grandiosa réclame de algunos modelos del incomparable "Warner", el corsé de fama mundial por sus excelentes cualidades de modelador del busto. El "Warner" es inoxidable.
CORSES "WARNER" en batista, forrados, de mucha duración, busto mediano y largo proporcionado, tallas 52 al 58, a. . . . . $ 18.90
CORSES "WARNER" en batista, forrados, clase superior, largo de caderas, tallas 52 al 60, a. . . . . $ 24.50
CORSES "WARNER", en rica batista de hilo, forma muy cómoda, varios modelos, tallas 52 al 66, a . . . . $ 29.90
CORSES "WARNER" en batista, con pinza de elástico en la parte de abajo, busto mediano y largo de caderas, talles 52 al 68, a. . . . . $ 39.50
CORSES "WARNER" en clase muy fina, varios modelos, confeccionados en coutil floreado, talles 52 al 66, desde. . . . . $ 60.00
Ofrecemos saldos en SOSTEN-SENOS, FAJAS ELASTICAS y FAJAS ORTOPEDICAS, a precios ventajosos.

EN FANTASIA:

CARTERA para señoras, forma sobre, imitación cuero acharolado (flor de crepé). . . . . $ 4.25
CARTERAS para señoras, forma sobre, imitación cuero acharolado (flor de crepé), tamaño grande, a. . . . . $ 5.50
CARTERAS para señoras, forma sobre, imitación cuero charol liso, a. . . . . $ 6.50
LA MISMA que la anterior, modelo más grande, a. . . . . $ 7.50
CARTERAS para señoras, forma sobre, imitación cuero charol a rayas, a. . . . . $ 7.50
LA MISMA que la anterior, en modelo más grande, a. . . . . . $ 8.50
CARTERAS para señoras, forma sobre, cuero genuino imitación tapiz, con espejito; a. . . . . $ 15.[illegible]
CARTERAS para señoras, forma sobre, cuero genuino imitación cocodrilo, a. . . . . $ 18.50
CARTERAS para señoras, forma sobre, de cuero genuino acharolado, blanco y negro, forradas en moiré de seda, con espejito, a. . . . . $ 27.50
LA MISMA que la anterior, en modelo más grande a. . . . . . $ 32.50
LA MISMA con monedero y cadenita de metal dorado, a. . . . $ 37.50
MALETINES en rico cuero negro, con cierre de metal dorado, a. $ 9.50
MALETINES en fina cabritilla, con bolsillo exterior, a. . . . $ 11.80
MALETINES en gamuza, variedad de sobres, verde, plomo y morado, a. . . . . $ 13.80
MALETINES en cuero genuino imitación foca, variedad de colores, a. . . . . $ 15.50
MALETINES en seda, con cierre de metal oxidado, artículo de gran novedad, a precios rebajados.
PARAGUAS para señoras, en algodón, a $ 22.00 y. . . . . . . $ 17.50
PARAGUAS para señoras, en lana y algodón, a. . . . . $ 23.50
PARAGUAS para señoras, en lana y seda, puños novedosos, con correa de cuero, a $ 55.00, $ 45.00, $ 39.00 y. . . . . . . $ 37.50

Siguen hoy las réclames en "Ropa Blanca", "Guantes y Pañuelos", "Confección Niños", "Corbatería" y "Sanitarios"

La importante venta liquidación de Retazos y Cortes de Géneros en tejidos, continúa hoy.

GATH & CHAVES, LIMITED

PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL

EN LA ULTIMA REUNION DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL SE APRUEBA UN PROYECTO DE PREFERENCIA A LOS PRODUCTOS NACIONALES EN LOS CONTRATOS DEL ESTADO Y DE LAS MUNICIPALIDADES

Puntos principales del proyecto

La Sociedad de Fomento Fabril, en sesión celebrada el 27 del presente, aprobó definitivamente el proyecto sobre preferencia a la industria nacional en los consumos del Estado y de las Municipalidades.

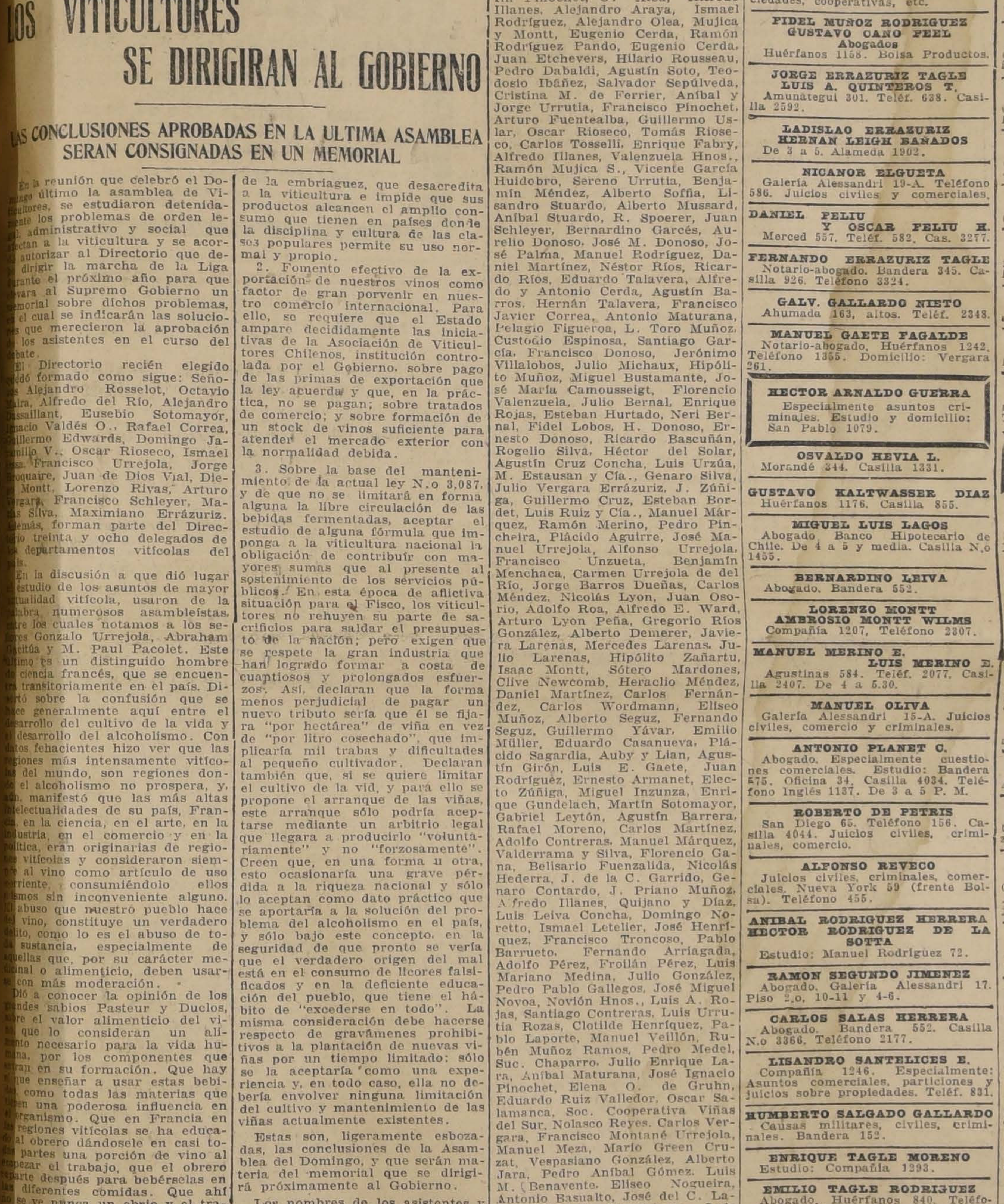
Establece este interesante proyecto que se dará preferencia a los productos nacionales sobre los similares en los contratos de provisión de maquinarias, materiales, equipo y mercaderías en general, destinados al uso de los servicios fiscales y municipales y a la construcción de obras públicas del Estado y de las municipalidades, siempre que el precio de los artículos nacionales no exceda del ... por ciento del precio de los extranjeros. En el precio, los proponentes deberán incluír los derechos de internación y los gastos de transporte al lugar de entrega de la mercadería.

Para los efectos de esta ley—dice un artículo del proyecto en referencia—se entenderán por artículos nacionales los productos naturales del país y los elaborados en él por establecimientos que tengan en Chile sus principales elementos de producción.

No podrán considerarse nacionales los que provengan de empresas establecidas en el país para las manipulaciones accesorias de productos extranjeros o para el montaje de manufacturas importadas.

Se entenderá que son nacionales los artículos que, vendidos al precio corriente de plaza al por mayor, dejen en el país no menos del cuarenta por ciento de su valor, en materias primas, combustibles, sueldos, salarios, intereses, seguros, arriendos, contribuciones, utilidades y demás gastos generales.

En otra disposición del proyecto se estatuye que el Presidente de la República, previo informe de la Sociedad de Fomento Fabril, hará publicar en "El Diario Oficial", en el mes de Diciembre de cada año, una nómina de los productos ó artefactos considerados nacionales para los efectos de esta ley.



LOS VITICULTORES SE DIRIGIRAN AL GOBIERNO

LAS CONCLUSIONES APROBADAS EN LA ULTIMA ASAMBLEA SERAN CONSIGNADAS EN UN MEMORIAL

En la reunión que celebró el Domingo último la asamblea de Viticultores, se estudiaron detenidamente los problemas de orden legal, administrativo y social que afectan a la viticultura y se acordó autorizar al Directorio que debe dirigir la marcha de la Liga durante el próximo año para que elevara al Supremo Gobierno un memorial sobre dichos problemas, en el cual se indicarán las soluciones que merecieron la aprobación de los asistentes en el curso del debate.

El Directorio recién elegido quedó formado como sigue: Señores Alejandro Rosselot, Octavio Maira, Alfredo del Río, Alejandro Dussaillant, Eusebio Sotomayor, Ignacio Valdés O., Rafael Correa, Guillermo Edwards, Domingo Jaramillo V., Oscar Rioseco, Ismael ...sa, Francisco Urrejola, Jorge Broquaire, Juan de Dios Vial, Diego Montt, Lorenzo Rivas, Arturo Vergara, Francisco Schleyer, Matías Silva, Maximiano Errázuriz. Además, forman parte del Directorio treinta y ocho delegados de los departamentos vitícolas del país.

En la discusión a que dió lugar el estudio de los asuntos de mayor actualidad vitícola, usaron de la palabra numerosos asambleístas, entre los cuales notamos a los señores Gonzalo Urrejola, Abraham Gacitúa y M. Paul Pacolet. Este último es un distinguido hombre de ciencia francés, que se encuentra transitoriamente en el país. Disertó sobre la confusión que se hace generalmente aquí entre el desarrollo del cultivo de la vida y el desarrollo del alcoholismo. Con datos fehacientes hizo ver que las regiones más intensamente vitícolas del mundo, son regiones donde el alcoholismo no prospera, y, aún, manifestó que las más altas intelectualidades de su país, Francia, en la ciencia, en el arte, en la industria, en el comercio y en la política, eran originarias de regiones vitícolas y consideraron siempre al vino como artículo de uso corriente, consumiéndolo ellos mismos sin inconveniente alguno. El abuso que nuestro pueblo hace del vino, constituye un verdadero delito, como lo es el abuso de toda sustancia, especialmente de aquellas que, por su carácter medicinal o alimenticio, deben usarse con más moderación.

Dió a conocer la opinión de los grandes sabios Pasteur y Duclos, sobre el valor alimenticio del vino, que lo consideran un alimento necesario para la vida humana, por los componentes que entran en su formación. Que hay que enseñar a usar estas bebidas, como todas las materias que tienen una poderosa influencia en el organismo. Que en Francia en las regiones vitícolas se ha educado al obrero dándosele en casi todas partes una porción de vino al empezar el trabajo, que el obrero reparte después para bebérselas en las diferentes comidas. Que ahí no se ve nunca un ebrio y el trabajador es fuerte y honrado.

Las conclusiones, que merecieron la aceptación general de la asamblea y que, como hemos dicho, serán comunicadas al Gobierno por el Directorio, fueron las siguientes:

1. Cumplimiento estricto de la ley vigente sobre alcoholes, especialmente de aquellas disposiciones que se refieren a la represión de la embriaguez, que desacredita a la viticultura e impide que sus productos alcancen el amplio consumo que tienen en países donde la disciplina y cultura de las clases populares permite su uso normal y propio.

2. Fomento efectivo de la exportación de nuestros vinos como factor de gran porvenir en nuestro comercio internacional. Para ello, se requiere que el Estado ampare decididamente las iniciativas de la Asociación de Viticultores Chilenos, institución controlada por el Gobierno, sobre pago de las primas de exportación que la ley acuerda y que, en la práctica, no se pagan; sobre tratados de comercio; y sobre formación de un stock de vinos suficiente para atender el mercado exterior con la normalidad debida.

3. Sobre la base del mantenimiento de la actual ley N.o 3,087, y de que no se limitará en forma alguna la libre circulación de las bebidas fermentadas, aceptar el estudio de alguna fórmula que imponga a la viticultura nacional la obligación de contribuír con mayores sumas que al presente al sostenimiento de los servicios públicos. En esta época de aflictiva situación para el Fisco, los viticultores no rehuyen su parte de sacrificios para saldar el presupuesto de la nación; pero exigen que se respete la gran industria que han logrado formar a costa de cuantiosos y prolongados esfuerzos. Así, declaran que la forma menos perjudicial de pagar un nuevo tributo sería que él se fijara "por hectárea" de viña en vez de "por litro cosechado", que implicaría mil trabas y dificultades al pequeño cultivador. Declaran también que, si se quiere limitar el cultivo de la vid, y para ello se propone el arranque de las viñas, este arranque sólo podría aceptarse mediante un arbitrio legal que llegara a producirlo "voluntariamente" y no "forzosamente". Creen que, en una forma u otra, esto ocasionaría una grave pérdida a la riqueza nacional y sólo lo aceptan como dato práctico que se aportaría a la solución del problema del alcoholismo en el país, y sólo bajo este concepto, en la seguridad de que pronto se vería que el verdadero origen del mal está en el consumo de licores falsificados y en la deficiente educación del pueblo, que tiene el hábito de "excederse en todo". La misma consideración debe hacerse respecto de gravámenes prohibitivos a la plantación de nuevas viñas por un tiempo limitado: sólo se la aceptaría como una experiencia y, en todo caso, ella no debería envolver ninguna limitación del cultivo y mantenimiento de las viñas actualmente existentes.

Estas son, ligeramente esbozadas, las conclusiones de la Asamblea del Domingo, y que serán materia del memorial que se dirigirá próximamente al Gobierno.

Los nombres de los asistentes y adherentes a esta importante reunión, que representan más de cincuenta mil hectáreas, son:

Don Pedro Ruiz Tagle y don Luis Larraín Prieto, en representación de la Sociedad Nacional de Agricultura; don Carlos Alamos y don Néstor Muñoz Ramos, en representación de la Sociedad Agrícola del Sur; don Juan Enrique Concha, don Alejandro Rosselot, don Juan de Dios Vial, don Maximiano Errázuriz, don Alejandro Dussaillant, don Alfredo del Río, don Abraham Gacitúa, don Gonzalo Urrejola, Alberto Valdivieso, Enrique Matte, Francisco Urrejola, Ricardo Lecaros, Diego Montt, Carlos Aguirre, Ignacio Valdés, Rafael Correa, Arturo Vergara, Roberto Opazo, Luis Calvo, Jorge Broquaire, Luis Donoso Garcés, Julio Pra, Juan de Dios Correa, Julio Prado Amor, Víctor Toro, Benjamín Montt, Pablo Pacottet, L. Errázuriz L., Eusebio Sotomayor, Octavio Astorquiza, José Salustio Cobo, Alberto Fernández Undurraga, Fernando Pérez Peña, Florencio Ovalle, Alberto Fernández, Serafín Méndez, Natalio Farinelli, Miguel Ojeda, Pedro Opazo Letelier, Manuel G. Guzmán, Hidalgo Ceballos, Francisco Solano Hernández, Pedro Aspiaga, Antonio Gil, Camilo Montt C., Kojer, Carlos Valdés, Bruyer y Cía., José Ronzier, José Salas Herrera, Alberto Seminario, Ernesto Vargas, Orlando Rodríguez, Luis Robin, Solano Concha, Abraham Guzmán, A. Villagrán, Eleodoro Urrutia, Salvador Bustos, Luis A. Morales, J. V. Salas Ibáñez, Joaquín Mardones, Máximo Valdés, Bernardo Larraín, Antonio Ibar, Enrique Montenegro, Miguel Ferrada, León Borie, Luis Vial, R. Larraín, Bascuñán y Cía., Planella y Gill, Alejandro Donoso, Miguel Barros, Francisco Barrios, Custodio Espinosa, Juan Terzago, Fernando Infante, Justo Baeza Espiñeira, José María Merino, Carlos Salinas, Ambrosio Torrealba, Samuel Trenova, Alfredo García Gana, Alfredo Noguera, G. Bachelet, R. Rodríguez, Guillermo Concha Melo, Fernando Baltra, Manuel Guzmán, Carlos Garcés Gana, Roberto Garcés Gana, Benjamín Montt, Hernán Méndez, Máximo Jeria, Federico Bravo, Sixto Fernández, Serafín Pinochet, O. Alba, Alfredo Illanes, Alejandro Araya, Ismael Rodríguez, Alejandro Olea, Mujica y Montt, Eugenio Cerda, Ramón Rodríguez Pando, Eugenio Cerda, Juan Etchevers, Hilario Rousseau, Pedro Dabaldi, Agustín Soto, Teodosio Ibáñez, Salvador Sepúlveda, Cristina M. de Ferrier, Aníbal y Jorge Urrutia, Francisco Pinochet, Arturo Fuentealba, Guillermo Uslar, Oscar Rioseco, Tomás Rioseco, Carlos Tosselli, Enrique Fabry, Alfredo Illanes, Valenzuela Hnos., Ramón Mujica S., Vicente García Huidobro, Sereno Urrutia, Benjamín Méndez, Alberto Soffia, Lisandro Stuardo, Alberto Mussard, Aníbal Stuardo, R. Spoerer, Juan Schleyer, Bernardino Garcés, Aurelio Donoso, José M. Donoso, José Palma, Manuel Rodríguez, Daniel Martínez, Néstor Ríos, Ricardo Ríos, Eduardo Talavera, Alfredo y Antonio Cerda, Agustín Barros, Hernán Talavera, Francisco Javier Correa, Antonio Maturana, Pelagio Figueroa, L. Toro Muñoz, Custodio Espinosa, Santiago García, Francisco Donoso, Jerónimo Villalobos, Julio Michaux, Hipólito Muñoz, Miguel Bustamante, José María Camousseigt, Florencio Valenzuela, Julio Bernal, Enrique Rojas, Esteban Hurtado, Neri Bernal, Fidel Lobos, H. Donoso, Ernesto Donoso, Ricardo Bascuñán, Rogelio Silva, Héctor del Solar, Agustín Cruz Concha, Luis Urzúa, M. Estausan y Cía., Genaro Silva, Julio Vergara Errázuriz, J. Zúñiga, Guillermo Cruz, Esteban Bordet, Luis Ruiz y Cía., Manuel Márquez, Ramón Merino, Pedro Pincheira, Plácido Aguirre, José Manuel Urrejola, Alfonso Urrejola, Francisco Unzueta, Benjamín Menchaca, Carmen Urrejola de del Río, Jorge Barros Dueñas, Carlos Méndez, Nicolás Lyon, Juan Osorio, Adolfo Roa, Alfredo E. Ward, Arturo Lyon Peña, Gregorio Ríos González, Alberto Demerer, Javiera Larenas, Mercedes Larenas, Julio Larenas, Hipólito Zañartu, Isaac Montt, Sótero Mardones, Clive Newcomb, Heraclio Méndez, Daniel Martínez, Carlos Fernández, Carlos Wordmann, Eliseo Muñoz, Alberto Seguz, Fernando Seguz, Guillermo Yávar, Emilio Müller, Eduardo Casanueva, Plácido Sagardía, Auby y Lian, Agustín Girón, Luis E. Gaete, Juan Rodríguez, Ernesto Armanet, Electo Zúñiga, Miguel Inzunza, Enrique Gundelach, Martín Sotomayor, Gabriel Leytón, Agustín Barrera, Rafael Moreno, Carlos Martínez, Adolfo Contreras, Manuel Márquez, Valderrama y Silva, Florencio Gana, Belisario Fuenzalida, Nicolás Hederra, J. de la C. Garrido, Genaro Contardo, J. Priano Muñoz, Alfredo Illanes, Quijano y Díaz, Luis Leiva Concha, Domingo Noretto, Ismael Letelier, José Henríquez, Francisco Troncoso, Pablo Barrueto, Fernando Arriagada, Adolfo Pérez, Froilán Pérez, Luis Mariano Medina, Julio González, Pedro Pablo Gallegos, José Miguel Novoa, Novión Hnos., Luis A. Rojas, Santiago Contreras, Luis Urrutia Rozas, Clotilde Henríquez, Pablo Laporte, Manuel Veillón, Rubén Muñoz Ramos, Pedro Medel, Suc. Chaparro, Julio Enrique Lara, Aníbal Maturana, José Ignacio Pinochet, Elena O. de Gruhn, Eduardo Ruiz Valledor, Oscar Salamanca, Soc. Cooperativa Viñas del Sur, Nolasco Reyes, Carlos Vergara, Francisco Montané Urrejola, Manuel Meza, Mario Green Cruzat, Vespasiano González, Alberto Jara, Pedro Aníbal Gómez, Luis M. Benavente, Eliseo Nogueira, Antonio Basualto, José del C. Latorre, Rodolfo Guggisberg, Luis A. Jofré, José Astorquiza, Ruperto Ramos, Marcos Latapia Cerda, Enrique Lyon, Daniel Bergez, David Jofré, Manuel Figueroa, Mercedes Sánchez, Pedro Bernadet, José Luis Zúñiga, Ricardo Vergara, José Elizer, Juan de Dios Urrutia, Filidor Gamboa, Aurelio Manzano, Javier Fontecillas Varas, Lorenzo Rivas, Julio Lantaño, José Manuel Salcedo, Virginio Fuenzalida, Ana Vergara de Rivera, Aníbal Mege, Domingo Martínez Urrutia, Desiderio González, Custodio Guerrero, Emilio Cuevas, Cirilo Godoy, Marcos Aurelio Zelada, Fidel Urrutia, Luis Tomás Fuentealba, Julio A. Trucco, Hermógenes Valenzuela, Francisco Bravo, Ramón Robert, Isaías Bravo, Rafael Dueñas, José Merino, Vicente Vial, Santiago Aldunate, Fidel San Cristóbal, Florencio Ovalle, Juan M. Urrutia, Eduardo Wodehouse, Pedro María González, Héctor Ramírez, Aurelio Donoso, Martín Reyes, Alfredo Osorio, Cayetano Agurto, Demetrio del Campo, Manuel Rodríguez, Carlos Encina, José Palma, Exequiel Rodríguez, Miguel Rodríguez, Juan Rodríguez, María Luisa Pinochet, Emiliano Concha, Gabriel Armas, José Manuel Rivera, Alfredo Noguera, Pedro Espinosa, Osvaldo Bustamante, Miguel Ferrada, Humberto Ramírez, José Astorquiza, Arturo León, Víctor Avancibia, Diego García, Gustavo Lara, Enrique Rojas, Humberto Benítez, Luis Luco, Eliseo Muñoz, Julio Lara, Carlos Espinosa, Pedro Ybargaray, Pedro Navarrete, Francisco Lara, Miguel Mardones, Gonzalo Robles, Carlos Campos, Roberto Silva, Antonio Cerda, Jorge Cerda, Demetrio del Campo, Juan Antonio Bórquez, Samuel Sepúlveda, Heriberto Ramírez, Francisco Ríos, Daniel Martínez, Francisco Eade, Leonor Cárter, Carlos Arangua, Rodolfo Eisseler, León y Cía., Aníbal Rodríguez, Julio Gajardo, Rodolfo Eberhard, Calixto Paublo, José Henríquez, Eleodoro Jerquera, Fernando Parot, Enrique Castellón, Pitt y Mazza, Alfredo Ward, Nicolás Ramírez, Juan Nogueira, A. Hinrichsen, Miguel Infante, José Luis Troncoso, Manuel Soto, y muchos otros.

Cámara Industrial de Chile

Hoy, a las 6 1|2 P. M., como de costumbre, celebrará sesión la Cámara Industrial de Chile en su local, Bandera 575.

Se tratarán asuntos relacionados con la industria del carbón.

GUIA PROFESIONAL

La tragedia de "Lo Vicuña"

(INSERCION)

Antecedentes personales del señor Espínola.—Temperamento amoral de doña Mercedes Huidobro. — Reconocimiento de hijos naturales. — Matrimonio civil y religioso después de veinte años de concubinato. — Confabulación probatoria de sirvientes para descalificar al señor Espínola.—Testimonios insospechables y concordantes que desautorizan las afirmaciones de algunos domésticos.

"e) La conducta terca e inexplicable del reo respecto de su mujer, como lo declaran muchos testigos a fs. 5, 130, 131 vta., 132, 133, 138, 139, 173 vta., 174, 195 y siguientes, 200 a 210 y 215, hasta el extremo de haber pretendido en una ocasión estrangularla, como lo declara Aurelio Hernández a fs. 173 vta..." (Párrafo del considerando 9.o de la sentencia condenatoria de primera instancia).

Sobre los puntos contenidos en los sub-títulos de arriba, dice la defensa del señor Espínola:

—Don Marcial Espínola, miembro de antigua y acaudalada familia, prestigiosamente vinculada en la sociedad chilena y argentina, trabajó, como algunos de sus hermanos, en la agricultura desde los primeros tiempos de su juventud, y en estas labores ha seguida hasta hoy. Su sobrino, don Miguel Letelier Espínola, ha recordado, en la declaración de fs. 59, que don Marcial fué administrador laborioso y escrupulosamente honrado de la valiosa hacienda de Aculeo, durante más de ocho años, desde la muerte del señor Letelier, que era casado con doña Edelmira Espínola.

—Posteriormente, fué arrendatario, durante muchos años, de los fundos "Lo Vicuña" y el "Tártaro", ubicados en el departamento de Putaendo, considerados entre los de mayor importancia agrícola en la región de Aconcagua por sus excepcionales condiciones para la industria del pasto aprensado. Trabajó con probidad y talento; dió muestras de un espíritu superior de organización y método; desarrolló asombrosa actividad, y allí donde otros que le precedieron nada alcanzaron y donde algunos sufrieron pérdidas efectivas, abrió horizontes tan amplios e inesperados a ese giro industrial, que pudo echar las bases de su fortuna personal. Al cabo de algunos años, el antiguo administrador de Aculeo, y arrendatario de Lo Vicuña y El Tártaro, adquirió el dominio de las dos últimas haciendas, transformadas ya, a juicio de los entendidos, en estancias modelos.

—Hace más de veinte años, conoció el señor Espínola a doña Mercedes Huidobro Baeza, perteneciente a una familia numerosa, empobrecida y venida a menoss. Que no era una joven normalmente constituída, se comprueba con el hecho de haber abandonado la casa de sus padres a la edad de veinte años; y que tampoco vibraba en su espíritu un concepto muy severo de la moral, se demuestra con la circunstancia de que, sin insistencias del señor Espínola, se dirigió a la casa que en San Felipe tenía mi patrocinado. En la mentalidad y conducta de una joven moral y normalmente constituída, sobre todo cuando se trata de personas bien nacidas, domina el sentimiento del pudor, emoción tan particularmente femenina que pudiera considerársela como delicada característica de la mujer, desde el punto de vista psíquico. No puede clasificarse entre las mujeres morales y normales, a quien no experimenta en lo más recóndito de su naturaleza, desde la pubertad, la fuerza, vaga pero imperiosa y latente, de ese sentimiento que arraiga en los instintos de todos los pueblos cultos, y en todas las clases sociales. En doña Mercedes Huidobro no tuvo ningún ascendiente este sentimiento, preservativo y freno, que, además, diferencia fundamentalmente la mujer honesta, recatada y digna, de otras inferiormente dotadas, a las cuales la precocidad sexual arrastra a fatales impetuosidades.

—Doña Mercedes abandonó la casa de sus padres; el primer tren que encontró la llevó a San Felipe; pidió amparo al señor Espínola; vivió con él, sin mayores ceremonias; y allí tuvo ella su primera creatura.

—No hizo el señor Espínola lo que frecuente e inhumanamente hacen muchos hombres en presencia de estas aventuras y deslices de algunas jóvenes amorales; en vez de limitarse a defender su independencia personal, pagar los gastos del parto, y asistencia de la madre, aceptó que ella siguiese a su lado, y desde aquella época hasta el mes de Julio del año 1920—lapso de más de veinte años—aquella fué la querida, la concubina, la manceba que vive íntimamente con un hombre como si éste fuese su marido, ante la ley civil y ante la religión.

—¿Cómo podría negarse que doña Mercedes Huidobro, al proceder en esta forma, reveló desde su juventud una sincera despreocupación por la sociedad a que pertenecía? No tiene otro significado este reto a las costumbres imperantes, este desafío a los respetos debidos a la ley, a la religión, a la sociedad, a la propia familia. Se exhibía en todas partes, en ciudades y balnearios, en calles y paseos, al lado de su amante y de sus hijos, y esta conducta, desenfadada y provocadora en una sociedad tradicionalmente seria como la nuestra, la excusan y aún la adornan algunos pensadores que miran en el porvenir el triunfo y advenimiento del amor libre; pero no podría ser considerada en nuestro país, por los Tribunales y la Opinión Pública, sino como una demostración decisiva de que domina en el espíritu de la mujer que así procede, una impudicia excesiva, un desprecio innato respecto de los principios e ideas que representan la dignidad de las familias, la respetabilidad de los hogares.

—En la fotografía que ahora acompaño, reproducción de una escena acaecida hace diez años, más o menos, en las playas del balneario de Pichilemu, verá US. I., un grupo doblemente significativo: el señor Espínola a caballo, lleva en sus brazos a la menor de sus hijitas; el hijo mayor—Roberto—en otro caballo, acompañado de su hermana Sara; y, finalmente, a pie, sobre la arena, doña Mercedes Huidobro. Si bien demuestra ese grupo cuáles eran los sentimientos del señor Espínola, que llevaba a los suyos a pesear en familia, por aquel balneario, en cambio, prueba que doña Mercedes Huidobro no sentía ningún escrúpulo al exhibirse con su amante y sus hijos en cualquiera parte, y vemos, así, cómo era débil o nulo en su naturaleza íntima y en su temperamento ese instinto del pudor, esa conciencia del deber moral que resguarda y ennoblece a una mujer verdaderamente delicada y honesta.

—La verdad es que nunca hubo ni pudor, ni recato, ni moralidad en ninguna mujer que durante más de veinte años haya hecho exhibición descarada de un concubinato desarrollado en esas condiciones.

—Mientras tanto, los tres hijos fueron creciendo; continuaba prosperando el señor Espínola en sus faenas agrícolas; y aunque su compañera no solicitaba la regularización de sus relaciones, él quiso contemplar el porvenir de los tres hijos, ilegítimos hasta entonces, y luego les reconoció como hijos naturales, con todos los requisitos que exige la ley. Consta este hecho de la escritura pública de fs. 241 del proceso.

—Nuevos y mayores éxitos en la explotación de sus haciendas le indujeron a tomar en arriendo una propiedad en la Alameda de las Delicias de Santiago, en el mejor barrio de residencias, y allí instaló la casa-habitación. Procuraba a su querida y a sus hijos la vida holgada, confortable, exenta de privaciones que puede naturalmente exigirse a un hombre de fortuna. Allí nada faltaba, ninguna de las comodidades que hacen alegre y fácil la existencia de un hogar; llegaban los médicos al anuncio de cualquiera enfermedad de doña Mercedes de alguno de los niños; velaba por la asistencia regular de todos éstos a los colegios; exigía que fuesen periódicamente adonde el dentista, como aparece de la declaración de fs. 326; y, a fines de cada semana, salía de Lo Vicuña a fin de permanecer en unión de los suyos el Domingo, y, en ocasiones, el Lunes. En estas oportunidades, llevaba generalmente a su compañera e hijos al teatro o a los biógrafos; y luego regresaba al campo, donde continuaba trabajando e incrementando el giro de sus negocios.

—La prosperidad seguía acompañándole. Nada parecía nublar el desenvolvimiento de esta vida tranquila que hacía con doña Mercedes Huidobro y los tres hijos, reconocidos ya como naturales. Por el contrario, viéndose con una fortuna considerable, recordó que llegaba a los sesenta años de edad; consideró su situación íntima de familia, comprendió el deber de legalizar sus relaciones con doña Mercedes. Su obligación era borrar el concubinato en que permanecía desde veinte años atrás, y contraer matrimonio civil con su querida, y crear a los tres hijos una condición decorosa ante sus parientes y en la sociedad.

—Que tuvo lugar el matrimonio civil y la ceremonia religiosa en Julio del año 1920, se comprueba con los documentos acompañados al proceso, y que ésta fué una resolución libre y espontánea del señor Espínola, lo declara su sobrino don Miguel Letelier, persona de insospechable veracidad y digna del respeto general, en estos términos: —"Por conocimiento íntimo, intervine a solicitud del señor Espínola en legalizar su matrimonio con la señora Huidobro en el mes de Julio del año próximo pasado, y regularizar el estado civil de sus hijos habidos antes. En todas estas diligencias, observé que el señor Espínola aceptaba con todo cariño el cambio de situación o estado, tanto de la señora Huidobro, como de sus hijos, revelando con ésto un corazón bien predispuesto".

—Habían trascurrido dos meses, más o menos, después de celebrados esos matrimonios, y nuevamente tenemos otra prueba del espíritu que guiaba al señor Espínola respecto de su mujer y de sus hijos, y del sincero deseo que tenía de darles una legítima satisfacción, adquiriendo un terreno en la Avenida de las Delicias de Santiago, cerca de la casa que tenían en arrendamiento, para construir una suntuosa residencia. Los documentos acompañados al proceso, que corren de fs. 266 a fs. 274, establecen que antes de hacer esa adquisición encargó el examen de los títulos de propiedad al abogado don Emilio Tagle Rodríguez, y en esa adquisición invirtió poco más de ciento treinta mil pesos. El señor Tagle Rodríguez ha declarado, sobre este hecho, lo siguiente a fs. 325:—"Con motivo de dicha compra, me habló en repetidas ocasiones de construir una bonita casa para su familia, y, al efecto, me pidió le recomendase un arquitecto competente y de gusto. Yo le recomendé a don Alberto Cruz Montt, como arquitecto, y a la firma Huth y Cía., como constructores. La propiedad la compró al contado y el sitio está ubicado en Alameda, justamente en el barrio de casas más aristocráticas y donde viven conocidas familias de la capital".

Medite US. I., con la experiencia y serenidad que dan muchos años de conocimiento de la naturaleza humana, en el desenvolvimiento de la vida y de los esfuerzos del señor Espínola, y verá una jornada de infatigable trabajo, de intensas actividades, que no tuvo mayores desvelos por la ordenación legal de la familia en los primeros tiempos, pero que fué mejorando para los hijos y la mujer, a medida que la prosperidad acompañaba al señor Espínola, y mientras más abundantes fueron sus negocios y entradas, con mayor fuerza se fué abriendo paso en su espíritu el anhelo de rehabilitar a su antigua querida, elevándola al rango de mujer legítima, procurándole un nombre, y de este modo, la riqueza y las consideraciones que reunía y de que disfrutaba, obraban en su cerebro como fuerzas decisivas que le inducían a mejorar la situación de los suyos, a darles participación en sus bienes. Resolvió, además, disponer de todo su peculio en favor de ella y de los hijos.

¿Puede presumirse, dentro de lo que generalmente se observa, y habida consideración a estos antecedentes, que un hombre que ha trabajado correctamente durante toda su vida, hasta formarse una fortuna que, sin fantasías, sube a varios millones de pesos, y que a medida que ha ido triunfando en sus esfuerzos personales, ha ido protegiendo a su querida, levantándola, y, por fin, haciéndola su cónyuge ante la ley y ante la religión, es hombre capaz de transformarse súbitamente, sin haber enloquecido, en asesino de esa misma mujer, para la cual deseaba íntimamente una situación superior, decorosa, confortable y tranquila?

¿Cree Su Señoría, puede acaso creerlo alguien, que un hombre de los antecedentes del señor Espínola, que llega al umbral de la vejez, con sesenta y un años de edad, con pasiones amortiguadas bajo el peso de los achaques y desgastes propios de la senectud que avanza, puede sufrir una metamorfosis tan horrible, que le empuje a sacrificar sin causas justificadas, sin móviles poderosos, sin razones legítimas, la vida de su cónyuge, cuando en ello juega todos los trabajos, todas las aspiraciones, todos los cálculos, y todos los optimismos de una existencia invariablemente metódica, activa, honrada, y cuando con ello arroja al desastre cuanto hacía alegre y feliz su hogar, fácil y seguro el porvenir de su familia?

¿Es verosímil suponer un fondo criminal en la naturaleza de un hombre, que consagra todas sus atenciones, fuera del giro de sus negocios, al cuidado de la familia, al bienestar de su mujer y de sus hijos?

¿Trabajaba, ahorraba, educaba, velaba por la felicidad de su familia, únicamente para espiar la oportunidad de disparar tres balazos sobre su mujer al lado de la cama de un criado?

Diga lo que quiera el escrito de acusación, la muerte de doña Mercedes Huidobro en el interior del dormitorio del mozo Morales, no es lo que se pretende:—"un asesinato liso y llano, sin que haya nada que lo justifique ni siquiera que lo explique" — porque en el orden físico del mundo material, como en el campo de las ideas y sentimientos humanos, existe una ley constante y universal de casualidad que permite apartar del espíritu el concepto arbitrario de los fenómenos sin causa, de los hechos sin explicaciones racionales, estén o nó justificados.

La situación anterior del matrimonio Espínola-Huidobro, permite presumir, sin forzar los dictados de la lógica, que en la tragedia de la tarde del 19 de Enero, no hubo un simple asesinato. En el peor de los casos para el señor Espínola, en la hipótesis de que no hubiera presenciado realmente el delito infraganti que vió y comprendió, habría sido víctima de una alucinación, de un error derivado de los hechos materiales que observó, y que ofrecían todos los caracteres propios del delito infraganti de adulterio, tomado este concepto en la acepción racional que le asigna la ley positiva, la jurisprudencia de casi todos los pueblos cultos y la observación desapasionada de las realidades humanas.

—Ha sido motivo de especiales esfuerzos del acusador particular en este proceso, arrojar todo género de cargos y sospechas en contra del señor Espínola, lanzarle mucho barro, y para conseguirlo, ha descendido a las más deleznables fuentes de información, buscando el testimonio, naturalmente pagado, de antiguas cocineras, de sirvientes o costureras, y aún de algunas que se han exhibido como antiguas empleadas del señor Espínola, sin haber tenido nunca ese carácter.

—En la redacción de la mayoría de las declaraciones de esas gentes, se percibe sin dificultad la mano oculta del acusador particular: se valen de unas mismas expresiones, se nota el mismo sistema de imputaciones, casi en el mismo orden, y valiéndose de los mismos términos. Se ha procurado que el señor Espínola aparezca en esa confabulación probatoria como un hombre mezquino, a pesar de que existía en el proceso una prueba abundantísima y concluyente que desmiente tal mezquindad. Se ha querido que aparezca como un individuo grosero, inculto, no obstante de que cuantos le han tratado un poco han podido darse cuenta inmediata de que precisamente es nota característica de su personalidad una irreprochable distinción de sus modales, una urbanidad sincera y perfecta en su lenguaje, una conciencia clara de que ha sido un caballero bien nacido, capaz naturalmente de reaccionar contra cualquier hecho que hiera sus derechos o lastime su honor.

—No se necesita mucha penetración para comprender cuánta injusticia y malevolencia hay en los testimonios destinados a probar que era un hombre mezquino: esa imputación, encaminada a dar visos de seriedad al cargo de que no proveía con generosidad a los gastos personales de doña Mercedes Huidobro, está contradicha por otros testigos más dignos de crédito; y, sobre la prueba testimonial, se encuentran los hechos, que no mienten, y entre esos hechos cabe invocar la forma cómo vivía en sus haciendas de Lo Vicuña y El Tártaro, y en la casa-habitación que mantenía en la Alameda de las Delicias de Santiago. Fué, sin duda, sensible que US. I., no atribuyera importancia al esclarecimiento completo de estos detalles, porque, a haberlo practicado, habríase comprobado en el proceso que el señor Espínola mantenía su hogar con el decoro, confort y amplitud que desearían las familias más pudientes.

Aparecen en el proceso cuentas de todo género, inclusives por trajes y otros objetos que pudieran caer en la clasificación de suntuarios, de las cuales se desprende que el señor Espínola cuidaba de que su mujer e hijos vistieran dignamente; jamás excusaba el pago de cuentas o facturas de tiendas y modistas. Doña Mercedes poseía alhajas, trajes y cuanto puede aspirar una persona con fortuna.

Llegada la época de vacaciones escolares, o más tarde las del verano, emprendía viaje la familia al fundo, y generalmente llegaba con algún amigo o pariente. En los precisos días que precedieron al drama del 19 de Enero último, estuvo alojado en las casas de Lo Vicuña el joven don Fernando Zañartu Campino, amigo íntimo de Roberto Espínola Huidobro, hijo de don Marcial. Poco tiempo antes, estos mismos jóvenes habían paseado juntos durante algunos días en Papudo, y naturalmente, el señor Espínola subvenía generosamente a todos los gastos de s uhijo y demás personas de su familia. Existe una documentación en el proceso que justifica plenamente la verdad de estos hechos, y ella demuestra que es absurdo, algo arbitrario y notoriamente falso cuanto han dicho las criadas buscadas por el querellante particular para suponer en el señor Espínola repugnantes mezquindades respecto de doña Mercedes.

El Domingo nueve de Enero último, invitó el señor Espínola a pasar a sus haciendas a don Francisco Huidobro, hermano de doña Mercedes, y allí almorzó con su cónyuge la señora Steel de Huidobro y sus hijos. No es creíble que don Francisco aceptara esta invitación, si hubiese tenido entonces el detestable concepto que, dentro de este proceso, ha manifestado después que tenía respecto del señor Espínola. Tampoco podemos olvidar, para juzgar del sentido moral de don Francisco, que en época anterior, cuando aún no estaban legalizadas las relaciones entre don Marcial Espínola y la señora Huidobro, porque no existía entre éstos matrimonio, escribía don Francisco al amante de su hermana la afectuosa carta de fs. 245.

Doña Luisa Huidobro, ha declarado también a efecto de presentar al señor Espínola como un hombre corroído por celos infundados, y esta acusación es tan evidentemente pueril, que basta tener presente que durante la mayor parte del año, doña Mercedes permanecía en Santiago con sus tres hijos, y el señor Espínola solamente abandonaba el fundo los Sábados o Domingos para regresar luego, y nadie puede ver en esta confianza de un hombre para dejar libre a su compañera, ni antes ni después del matrimonio, una prueba de que efectivamente hubiera sido el individuo celoso que se pretende exhibir. Si lo hubiese sido, es evidente que habría retenido a su lado, en la hacienda Lo Vicuña, a la señora.

Es verdad que el acusador particular ha encontrado el barato concurso de algunas cocineras, sirvientes y mozos, inquilinos o cocheros, para producir declaraciones que serían decisivas, aplastantes y fatales en contra del señor Espínola, si no hubiera el criterio suficiente para examinarlas, y comprender que todo eso es indigno de crédito e inverosímil.

No es difícil para personas inescrupulosas, interesadas en desfigurar el pasado de cualquiera, reunir una serie de declaraciones tendenciosas, cuando no simplemente calumniosas, y no es, así, extraño que en este proceso, donde el querellante particular ha dado ya muchas pruebas de su impaciencia por apoderarse de los bienes del señor Espínola y de sus hijos, haya procurado que sus jureros pintaran al querellado como un marido cruel, terrible e inhumano.

¿Podrá temerse que lleguen a perturbar el ánimo de algún Tribunal esas declaraciones recogidas en fuentes notoriamente venales, cuando no inconscientes? ¿podría creerse que testimonios de tan repudiable procedencia bastarían a inducir a error a algún magistrado? ¿Sería tolerable que la difamación organizada, con móviles que están a la vista, y con la cooperación de gentes anónimas, irresponsables, sin duda extipendiadas, pudiese significar más ante US. I., que la información respetable, consciente y sincera de prestigiosas personas que afirman la conducta correcta y afectuosa del señor Espínola con doña Mercedes Huidobro, desde que fué su querida hasta que vivió a su lado como cónyuge legítima?

Hagamos un examen de la prueba del señor Espínola, a fin de que se vea si es honrado, si es legítimo desestimarla, atribuyendo mayor veracidad a la confabulación probatoria del querellante particular.

La pregunta sexta del interrogatorio de fs. se refiere a que el señor Espínola, en sus relaciones domésticas, ha sido invariablemente un padre y marido amantísimo, que ha rodeado a su familia de toda clase de comodidades, tanto en su residencia en el fundo Lo Vicuña, como en su residencia en la ciudad de Santiago.

El **Gobernador de Putaendo**, señor **Salazar**, persona independiente, con fortuna, estimado por todos como un caballero intachable, contesta en el oficio de fs. 51:—"Me consta que varias veces que me he encontrado en su casa, con su señora e hijos, se ha portado como un esposo afectuoso y padre amante y bondadoso".

El **ex-diputado don Miguel Letelier**, profesor de la Universidad Católica, antiguo consejero de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, personalidad, en suma, que merece ser creída, dice a fs. 59:—"Que es efectivo y le consta, por conocimiento íntimo y por haberlo observado en repetidísimas ocasiones, pues intervino personalmente, a solicitud del señor Espínola, en legalizar su matrimonio con la señora Huidobro en el mes de Julio del año próximo pasado y regularizar el estado civil de sus hijos habidos antes, y en todas estas diligencias observé que el señor Espínola aceptaba con todo cariño el cambio de situación o estado, tanto de la señora G. Huidobro, como de sus hijos, revelando con éstos un corazón bien predispuesto."

El **doctor don Ramón Trincado del Villar**, persona de excelente reputación, y que trabaja en Los Andes, dice a fs. 102 vta.:—"Que a juzgar por el gran cariño que por su familia tenía y por los antecedentes personales ya expresados, que son en resumen los de un perfecto caballero, me imagino que han tenido que ser muy graves y muy evidentes las razones que lo impulsaron a cometer aquel acto; pues, de otra manera habría de creer que en aquel momento no estuvo en el pleno uso de sus facultades mentales el señor Espínola, y esto último, en verdad no me lo imagino, porque muy pocos días antes de aquel doloroso suceso, he conversado largo con el señor Espínola en un viaje de ferrocarril, donde nos encontramos, y yo habría tenido que notarle cualquier trastorno en nuestra larga conversación, ya que yo he tenido que hacer largos años en la Escuela de Medicina, atendiendo el ramo de aquella especialidad, y muy al contrario, pude observar en él, en aquellos momentos, siempre el hombre bien equilibrado y correcto".

Don Agustín Nadeau Barrenechea, distinguido miembro de la sociedad de San Felipe, agente general de la poderosa compañía propietaria del Establecimiento de los Baños de Jahuel, persona que alcanza en pleno vigor intelectual una edad que sube de sesenta años, hombre que tuvo la más ilimitada confianza de don Francisco Subercaseaux, cuando éste dirigía las haciendas Lo Vicuña y el Tártaro, contesta esta pregunta sexta del interrogatorio de fs. 20, y dice:—"es verdad y le consta porque lo ha presenciado **constantemente**."

Don Federico Torres Murúa, agricultor, hombre de fortuna, independiente, contesta:—"es verdad y le consta". Don Francisco Covarrubias, abogado prestigioso de San Felipe, tan digno profesional que US. I. le designó como Promotor Fiscal **ad-hoc** en esta causa y se excusó en 28 de Febrero último por haber declarado en el proceso, dice a fs. 109—"es verdad en cuanto concierne a su residencia de Lo Vicuña, en la cual el declarante pudo ver que el señor Espínola era solícito con su familia."

Don Moisés Pizarro, abogado distinguido del foro de Santiago, hombre de trabajo y bien reputado, dice a fs. 320—"que no lo ha conocido dentro de las relaciones de familia, pero sabe que la ha tenido rodeada de toda clase de comodidades".

El **comandante retirado don Ricardo Jervis**, fs. 321:—"Me consta por haberlo visitado **continuamente**". Todos saben que el señor Jervis fué un pundonoroso jefe en el Ejército y el hecho de haber visitado continuamente, como él dice la casa del señor Espínola, asigna a su testimonio un valor especial.

Don Claudio Vicuña Subercaseaux, ex-miembro del Congreso Nacional, y Ministro de Estado en varias ocasiones, agricultor acaudalado en esta región de Aconcagua, y persona de indiscutibles prestigios en la sociedad y en la vida pública de nuestro país, dice a fs. 322:—"Lo he conocido en el fundo como un hombre afectuoso con su familia, viviendo con arreglo a su situación social y pecuniaria".

Don Carlos Romero Aguirre, corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago, miembro del Directorio de esa institución, persona de fortuna honradamente adquirida, y con una situación social expectable, dice a fs. 323:—"Me consta sólo por referencia de los mismos miembros de la familia."

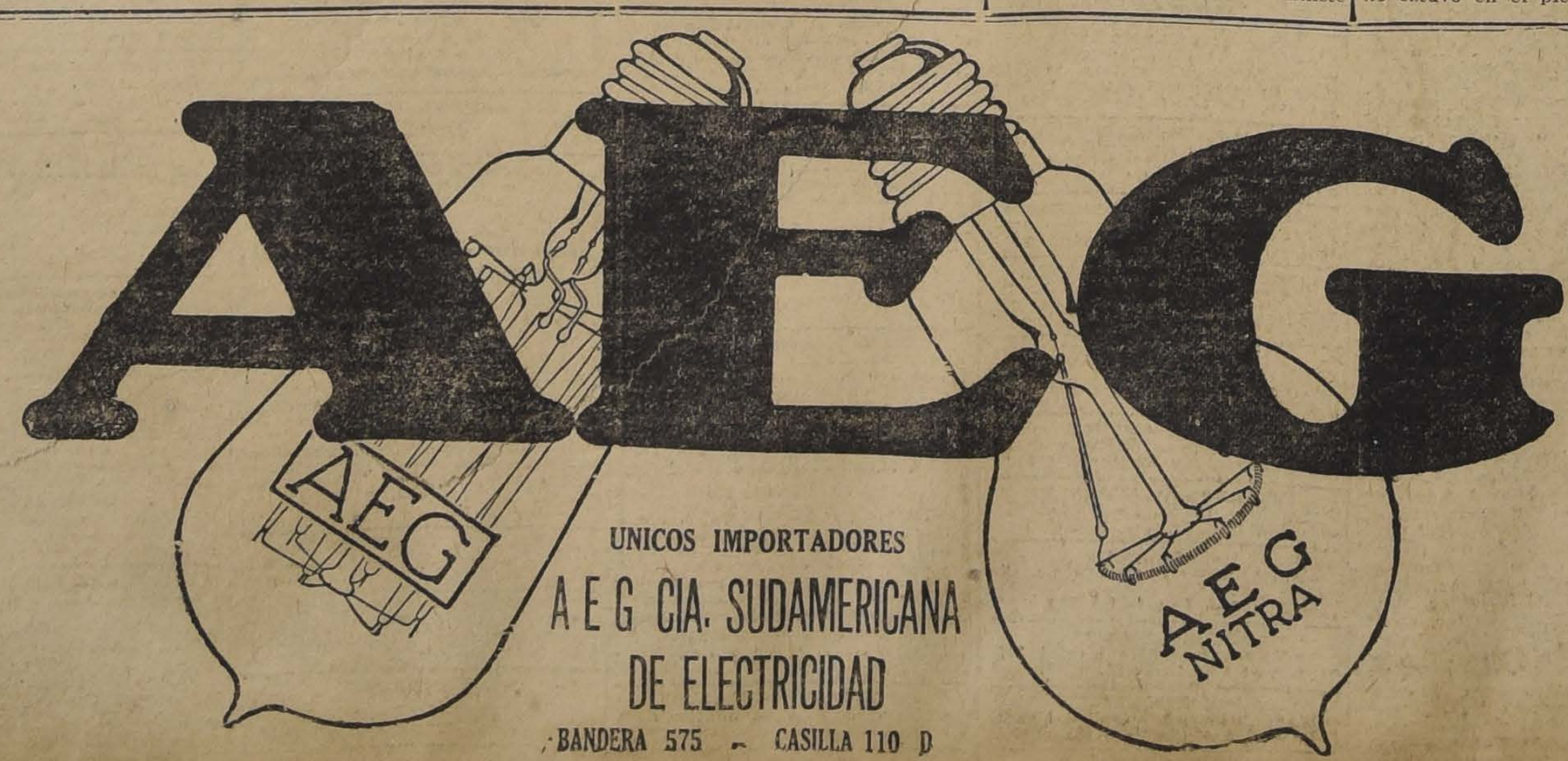
Don Emilio Tagle Rodríguez, joven abogado, que alcanza ya una envidiable y legítima notoriedad en el foro de Santiago, abogado de grandes firmas extran[...] extraordinario de la Univ[...] Chile, y con grandes [...] nes en la sociedad, dic[...] 324: "Es efectivo y me co[...] haber acudido a mi [...] abogado en Octubre últ[...] de que estudiara los títul[...] propiedad y redactase la [...] ra de compra respec[...] tivo de dicha co[...] en repetidas oca[...] truir una bonita [...] milia y, al efecto [...] comendase un a[...] tente y de gusto. [...] dé a don Alberto [...] mo arquitecto y [...] y Cía. como const[...] piedad la compró [...] sitio está ubicado [...] justamente en el [...] más aristocrática[...] conocidas familia[...]

Don Carlos M[...] de los profesio[...] clientela en San[...] 325: "Cuando [...] vo su esposa, sup[...] había comprado [...] casa en la Alam[...] festar que en var[...] Marcial Espínola [...] familia, insistien[...] dad de hacer re[...] do la dentadura, [...] yores daños."

El doctor don [...] de las primeras [...] po Médico de Sa[...] aparecen varios [...] tas profesionales [...] dice: "Conozco a [...] pínola desde hace [...] haber sido médic[...] me consta que su [...] do irreprochable. [...] pregunta sexta, [...] ta respecto de la [...] go".

Sin seguir hac[...] las demás declara[...] a expresar la e[...] pregunta sexta, [...] muy contados pr[...] dido el acusado p[...] ba más seria, má[...] constituída por [...] escogido de testig[...] la efectividad de [...] terior respecto de [...] sus hijos. De mo[...] tro, que no es [...] significación prob[...] na de la docume[...] lada por la defen[...] pínola, sino, adem[...] ral más indiscutib[...] los testimonios de [...] que tienen hogare[...] dos y que son inc[...] ñar a la justicia, [...] la defensa del [...] ofrece al criterio [...] ra que haga un [...] rativo y severo [...] las cocineras y sirvient[...] betos que injurian y [...] acusado, y las declara[...] numerosas personalidades [...] versas ciudades de la Rep[...]

La prueba testimonial [...] Espínola no tiene ciertam[...] caracteres de venalidad, [...] ridad y de bajeza que [...] rendida por el acusador p[...] con la cooperación sospech[...] gentes ignoradas, siempre [...] tas a vender a bajo pre[...] quiera supercherías.



LA APERTURA DEL CONGRESO

Se efectuará mañana conforme a las prácticas de costumbre

Como se sabe, mañana, a las ... P. M. se efectuará la apertura del Congreso Nacional, en cuya solemnidad el Presidente de la República dará lectura, según es costumbre al Mensaje.

Ya se ha procedido a repartir las invitaciones oficiales al Cuerpo Diplomático, funcionarios civiles, militares y familias.

La tenida que usará el Presidente de la República y sus Ministros será frac.

En caso de lluvia según ha ordenado el Presidente de la República, no habrá formación de tropas y solamente una banda de música colocada bajo el Pórtico del Congreso, rendirá al Presidente y comitiva los honores del caso.

En representación de la Armada concurrirán a la sesión de apertura del Congreso Nacional los siguientes marinos: Contra-Almirante don Miguel Aguirre, Capitán de navío don Luis Sofía, Capitán de fragata don Enrique Costa Pellé, Capitán de corbeta don Roberto Stone N.

Los derrumbes del río Colorado

En la tarde de ayer conferenció con el Director de la Oficina del Trabajo, el Gerente de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica acerca de los accidentes que han ocurrido en las obras que ejecuta dicha Compañía en el río Colorado.

En esta reunión se trató además de diversos puntos relacionados con la aplicación de la ley respectiva en lo que se refiere a la seguridad del trabajo y a los salarios, sin haberse llegado a una conclusión definitiva.

Por lo que respecta a la visita que practicará a las obras que se realizan en río Colorado, el inspector señor Rojo, y que debería efectuar hoy, no la podrá efectuar de pronto, debido al mal tiempo ya que para dirigirse a la obra debe recorrer una gran distancia en automóvil por terrenos montañosos.

SOBRE EL CENTENARIO PERUANO

Lo que dice la prensa de La Paz sobre este particular

Los diarios de Bolivia publican ayer artículos con respecto a la celebración del Centenario peruano.

Así "El Tiempo" abogando por que Bolivia no se haga representar en la celebración del centenario peruano, se pregunta: ¿Es evidente que no hay libertad en el Perú y siendo esto así, cómo puede ser el centenario de su libertad emancipadora cuando lo que se hará no es sino la apoteósis de la dictadura?

"La Razón", dice a su vez, editorialmente: "Creemos que el Gobierno de Bolivia haría bien en no enviar una Embajada ante el igual del Perú porque ese Gobierno ha privado al pueblo de esa libertad de derechos cuyo centenario deberá celebrar".

"El Diario", abunda en las mismas razones que "El Tiempo"; y "La Razón", dice hoy editorialmente: "Leguía ha cometido los abusos más grandes de nuestra historia revolucionaria. Ha confiscado imprentas y diarios, ha atropellado la justicia y la Universidad, ha deportado a los personajes más ilustres de su patria, ha creado la institución del matonaje, ha destruído las prerrogativas parlamentarias. ¿Qué país culto ha de complacerse concurriendo a los festejos del Centenario de la libertad cuando precisamente es la libertad lo primero que ha matado el déspota que hoy gobierna al Perú?".

Explicando la ausencia del Ministro del Perú en Bolivia, "El Diario", dice: "El viaje del Ministro del Perú obedece a diversos motivos, entre los cuales no debe ser el menor la poca suerte que ha tenido en el desempeño de sus funciones diplomáticas. Se va desengañado del Gobierno del señor Saavedra, de quien esperó seguramente, una incondicionalidad acentuada y se va triste y desengañado del reivindicacionismo del Gobierno; se va con la decepción de no haber podido hacer nada; ni siquiera tributar un modesto homenaje ante la tumba de Carrasco, el mejor amigo del Perú".

LA LIQUIDACION DEL EMPRÉSTITO FERROVIARIO

EXPOSICION ENVIADA AL GOBIERNO POR LA DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD

El empréstito produjo, incluso intereses abonados, 22.677,26 dólares, de los cuales 7.301,935 se traspasaron a obras públicas

De los 15.375,326 dólares destinados a la Empresa, se han invertido 12.391,629.77 dólares, restando por tanto, un saldo de 2.983,697.04 dólares, de los cuales 2.221,416.75 se encuentran aún depositados en Estados Unidos

El Director General de Contabilidad, don Valentín Magallanes, dirigió ayer al Ministro de Hacienda un oficio en que acompaña una exposición en que se resumen las operaciones realizadas hasta la fecha con los fondos que produjo el empréstito ferroviario últimamente contratado en los Estados Unidos. Dice así el referido oficio del Director de Contabilidad:

Santiago, 30 de Mayo de 1921.

En cumplimiento de las instrucciones recibidas de US., adjunto pongo a conocimiento de US. la liquidación general de fondos del empréstito ferroviario hasta la fecha.

A fin de evitar dificultades en la apreciación del saldo de valores que existen a favor de la Empresa, se han hecho en la contabilidad especial que de estos fondos lleva esta Dirección General, los traspasos que permiten constituir dichos saldos en dólares que se encuentran efectivamente depositados en los Bancos que se mencionan en la liquidación que presento a US.

Respecto al valor en dólares por el equivalente de los cincuenta millones para Obras Públicas, cuya separación se hizo al tipo de cambio del día que se asentó la partida en nuestra contabilidad, queda subordinado a la conversión total de la suma en dólares traspasada a la cuenta Obras Públicas.

El equivalente en dólares de esos cincuenta millones y que se restó a los fondos de la Empresa, fué de dólares 7.301,595, de los cuales sólo se ha vendido para la atención de los giros para obras públicas la suma de dólares 1.165,937.50, con un equivalente en billetes de 8 millones 198,601.52 pesos, con los cuales se han cubierto los giros para caminos y las diversas obras autorizadas.

Una vez reducido a billetes el saldo de dólares 6.135,658.50 que aún no ha sido liquidado, se separará el dinero necesario hasta completar los $ 50.000,000 para las obras públicas y el excedente que resulte debe ser entregado a la Empresa.

Dios guarde a US. (Fdo.)— **V. Magallanes M.**

El cuadro demostrativo de la liquidación general del empréstito está trazado así:

EMPRESTITO DE LOS FERROCARRILES. RESUMEN DE LAS OPERACIONES

LIQUIDACION GENERAL

Producido del Empréstito		Dlls. 22.500,000.—
Intereses 8% en 33 días		176,000.—
Intereses abonados por el Banco Transatlántico ..		1,261.81
Total		Dlls. 22.677,261.81
Traspaso a la cuenta "Obras Públicas", Ley 3.738, de ... de Febrero de 1921, equivalente de 50 millones de pesos en billete al tipo de 6.84 3/4 por dólar, según cotización del día 7 de Marzo (La Ley fué promulgada el Sábado 5 de Marzo)		7.301,935.—
Saldo para los FF. CC.		Dlls. 15.375,326.81
Saldo para la Empresa		Dlls. 15.375,326.81
PAGADO EN DOLARES		
Honorario abogados . . . . . . Dlls.	25,000.—	
Cuentas de carbón	1.390,638.65	
Materiales	390,609.31	
Cuentas de carbón	1.254,971.69	
Impresión y telegramas	2,609.60	
Servicio empréstito, primer trimestre sobre 15.375,326.81 . .	222,904.96	
Equipo: £ 65,300 a 3.93.5 . . .	256,955.50	
	3.543,689.71	
Venta de dólares para los pagos en billete de cuentas de la Empresa	8.847,940.06	12.391,629.77
Saldo para la Empresa		Dlls. 2.983,697.04
El saldo a favor de la Empresa de 2.983,697.04 dólares se encuentra depositado en los siguientes Bancos:		
National City Bank N. Y.		Dlls. 790,792.86
Guaranty Trust N. Y.		1.430,623.85
Banco Alemán Transatlántico		1,261.81
Total en dólares		2.222,678.52
Saldo para convertir a billetes		761,018.52
		Dlls. 2.983,697.04

El saldo anterior de dólares 761 mil 018.52 debe convertirse a billetes, a fin de completar la suma necesaria para cubrir los giros autorizados a la Empresa en esta moneda.

Se ha hecho la conversión a £ para su venta, las que se encuentran en depósito en los Bancos Español de Chile, Guaranty Trust y National City Bank.

A este valor en libras hay que agregar el saldo anterior de la venta de dólares existente en el Banco de Chile por $ 1.675,209.44.

Los giros en billete puede hacerlos la Empresa por el total autorizado hasta la fecha de . . . . . $ 24.097,384.38

De esta autorización se han pagado . .	18.199,225.00
Saldo de autorización para girar . . .	$ 5.898,159.38

El sobrante que pueda resultar entre la venta de libras y el saldo de autorización para girar corresponderá a la Empresa.

Liquidación de la venta de dólares

Valor vendido . .	Dlls. 8.847,940.06
Producto en billetes	$ 59.874,434.44

GIROS:

Cuenta Crédito Banco Chile Dtos. de Hacienda, 540 y 588		$ 40.000,000.—
A la Empresa para pago de cuentas que se detallan en los decretos del Ministerio de Ferrocarriles Núms. 126 y 150, de 5 y 28 de Diciembre; giro autorizado por decreto de Hacienda N.o 420, hasta por $ 24.097,384.38 . . .	18.199,225.—	58.199,225.—
Saldo en billetes		$ 1.675,209.44

Dirección General de Contabilidad.—Santiago, 30 de Mayo de 1921.— (Fdo.)—**V. Magallanes M.**

OCUPACION DE OBREROS CESANTES

Parte de éstos se colocan en obras de caminos y otras faenas

Hemos venido informando acerca de las gestiones que viene haciendo el Ministro de Obras Públicas en orden a darle una rápida colocación a los obreros cesantes asilados en los diversos albergues de la capital, cuyo número, como lo hemos dicho, alcanza a más de 6,000.

En estos últimos días se han despachado numerosas cuadrillas de trabajadores a las obras de caminos que se han iniciado en Santiago, trabajos que han de sufrir una nueva paralización, si continúa la fuerte lluvia que se ha desencadenado ayer en la ciudad; además han partido al sur un buen número de obreros que van contratados para diversas faenas.

Se estima que con las nuevas obras de caminos que ha ordenado ejecutar el Ministro señor Torrealba, se podrá dar colocación a la gran mayoría de los obreros que existen en los albergues de la capital.

En la semana que acaba de terminar han sido ocupados en trabajos de hidráulica 447 obreros de los que existen asilados en los albergues de la capital.

LA FUERTE LLUVIA DE AYER

Abarca desde La Serena hasta Valdivia ocasionando perjuicios de poca importancia

Desde las primeras horas de la madrugada de ayer, llueve en la capital con regular violencia. Como a las 8 de la mañana cesó la lluvia para continuar después ininterrumpidamente hasta el momento de entrar en prensa nuestro diario.

La lluvia abarca desde La Serena hasta Valdivia, afortunadamente con sólo pequeños accidentes que no han ocasionado desgracias personales.

En Valparaíso llovió durante el día de ayer con bastante fuerza y con un regular viento norte que ha agitado la bahía, interrumpiendo las faenas ordinarias del puerto.

Por las noticias llegadas de Juan Fernández, parece que esta lluvia es el anuncio de un temporal que avanza desde allá y que ha hecho bastantes perjuicios en la isla.

En efecto, se sabe que ha naufragado el vapor "Miraflores" y que se encuentra en peligro el "Antonieta".

Las noticias llegadas a Valparaíso no detallan si el buque se encuentra totalmente perdido, pero dan cuenta de haberse salvado la tripulación.

Desde el Domingo en la cordillera reina un fuerte temporal de nieve y viento, el que impedirá que se reanuden el Jueves las comunicaciones con la Argentina como era el propósito de la Gerencia del Ferrocarril Transandino.

Derechos de importación al "Quebracho"

En la última sesión de la Sociedad de Fomento Fabril se consideró una presentación suscrita por catorce industriales en el ramo de curtiduría.

En dicha presentación manifiestan la inconveniencia de alzar los derechos de importación a la materia curtiente denominada: "quebracho".

Sociedad "La Estrella Blanca"

Se nos encarga comunicar a los industriales, que la Sociedad "La Estrella Blanca" proporciona diariamente trabajadores que han cumplido condenas y que han observado buena conducta.

Los interesados pueden dirigirse al presidente de la Sociedad don Joaquín Echeverría Alamos; Sama N.o 1348.

Cuerpo de Carabineros

La Comandancia General del Cuerpo de Carabineros ha enviado una circular a los Comandos de Regimientos, haciendo presente que ha llegado a su conocimiento el hecho de que las parejas de carabineros rurales proceden a lanzar de sus cabañas o terrenos a los inquilinos sin otra orden que la del propietario, administrador o mayordomo en cuya parte se encuentran destacados.

La Comandancia declara en dicha circular que este procedimiento no sólo es irregular sino que abiertamente ilegal, pues, los dueños, administradores o mayordomos de fundos no desempeñan ninguna función judicial, salvo que se les haya designado como subdelegado, jueces de subdelegación o de distritos.

El servicio de Ambulancia de la Protectora

La Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", ha recibido del señor Alcalde don Alberto Cariola, una nota haciendo notar que en los accidentes ocurridos en la vía pública a los animales del servicio, la Ambulancia con que cuenta la institución nombrada, tarda demasiado en acudir a desempeñar sus funciones, con lo cual se obliga a mantener a los animales en las calzadas de las calles durante largo tiempo, dando con ello un espectáculo poco culto.

La Sociedad ha contestado la nota aludida dando explicaciones al señor Alcalde del retraso con que en muchos casos se atiende a los llamados de carro-ambulancia; pues diariamente se atienden no menos de 7 a 8 animales heridos que caen en la vía pública y la Sociedad debido a los escasos recursos que le presta la Municipalidad, no puede tener un cochero permanente para atender este servicio en la forma como lo desea el señor Alcalde. En efecto la Municipalidad percibe en multas por maltrato de los animales más de 6 mil pesos anuales y de ellas sólo dedica a la Protectora 2 mil pesos, cantidad que apenas alcanza para mantener los 20 bebederos existentes en la ciudad.

LAS FAENAS MINERAS EN LOTA

Se presentan algunas nuevas dificultades entre la gerencia y los obreros

Hemos informado de que la administración de las minas de carbón de Lota ha notificado a los obreros que trabajan en los chiflones 3 y 4, que quedarán cesantes desde el 1.o del próximo mes, lo que afectará a más de 180 obreros con familias. Asimismo dimos cuenta de las gestiones que ha hecho el Ministro señor Torrealba para conseguir de la Gerencia de las minas para que quede sin efecto esta resolución; gestiones que desgraciadamente hasta ahora, no han dado efecto.

Ayer en el Ministerio se recibió un telegrama de los mineros de Lota, diciendo que hasta la fecha la administración de las minas no ha reconsiderado su acuerdo de paralizar los trabajos a que nos hemos referido. Agregan, además, que ellos están dispuestos a continuar trabajando aún cuando no lo ordene la Gerencia de la Compañía Schwager.

En vista de que esta situación puede complicarse con la acordado por los mineros, ayer mismo el Ministerio envió un telegrama al delegado del Gobierno en la zona carbonífera para que trate de solucionar en la mejor forma este asunto.

EL PAGO DE LOS CENSOS

Irregularidades que se denuncian. — Se percibirían censos indebidamente

En los últimos días han llegado a nuestro conocimiento algunos denuncios acerca de ciertas irregularidades en el pago de los censos.

Estos denuncios se refieren, por de pronto, a los diez últimos años comprendidos entre 1905 o 1919. Según se nos expresa, en estos años se ha podido comprobar que en las cuentas de inversión no estaban incluídas las sumas comprobantes correspondientes a las cantidades que consultaban los presupuestos para pagos de censos o capellanías, los que suman algunos millones de pesos. Además, sabemos que en la cuenta de inversión no se ha dado razón de dichos pagos.

Se nos dice, además, que en muchos casos las personas beneficiadas con estos censos ya no existen, razón por la cual su pago por parte del Fisco viene a constituir una grave irregularidad de la cual se nos asegura habrá de tomar conocimiento el Gobierno.

LA PROPAGANDA DEL AHORRO

El ahorro escolar en las fábricas y establecimientos comerciales

CONFERENCIAS

La Caja de Ahorros de Santiago deseosa de extender en lo posible el importante servicio del Ahorro Escolar en todos los establecimientos de enseñanza de la capital, se encuentra empeñada en una activa propaganda en los Liceos, escuelas públicas y colegios particulares.

Gracias a la actividad desplegada por el magisterio en general, es notable el progreso experimentado en estos meses que van corridos del año, desde que se iniciaron las labores estudiantiles, en el importante servicio del ahorro escolar decretado por el Supremo Gobierno. Los ahorros de los jóvenes alumnos asciendente a más de $ 20,000 con varios centenares de cuentas nuevas. Espera la Dirección de la Caja que esta suma sobrepasará al término del año escolar a 200,000 pesos.

En las escuelas "Federico Errázuriz", "Salvador Sanfuentes", de "Artes y Oficios", Públicas N.os 1, 4, 24, 27, 58, 255, 39, 21 y en los Liceos de Aplicación, Lastarria, Valentín Letelier, etc., etc., las economías mensuales de cada establecimiento fluctúan entre 400 a 1,000 pesos.

En las fábricas y establecimientos comerciales la Caja tiene organizado un servicio especial a domicilio, donde se pasa semanal o mensualmente a recoger las imposiciones de los empleados u operarios. Este servicio ha tomado un incremento notable en las Casas Gath y Chaves, en la Sociedad de Vinos de Chile, en la Tracción Eléctrica, en los Transportes Unidos, Imprenta Universitaria, Jhonson Gana, Sección de Seguridad, Asistencia Pública, Fábrica de Vidrios, Empresa de Agua Potable, etc. En esta última institución se deposita mensualmente $ 3,500, fruto de las economías de su personal de empleados.

No es menos digna de mención las economías del personal de empleados y operarios de "La Nación" que ascienden a más de $ 1,500 mensuales.

La Caja hace un llamado a los dueños de fábricas en general, para ofrecerles la organización del servicio del ahorro, dándoles toda clases de facilidades para la recolección del dinero y envío de las libretas.

La Oficina de Propaganda de la Caja, a cargo del señor Feliciano Oñate y del Delegado del Departamento de Propaganda de las Cajas de Ahorros de Chile señor Jorge Meléndez, atiende al público diariamente de 10 a 5 de la tarde. A esta misma oficina o directamente al señor administrador don Abraham Prado, pueden dirigirse los directores de establecimientos de enseñanza a los presidentes de Sociedades Obreras solicitando conferencias sobre el ahorro, qué estarán a cargo de personas preparadas en la materia.

El Jueves próximo, a las 5 de la tarde, se dará una de estas conferencias en la Escuela Normal "José Abelardo Núñez".

EL PROBLEMA SALITRERO

La Asociación de Productores solicita del Pool un pronunciamiento definitivo

Hemos mantenido a nuestros lectores al corriente de las diversas fases de la negociación pendiente entre la Asociación de Productores de Salitre y los dueños de stock de salitre de Europa, o sea, el "Pool", cuyo objetivo es mantener para el salitre el mercado europeo, mediante una fuerte baja en el precio, que lo colocaría en situación de competir ventajosamente con sus rivales, los productos de fabricación artificial.

Después de las conferencias habidas entre los dirigentes de la Asociación y el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, en las cuales los primeros han dado a conocer a los segundos los detalles de esta importante negociación, se enviaron a Londres, asiento de la Dirección del "Pool", diversos telegramas que contenían la proposición de rebajar el precio del salitre y la formación de un único stock, fuerte en 2 millones de toneladas de salitre, formado con el millón que existe en poder del "Pool" en Europa y con otro que enviarían los productores chilenos; la repartición de las pérdidas, que llegarían a 5 o 6 millones de libras esterlinas, entre los del "Pool" y los productores, en una proporción equitativa; y otras condiciones necesarias para la realización de las gestiones iniciadas por la Asociación.

A estos telegramas han sucedido una serie de contra-proposiciones enviadas por el "Pool" y tramitadas por intermedio del Comité que los productores chilenos tienen en Londres. Todas estas comunicaciones han sido puestas en conocimiento del Gobierno, a fin de que esté bien informado de todas las incidencias de la negociación.

Por su parte, el Gobierno, como lo anunciamos oportunamente, ha dado instrucciones al Ministro de Chile en Londres, señor Edwards, a fin de que intervenga e interponga su influencia para que las dificultades que parecen haber surgido, sean allanadas en la mejor forma posible.

Según nos ha informado nuestro corresponsal en Valparaíso, parece que ayer han llegado las tramitaciones del arreglo a su período álgido, pues, el Directorio de la Asociación Productores envió a Londres ayer un cable que se considera terminante y en el cual se solicitaba al "Pool" una respuesta categórica y definitiva, sobre si acepta o rechaza la negociación propuesta por la primera.

La parte fundamental de la negociación, como lo hemos ya dicho, se refiere a la venta del salitre a un precio de 6 chelines por quintal, puesto en la costa, y a la compensación de 1 chelín y 6 peniques por las pérdidas que experimentará el "Pool", a causa de la rebaja de precio para vender el existente en Europa.

Se espera, pues, con interés la respuesta del "Pool" para determinar la orientación que la Asociación debe tomar, a fin de salvar la difícil crisis por que atraviesa la industria salitrera.

Consejo de Instrucción Pública

SE PONE TERMINO AL ESTUDIO DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE AUMENTA LOS SUELDOS AL PROFESORADO DE INSTRUCCION ESPECIAL, SUPERIOR Y SECUNDARIA

Presidido por el Rector de la Universidad, señor Domingo Amunátegui Solar y con asistencia de los consejeros señores Amunátegui don Gregorio, Barros Borgoño, Matte, Prado Amor, Espínola, Espejo, Mardones, Urzúa y del secretario general, doctor Maira, celebró sesión, en la tarde de ayer, el Consejo de Instrucción Pública.

Se formó terna para proveer en propiedad la cátedra de la asignatura de Castellano, con 12 horas semanales, en el Liceo de Tomé. La terna quedó compuesta por los señores: Carlos Soto Ayala, José Luis Solís y Hermógenes Astudillo.

Se acordó proveer en propiedad las cátedras de Farmacia y Toxicología,, en la Escuela de Farmacia, a propuesta, en terna, de la Facultad respectiva.

El Consejo puso término, definitivamente, al estudio del reglamento de la ley que fija el aumento de sueldos al Profesorado de Instrucción especial, superior y secundario.

En seguida otorgó los siguientes títulos y grados:

Profesor de dibujo y caligrafía, don Eliseo Otaíza Mardones.

Profesor de trabajos manuales, don José S. Arroyo Gutiérrez.

Bachilleres en leyes y ciencias políticas, señores Guillermo Alessandri Altamirano, Jorge Carbacho Machefert y Benjamín Valdés Alfonso.

El Ministro del Interior

NO ASISITIO AYER A SU DESPACHO

Por encontrarse indispuesto, no asistió ayer a su despacho el Ministro del Interior, señor Pedro Aguirre Cerda. El señor Aguirre Cerda guarda cama.

Reclamo de un inquilino

Ayer se presentó a nuestra Imprenta el inquilino Gumersindo González, a pedirnos que hiciéramos público un reclamo con motivo de cierta injusticia que se ha cometido con él en el fundo Santa Cruz del Nogal en Malloco, y de propiedad del señor Domingo Valdés Huidobro.

Según nos dice González, hace tiempo le alquiló al administrador del fundo don Alamiro Jerez, un buey que era de su propiedad. Dicho animal, nos dice el reclamante, murió en poder de la Administración la que se comprometió a que el propietario del fundo señor Valdés lo pagaría. Una vez que se le hubo impuesto de lo sucedido, el señor Valdés manifestó que lo pagaría siempre que así lo ordenara la justicia.

Hecha la demanda ante el Juzgado correspondiente, nos dice González, el señor Jerez no concurre al comparendo motivo por el cual no se ha podido pagar el animal. Además, termina diciéndonos el reclamante, el propietario del fundo le ha quitado una siembra que tenía en medias con otro empleado.

Yo deseo, nos dijo finalmente, que el juez respectivo, active estas diligencias.

TRABAJOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Arquitecto jefe de las obras de construcción se designa al señor Doren

Ayer el Ministro de Industria y Obras Públicas firmó un decreto por el cual designa al arquitecto jefe de la Inspección de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas, señor Guillermo Doren, para que dirija en calidad de Director, las obras de construcción de la Biblioteca Nacional, que deben ejecutarse por administración.

Por este decreto se faculta al señor Doren para que fije horas de asistencia al personal, ampliándolas si fuese necesario; estudie y ejecute las diferentes obras.

Se le faculta, además, para renovar aquellos empleados que no dieren cumplimiento con las órdenes impartidas o faltaren a sus obligaciones; para contratar el personal necesario; para que dirija y elabore los estudios que estime necesarios, etc., etc.

Finalmente se le designa un sueldo extraordinario de 600 pesos mensuales. Como se sabe, el señor Doren, como arquitecto jefe de la Inspección de Arquitectura, tiene una asignación anual de 15 mil pesos.

PROPAGANDA ENTRE LOS INQUILINOS

Distribución del manifiesto del Presidente a los agricultores y trabajadores del país

En su oportunidad publicamos en estas mismas columnas el manifiesto que dirigió el Presidente de la República a los agricultores y trabajadores de los campos, a raíz de ciertas incidencias que son del dominio público.

La Comandancia General del Regimiento de Carabineros, estimando que su propaganda es de importancia en los momentos actuales, ya que en él se armonizan los intereses de agricultores y trabajadores y se fijan las normas dentro de las cuales deben proceder unos y otros para solucionar las dificultades que entre ellos pudieran suscitarse, ha remitido ejemplares de dicho manifiesto a los comandantes de escuadrones para que sean distribuídos entre los inquilinos, y leídos, si es posible, a los que no supieran hacerlo.

Con este objeto se han impreso cuarenta mil ejemplares del manifiesto en referencia.

EL PAGO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

EL MINISTRO DE HACIENDA PROCURA REUNIR LOS FONDOS NECESARIOS

A última hora se nos informa que el Superintendente de Aduanas ha remesado a Santiago 5 millones de pesos

En nuestra información anterior, sobre el pago de los sueldos devengados en el presente mes por los empleados públicos, decíamos que él se había postergado indefinidamente, debido al estado de penuria en que se encuentra el Erario Fiscal, causado principalmente por la casi absoluta falta de rentas de Aduanas, como consecuencia obligada de la paralización de la industria salitrera.

En aquella información agregábamos que, para atender las necesidades más premiosas del Fisco, se necesitaban de 14 a 15 millones de pesos y que, a pesar de los esfuerzos hechos por el tesorero fiscal señor Schneider para reunir aquella suma, aún se estaba muy lejos de ella. Hasta ayer, solamente se había logrado juntar en Tesorería una suma en muy poco superior a 4 millones de pesos, la cual, como se comprende, es insuficiente aún para pagar a los empleados públicos por el presente mes, pues, este gasto demanda la inversión de 6 millones de pesos, como mínimum.

Terminábamos nuestra información, manifestando que, tanto para atender al pago de los empleados públicos, como para salvar las dificultades de la Caja Fiscal, el Gobierno había creído conveniente recurrir a obtener del Congreso la autorización necesaria para contratar un empréstito que produjera hasta 100 millones de pesos papel y hasta 50 millones de pesos oro; pero que, según rumores circulantes, este proyecto de empréstito encontraría algunos obstáculos para su aprobación, por lo cual su discusión había sido diferida.

En esta situación, el Ministro de Hacienda, señor Oyarzún, ante la necesidad inmediata que hay de arbitrar medios para atender a la cancelación de los haberes de los empleados públicos y ante la emergencia de que su proyecto de empréstito no sea aprobado por el actual Congreso, cuyas funciones terminan hoy, ha iniciado ayer activas gestiones para procurarse los fondos necesarios en instituciones bancarias nacionales, usando de autorizaciones legislativas ya concedidas y de las cuales no se ha hecho ejercicio hasta hoy, sino en una muy pequeña parte.

Otra fuente de recursos que el señor Oyarzún piensa tocar, para allegar fondos, es la relativa a proceder a la enajenación de bonos de regadío. Como se sabe, sólo una pequeña parte de estos bonos han sido enajenados en el mercado, pues, los capitalistas no se han interesado por tomarlos. Con este motivo, el Fisco debió en su oportunidad adelantar hasta 5 millones de pesos para efectuar las obras de regadío y es probable que ahora algunas instituciones bancarias a quienes ha interesado el Ministro de Hacienda, tomen bonos de regadío por una suma igual, por lo menos, a la adelantada por el Gobierno.

Con estas dos operaciones, el Ministro señor Oyarzún piensa reunir de 12 a 13 millones de pesos.

EDUCACION

Asamblea de profesores

El Jueves 2 de Junio, a las 5 y media P. M., se reunirán en "El Mercurio" los profesores propietarios y del medio internado, para continuar la asamblea del Domingo último. En ella dará cuenta de sus gestiones la comisión elegida.

Sociedad Nacional de Profesores

Presidió la última sesión del directorio el vicepresidente señor Vergara y asistieron los directores señores: Alcayaga, Arancibia, Durán, Flores, Sánchez y el secretario señor Chávez. Excusó su inasistencia el presidente señor Galdames.

Acta.—Se aprobó la de la sesión anterior.

Cuenta.—Se dió cuenta:

1.o De la documentación legal que se presenta para la percepción de la asignación mortuoria por el fallecimiento del señor José M. Larrondo.

2.o De una carta de don Manuel Guzmán Maturana.

Acuerdos.—Se tomaron los siguientes:

1.o Dejar constancia en el acta del sentimiento con que los directores acompañan en su duelo al director señor Elgueta, por el fallecimiento de su hijita, y enviarle una nota de condolencia.

2.o Postergar hasta el 18 de Junio el acto público ya anunciado.

3.o Nombrar una comisión compuesta de los señores Aguilera y Vergara, para hacer presente al señor rector de la Universidad que en la ley 3,745, que modifica los sueldos de la instrucción superior, no hay límite para el número de cátedras que puede desempeñar un profesor, lo que puede llegar a ser causa de perjuicios pedagógicos, por lo cual es conveniente considerar este punto al hacer el reglamento respectivo.

4.o Designar una comisión compuesta de los señores Alcayaga, Arancibia y Elgueta, para que estudie el proyecto sobre Caja de Retiro pendiente de la consideración del Honorable Senado, en relación con el profesorado.

5.o Enviar una nota de felicitación a los autores del referido proyecto.

6.o Considerar de alta conveniencia que todas las instituciones del país manifiesten su oposición al descuento que se piensa hacer a los sueldos de los empleados públicos, porque no es equitativo hacer pesar esta contribución excesiva sobre un personal escasamente remunerado, ni es lógico que el Fisco pague por un lado y recorte por otro a sus propios servidores, y que ya se hace indispensable ir directa y prontamente a la pronta contribución a la renta, en forma global y progresiva, exceptuando de ella, como en muchos otros países, a los empleados públicos y especialmente a los educadores, quienes desempeñan una labor eminentemente reproductiva.

7.o Celebrar una sesión especial el Viernes 3 de Junio, a la hora de costumbre, para continuar ocupándose de este último punto.

Sociedad de Historia y Geografía

Hoy a las 6 P. M., aunque llueva, se reunirá en sesión ordinaria, la sección de folklore, para leer y comentar algunas relaciones de autores chilenos y extranjeros sobre el león y el hombre.

La entrada es libre.

Comité unido pro educación primaria obligatoria

Para el Jueves, a las 6 P. M., en el local de la Asociación de Educación Nacional, está citado a sesión este comité unido.

Tabla:

Rendición de cuenta y entrega de los fondos sobrantes y de los libros respectivos por el tesorero señor Angel Morales San Martín.

VIDA ESTUDIANTIL

Federación de estudiantes de Chile

Se cita a sesión de Directorio para el Miércoles 1.o de Junio. Tabla:

1.o Restricción de la matrícula.

2.o Estatutos. Discusión particular.

3.o Incidentes.

—Se cita a esta comisión para hoy Martes, a las 6.30 P. M. Se recomienda la asistencia de los señores Rudecindo Ortega, Filisteo Urzúa, Emilio Tizzoni, Oscar Schnacke, Oscar Ortega, Carlos Guzmán y de los señores presidentes de centros.

Manifestación a Daniel Schweitzer

Desde hoy se reciben en la cantina del Club de Estudiantes, Agustinas 632, las adhesiones a la comida con que festejarán sus amigos al nuevo Presidente de la Federación el Sábado 4 de Junio, a las 9.30 P. M.

Centro de Estudiantes de Atacama

Sesionó en la noche del Sábado este Centro, bajo la presidencia de don Santiago Maluenda y del secretario don Héctor Carvacho y con la asistencia de 16 socios.

Las comisiones nombradas en la sesión anterior, dieron cuenta en parte de su misión y se acordó para una fecha próxima oír el cometido completo de ellas.

Los compañeros Vallejos y Meléndez dieron lectura a sus respectivos proyectos de estatutos, entrándose inmediatamente a su discusión y aprobación.

Quedaron definitivamente aprobados el título preliminar y el título I hasta el art. 2.o inclusive.

Se continuará el Jueves 2, a las 9.30 de la noche, en el mismo local.

Tabla: Discusión de los estatutos. Cuentas.

Se encarece la asistencia a todos los estudiantes de la provincia, y a los que fueron de ella, que deseen allegar su concurso a este trabajo fundamental de organización.

Centro de Estudiantes de Curicó

Por orden del presidente se cita a asamblea general de socios para el Miércoles 1.o de Junio, a las 6 1/4 P. M., en la Federación de Estudiantes, Agustinas 632.

Se encarece la asistencia por haber importantes puntos que tratar.

Centro Estudiantes de Medicina

Cítase a sesión general ordinaria para hoy Martes 31, en el local de la Sociedad Médica, a las 9 y media P. M.

Tabla:

1. Señor Alessandri (Hernán).— Sistema simpático.

2. Señor Grünberg (Alfredo). — Radioactividad de las aguas minerales chilenas.

3. Incidentes.

Centro de Estudiantes de Coquimbo

Por orden del presidente cito a sesión para el Miércoles 1.o de Junio a las 6 y media P. M., en la Federación de Estudiantes, a las siguientes comisiones:

Reforma de estatutos. — Exequiel Zavala B., Eliseo Peña A. P. y Enrique Baeza; velada: Humberto Jorquera, Alejandro Varela, Jorge Salamanca, Roberto Marín G. y Domingo Núñez Galeno; hogar universitario: Luis H. Contreras, Hugo Roco y Alejandro Varela; fiestas y conferencias: Jorge Salamanca V., Alberto Bonilla y Domingo Núñez Galeno; excursiones y deportes: Tomás Pizarro Munizaga, Elías Melej, Jorge Giles, Edmundo Contreras y Pedro Enrique Alfonso; publicaciones y biblioteca: Laban Callejas, Tomás Peña e Inocencio Pinto Durán.

DEPORTES

FOOT-BALL

EL CONSEJO LOCAL DE SANTIAGO

Parece que ya es una hermosa realidad la constitución del Consejo Local. Y es de felicitarse. Era este un organismo que hacía falta al foot-ball metropolitano.

Y este Consejo, representante directo en Santiago de la dirigente del foot-ball, vendrá a llenar muchos vacíos, a arbitrar muchas medidas de bienestar deportivo general y, en fin, a sustentar cierta política de progreso deportivo que hasta ayer algunas directrices santiaguinas no pudieron, con sus buenos propósitos, sacar a flote.

Y es indudable que el deporte favorito adquirirá nuevas esferas de adelanto con la formación de esta nueva entidad.

Ya no habrá por qué temer que elementos malsanos abandonen las riendas de la colectividad, que, atendiendo a la necesidad de arbitrar una medida disciplinaria, hubo de castigarlos en tal o cual forma, para ir entonces a engrosar las filas de otra Liga, que, por la carencia absoluta de compromisos de esta especie, podía recibirlos en su seno.

Ahora es tiempo que todas las Ligas santiaguinas emprendan una verdadera cruzada contra cierto público que concurre a las canchas y que con su comportamiento y lenguaje descomedidos, tanto merecido lucimiento le restan a nuestras reuniones deportivas.

Ya es tiempo que las instituciones dirigentes del deporte cuenten con la libertad de legislar en forma tal, que acomode la disciplina y moralidad de sus afiliados y también al buen nombre y seguridad de ellas mismas y que leguen al pasado aquello de andar corrigiendo y enmendando deglamentos que cierta anarquía impedía ayer hacer cumplir.

En fin, los clubs se darán cuenta exacta que deben guardar ciertas consideraciones y miramientos con la institución a que están afiliados, y las Ligas también podrán comprender con más voluntad el verdadero papel a que están llamados a desempeñar Ligas y clubs, conjunta y separadamente.

En síntesis, la formación del Consejo Local puede ser como la llegada del Mesías prometido para los deportistas santiaguinos, que veían ahogarse, en la amplitud envidiable de su campo de actividades, todos aquellos anhelos, todos aquellos ideales, que si ayer no pudieron realizarse, porque faltó la unidad de fuerzas y pareceres, pueda que hoy lleguen a ser una hermosa realidad.

Y ojalá que al formarse este Consejo, dejemos afuera todo espíritu rencillesco, todos esos intereses faltos de importancia—porque no son generales,—toda esa malhadada animosidad para con el vecino, quien, lejos de ser enemigo, si pesamos con justicia sus actos, seguramente veremos en él más que a un guerrillero a un amigable componedor de situaciones de terceros, más que a un rival de instintos despiadados a un hermano.

Pongamos en la realización del programa que se trace el Consejo todo nuestro empuje de hombres de conciencia e instintos sanos. No pensemos jamás que el compañero del lado va animado de propósitos torcidos para con determinada persona o entidad, porque tengamos la seguridad que si nosotros no lo pensamos así, él no los tendrá.

Y si alguien encendiera nuevamente la hoguera de la discordia, si volviera a reinar esa política que ayer nos hizo presentarnos como parientes reñidos, tratemos de apagar esas llamas que todo lo bueno lo consumen; pero revistámanos a la vez de toda fuerza y valentía para exhibir públicamente al Caín que tales actos pudiera cometer.

Por ahora encontrémonos felices de sentir los clarines que anuncian mejores días para el deporte santiaguino, para estas actividades que, olvidadas del Gobierno y de esas personas que dicen propender al engrandecimiento de la patria sólo buscan en sus labores de importancia arrancar al obrero de la taberna, hacer fuerte esta raza que ayer fué mejor, porque tuvo hijos sanos y robustos.

Aunemos nuestros esfuerzos para poder demostrar con rasgos de mayor trascendencia que el deporte cuadra mejor que a nadie a los chilenos, porque en las lides deportivas es donde mejor puede encontrarse retratada la bravura de Arauco y la hidalguía ibera.— **Mario Muñoz Guzmán.**

LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL.— El próximo Domingo se realizarán en la cancha del Santiago Badminton los siguientes encuentros por el campeonato especial:

Primer encuentro, a las 2 P. M.— Jorge V c. Patria y Hogar; referée, señor Weitz.

Segundo encuentro.— Camilo Henríquez c. Germinar; referée, señor Weitz.

Tercer encuentro (Semi-final). — Unión San Eugenio c. ganador del primer encuentro; referée, señor Jorge Vial.

Directores de turno, señores Valdivieso y Martínez.

CENTRO DEPORTIVO "LA NACION".— El directorio se reunirá hoy, a las 4 P. M., en el local de costumbre.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.— Los delegados de los clubs afiliados a esta Liga están convocados para hoy, a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado" a reunión de Consejo, con el objeto de pronunciarse sobre la amnistía general propuesta por el Consejo Local.

ASOCIACION SPORTIVA MILITAR.— Calendario de competencias:

Primera serie.— Domingo 29.— A las 9 A. M. Batallón Tren v. Escuela de Caballería; cancha, Escuela de Caballería; referée, señor Palma. Director de cancha, señor Contreras.

Domingo 5 de Junio, a las 9 A. M. Regimiento Tacna v. Cazadores; cancha, Parque Cousiño; referée, señor Gutiérrez. Director de cancha, señor Salinas.

Por la 2.a serie.— Domingo 5 de Junio, a las 9 A. M. Escuela de Caballería v. Carabineros; cancha, Escuela de Caballería; referée, señor Prousa. Director de cancha, señor Pérez.

Se ha fijado la fecha del 6 de Junio para cerrar las inscripciones; su valor será para la 1.a serie de $ 15; para la 2.a serie de $ 10.

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.— Calendario de partidas del mes de Junio.

Domingo 5.— Copa España.—Santiago I A. con Internado I; Gimnástico I A. con Esperanto I.

Copa Andes.— Gimnástico I B. con Tupper I; Santiago I B. con Teniente Godoi I.

Copa Magallanes.— Esperanto II con Libertad Star I; Independencia II A. con 1.o de Mayo II.

Copa Pacífico.— San Eugenio I con Independencia II B.; Capitán Scott II con Teniente Godoy II.

Copa Cóndor.— Britania III con Fábrica de Vidrios; San Eugenio II con Santiago III.

Domingo 12.— Copa España.— 1.o de Mayo I con Britania I; Internado I con Ibérico Balompié I.

Copa Andes.— Santiago I B. con Wanderer; Independencia I B. con Tupper I.

Copa Magallanes.— Esperanto II con Palestina; Internado II con Libertad Star I.

Copa Pacífico.— Santiago II B. con Tomás Freire II; San Eugenio I con Capitán Scott II.

Copa Cóndor.— San Eugenio II con Tomás Freire II; Independencia III con Palestina II.

Domingo 19.— Copa España.— Santiago I A. con Ibérico Balompié I; Independencia I A. con Esperanto I.

Copa Andes.— Gimnástico I B. con Teniente Godoy I.

Copa Magallanes.— Santiago II A. con Nottingham; Internado II con Palestina I.

Copa Pacífico.— Independencia II B. con Girardi; San Eugenio I con Gath y Chaves II.

Copa Cóndor.— Esperanto III con Libertad Star II; Britania III con Teniente Godoy III; Tomás Freire II con Fábrica de Vidrios.

Domingo 26.— Copa España.—1.o de Mayo I con Gimnástico I A.; Britania I con Internado I.

Copa Andes.— Santiago I B. con Capitán Scott I; Wanderer con Tupper I.

Copa Magallanes.— Britania II con 1.o de Mayo II; Independencia II A. con Nottingham.

Copa Pacífico.— Santiago II B. con Tupper II.

Copa Cóndor.— 1.o de Mayo III con Santiago III; San Eugenio II con Independencia III; Esperanto III con Palestina II.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO

El calendario oficial del año

En junta general de Consejo celebrada el 18 del mes en curso se confeccionó el siguiente calendario oficial para la temporada en curso:

Tercer torneo.—Junio 12

Para perdedores: 100, 400 y 1,500 metros planos; 110 metros con vallas; lanzamiento de la bala; salto largo con impulso y salto alto sin impulso; garrocha; 10 mil metros.

Cuarto torneo.—Junio 26

Para todo competidor: 200, 800 y 10,000 metros planos; 200 metros con vallas; salto triple; lanzamientos del disco y dardo; 3,000 metros marcha; posta 1,600 metros (4 por 400).

Quinto torneo.—Julio 17

Para perdedores. Las mismas pruebas del torneo anterior, eliminando la posta.

Sexto torneo.—Julio 31

Para todo competidor: 100 y 5,000 metros planos; 1,500 metros marcha; 400 metros vallas; salto largo sin impulso; lanzamiento del martillo; posta, 3,000 metros (3 por 1,000).

Séptimo torneo.—Agosto 21

Para perdedores. Las mismas pruebas del torneo anterior, suprimiendo los 100 metros y agregando los 200 metros.

HIPODROMO CHILE F. C.—Esta conocida institución deportiva del gremio hípico, ha organizado para los días 16 y 17 de Junio próximo un campeonato atlético en conmemoración de su tercer aniversario.

Se efectuarán las siguientes pruebas: 100, 1,600 y 5,000 metros; 100 y 800 para menores de 16 años; 110 metros vallas; 400 metros posta; salto largo y alto; tirar la bala; y cinchada.

Estas pruebas, que sólo son para el gremio hípico, se llevarán a efecto en el campo de juegos de dicho Hipódromo.

Las inscripciones están a cargo de los señores Fernando Peralta y Pedro Pacheco, los días Martes y Jueves, de 4 a 6 P. M. en la cancha.

UNIVERSIDAD CATOLICA. — Campeonato atlético.— El Sábado próximo se llevará a efecto en los Campos de Sport el primer campeonato atlético entre las Facultades de Leyes, Ingeniería, Arquitectura, Agronomía, Sub-Ingeniería y Electrotecnia.

El programa que se desarrollará será el siguiente:

Carreras de 100, 200, 400 y 800 metros planos, posta de 400 metros, 200 metros vallas, salto largo y alto con y sin impulso, garrocha y lanzamientos de bala y disco.

Las inscripciones deben ser remitidas al secretario, señor Erik Linh el Jueves próximo, a las 11 A. M.

El campeonato será por puntos, obteniendo 3 el 1.o, 2 el 2.o y 1 el 3.o en cada prueba.

PAPERCHASE

CLUB NACIONAL DE PAPERCHASE.—El Domingo próximo se efectuará un paperchase en el fundo El Salto, cedido galantemente por su dueño el señor Alberto Riesco. Las inscripciones se reciben en la secretaría del Club, Huérfanos 782.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.—Para hoy en la secretaría del Cuerpo Santiago, calle Santa Rosa 26, está citado el Consejo de delegados y el directorio a objeto de que adopte todos aquellos acuerdos que vengan a garantir el éxito en la excursión que se llevará a cabo el próximo Domingo al Volcán.

Se fijará también la fecha en que se dictará la conferencia mensual correspondiente a Junio.

CUERPO SANTIAGO.— En la última junta general se acordó aprobar las memorias presentadas por el presidente y el tesorero y que se refieren a la última temporada.

ANDINOS EXPLORADORES DE CHILE.—Cuerpo Central.— Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M. en los salones de "El Mercurio".

CICLISMO

LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO.—Conforme al calendario de la Unión Ciclista, el próximo Domingo se llevará a efecto un torneo organizado por el National Sporting.

El programa para esta reunión es el siguiente:

Primera carrera, 2 mil metros, para corredores de tercera categoría.

Segunda carrera, 4 mil metros, para corredores de segunda categoría.

Tercera carrera, 5 mil metros, para corredores de primera categoría.

Cuarta carrera, 6 mil metros, para corredores campeones.

Sexta carrera, 3 mil metros, para corredores de tercera categoría.

Séptima carrera, 6 mil metros, para corredores de segunda categoría.

Octava carrera, 25 mil metros, para corredores de 1.a y campeones.

Novena carrera, 3 mil metros, para corredores de tercera y segunda categorías perdedores.

Para todas estas pruebas hay hermosos premios.

La carrera que revestirá mayor interés será la de campeones, donde se encontrarán nuevamente los aventajados corredores Mantelli y Bermejo.

Durante la reunión, en el centro del velódromo se llevará a efecto un concurso de baile bajo la dirección del profesor señor Luis Escobar.

La banda del Regimiento Pudeto amenizará la tarde ciclista.

Las inscripciones se reciben en los siguientes puntos: Casa Juan Fco. Jiménez, San Diego 298; Alberto Caffi, Puente 689; Desiderio Mella, San Antonio N.o 30.

NATIONAL SPORTING CLUB.— Cita a junta general para hoy, a las 9.15 P. M.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.—El Directorio de esta institución se reunirá el próximo Viernes.

Mañana Miércoles, 1.o de Junio, repartirá los premios de las últimas carreras en la función de honor que se dará en el Teatro Politeama. Con este motivo se nos pide recomendar la asistencia a los ganadores.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO .. .. .. $ 34.30
COMERCIAL 34.00

EQUIVALENCIAS

1 DOLAR VALE . .	$ 8.98
1 FRANCO	0.74
1 MARCO	0.14.7
1 LIRA	0.46
1 PESETA	1.17
1 NAC. ARG.	2.97

PREMIO DEL ORO: 147.50 o|o

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

ORO AMERICANO A LA VISTA

Londres y Río de la Plata	$ 3.90 3|4
Anglo Sud-Americano .. .	3.89 3|4
City Bank	3.87 3|4
Alemán Transatlántico . .	3.91

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE — Mayo 30.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres. . .	34.30	35.00
París.. . . .	0.74	0.75
Hamburgo . .	0.14 3|4	0.15
N. York . . .	———	8.98
España . . .	1.17 1|2	1.19 3|4
Italia . . .	0.46 1|4	0.47 1|4
Argentina . .	———	2.97

ESPAÑOL DE CHILE — Mayo 30.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d|v.	A la vista
La libra vale	34.30	35.—
Palestina . .	———	35.05
Siria	———	Id.
Turquía . . .	———	id.
Japón	———	id.
China	———	id.
El franco. .	0.74 1|2	0.75 1|2
El Fco. belga	———	0.75 1|2
El Fco. suizo.	———	1.58 1|4
La peseta . .	1.16	1.18
La lira . . .	———	0.47 3|4
El dólar . ..	———	8.95
El marco . .	———	0.14 3|4
El Nac. Arg. .	———	2.95
El florín . . .	———	3.11

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LTDO. — Mayo 30.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres. . .	34.30	35.00
París.. . . .	0.74	0.75 1|4
Amberes. . .	———	0.75 1|4
N. York . ..	8.94	9.07 3|4
España . . .	———	1.20
Italia. . . .	———	0.48
Brasil. . . .	———	35.10
Uruguay . .	———	6.50 1|4
Argentina . .	———	2.95 1|2
Alemania . .	———	———
Suiza. . . .	———	1.59 1|2
Siria	———	35.10
Portugal . . .	———	Id.
Panamá. . .	———	Id.
Perú. . . .	———	Id.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK — Mayo 30.

Plazas	A la vista	90 d|v.
N. América .	9.00	———
Inglaterra . .	34.90	34.35
Francia . . .	0.75.60	———
Italia . . .	0.47.70	———
España . . .	1.19.25	———
Suiza. . . .	1.60.20	———
Argentina . .	2.96 1|2	———
Oro.	148 1|2	———
Alemania . .	0.14.76	———

BANCO ANGLO-SUD-AMERICANO LTDO. — Mayo 30.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres. . .	34.30	34.90
París. . . .	0.74 1|4	0.75
España . . .	———	1.18 1|4
Italia . . .	———	0.47 1|2
Suiza. . . .	———	1.60
Bélgica . . .	———	0.75
Holanda. . .	———	3.15
Alemania . .	———	0.15 1|2
N. York . . .	———	9.05 1|4
B. Aires. . .	———	2.95 1|2
Suecia. . . .	———	2.09 1|2
Japón. . . .	———	4.30
Egipto . . .	———	35.00
Palestina . .	———	Id.
Turquía. . .	———	Id.

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD — Mayo 30.

Cambios a la vista sobre el exterior

	M. C.
Alemania	$ 0.147
Argentina	2.92
España	1.173
Holanda	3.125
Nueva York	8.95
Suecia	2.08
Suiza	1.587
Viena	0.025
Inglaterra, a 90 d|v. . . .	34.10
Inglaterra, a la vista . . .	34.70

El Banco abona intereses sobre depósitos en moneda extranjera.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El movimiento en acciones fué variado e importante, vendiéndose de preferencia Llallaguas, Antofagasta y Petróleos.

En bonos, la transacciones se concretaron casi exclusivamente a las Cajas 8 o|o y 1 o|o.

Los precios estuvieron algo flojos.

CIERRE DEL CAMBIO

Vendedor a 34.20 y comprador a 34.

CIERRE DEL ORO

Vendedor a 148 y comprador a 147.50.

OPERACIONES DE AYER

1.a Rueda

300 Caylloma, Junio 2, 4.
5000 Caja, 7 o|o, 1 o|o, 88.
20000 Caja 7 o|o, 1 o|o, 88.
8000 Caja, 8 o|o, 1 o|o, 98.
100 Llallaguas, Junio 16, 228.
100 Lallaguas, Junio 16, 227.
100 Lallaguas, Junio 16, 226.
100 Llallaguas, Junio 16, 225.
100 Llallaguas, Junio 16, 225.
100 Llallaguas, Junio 16, 225.
100 Llallaguas, Junio 16, 225.
100 Llallaguas, Junio 16, 225.
100 Llallaguas, Junio 16, 227.
100 Llallaguas, Junio 16, 227.
100 Llallaguas, Junio 16, 227.
100 Llallaguas, Junio 16, 227.
1000 Petróleos, Junio 2, 0.60.
1800 Petróleos, Junio 16, 0.60.
200 Llallaguas, Junio 16, 227.
100 Llallaguas, Junio 16, 227.
100 Llallaguas, Junio 16, 227.
100 Llallaguas, Junio 16, 227.
200 Llallaguas, Junio 16, 227.
36000 Gdor. 8 o|o, 1922, 80.
100 Llallaguas, Junio 16, 227.
100 Llallaguas, Junio 16, 227.
100 Llallaguas, Junio 16, 227.
100 Llallaguas, Junio 16, 227.
100 Llallaguas, Junio 16, 227.
100 Llallaguas, Junio 16, 227.
1000 Petróleos, Junio 2, 0.60.
100 Llallaguas, Junio 16, 227.
100 Llallaguas, Junio 16, 227.
100 Llallaguas, Junio 16, 228.
100 Llallaguas, Junio 16, 228.
3500 Petróleos, Junio 2, 0.60.
300 Tocopilla, Junio 16, 44.
100 Tocopilla, Junio 16, 44.
100 Tocopilla, Junio 2, 43 1|2.
1000 Caja, 8 o|o, 1 o|o, 98.
500 Chacaltaya, Junio 3, 9.
100 Antof., Junio 2, 41.
1200 Petróleos, Junio 2, 0.60.
500 Petróleos, Junio 2, 0.60.
1000 Petróleos, Junio 2, 0.60.
1000 Petróleos, Junio 2, 0.60.
1000 Petróleos, Junio 2, 0.60.
100 Antof., Junio 16, 41 3|4.

2.a Rueda

2000 Caja, 8 o|o 1 o|o, 97 3|4.
3000 Caja 8 o|o, 1 o|o, 97 3|4.
7000 Caja 8 o|o, 1 o|o, 97 3|4.
1000 Caja 8 o|o, 1 o|o, 97 3|4.
60000 Caja 8 o|o, 1 o|o, 97 3|4.
20000 Caja 8 o|o, 1 o|o, 97 3|4.
1000 Caja 8 o|o, 1 o|o, 97 3|4.
4000 Caja 8 o|o, 1 o|o, 97 3|4.
2000 Caja, 8 o|o 1 o|o, 97 3|4.
8000 Caja 8 o|o, 1 o|o, 97 3|4.
217 Lab. Chile, 56.
200 Caylloma, Junio 16, 4.
1000 Caylloma, cont. 4.
200 Caylloma, Junio 16, 4.
100 Caylloma, Junio 2, 4.
100 Caylloma, Junio 2, 4.
200 Caylloma, Junio 16, 4.
100 Fuegos, cont., 75 1|2.
500 Fuegos, cont., 75 1|2.
50000 Hip., 8 o|o, 1 o|o, 92 1|4.
100 Banco Chile, 194.
100 Banco Chile, 194.
500 Antof., Junio 2, 42 1|2.
100 Antof., Junio 2, 42 1|2.
10 Gas, 54.
30 Gas 54.
10 Gas, 54.
5 Gas, 54.
200 Lotas, Junio 2, 50 1|2.
200 Lotas, Junio 2, 50 1|2.
100 Lebu, Junio 2, 65.
200 Antof., Junio 16, 42 1|2.
200 Antof., Junio 16, 42 1|2.
100 Llallaguas, Junio 16, 229.
200 Llallaguas, Junio 2, 42 1|2.
200 Llallaguas, Junio 16, 42 1|2.
300 Llallaguas, Junio 16, 42 1|2.
300 Llallaguas, Junio 2, 42 1|2.
300 Llallaguas, Junio 16, 42 1|2.
200 Llallaguas, Junio 16, 42 1|2
200 Llallaguas, Junio 2, 42 1|2.
100 Lluallaguas, Junio 16, 229.
100 Lluallaguas, Junio 16, 229.
100 Lluallaguas, Junio 16, 229.
100 Lotas, cont., 50 1|2.
200 Loa, Junio 2, 67.
100 Lotas, Junio 16, 50 3|4.
100 Llallaguas, Junio 16, 229.
100 Llallaguas, Junio 16, 229.
100 Llallaguas, Junio 16, 228 1|2
100 Llallaguas, Junio 16, 228.
200 Lebu, Junio 16, 65.
100 Llallaguas, Junio 16, 228.
400 Antof., Junio 2, 42 1|2.
200 Llallaguas, Junio 16, 228.
100 Antof., Junio 2, 42 1|4.
100 Llallaguas, Junio 16, 228.
100 Lotas, Junio 16, 50 3|4.
500 Lotas, Junio 2, 50 1|2.
6000 Caja, 8 o|o, 1 o|o, 97 3|4.
1000 Caja, 8 o|o, 1 o|o, 97 3|4

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua — Cerraron con transacciones a 224 3|4 para Junio 2.

Antofagasta. — Cerraron con ventas a 42 para Junio 2.

Lota. — Cerraron con vendedores a 50 3|4 para Junio 16 y con compradores a 50 1|2.

Tocopilla. — Cerraron con operaciones y vendedores a 42 1|2 para Junio 2.

Petróleos. — Cerraron con vendedores a 0.65 para Junio 2 y con compradores a 0.60 al contado.

OPERACIONES de VALPARAISO

1.a Rueda

1600 Lotas, Junio 2, 50 1|2.
1600 Lotas, Junio 16, 50.70.
1700 Antof., Junio 2, 41.
1700 Antof. Junio 16, 41.05.
500 Antof., Junio 16, 41.
50 Loa, Junio 2, 66 1|2.
700 Llallaguas, Junio 16, 231.

COTIZACIONES

Oro vend. — 146.50; comp. 146.

Cambio m|c. — £ 34, comp. 33.80.

Letras por oro. — 13.80, comp. 13.60.

2.a Rueda

600 Antof., Junio 2, 42.
600 Antof., Junio 16, 42.05.
400 Lastenias, Junio 2, 26 3|4.
100 Araca, Junio 16, 35 1|4.
10 Fuegos, Junio 2, 76.
100 B. Español, Junio 16, 157.
1100 Lastenia, Junio 16, 27.
300 Penco, Junio 2, 42.
700 Viñas, Junio 2, 42.
800 Antof., Junio 16, 42.
100 Llallaguas, Junio 16, 230 1|2
400 Loa, Junio 2, 66 1|2.
600 Dones, Junio 2, 10 1|4.
1000 Dones, Junio 2, 10 1|3.
100 Llallaguas, Junio 16, 229.
200 Gatico, Junio 2, 5 1|2.

COTIZACIONES

Oro vend. — 148, comprador, 147.50.

Cambio m|c £ 34.20; comprador 34.

Letras por oro. — 13.80, comprador, 13.60.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

1000 Petróleos, Junio 2, 0.50.
1000 Petróleos, Junio 2 0.55.
1000 Petróleos, Junio 2 0.55.
500 Petróleos, Junio 2, 0.55.
1000 Petróleos, Junio 2, 0.55.
100 Chacaltaya, Junio 16 10 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 2, 9.
300 Chacaltaya, Junio 2, 9.
1000 Petróleos, Junio 2 0.60.
500 Caupolicán, Junio 2, 1.10.
1000 Petróleos, Junio 2 0.60.
1000 Petróleos, Junio 2 0.60.
1000 Petróleos, Junio 2 0.60.
1000 Petróleos, Junio 2 0.60.
100 Chacaltaya, Junio 16, 9 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 9 1|4.
1000 Petróleos, Junio 2 0.60.
100 Chacaltaya, Junio 16 9 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 2, 9.
100 Chacaltaya, Junio 2, 9.
100 Chacaltaya, Junio 2, 9.
100 Chacaltaya, Junio 2, 9.
100 Chacaltaya, Junio 16 9 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 16 9 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 16, 9 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 9 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 9 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 9 1|4.
200 Chacaltaya, Junio 16 9 1|4.
500 Marta Lib., Junio 16, 5 1|4.
100 Marta Lib., Junio 16, 5 1|4.
100 Marta Lib., Junio 16, 5 1|4.
100 Marta Lib., Junio 16, 5 1|4.
200 Chacaltaya, Junio 16 9 1|4.
200 Chacaltaya, Junio 16 9 1|4.
200 Chacaltaya, Junio 16 9 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 9 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 9 1|4.
200 Chacaltaya, Junio 16 9 1|4.
200 Marta Lib., Junio 16, 5 1|4.
1000 Petróleos, Junio 16 0.65.
1000 Petróleos, Junio 16 0.65.
500 Petróleos, Junio 16, 0.65.
100 Chacaltaya, Junio 2, 8 7|8.
100 Chacaltaya, Junio 2, 8 7|8.
100 Chacaltaya, Junio 2 8 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 2 8 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 2 8 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 2 8 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 2 8 3|4.
100 Chasaltaya, Junio 16, 9 1|8.
500 Chacaltaya, Junio 16, 9 1|8.
600 Chacaltaya Junio 2, 8 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 2, 8 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 2, 8 3|4.
200 Chacaltaya, Junio 16, 9 1|8.
300 Chacaltaya, Junio 16 9 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 2 8 3|4.
200 Chacaltaya, Junio 2, 8 3|4.
300 Chacaltaya, Junio 16, 9 1|4.
1000 Chacaltaya Junio 16, 9 1|4.
200 Chacaltaya, Junio 16, 9 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 9 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 16 9 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 16, 9 1|4.

Segunda rueda

100 Marta. Lib., Junio 16. 5 1|4.
500 Caupolicán, Junio 2 1.10.
1000 Petróleos, Junio 16, 0.65.
1000 Marta Lib., Junio 2, 5.
1000 Marta Lib. Junio 16, 5 1|8.
5000 Caja, 8-1, 97 1|2.
100 Caupolicán, Junio 2, 1.15.
2000 Arauco, P. S. 2.15.
200 Marta Lib., Junio 2, 5.
200 Marta Lib., Junio 16, 5.10.
200 Marta Lib., Junio 2, 5.
200 Marta Lib., Junio 16, 5.10.
200 Marta Lib., Junio 2, 5.
200 Marta Lib., Junio 16, 5.10.
1000 Petróleos Junio 2, 0.65.
500 Petróleos, Junio 2, 0.65.
400 Marta Lib. Junio 2, 5.
400 Marta Lib., Junio 16 5.10.
100 Marta Lib., Junio 16, 5 1|2.
1000 Petróleos, Junio 2, 0.65.
1000 Petróleos, Junio 2, 0.65.
300 Chacaltaya Junio 16, 9 1|4.
200 Marta Lib., Junio 16, 5 1|2.
200 Marta Lib. Junio 16, 5 1|2.
500 Marta Lib., Junio 16, 5 1|2.
100 Marta Lib. Junio 16, 5 1|2.
100 Marta Lib. Junio 16, 5 1|2.
200 Marta Lib. Junio 16, 5 1|2.
2000 Petróleos, 0.65.
1000 Petróleos, 0.65.
1000 Petróleos, Junio 16, 0.70.
3000 Petróleos, 0.65.
1000 Petróleos, Junio 16, 0.70.
1000 Petróleos, Junio 16, 0.70.
1000 Petróleos, Junio 16, 0.70.
100 Marta Lib., Junio 16, 5 1|2.
1000 Petróleos. Junio 16, 0.70.
200 Marta Lib., Junio 2, 5 1|2.
100 Petróleos, Junio 2, 5 1|2.
2000 Petróleos, 0.65.
100 Chacaltaya, Junio 2, 9.
500 Marta Lib., Junio 2, 5.02.
500 Marta Lib., Junio 16, 5.10.
400 Marta Lib., Junio 16, 5 5|8.
1000 Petróleos, 0.65.

Santiago, Mayo 30 de 1921.

EL SECRETARIO

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño. — 173.10.0 libras esterlinas al contado; 174.5.0 libras esterlinas a plazo.

Cobre. — 73.0.0 libras esterlinas al contado, 73.0.0 libras esterlinas a plazo.

Según estos precios, el estaño bajó 4.5 libras esterlinas al contado y a plazo y el cobre, 0.17.6 libras esterlinas al contado y a plazo.

S. A. FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la feria de animales. — Avenida Beauchef Núm. 997

Terneros de pie gordos, 70 a 80.
Terneros de 1 año, 70 a 140.
Vaquillas de 2 años, 220 a 250.
Novillos de 2 años, 200 a 240.
Novillos de 2 años mestizos, 240 a 300.
Novillos de 3 años, 280 a 340.
Novillos a media gordura 300 a 350.
Novillos gordos, 460 a 480.
Vacas flacas, 150 a 240.
Vacas a media gordura, 220 a 250.
Vacas gordas, 380 a 460.
Vacas mestizas, gordas, 440 a 480.
Vacas paridas a media gordura, 400 a 460.
Vacas paridas, mestizas, 500 a 560.
Torunos flacos, 180 a 240.
Torunos gordos, 360 a 420.
Bueyes flacos, 250 a 290.
Bueyes a media gordura, 350 a 430.
Bueyes gordos 450 a 520.
Bueyes de trabajo, 350 a 440.

VENTAS AL PESO

Vacas al peso, 0.73 a 0.85.
Bueyes al peso, 0.63 1|2 a 0.82.
Novillos 0.73 a 0.89.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 30 de Mayo de 1921

Terneros de pié, desde $ 38 a $ 80.
Terneros de 1 año, desde 88 a 105.
Terneros de 1 y medio año, desde 130 a 160.
Novillos de 2 años, gordos, desde 225 a 290.
Novillos de 2 años a media gordura desde 200 a 240.
Novillos de 2 años, flacos, desde 160 a 210.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 390 a 480.
Novillos de 3 años gordos del país desde 330 a 420.
Novillos de 3 años a media gordura, desde 310 a 395.

BENTAS AL PESO AL ... Y EN PRIVADO

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE ...

Ganado mayor

Bueyes.	[illegible]
Novillos.	[illegible]
Vacas.	[illegible]
En vara.	[illegible]
Total.	[illegible]

Ganado menor

Corderos.	[illegible]
Cerdos.	[illegible]
Terneros.	[illegible]
Total.	[illegible]

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne buey. .	1a	[illegible]
Id. id. . . .	2a	[illegible]
Id. id. . . .	3a	[illegible]
Novillo. . . .	1a	[illegible]
Id. id. . . .	2a	[illegible]
Id. id. . . .	3a	[illegible]
Vaca.	1a	[illegible]
Id. id. . . .	2a	[illegible]
Id. id. . . .	3a	[illegible]
Cordero . . .	1a	[illegible]
Id. id. . . .	2a	[illegible]
Id. id. . . .	3a	[illegible]
Oveja. . . .	1a	[illegible]
Id. id. . . .	2a	[illegible]
Id. id. . . .	3a	[illegible]
Cabro	1a	[illegible]
Id. id. . . .	2a	[illegible]
Id. id. . . .	3a	[illegible]
Cerdo. . . .	1a	[illegible]
Id. id. . . .	2a	[illegible]
Id. id. . . .	3a	[illegible]
Grasa en rama. . .		[illegible]
Sebo ovejuno		[illegible]
Cuero de vacuno, macho		[illegible]
Id. hembra. .		[illegible]
Id. ovejuno . pesos docena.		[illegible]

VIDA OBRERA

EN FAVOR DE LOS OBREROS CESANTES DEL NORTE

Las próximas veladas obreras a beneficio

Acuerdos, fiestas y citaciones sociales

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

JUNTA EJECUTIVA FEDERAL.— Cítase a sesión extraordinaria para hoy Martes, a las 8.30 P. M.

JUNTA PROVINCIAL.— Cítase a sesión ordinaria para hoy a las 8.30 P. M.

Se recomienda la asistencia a todas las comisiones que están nombradas según los reglamentos, especialmente a la comisión de fiestas.

Se sesionará aunque llueva.

Por los obreros del Norte

LA ORGANIZACION DE VELADAS A BENEFICIO.— La reunión de ayer.—A medida que se acerca la fecha de las veladas que los Centros Instructivos Yungay y El Despertar han preparado a beneficio del comité que se ha nombrado para llevar a efecto la idea patrocinada por el señor Daniel Castañeda Macías, en el sentido de dar veladas culturales en los propios albergues de los obresos cesantes del norte, mayor es el entusiasmo que se nota en el público por acudir a ellas.

Es así, como para la velada que prepara el Instructivo Yungay, la que se verificará en el Teatro Selecta el próximo Viernes, están colocadas ya la casi totalidad de las entradas, con lo que los prestigiosos vecinos del barrio Yungay demuestran su aprobación a este esfuerzo que hacen los entusiastas miembros de esa institución. Igualmente ocurre con el Centro 1. El Despertar, que será a no dudarlo, el punto de reunión mañana en la velada, que con una conferencia y un gran baile social ofrece a beneficio del comité organizado para llevar a efecto las veladas en los albergues. Tanto el programa confeccionado, como el entusiasmo que se nota por asistir a estas funciones, son augurios de un completo éxito, del que no estará exenta la tertulia que la Sociedad La Democracia dará el Sábado con los mismos fines y para la cual se ha invitado a todas las relaciones con que cuenta esa antigua institución.

SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—Junta general en 29 de Mayo.—Presidió la sesión el señor Marcial Barrera y asistieron el vicepresidente don Alfredo Sánchez y los secretarios señores Pedro O. Goycolea y Florencio Rosas O. Asistió un crecido número de asociados.

Prestó la promesa reglamentaria el nuevo vice-presidente, don Alfredo Sánchez, quedando reconocido como tal.

Servicio sanitario.— El tesorero don Eugenio Silva Ponce, pasó una exposición sobre algunas deficiencias anotadas en el servicio sanitario, nombrándose para que informe respecto a la comisión de contabilidad, compuesta de los señores Juan Valiente, Gregorio R. Ramírez y Florencio Rosas O., y además el consocio don Eduardo Reyes C.

Dicha comisión se reunirá el próximo Jueves, a las 9 P. M., conteniendo, además, el señor Eugenio Silva Ponce.

Jubilación Luis A. Soza.—En seguida, la junta entró a considerar la situación del consocio jubilado don Luis A. Soza. Una comisión nombrada para que informara al respecto, expidió su dictamen en el sentido de que dicha jubilación se debe tener como tal, a contar desde el año 1915, debiendo, por tanto, dicho socio pagar las cuotas extraordinarias de que habla el estatuto hasta el año 1925.

Dicho informe lo firmaba sólo don Francisco Vargas T., por no haber asistido los otros dos miembros, señores J. Lorenzo Pacheco y José del C. Poblete.

Después de un extenso debate, la junta rechazó dicho informe, aprobando, en cambio, por mayoría de votos, el siguiente proyecto del secretario señor Rosas:

"La junta general de la Unión de Tipógrafos acuerda reconocer como fecha precisa de la jubilación del consocio señor Luis A. Soza, la del año 1907, en conformidad al acuerdo de la junta general que aprobó el informe jurídico del abogado don Luis M. Concha.

En consecuencia, el señor Soza deberá pagar las cuotas extraordinarias correspondientes hasta el año 1911, inclusive."

Congreso Tipográfico.—Por último, la junta nombró una comisión para que, en compañía con la ya nombrada de la Federación de Obreros de Imprenta, arbitre los medios económicos a fin de que el gremio gráfico de la capital sea dignamente representado en Valparaíso, en Setiembre próximo. Dicha comisión quedó formada por los señores Juan Valiente, Marcial Barrera, Eusebio Ruiz, Alfredo Sánchez, Fernando Ocharán, J. Lorenzo Pacheco y Pedro O. Goycolea.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—El Domingo 29, a la hora anunciada, el cuerpo directivo celebró sesión bajo la presidencia del señor Gustavo Tureo Quiroz. Entre los muchos acuerdos tomamos los siguientes:

Que la secretaría general sea atendida en adelante por el federado Rogerio Rosas.

Que los directores hagan turnos efectivos en la noche, de 8 a 10, correspondiéndole hoy al señor Benjamín Torres; Miércoles y Viernes, al señor Manuel Besoaín; Viérnes y Sábado, al señor Ricardo Gallardo Figueroa.

Enviar nota al Centro Recreativo Artes Gráficas y que el tesorero señor Rojas González concurra a la sesión de esta noche, a fin de que ilustre a sus directores el alcance de la nota.

Celebrar asamblea el Jueves 2 de Junio, a las 8 de la noche, a fin de tratar varios puntos que necesitan su pase.

Tomar muy en cuenta la inasistencia de los directores, a fin de aplicarles el estatuto.

Recomendar la concurrencia a la próxima sesión a los directores señores Pastor y Lisperguer.

Citar de acuerdo con el tesorero a varios personales, a objeto de que regularicen su estado de cotización.

Solicitar del Centro Recreativo Artes Gráficas la confección del programa de la próxima velada, cuyo día se fijará oportunamente.

Facilitar todo el concurso del cuerpo directivo a un gremio que desea organizarse.

Se tomaron otros acuerdos de carácter interno.

—Dando cumplimiento a un terminante acuerdo del directorio, cítase para esta tarde a la salida del taller, al personal de la Imprenta Artes y Letras.

—A fin de que discuta una urgente tabla, convócase a asamblea a la colectividad para el Jueves 2 de Junio, a las 8 de la noche. Recomiéndase la asistencia y puntualidad en la hora.

—Para esta tarde, a las 6.30, cítase a los directores señores Mauricio Pino, Palmiro Ovalle y Luis A. Pastor, para que dirijan la asamblea del personal citado.

—Para mañana Miércoles, a las 6.30, cítase al personal de la Imprenta "La Nacional".

CENTRO SOCIAL BENJAMIN FRANKLIN.—Este Centro efectuará el Sábado próximo una velada literario musical, en honor y beneficio del entusiasta socio M. Figueroa, en su local de la calle López esquina de Prieto.

CURSO ESPECIAL DE DIBUJO PARA OBREROS.—A contar de esta fecha, funcionará un curso de dibujo aplicado a las diferentes industrias, en el local de esta escuela, Vicuña Mackenna frente a Porvenir; de 8 a 9 de la noche se atiende la matrícula.

El curso estará a cargo del conocido y competente profesor señor Rivadeneira. Se les recomienda a los obreros su incorporación.

GRAN CONFEDERACION SINDICAL DEL TRABAJO.— El primero de Junio, a las 8 P. M., se llevará a efecto la asamblea plena de la Confederación. Tienen derecho a voto todos los directorios sindicales y a voz todos los sindicalistas que asistan. Esta es la primera asamblea que celebra esta corporación, teniendo como objeto principal el nombramiento de la mesa directiva y sobre todo para que los socios puedan darse cuenta cabal de la orientación sindicalista.

Tienen derecho a tomar parte en esta asamblea, los siguientes sindicatos: Vidrieros, Jaboneros, Estucadores, Canteros, Policía de Aseo, Albañiles de Alcantarillado, Costureras, Ferroviarios, Pompas Fúnebres y Areneros, como al mismo tiempo las representaciones de los sindicatos de provincia.

EL BOYCOTT A LA CASA MATAS Y CIA. — Hoy ha estado en nuestra imprenta una delegación de los empleados de la firma Matas y Cía., a manifestarnos la sorpresa que les ha causado la circular enviada por el señor E. Bunster a la Federación de Estudiantes de Chile, con motivo del boycott decretado a dicha firma, por no cerrar sus almacenes los días Sábados en la tarde.

Dicha comisión nos manifiesta ser contraria a dicho cierre por ser perjudicial a sus intereses y beneficiar al mismo tiempo a su clientela, y les extraña que dicha circular sea firmada por el señor E. Bunster, por cuanto en el establecimiento en que dicho señor es interesado, permanece abierto los días Sábados hasta las 10 de la noche y los días Domingos hasta las 12 M., infringiendo con esto abiertamente la ley de descanso dominical.

Al mismo tiempo protestan del acuerdo de la Junta Provincial, relativo al boycott de la firma Matas y Cía., por el cierre a las 7, por cuanto dicha firma tiene implantado el siguiente horario, el que está en vigencia, sin exigirlo los empleados: de 9 a 12 y de 2 a 7 P. M. lo que hacen 8 horas de trabajo diario.

De desear sería que el señor E. Bunster principie por exigir a sus patrones el cumplimiento de la ley de descanso dominical, de la cual es su ardiente apóstol, y así cumpliría con el proverbio que dice: "Predicar con el ejemplo".

CUADRO ARTISTICO VITAL AZA—Habiéndose reunido extraordinariamente este conjunto artístico, con asistencia de la totalidad de sus socios se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Llevar a efecto el Sábado 4 de Junio a las 9 1|4 P. M. en el Teatro "Andacollo", el beneficio de los entusiastas actores señores Carlos Rojas O. y Ermorico González.

2.o Cooperar con todo entusiasmo en la lábor de la Sociedad Estrella Blanca", para organizar veladas en los distintos establecimientos penales. Y tomar parte activa en las veladas culturales en los albergues de los obreros cesantes del norte. 3.o Llevar a efecto una gran manifestación en honor de la entusiasta y desinteresada coupletista señorita Pepita Escribano. 4.o Apoyar en todas sus partes los acuerdos del Comité pro-Familia Rafael Santander (Q. E. P. D.) 5.o Hacer presente a todas las sociedades obreras de Santiago que el cuadro Vital Aza presta su concurso desinteresadamente. 6.o Aceptar como socio de este cuadro a los señores E. Encina y Baché.

AGRADECIMIENTOS.— El obrero Rafael Rocco, nos pide hacer públicos sus más sinceros agradecimientos a las personas que se sirvieron ayudarlo en el beneficio que últimamente se le diera. Especialmente, nos dice el señor Rocco, agradezco al simpático Cuadro Vital Aza, dirigido por el popular Lucho Barra, a las instituciones S. M. Manuel Montt; de Chauffeurs Particulares, Sociedad de S. M. de Chauffeurs de Chile, Sindicato de Chauffeus de Chile, Centro Deportivo de Chauffeurs, y a todas las demás instituciones que se hicieron representar en esta velada, como asimismo a la señorita Aída Cuadra.

Fiestas sociales

EL BENEFICIO DEL CENTRO INSTRUCTIVO YUNGAY.—El Viernes 3 de Junio, a las 9 P. M., se llevará a efecto el beneficio pro fondos sociales que ha organizado, y que se efectuará en el Teatro Selecta, situado en Chacabuco entre Mapocho y Atacama. Tomarán parte en esta fiesta el aplaudido actor nacional Lucho Barra, la inimitable Pepita Escribano, el tenor aficionado Luciano López y se pasará además una interesante película que será estreno en Santiago.

El directorio de la institución se hace un deber invitar a los centros amigos y congéneres El Despertar, Instructiva Obrera, la Ilustración, El Royal y varios otros.

El directorio de esta institución ha acordado también contribuir con el 10 por ciento de las utilidades al Comité pro organización de veladas culturales en los albergues de obreros cesantes.

Se acordó citar a sesión extraordinaria de junta general, a las 9 A. M. para hoy en el local de costumbre.

UNION EN RESISTENCIA DE LABORADORES EN MADERAS. — Habiéndose declarado en huelga el personal de la fábrica "El Fénix" situada en Sotomayor N.o 792 y de propiedad del señor Luis Torres, se ruega a los carpinteros y maquinistas, no solicitar trabajo en dicha fábrica. Las peticiones que hacen los operarios son las siguientes:

1.o Jornal mínimo de 9 pesos diario para los operarios de banco; 2.o Para los maquinistas el diez por ciento; los que ganan desde 5 pesos arriba y un veinte a los que ganan cantidades inferiores: 3.o Horario: entrada desde las 7 y media a 11 y media A. M. y desde 1 y media hasta las 6 P. M.; 4.o El pago a las 12 el día Sábado; 5.o Reconocimiento del delegado; y 6.o No tomar represalias con ningún operario.

BUZON SOCIAL DE "LA NACION". — En nuestra imprenta tienen correspondencia los presidentes de las siguientes instituciones: La Democracia; La Ilustración; Federación de Sastres; La Esperanza; Gerardo Rodríguez; 1.o de Mayo; Luis Acevedo; Artes Gráficas; Juventud Obrera; Arturo Alessandri; La Royal; Instructiva Obrera; El Despertar; La Ideal; Unión Industrial de Chile; Proveedores de Leche; Andrés Bello; Comerciantes del Mercado Central; Hispano Chileno; Cámara de Comercio Minorista; Comerciantes del Mercado Central; Manuel Rodríguez; La Esmeralda; Igualdad y Trabajo; La Aurora de Socorros Mutuos; Liga de Defensa de Comerciantes; Gremio de Abasto; Empleados de Transportes a Jornal de los Ferrocarriles.

Toda esta correspondencia es de carácter urgente, y para su retiro, deberá mostrarse el respectivo carnet social.

CONJUNTO CRIOLLO L'ASINAS Y DE LA CRUZ. — El Jueves 9 de Junio se llevará a efecto la velada literario musical que el Ateneo Estudiantil ha organizado en beneficio de un socio que se encuentra enfermo y en la que actuará este conjunto con números de variedades.

La función se efectuará en el Teatro Odeón y como números sobresalientes figuran el monólogo cómico "Por subversivo" interpretado por el actor Juan Abarca; el dúo Spencer, en sus bailes y tonadillas, el bailarín flamenco Petit Jean y "De las minas", recitación de la cual hace una hermosa creación el galán Samuel de la Cruz.

Además ha ingresado al conjunto el actor José Delpino y el aficionado Nemesio Lobos.

Actualmente se ensayan: "Los payasos se van", del malogrado autor Hugo Donoso y "Los copihues" de Rogel Retes.

CENTRO INSTRUCTIVO YUNGAY. — El Domingo último celebró sesión el Directorio de esta institución, el que después de oída la cuenta dada por la comisión encargada del beneficio pro-fondos sociales, entre otros tomó los siguientes acuerdos: Aplaudir y cooperar a la iniciativa del señor Daniel Castañeda M. al buscar la cooperación de los centros de la capital, para aliviar la situación y proporcionar entreteniminento a las familias de los obreros cesantes.

Con el fin de dar más realce a la velada pro-fondos sociales, invitar especialmente a los parlamentarios y más caracterizados vecinos del barrio.

Dar plazo hasta el próximo Jueves a las 8 P. M., a las personas y socios encargados de colocar entradas, para que den cuenta de su cometido. El que no lo hiciere en el día y hora fijados, se le considerarán como vendidas las entradas que tenga en su poder.

Celebrar sesión de junta general el Jueves a las 8.30 P. M.

CENTRO FAMILIAR MINERVA.—El Domingo último, a las 3 P. M. se efectuó la manifestación con que este Centro festejaba a tres de sus directores, señores Manuel Jara, vice-presidente, Manuel Rodríguez, tesorero y Manuel Orrego, director. Este acto se efectuó en la quinta Minerva que posee el socio honorario señor Carlos Sáenz. Además de los festejados y de 50 comensales más asistieron los señores Tomás Vallejos y Manuel Acevedo, del Centro Cultural León Tolstoy, el señor Segundo Godoy, del Centro Instructivo El Despertar y los señores A. Urrea y Víctor Vieyra del Centro de Joyeros. A la hora oportuna abrió y ofreció la manifestación el señor Antonio Ruiz, presidente del Centro y contestó el señor Manuel Rodríguez a nombre de los festejados. También usó de la palabra el señor Manuel Acevedo a nombre de su Centro.

Se encargaron de recrear a los asistentes, la señorita Laura Valdés, con canciones en guitarra el señor Segundo Godoy, con hermosas romanzas y el señor Tomás Vallejos con monólogos. Después se siguió un animado baile a gran orquesta, con lo cual se puso fin a la fiesta a las primeras horas de la noche.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS BERNARDO O'HIGGINS. — Con numerosos socios esta sociedad se reunió en junta general el Domingo próximo pasado y entre otros asuntos se acordó:

Dar amplias facultades al presidente señor Vicente Baeza para que asista a la reunión que invita el señor Daniel Castañeda, a fin de que esta sociedad coadyuve en todas sus partes en beneficio de los obreros cesantes; se aceptaron como socios a los señores Estanislao Cordero y Carlos Rodríguez; Aceptar la renuncia del secretario y en su reemplazo se nombró al director señor M. J. Méndez Astorga y en reemplazo de éste al señor V. M. Araníz; reunión de Directorio el Jueves a las 8 P. M.

Se invita a todas las sociedades amigas a la velada literario musical con que esta sociedad celebra su 16 aniversario social y en honor de los socios que jubilan señores Víctor M. Araníz, Florentino Aria y Andrés Campos.

Citaciones

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta. — A sesión de Directorio y de la Comisión de Conferencias, para mañana a las 8 P. M., a fin de tomar los últimos acuerdos de la conferencia que dará don Armando H. González, el próximo Domingo a las 3 P. M., y a la cual están invitadas las sociedades amigas.

Sociedad de Socorros Mutuos 18 de Setiembre.—A sesión para el Jueves a las 8 1|2 P. M., a los directores de esta institución.

Local: Avenida Manuel Montt 38.

Estudiantina Fígaro. — Teniendo que prestar el concurso en la velada que se efectuará el 5 de Junio en la Avenida La Paz N.o 8, a beneficio de la Sociedad Unión de Peluqueros cítase a ensayo general a todos los ejecutantes para hoy a las 8 P. M. en el salón social, San Pablo 1048.

Centro Santiago de La Unión Nacional. — Al Directorio para hoy a la hora de costumbre, aunque llueva.

Centro Familiar La Unión. — A reunión general para mañana a las 9 P. M.

Centro Recreativo Artes Gráficas. —A sesión de Directorio para hoy a las 8 y media P. M. en punto.

Esta reunión se llevará a efecto aunque llueva.

—Mañana a las 9 P. M., habrá clase instructiva para ambos sexos.

Estudiantina Esmeralda. — A junta general extraordinaria hoy a las 8 y media P. M. en punto, en Bascuñán 542.

En caso de lluvia se suspende la reunión.

Sociedad de Artesanos La Unión.— A los miembros de la sección fiesta para mañana a la hora de costumbre.

Federación de Empleados de Peluquerías. — Al Directorio a sesión ordinaria para hoy a las 9 de la noche, en casa del tesorero, Serrano 235.

Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional. — A junta general para el Viernes 3 a las 8.30 P. M.

Clase de teoría, hoy a las 8 P. M., bajo la direción del señor Víctor Belmar.

Ateneo Popular Hispano Americano. — A reunión de Directorio para hoy a las 9 en el Centro Español.

Sociedad de Socorros Mutuos Protección de la Mujer. — A junta general extraordinaria para el Domingo próximo a las 2 1|2 de la tarde.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

Premio KANGAROO. — 1,100 metros. — Para caballos de 2 años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción 40 pesos.— Premio: 4.000 pesos al 1.o

Aparcero . . 56 Hidalga . . 52
Alta Ley . . 54 Laudry . . 52
Confidencia . 54 Rábida . . 52
Farnesio . . 54 Santa Ana . 52
Fregol . . . 54 Whitchcraf . 52
Flapper . . . 52

Premio KOLA. — 1,800 metros. — Para yeguas que no hayan ganado carreras clásicas o reglamentarias. — Peso de Reglamento. — Descargo de 3 kilos a las que no hayan ganado 15 mil pesos; de 6 kilos a las que no hayan ganado 10 mil pesos y de 9 kilos a las que no hayan ganado 5 mil pesos. — Inscripción 30 pesos. — Premio 3 mil pesos a la 1.a

Bahía . . . 58 Emily . . . 49
Baldramina . 58 Polita . . . 49
Esteta . . . 58 Rock Ferry . 49
Gladiadora . 58 Vestale . . 49
Acalla . . . 52 Escarcela . 46
Kopa . . . 52 Erin . . . 46
Resbalosa . . 52 Flolette . . 46
Andanza . . 49 Vía Láctea . 46

Premio PROGRESO (clásico). —1,500 metros. — Para productos de 2 años. — Peso 52 kilos. — Descargo de 2 kilos a los nacidos en Chile. — Recargo de 2 kilos por cada carrera clásica o reglamentaria ganada, no pudiendo este recargo exceder de 6 kilos. — Inscripción 20 pesos. — Ratificación 50 pesos el Lunes 30 de Mayo. — Entrada 70 pesos. — Premio 7 mil pesos al primero.

Belerofonte . 54 Kiss Me . . . 50
Champignol . 52 Finale . . . 48
Georgette . . 50

Premio KING GARZA. — 3,200 metros m|m. (Vallas). — Para caballos de 3 años y más que hayan corrido en carreras públicas de saltos. — Handicap. — Inscripción 25 pesos. — Premio 2.500 pesos al primero.

Duelo, Glengarry, Solterona, Polvillo, Bobina, Ragusa, Cancha Rayada, Caimán.

Premio KEMPTON. — 1,600 metros. — Para caballos nacidos en Chile. — Handicap. — Inscripción: 30 pesos. — Premio 3 mil pesos al primero.

Decidedly, Assaye, Durbar, Garra de Hierro, Chateau Gonthier, Escarcela, Velada, Dover, Vía Láctea, Herodes, Endimión, Vestale, Bordeaux, Poincaré, Verdi, Oliveto, Nitrate, Mary Garden, Daventry, Crovecoeur, Emily, Egalité, Cadillac, Tártaro, Ruler, Gloriola, Edimboro, Borgue, Feudal, Henry Clay, Bahía, Piave, Lochinwar.

Nota: Será dividida en 2 series por el handicapper.

Premio KING CRISTIAN. — 2.500 metros. — Para todo caballo. —Handicap. — Inscripción 40 pesos. —Premio 4 mil pesos al 1.o

Cachivache, Lesia, Don Alvaro, Esteta, Endimion, Feño, Glasgow, Lochinwar, Merengue II, Ocampo, Falillo, Sancho Panza, Tirteo.

LOS TRABAJOS DE AYER
(Pista de arena)

—Rentería, conducida por C. Cruz y Sunligth, por un aprendiz, trabajaron 1,200 metros, ganando Rentería por tres cuerpos.

—Belerofonte, montado por A. Molina y Aparcero III, por un aprendiz, cotejaron fuerte 1,400 metros en 1.34 2|5, ganando Belerofonte lejos.

—Vendimia, manejada por J. Arancibia, largó a voluntad 1,400 metros en 1.37 3|5.

—Champignol, montado por M. Verdejo, trabajó 1,600 metros en 1.50 3|5; en las primeras distancias los acompañó Alta Ley.

—Glasgow, montado por J. F. Bernal, pasó una vuelta fuerte, haciendo en 1.53 los últimos 1,600 metros.

—Tártaro, montado por J. Cavieres, largó 1,400 metros en 1.39.

—Monleone, montado por un aprendiz, atropelló 1,000 metros en 1.7 3|5.

—Flolette, montada por M. J. Silva, pasó una vuelta fuerte. En los últimos 1,000 metros marcó 1.15.

—Decidedly, montada por un aprendiz, atropelló 1,000 metros en 1.8.

—Mary Garden, montada por Alf. Silva y Nitrato, por D. 2.o López trabajaron 1,600 metros en 1.43, ganando Mary Garden por dos cuerpos, la que siguió hasta completar la vuelta en 2.16.

—His Lordship, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 41; y después de un regular descanso, repitió igual distancia en 42 1|5.

—Pérfido, montado por L. Araya, largó 1,600 metros en 1.51.

—Rock Ferry, manejada por H. Ramírez, atropelló 1,000 metros en 1.7.

—Resbalosa, montada por un aprendiz, pasó una vuelta fuerte en 2.17.

—High Flower, manejada por Arm. Silva, atropelló 1,000 metros en 1.5.

—Herodes, montado por G. Guerra, pasó al carrerón 1,000 metros en 1.12 3|5.

—Loto, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 39 y después de un regular descanso, repitió la misma distancia en 40 2|5.

—Escarcela, montada por un aprendiz, pasó 1,800 metros, haciendo los últimos 1,000 metros en 1.9.

—Nitrógeno, montado por Alf. Silva, pasó 1,600 metros en 1.36.

NOTICIAS DIVERSAS

Micke.—Este pensionista del preparador Isaías Espinosa, se encuentra algo resentido de una paleta.

Gran Maestre.—Se encuentra casi completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba la uña de uno de sus remos delanteros y ha comenzado a galopar suavemente.

Cautín.—Hemos sido informados de que es muy probable que este hijo de Rodllard abandone definitivamente las pistas, pues se demuestra afectado al corazón en forma grave.

Marimán.—Con el objeto de someterlo a descanso será llevado en el curso de la presente semana a Concepción en donde permanecerá por algún tiempo.

HIPODROMO CHILE

Premio JUNIO. — 1,800 metros:

Alejo II, Piave, Matadora, Ocampo, Fideline, Kipsol, Pérfido, Cadillac, Rezongona, Lochinwar Rasputín, Samaniego, Gladiadora, Personaje, Juliano, Leoncillo, Música, Guaraña, Cultura, Andanza, Ruler, Tucano, Tirteo, Lochinwar, Cachivache.

Premio TROCADERO.—1,200 metros.

San Vicente, Luminosa, Tarifa, Eping, Guaraña, Alpino, Nodriza, Zurbarán, Maestro Cantor, Sátira, Tellila, Cefó, Bruja, Hila, Cantabria, Agosto, Takecare.

Premio TURRON. — 1,200 metros.

Go Lady, Flolette, Silver, Pegajosa, La Seine, Pau, Eylau, Sunglith, Helium, Terrible, Kipsol, Catilina, Loto, La Valliere, Martos, Ols Bleu, Colón.

Premio TOLITA. — 1,200 metros.

Lord Beryl, Capucine, Honolulu, Prt. Alegre, Gracia, Rubia, Dual, Decano, Tetuán, Ballader, Golosina, Quepe, Pajarita, Fogata, Mackenzie, Viana, Kerensky.

Premio TRAGICA. — 1,200 metros.

Pencahue, Matadora, Lady Kendal, Dudoso, Borgue, Toldilla, Fagra, Gladiadora, Foquita, Furiana, Alboroto II, Edinboro, Majadilla, Mormón, Panizo, Tancredo, Minx.

Premio TRAMPOSO. — 1.400 metros.

Novicia, Dorina, Gaitero, Chilihue, Frondosa, Guindito, Benjuí, Incandescente, Siavo, Carboncillo, Retoño, Minor Ferry, Macacho, Angina, Hierro, Patas de Goma, Huila, Somo Ferry.

Premio TORMENTO. — 750 metros.

Facsimil . . . 56 Faribolo . . 54
Pillulio . . . 56 Rúbrica . . 53
Flanders . . . 56 Sadie . . . 53
Fauno . . . . 56 Itálica . . . 53
Papagallo . . 56 La Grippe . . 53
Irigoyen . . . 56 Híbridas . . 53
Singaola . . . 56 Folle d'amour 53
Desquite . . . 55 Popy 52
May Father . . 54 Souvenir . . 52
Fugitiva . . . 54 Naveta . . . 51
Celdale . . . 54 Glaneuse . . 51
Pensativa . . 54 Cabina . . . 51
Talaris . . . 54 Clarrette . . 50

CARMELA SOTO. PASE A MAIPU 1263. 1-J.

INSTRUCCION

ST. JOHN WOOD, PROFESOR DE inglés, clases en casa y a domicilio. Horas: 9 a 12, 2 a 5. Lira 287. M-31

INSTITUTO SAN MARTIN.—SAN Martín 64.— Teléfono Inglés 213.— Sistema concéntrico. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, medio-pupilos, externos. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. 6-J

LICEO CHILENO, PLAZA YUN-gay, para señoritas y niñitos, exámenes válidos. M-31

CONSULES, CONTADORES GENE-rales, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepárase personalmente y por correspondencia: 9 ramos por $ 35 mensuales. Instituto Mercantil. Teléfono inglés 273. Estado 239, cerca Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos. M-31

ENGLISH GOVERNESS WISHES position in distinguished family; teaches English French and Piano. Repay: Miss S. H. A. Correo Central.

HOTELES Y PENSIONES

FAMILIA HONORABLE OFRECE pensión piezas asoleadas, balcón calle, cerca Alameda, Curicó 204. 2-J

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión. San Francisco 367. 2-J

PIEZA CON PENSION SE ARRIEN-da en Gálvez 216. M-31

EN SITUACION CENTRAL ARRIEN-do pieza con pensión sin muebles. Arturo Prat 226. M-31

MATRIMONIO LINDO DORMITO-rio con buena pensión, $ 250 mensual. Maestranza 543. 949-31-M

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, caballeros, matrimonios, días, meses. Catedral 1257. 975-J-6

ARRIENDO PIEZAS PENSION, CON sin muebles. Agustinas 1859. 993-1.o-J

CASA HONORABLE ARRIENDA pieza con o sin pensión. Madrid N.o 1322. 105-31-M

EN CASA PARTICULAR SE DA pensión a joven solo. Brasil 758, casa 11. 4-J.

GRAN PENSION ARTESANOS 999, frente Estación Mapocho, piezas amobladas calle, espléndida comida 55, de mesa 55. M-31

FAMILIA ARRIENDA PIEZA amo-blada con sin pensión. Nataniel 643. 31-M.

ESPLENDIDA PENSION PIEZA, 100; mesa, 80. Alonso Ovalle 1110. 2-J.

HOTEL FRANCES-ESPAÑOL, SAN Diego 272. Piezas para matrimonios, balcón calle, recibe pensionistas pasajeros, 5 diarios. 1-J.

PENSION PIEZA CON O SIN MUE-bles, desde noventa pesos. Maestranza 242. 1-J.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO O pieza con balcón caballero o matrimonio sin niños, con pensión. Catedral 2471. J-2.

LUJOSO DEPARTAMENTO A LA calle, con o sin pensión, con baño, arriendo. Claras 237. 1-J.

DOS HERMANOS DESEAN VIVIR en familia, barrio central, desde Carmen a San Ignacio, a dos cuadras de la Alameda, en casa de viuda honorable y sin pensionistas. Dirigirse a B. P., Casilla 541. 31-M.

CENTRALISIMO OFREZCO PEN-sión, con o sin muebles. Alonso Ovalle 817. 1-J.

ARRIENDO A MATRIMONIO EX-tranjero en casa respetable y sin pensionista dos lindas piezas con balcón a la calle Ahumada, con muebles y pensión o sin muebles y sin pensión. Para mayores datos, calle Serrano 34, de 11 a 12. J-2

EXCELENTE PENSION PIEZAS amobladas. Rosas 1066. J-1.o

$ 50 PENSION, DOMICILIO $ 60 de mesa. Eleuterio Ramírez 1257. J-1.

EN CASA DE RESPETO SE Arrien-da pieza con pensión a personas honorables. Sotomayor 20. J-1

PENSION CON PIEZA DESDE $ 90 mensual, recibo pasajeros de provincias, precios módicos. Delicias 2832. M-31

BUSCAN OCUPACION

ESPAÑOL DESEA OCUPACION como bodeguero abarrotes o frutos del país. Dirigirse lista de correo, Manuel Cordero. M-31

JOVEN CON CONOCIMIENTOS DE contabilidad, con muy buenas recomendaciones desea empleo en casa comercial, poseyendo los idiomas: castellano, alemán e inglés. E. G. M., Casilla 81-D, presente. 355-M-21

JARDINERO CHILENO COMPE-tente ofrécese para arreglo de jardines, para poda de arboledas. Por carta a calle Santiago Concha 1160. A. V. J-2

JARDINERO EXTRANJERO OFRE-cese para refacciones, podar, injertar plantaciones. Santa Isabel 339. —R. C. J-4

MAESTRA DE COCINA EXTRAN-jera necesita ocuparse o para suplir con recomendación. Rivas 25.

SEÑORITA PIOTESICO DENTAL ofrécese como ayudante de dentista. Dirección A. O., Correo 7. J-1

OFRECEN OCUPACION

HOJALATEROS SE NECESITAN. Villavicencio 342. 775-J-4

OPERARIOS DE PANADERIAS. — Operarios y aprendices encontrarán trabajo constantemente en el Salón San Martín, calle San Martín N.o 118, Puerto, Valparaíso. Jun.-2

NECESITO HERRERO CARROCE-ro y ruedero, urgente. Se paga buen sueldo. San Bernardo, Freire 193. 1-J.

MESONEROS COMPETENTES CON recomendaciones, necesito. Brasil 377. 31-M.

PELUQUERO NECESITO. SAN DIE-go 1159.

MOZO PARA ASEO DE CASA, competente, necesito. Santo Domingo 1343, de 9 a 4. 31-M.

NIÑO DE 14 A 15 AÑOS, PUERTAS adentro, para ayudar en quehaceres de casa, necesítase en Vicuña Mackenna 106. Presentarse de 8 a 12 y de 2 a 4. 31-M.

EL BATALLON DE EXPLOTACION en Puente Alto solicita sargento segundo furriel con buena letra y honorabilidad. 1-J.

MAESTRO GASFITERS NECESI-tamos. Bandera 618. 1-J.

CORREDOR A COMISION PARA artículos de paquetería se necesita. Casilla 6053. 31-M.

APRENDIZ MOLDADOR, NECESI-to. Recoleta 657. 31-M.

SE NECESITA PELUQUERO DE firme, calle de Eyzaguirre N.o 775. 1-J.

NECESITO CORTADOR DE CARNE con recomendaciones. San Alfonso 1402. 354-Jun-1.o

NECESITO CARPINTERO. ESME-ralda 728. 357-M-31

NIÑO PARA TODO SERVICIO NE-cesito. Cochrane 134. J-1.o

PICADOR LEÑA CON HERRA-mientas necesita picadería Las Quintas 648-A. M-31

NECESITO OBREROS HOMBRES Y composturero en calzado. San Francisco 1081. M-31

CHAUFFEUR CASADO PARA RE-parto de fábrica y cuidador. Sueldo, 180 pesos con casa, necesítase. Avenida Matta 375. M-31

HACHEROS PROFESION NECESI-tamos. Avenida Providencia 1630. J-6

NECESITO CHAUFFEUR DE arrien-do máquina Ford. Calle Lira N.o 889. M-31

JOVEN SERIO, ACTIVO, CON $ 2,000 efectivos (condición indispensable), necesito inmediatamente para encargarle como interesado nueva oficina en Valparaíso. Renta mínima: $ 500. —Extranjero. Morandé 466, oficina 8. (Unica publicación). M-31

NECESITO APRENDIZ SASTRE adelantado. Nueva York 86. Esquina Ahumada. M-31

NECESITO JOVENCITO, SEÑORI-ta para mi oficina altos Baños Santo Domingo. M-31

NIÑO NECESITO CON BUENAS recomendaciones para el aseo y mandados de oficina, que sepa encerar. Teatinos 86. M-31

ENCUADERNADORES COMPETEN-tes de libros en blanco necesito. Diez de Julio 721. J-2

APRENDICES Y PANADEROS NE-cesito. Bellavista 479. M-31

GASFITTER HOJALATERO COM-petente necesito. Sotomayor 418. J—1.o

ZAPATERO COMPOSTURERO NE-cesito. Amunátegui, entre Compañía y Catedral. M-31

REPARACION AUTOMOVILES COM-petente mecánico toda marca. Talleres Clodomiro Figueroa. Barroso 85. J-1.o

CARPINTERO DE BANCO NECE-sítase. Cumming 861.

NIÑO DE 14 A 16 AÑOS QUE HA-ya estado en fábrica de calzado, con buenas recomendaciones y presentado por sus padres, se necesita. Matucana 855. M-31

MAESTRO HOJALATERO SE NE-cesita. Avenida Matta 375. M-31

JARDINERO COMPETENTE, CA-sado, preferible sin hijos, se necesita para un quinta. Inútil presentarse sin comprobantes de competencia y honradez. Agustinas 620. J-1

OPERARIOS PARA MAQUINAS fábrica puertas necesito. Sotomayor 792. J-1

CORTADOR COMPETENTE PARA carnicería necesito. Prat 1598, esquina Maule. J-2

OFICIAL LIMADOR EN BRONCE se necesita. Lautaro 2817. M—31

PELUQUERO MUY COMPETENTE con herramientas, aseguro sueldo. San Diego 1346. M-31

SE NECESITA AYUDANTE PARA el pan de dulce.—"La Europea". Delicias 2867. M-31

HOJALATERO GASFITER NECESI-to, Esperanza 36. M-31

JOVEN 15-16 AÑOS NECESITO PA-ra mozo almacén, con cama adentro. Echaurren 697. M-31

NECESITO SIRVIENTE PARA TO-do servicio, algo despacho, puertas adentro, para persona sola. Escribir Correo 7.—J. M. P. M-31

CHAUFFEUR OFRECESE, MECA-nico muy competente especialidad Ford, sin pretensiones. Buendía, Correo 7. J-2

MATRIMONIO COMPETENTE cui-dar establo, ordeñar vacas, preferible sin hijos, deséase alquilar. — Toesca 2021. Exígese buenas recomendaciones. 1-J.

EMPLEADA PARA LA COCINA Y niñera necesítase; buen sueldo; poca familia. Esperanza 52. m-31

LAVANDERIA EUROPEA 167, NE-cesita una mayordoma puertas adentro. M-31

NECESITO NIÑA QUE ENTIENDA sastre y elegante. Lira 251. M-31

NECESITO PLANCHADORAS PARA los talleres de tintorería Record. Delicias 2025. 1-J.

COSTURERAS DE ROPA BLANCA de señoras, se necesitan. Eyzaguirre 720. 31-M.

NIÑA JOVEN SEPA ALGO COCI-nar, suplir o firme. Amunátegui 656. 31-M.

LAVANDERA RECOMENDADA SE necesita en los baños San Diego. San Diego 87. 31-M.

NECESITO EMPLEADA SIN NI-ño, para la cocina, Gálvez 360. 31-M.

SEÑORA FORMAL, AYUDE ASEO y acompañar señorita, necesito, recomendada. Avenida Matta 586. 31-M.

APRENDIZ ENFERMERA, REGU-lar edad, necesito. Avenida Matta 586. Prefiero de Hospital. 31-M.

NIÑA PARA CUIDAR NIÑOS NE-cesito. España 16. 31-M.

NIÑA PARA PIEZAS RECOMEN-dada y lavandera, necesito. Claras 237. 1-J.

LAVANDERA SE NECESITA. 21 DE Mayo 815. 1-J.

NECESITO UNA MUCHACHA PARA poco servicio. Rosas 1710. 31-M.

NECESITO DOS EMPLEADAS CON buenas recomendaciones. Tratar de 10 a 12. Loreto 495.

SEÑORA O SEÑORITA CON RECO-mendaciones que sepa coser necesito para luego. Sotomayor 224. De 1 a 3. 352-Jun-1.o

NECESITO AMA DE LECHE. DE-licias 1228, esquina Gálvez. 362-M-31

EMPLEADA PARA LOS NIÑOS CON recomendaciones, se necesita. Catedral 3140. J-2

EMPLEADA CON BUENOS INFOR-mes necesita urgente matrimonio solo. Lira 1176. J-1.o

NECESITO UNA SIRVIENTE Y DOS carretoneros. Cueto 589. M-31

EMPLEADA PARA CUIDAR GUA-gua, recomendada, necesito. Ejército 92. M-31

Mme. SAINZ NECESITA BUENA ayudanta paletocera. Recoleta 1569. M-31

SEÑORITA ACTIVA QUE SEPA escribir muy bien a máquina, se necesita. Pasaje Matte 24. M-31

SE NECESITAN COSTURERAS pesticeras competentes. Carmen 667. J-5

BORDADORA ARTISTICA, DIBU-jante, hago toda clase de bordados en trajes y abrigos plisados, calados, tableados, botones, entrega rápida. Delicias 872, frente Estado.

NECESITO SEÑORITA AYUDAN-te mesonera. Cochrane 797. M-31

NECESITO SEÑORITA PIANISTA, Restaurant La Boheme. San Antonio 52. J—1.o

BASCUÑAN 16, NECESITA 2 EM-pleados. J-1.o

LAVANDERA SE NECESITA, SAN Antonio 52. J-1

NIÑA DE MANO, NECESITO Prat 1676. M-31

EMPLEADA PARA SERVICIO DE casa, necesito. Maule 1073. M-31

SE NECESITA UNA CAJERA, San Diego 1241. J-1

COCINERA Y NIÑERA NECESITO. Huérfanos 2581. M-31

COCINERA NECESITO PARA MA-trimonio sólo. Lira 251. M-31

COCINERA SIN NIÑOS SE NECE-sita. Avenida Portales 2944. 1-J.

COCINERA SE NECESITA. CALLE Maipú 790. 31-M.

COCINERA RECOMENDADA TODO servicio para matrimonio, necesita Carmen 842. J-1.o

COCINERAS NECESITO 10, BUE-nos sueldos, empleados contadores, niñeras, empleadas pieza comedor, mozos, carpinteros, jardineros, pedidos todos los días. Ruégase pasar dejar sus nombres, ya inscritos atenderemos gratuitamente. Bandera 131, oficina 7. M-31

COCINERA SIN NIÑO NECESITO. Gorbea 1861. M—31

COCINERA NECESITO. AGUSTI-nas 1954. J-4

COCINERA NECESITASE SERIA, sola, para trabajar casa cena. San Fabio 2384. M-31

COCINERA JOVEN NECESITO, SIN niño. San Diego 718. J-1.o

COCINERA SE NECESITA, LA-vandera, niña de pieza y corredor, todas competentes en el servicio de hotel. Delicias 2840. M-31

COCINERA AGIL, PAGO BUEN sueldo. Brasil 788. M-30

COCINERA NECESITO. SAN DIE-go 1131. J-1.o

LIBROS Y ESTAMPILLAS

NOVELAS, DICCIONARIOS, MA-nuales industriales, teosofía, sociología medicina, compro. San Diego 105. 10-J

$ 5,000 NECESITO, BUENA GA-rantía, doy buen interés, casilla 2358. M31

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY" FABRICA DE TE-jidos, San Diego 156, sucursal 21 de Mayo 607. Julio-24

JERSEY, CHOMPAS, PALETOES, Trajes lana, lindos colores, vende por mensualidades, precio de contado. San Ignacio 1551. Ahumada. Pasaje Toro 5. 526-1.o-J

"THE JERSEY" FABRICA TEJI-dos, San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. 24-J

ABRIGOS, TRAJES SASTRE, SOM-breros señora. Ocasión, Recoleta 138. (Primera cuadra). 31-M

LOS BORDADOS MAS PERFEC-tos se hacen en Huérfanos 1976. 31-M

CONFECCIONASE TRAJES Y DE luto, en 24 horas. Santa Rosa 215. 1-J.

NO MAS DUDOSOS CLUBS, CON-tratos semanales, etc. "La Porteña", tienda, sastrería, Cochrane 395, fundada 1883, entrega luego lo que necesite. Precios bajos. Todo buena clase, legítimo, pagándolo con facilidades que más acomode. Hay: casimires ingleses, franceses, ropa hecha, sobre medida, calzado, sombreros, paraguas, lienzos, sargas, gabardinas, terciopelo lana, catres, colchones, sillas, etc. J-1.o

TEJIDOS DE LANA ESPECIALI-dad en plizados.—"La Standard", Ñuble 1025. J-1.o

MAQUINARIAS

HARNEROS TODAS CLASES OFRE-ce Ulrico Looser. Cumming 861. J-28.

MAQUINA SINGER, DE OCASION, vendo. Huérfanos 2729. 353-M-31

MOTOR ELECTRICO DE 2 CABA-llos, en perfecto estado, se vende. Bandera 575, Oficina 21. J-1.o

SE VENDEN DOS MAQUINAS MO-ledoras de carne y lora habladora. Diez de Julio 166. J-1

MATERIAL DE CONSTRUCCION

LINGUE, RAULI, LAUREL, ALA-mo, muy secos, especial para mueblistas y toneleros, precios muy bajos. "La Santiago", Erasmo Escala 2967. Esquina Maipú. J-2

CAÑONES AGUAS-LLUVIAS, CA-balletes usados, regalo lote. Vicuña Mackenna 1227. 358-M-31

REALIZO 15,000 ALAMOS MA-chihembrados para cielo de 1|2 a $ 0.45 c|u. y 5,000 frisos, rodones y talones álamo 1|2 a $ 0.40 c|u., todo completamente seco. Verlo y tratar: La Sud Americana, Chacabuco 830. J-4

ZINC GALVANIZADO USADO COM-pro. Avenida Providencia 1630. J-2

MADERA USADA REALIZASE, Av. Matta 1163. J—2

TECHO ACANALADO VENDESE, tres pesos plancha, 5 de Abril 3874. M-30.

MUEBLES

AMOBLADO DORMITORIO, ESTI-lo inglés, vendo baratísimo. Nataniel 712. M-31

VENDESE PAR MESAS ARRIMO, mo, antiguas, talladas. Recoleta 381. 31-M.

SE VENDEN MUEBLES BUENOS. Nataniel 124, altos. 348-Jun.-1

MUEBLES SE VENDEN BARATI-simos por cambio domicilio. Serrano 248. 363-Jun-2

DOS MEDIOS AMOBLADOS FELPA granate, nogal, flamantes $ 300; otro yuto $ 100; alfombrado grande, $ 60; chicos $ 30; amoblado cuero $ 140; escritorio $ 50; catre bronce $ 120; fierro bronce $ 40; colchas lana $ 60; dos guardarropas grandes $ 120; cómodas $ 30; dos peinadores mármol espejo 90; dos trinches mármol espejo $ 80; mesa grande $ 30; doce sillas $ 90. Morandé 820. M-31

DISCOS "VICTOR" NUEVOS, REA-lizo una partida. San Francisco 281. J-3

OCASION: VENDO MESA DE CO-medor, seis sillas. Santo Domingo 2660.

OCASION: VENDO ESCRITORIO medio ministro, nuevo. Valdivia N.o 358. J-1.o

SE VENDE ROPERO Y PEINADOR moderno. Inglaterra 1041. J-1.o

AMOBLADO LUIS XV, MODERNO, de salón, id. estilo inglés de dormitorio y comedor, escritorio roble americano de cortina, rico piano y algunos otros, véndense con urgencia sólo hoy. Nataniel 152. M—31

VENDO CATRE BRONCE CON sommier. Cochrane 456. J-1.o

MUEBLES DE OCASION, TRINCHE, mesa de comedor, cómoda, mostrador, armario, vidrieras, baño, damajuanas. San Pablo 2545. M-31

VENDO PIANO DE ESTUDIO, DOS Vitrolas Víctor y Columbia. San Diego 132. M-31

PIANO ALEMAN FLAMANTE, vendo garantido. $ 1,200, ocasión, Moneda 1375. M-31

RICO PIANO STEINBACH TRES pedales último modelo, vendo garantido. Moneda 1375. M-21

¡CONCERTISTAS! RIQUISIMO PIA-no Steinway, 88 notas, vendo flamante, $ 2,600. Sotomayor 45. M-31

SE HACEN CHOMBAS, PALILLOS y modas. Erasmo Escala 2895. M-31.

VENDO ESCRITORIO GRANDE. — Avenida Matta 764. M-31.

MEDICINA

¡OJO! "ESCUELA NACIONAL DE Masajistas". Pídanse prospectos. Concédense diplomas profesionales, válidos. Cursos una hora diaria. Masaje médico. Belleza y Pedicuría científica. Facilidades. También por correspondencia. Director: Profesor Díaz Gascogne. Estado 363. J-4

PROFESIONES E INDUSTRIAS

CONTABILIDADES A DOMICILIO, me ofrezco llevar.—A. C. Casilla 81-D.

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. Jun.-2

ZURCIDOS INVISIBLES. ESPE-cialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158. M-31

ELADIO MATEOS, CONTADOR, OR-ganiza y lleva contabilidades. Casilla 3236. 31-M

CONSULTE JUICIOS CIVILES, CRI-minales, cobranzas difíciles de letras, pagarees, apelaciones, posesiones efectivas, etc., al abogado Jaramillo Arteaga, en Santo Domingo 849. Anticipa fondos, consultas gratuitas. M-31

ZURCIDOS INVISIBLES, GRANDES talleres virados, hechuras, composturas limpiaduras, etc. Gálvez 108. J—5

ZURCIDO INVISIBLES, ESPECIA-lidad virar trajes caballeros, transformaciones. Cóndor 1158. J-3

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-cas. — Postérgase hasta el 8 de Junio próximo la apertura de las propuestas del ferrocarril de Pedegua a Petorca, las que se abrirán a las 3 P. M. en la sala del Director General de Obras Públicas.—Santiago, 23 de Mayo de 1921. — El Secretario General. J-4

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-cas. — Pídense nuevas propuestas públicas para la terminación del Canal del Maule las que se abrirán el día 31 del presente, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del señor Director General. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío, Bandera 46. Santiago, 14 de Mayo de 1921. — El Secretario General. J-13

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-cas.—Se piden propuestas públicas para la construcción del alcantarillado, de las obras de mejoramiento del agua potable de Talcahuano y para el suministro de los materiales de fundición necesarios para ellas. Estas propuestas se abrirán el 30 de Junio de 1921, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde pueden consultarse las bases y demás antecedentes.—Santiago, 11 de Mayo de 1921.—El secretario general. J-10

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-cas. — Pídense propuestas públicas para ejecutar las obras complementarias de la Escuela "Salvador Sanfuentes" ubicada en la calle de Catedral de esta ciudad, las que se abrirán el Martes 31 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. Santiago, 16 de Mayo de 1921. — El Secretario General. M-31 tario General. M-2

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-cas. — Pídense propuestas públicas para la provisión de quinientas carretillas de fierro para el servicio de caminos, en conformidad a las bases y especificaciones que se podrán consultar en la Inspección General de Puentes y Caminos. Las propuestas se abrirán el 3 de Junio próximo a las 3 P. M. Santiago, 27 de Mayo de 1921. — El Secre-

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-cas.— Postérgase hasta el Martes 7 de Junio próximo la apertura de las propuestas pedidas para la terminación del Canal Maule, pedidas para el día 31 del mismo mes.— Santiago, 30 de Mayo de 1921.—El secretario general. J-6

PROPIEDADES

CASA HASTA 30 MIL PESOS, SIN agentes, compro. M. O., Correo 6. 2-J

VENDO BARATO FACILIDADES de pago terreno, espléndida situación, en Población Vergara. Casilla 1069. Valparaíso. 1-J.

$ 49,000 VENDO CASA BASCUÑAN Guerrero 635. Deuda Hipotecaria. J-1.

$ 40,000 VENDO B. GUERRERO. Deuda hipotecaria. J-2

$ 31,500, OCASION POR VIAJE, propiedad construcción moderna, toda cal y ladrillo, altos y bajos independientes, siete piezas y servicios cada una, galerías, electricidad. Produce gran renta. Maipú 1178. 360-Jun-2

COMPRO SITIO CERRADO CERCA de Santiago. Pago al contado. Casilla 3318. J. B. J-1.o

VENDESE CASA-HABITACION, San Francisco 1072. Tratar: Avenida Vicuña Mackenna 647. J-9

TENGO VARIAS ORDENES DE comprar casas, desde 5,000 hasta 100 mil pesos.—E. Adriasola. Moneda 1118. Oficina 21. M-31

VENDO TRES COMODAS CASAS, calle Rogelio Ugarte y Plaza Bogotá, en $ 12, $ 10 y 8 mil pesos. Tratar: Avenida Matta 135. J-2

VENDO EN AVENIDA ECUADOR cerca Estación Central: $ 16,000 casa esquina para almacén y cinco piezas; $ 15,000 cité con catorce piezas; $ 5,500 casa con tres piezas; $ 6,500 casa con cuatro piezas; $ 4,000 cada una cuatro casas con dos piezas y todo servicio. Tratar: abogado Ramón Segundo Jiménez, Galería Alessandri 17, piso 2.o, entrando por Huérfanos. De 10 a 11 y 4 a 6. M-31.

SE VENDE UNA QUINTA DE 80 metros de fondo por 20 de frente, tiene un gran parrón, calle Sucre, una cuadra entrando por Pedro Valdivia. Tratar por correo, Carmen Quezada, Avenida Argentina 55.— Valparaíso.

PRESTAMOS DE DINERO

12,000, NECESITANSE EN PRIME-ra hipoteca, reembolsables con cuarenta mil pesos. Antecedentes en la Oficina Blas Gallo, Morandé 67, de 10 a 12. 365-M-31

REMATES

REMATE, MAÑANA (AUNQUE llueva), Población París Milán 233. Depositario don Juan J. Palma. Hay: abarrotes en general, artículos paquetería y escritorio, balanza, molinillo, 27 sacos harina, cantidad té conservas surtidas, catres, colchones, bicicletas, espejos, chicharra mecánica. Tristán Sardes Martillero. Bandera 552, oficina 8. M-31

ROPA HECHA

SOBRETODOS ABRIGADORES, flamantes, precios baratísimos; smockings, fracs, sin uso. Manuel Rodríguez 799. M-31

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura gran surtido de ternos de casimires extranjeros, corte de moda, todo baratísimo, desinfectado. M-31

TERNOS, SECCION ESPECIAL, LIN dos colores, corte correcto; paletóes, pantalones. Manuel Rodríguez 799. M-31

ROPERIA LA VEGA, VENDE BA-rato para hacer clientela; ternos, ambos, pantalones, paletoes, zapatos caballero y señora; facilidades de pago. Andrés Bello 694, esquina Gandarillas, frente a la Vega. M-31

LA CASA VERDE OFRECE SOBRE-todos flamantes de buenos casimires, cortes moda, precios costo, todo baratísimo, desinfectado. Capas de agua flamantes, paraguas; todo precio costo. Esmeralda 817. M-31

ROPERIA ANDRES BELLO 601, ES-quina Recoleta. Ofrece ternos para caballeros y niños, de buenos casimires, corte elegante, paletóes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado, baratísimo. M-31

ROPERIA LA CASA VERDE, ESME-ralda 317, entre San Antonio y 21 de Mayo, ofrece a precios de ocasión, ternos, sobretodos, paletóes, pantalones, todos de casimires extranjeros, corte correcto, sombrero, zapatos, todo desinfectado. M-31

SOBRETODOS BUENISIMOS, TO-das medidas, corte moda, para todos precios, ofrece La Vega, Andrés Bello 694. M-31

TERNOS, AMBOS, PALETOES, pantalones, abrigos, sombreros, calzado. Precios ocasión, realiza, Ropería Moderna, San Diego 263. 577-J-1.o

VENDESE RICO TERNO CHA-quet negro tamaño regular. San Ignacio 450. M-31

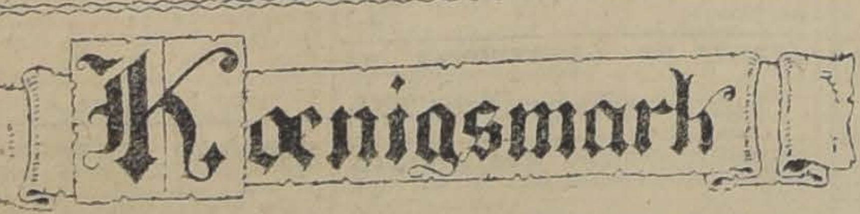
JUDICIALES

QUIEBRA JULIO MORENO.— EN el escrito presentado por el síndico pidiendo nuevo día y hora para que tenga lugar la primera junta general de acreedores y para tratar también sobre las proposiciones de convenio formuladas por el fallido, el juez del primer Juzgado proveyó: Como se pide y se señala para las juntas la audiencia del 8 de Junio próximo, a las 3 P. M.—Fíjese carteles y publíquese avisos en forma legal.—Isaac Givovich.—M. J. Lira, secretario. 4-J.

APERTURA DE SUCESION ESTA abierta la sucesión de don Ramón Meneses Silla, ante el compromisario don Oscar Daires G., Moneda N.o 1168. 2-J.

APERTURA DE SUCESION.— LA sucesión de don Domingo Peñafiel, está abierta ante el árbitro don Julio Philippi, Moneda 1168. Se da el presente aviso para los efectos legales. 18-Jt

(64) FOLLETIN — Por Pierre Benoit



O "EL MISTERIO DE LA CORTE DE LAUTENBURG"

(Traducido especialmente para "La Nación", de la 92.a edición francesa)

—Nada, mi teniente; sólo esto—respondió uno de ellos, sacando del capote un papel arrugado.—Pero está todo roto y hay poca cosa.

—Dámelo, de todos modos.

El trozo de papel que me tendió era el borrador de una carta, escrito con lápiz, casi borroso. En cuanto eché la vista encima, verdadera conmoción eléctrica me estremeció.

El prisionero me miraba con cara burlona.

Me acerqué a él, lleno de cólera.

—Ya sé su nombre, señor—le dije.

—Me extraña mucho—replicó con insolencia—porque el papel que tiene en su poder no está firmado, y usted no es adivino.

—¡Miserable!—le dije, fuera de mí;—usted se llama Ulrico de Boose, y es el asesino del gran duque Rodolfo de Lautemburgo. Detmold.

Mortal palidez invadió su rostro. Se le pusieron rígidas las manos. Empero, tuvo fuerza suficiente para decir con temblorosa voz:

—Señor comandante, protesto contra el tratamiento que se me impone. Sírvase impedir a su teniente que insulte a un enemigo prisionero. Esto es indigno.

—¡Vaya usted al diablo!—gritó mi jefe.—Pero, ¡pardiez!, teniente, ¿qué viene a ser todo esto? ¿Qué dice ese papel?

Apenas si estaba yo repuesto de la emoción.

Dispénseme, mi comandante—murmuré.—No me siento capaz de explicar... Pero, ¿quiere usted tener la bondad de mandar en busca del teniente Vignerte? El sabe quién es este hombre, él se lo dirá todo.

—Con mucho gusto—refunfuñó el jefe de batallón.—¿Qué será esto?

Y dió la orden.

Al nombre de Vignerte, el alemán palideció más. Me echaba miradas furibundas. Si los dos soldados no le hubieran sujetado con fuerza se habría abalanzado contra mí para tratar de arrebatarme el papel, que por segunda vez estaba leyendo con un poco más de calma:

"Por última vez—decía el papel—le repito lo que sigue: conozco demasiado su manera de obrar con los demás, para no adivinar la que quiere emplear conmigo. Acepté ir a la guerra; pero ésta se prolonga; todos los días corro el riesgo de no volver. Sin duda tal es su deseo; después del gran duque, después de la gran duquesa, yo; ¿no es así? Y en adelante usted estará tranquilo... No soy tan tonto. Si dentro de quince días no me alejan del frente y me destinan a un estado mayor, con el ascenso que creo merecer por mis servicios, le advierto lo siguiente: Por mediación de amigos míos se publicará un relato detallado de la cosa en tantos periódicos neutrales o enemigos como sea preciso, y se enviará a todas las personas que usted teme que se enteren. Y puedo certificarle que se dará tanto más crédito al asunto, cuanto que dichos documentos contendrán modelo de cierta letra que usted conoce muy bien".

Esta última frase estaba redactada con letra del todo diferente de la del resto de la carta. La una era fina y ligera, la otra enérgica y grande. Las dos pude examinarlas aquella noche. Una era la de las cartas que desde el Camerón escribió el gran duque Rodolfo; la otra, la del plan de viaje hallado en los **Mittheilungen.**

Ya se aclaraba todo, se aclaraba horriblemtne.

—Al fin va a saberlo Vignerte—pensé, transportado de alegría.

Y de pronto un sudor glacial me inundó las sienes: ¿a qué precio iba a enterarse de la noticia? ¡La gran duquesa! Miserable de mí; no pensaba yo que también ella...

—¡No es preciso, no!—murmuré...

Demasiado tarde.

—Allí viene el teniente—dijo nuestro comandante que desde la entrada de la cabaña escudriñaba el horizonte.

Se acabó. Lo irreparable iba a realizarse.

Empezaba a amanecer; la campiña se cubría de rosa y azul. [illegible] pinzón cantaba en un arbusto descarnado.

En la parte baja del barranco ví a mi vez a Vignerte. Trepaba [illegible] pendiente sin prisa. Veía su alto y esbelto cuerpo; poco a poco se [illegible]tinguió la fina cabeza morena.

—¡Cielos!—exclamé.

—Vamos, caballero—me dijo el comandante—¿se ha vuelto [illegible] ted loco?

El señor Vignerte estaba ya solamente a unos cien metros de [illegible] otros. Le ví alargar el paso, flanquear el glacis no desenfilado que [illegible]davía le separaba del abrigo del comandnte.

Entonces, del anacarado fondo del horizonte brotó un ruido [illegible]ble. Una masa invisible se acercaba en el blanquecino cielo, al [illegible] de la trepidación de un tren al entrar en la estación. Aumentaba [illegible] mentaba, y comprendíamos que la parabola infernal iba a caer [illegible] nosotros.

Veíamos a los soldados, como ranas pequeñas, que corrían a [illegible]terse en sus guaridas.

Sorprendido justamente en medio de la explanada, Vignerte [illegible] detuvo. Adelantar, retroceder: adivinamos su fatal indecisión.

La cosa hacía ahora un ruido de trueno.

—¡Vignerte!—grité desatinado. Tiéndase, por Dios; échese [illegible] suelo!

Le ví un segundo más. Ya no se movía. Derecho, frente al [illegible]racán, con sonrisa de consentimiento y de éxtasis, contemplaba [illegible] aurora. Entonces fué el aplastamiento.

Una lluvia de piedras y de acero cayó contra el techo del [illegible] al cual, con brusco ademán, me había arrastrado el jefe del bata[illegible]

Cuando la siniestra lluvia hubo cesado, con los ojos desmesurada[illegible]mente abiertos de horror, miramos.

El pie de la pendiente había ahora un enorme embudo negruzco [illegible] con el borde izquierdo manchado de pobres restos rojos y azules.

Así murió, el 31 de Octubre de 1914, el teniente Vignerte, [illegible] haber amado a la gran duquesa Aurora de Lautemburgo-Detmold.

— FIN —